

El secreto de los Peñaranda

El universo judeoconverso de la Biblioteca de Barcarrota Siglos XVI y XVII



En la villa del eren en la prouincia de león: fue puesto a los cõuer-
tidos neofitos judaysticos. Cõme
ne a saber a los cõuerfos q se torna-
rõ xpianos agora ha seienta años
e mas: p dila guerra que estouice se
fijo en toda espanya por muerte de espada: cõuene
a saber de si estan en las aljamas e de los indios, e
los q quedaron biuos por la mano: parte los bap-
tizã por fuerza. E de esto roauarõ entre si en sobe-
nõbre en ebrayco shanaym. q quere decir forçados
E si alguno se torna xpiano de grado: e guarda la
ley xpiana, llaman le. shellunao. en ebrayco. que
quiere decir rebuelto: q los rebuelue cõ los xpia-
nos. E si alguno de este linaje llega a algũdo lugar

**FERNANDO
SERRANO
MANGAS**

**ALBORAYQUE
LIBROS**

El profesor FERNANDO SERRANO MANGAS nació en Salvaleón (Badajoz, Extremadura) y se formó en la Universidad de Sevilla. Enseña Historia de América en la Universidad de Extremadura y antes impartió docencia de Historia e Instituciones Económicas. Fue becario del Banco de España y de la Casa de Velázquez. *Premio Universidad* (1983) de la Armada Española y *Premio Nacional del Mar* (1990). Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia. Es autor, entre otros libros, de *Los Galeones de la Carrera de Indias, 1650-1700* (1985), *Armadas y Flotas de la plata, 1620-1648* (1990), *Naufragios y rescates en el tráfico indiano durante el siglo XVII* (1991), *Función y evolución del galeón para la Carrera de Indias* (1992), *La crisis de la isla del oro. Ensayo sobre circulación y política monetaria en La Española, 1530-1580* (1992), *Vascos y extremeños en el Nuevo Mundo durante el siglo XVII: un conflicto por el poder* (1993), *La encrucijada portuguesa. Esplendor y quiebra de la unión ibérica en las Indias de Castilla, 1600-1668* (1994, 2002), *Vellón y metales preciosos en la Corte del rey de España* (1996), *La segura travesía del Agnus Dei. Ignorancia y malevolencia en torno a la figura de Benito arias Montano el Menor* (1999), *El Secreto de los Peñaranda. El universo judeoconverso de la Biblioteca de Barcarrota. Siglos XVI y XVII* (2003, 2004, 2010), *A presença portuguesa em a America espanhola, 1580-1668* (2006).

Ilustración de la portada: Alborayque. Ejemplar encontrado en Barcarrota y depositado en la Biblioteca de Extremadura.

28. November 1918

Deutschland

Deutschland
am 28. November
des Jahres
1918
1918
1918
1918

Deutschland
am 28. November
des Jahres
1918
1918
1918
1918

Deutschland
am 28. November
des Jahres
1918

ALBORAYQUE

Libros

El Secreto de los Peñaranda

El universo judeoconverso de la Biblioteca de Barcarrota.

Siglos XVI y XVII

© Fernando Serrano Mangas

© Biblioteca de Extremadura

Plaza de Ibn Marwan, s/n.

06001 BADAJOZ

biex@juntaextremadura.net

bibliotecadeextremadura.com

Teléfono 924 01 44 80 / 81

FOTOGRAFÍAS

Vicente Novillo y José V. Arnelas

FOTOCOMPOSICIÓN E IMPRESIÓN

Indugrafic

DEPÓSITO LEGAL

BA-95-2010

I.S.B.N.

978-84-9852-230-3



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura y Turismo

A mi hija Ana Serrano Cuenda,
el máspreciado proyecto.

¿Quién me dirá si estás en el perdido
laberinto de los ríos seculares
de mi sangre, Israel? ¿Quién los lugares
que mi sangre y tu sangre han recorrido?

Jorge Luis Borges,
“Elogio de la Sombra”

índice

<i>Prólogo.</i> ROSA NAVARRO DURÁN.....	11
SIGLAS.....	19
I. EL RESTO COMPROMETEDOR DE LA BIBLIOTECA	
DE UN MÉDICO	21
Precisiones necesarias sobre el depósito	
bibliográfico de Barcarrota.....	23
Los libros de un médico	24
Sanador y originario de Llerena.....	29
II. EUSEBIO DE CESAREA Y SAN MARCOS	
O LAS CLAVES DEL CURAR.....	35
El sentido real de una nómina.....	37
Amuleto y mensaje a través de la medicina.....	38
Remisión y viaje del discípulo curador.....	42
III. EXISTENCIA, ENTORNO Y PROGENIE	
DEL ENCARCELADOR DE LIBROS.....	55
Francisco de Peñaranda, médico de Llerena	57
Discípulos aventajados	61
a) Hernando Enríquez. Tradición y Universidad	61
b) Andrés Jaramillo. Catedrático a orillas del Tormes.....	61
c) Juan Sánchez y el <i>Licenciado Enríquez</i> .	
Los Peñaranda en Zafra	65
d) Francisco Rodríguez.....	71
La precipitada marcha de Peñaranda a Olivenza	72
Descendencia y circunstancias	76
a) Hernando Enríquez, rebelde almagrista	76
b) Ana Enríquez y el yerno letrado	79
c) El entronque con el linaje de los Alba	80
d) Leonor Enríquez y los Pérez-Sanjuán.....	81
e) El otro Francisco de Peñaranda. Riberas y Mirandas.....	86

IV. LOS JURAMENTADOS DE HIPÓCRATES.....	103
La mácula del arte del sanar.....	105
Los indicios de la prosperidad del físico.....	108
Los Hernández-Santiago, larga casta de médicos.....	112
El rol de la mujer. Doña Leonor de Santiago / Leonor Hernández o Fernández	117
El bachiller Bartolomé Rodríguez.....	122
El bachiller Galván	124
El licenciado Diego Sánchez.....	125
Juan Vázquez Adalid	126
Luis de Francia Caldera. El triunfo de los negocios.....	129
El licenciado Diego Ramírez	137
La profunda depresión de mediados del XVII El fin de una época	138
La espléndida realidad del humanismo salmantino en los pueblos de la Baja Extremadura	143
V. BOTICA Y NEGOCIO	147
Un tipo de mercader muy singular.....	149
Boticarios de la zona	151
VI. EN LA CASA DE TODOS Y REMEDIO DE LOS HUMILDES	157
<i>Romancistas</i> : sangradores, sacamuelas y médicos de pobres.....	159
La proximidad del barbero en el <i>bien morir</i>	162
Tonsores de la raya	164
VII. LOS SÓLIDOS MUROS DEL LINAJE.....	171
Morada y molino, externos signos del arraigo de la raza....	173
El intransferible nido de la estirpe.....	180
Ceremonias de puertas adentro	186
Un modelo de la preservación de la propiedad inmobiliaria judeoconversa: la casa y el molino de los Milano Barbola..	198
El <i>tapao</i> , burbuja viva en las paredes del cubil	207

VIII. LAS HONDAS CEPAS DE LOS PEÑARANDA	211
<i>Frente a la iglesia de Santa María del Soterraño</i>	213
La casa de los médicos	218
Hospitales y Cofradía	221
La huerta, añadido insustituible de las propiedades de un físico	231
El rentable molino, tercera raíz	235
IX. FERNAO BRANDAO	237
<i>El portugués de Évora</i>	239
Ferna Brandao, morador de Barcarrota	241
Casa y criados	249
BIBLIOGRAFÍA	253

PRÓLOGO. ROSA NAVARRO DURÁN



El título de este libro es tan sugerente como su contenido. El azar le abrió las puertas: los once libros emparedados en la casa de la plaza de Nuestra Señora, en Barcarrota, que vieron de nuevo la luz un día de 1992, han llevado a un riguroso investigador, Fernando Serrano Mangas, a pasarse mucho, mucho tiempo trabajando en archivos en busca de datos sobre casas, médicos y estirpes judeoconversas en la Baja Extremadura rayana en los siglos XVI y XVII. Antes de presentar al lector la obra —este es mi modesto propósito—, quiero subrayar una doble característica suya: son apabullantes los datos conseguidos con una investigación de experto que sabe orientarse por el laberinto de los documentos, que sabe leer lo que puede dar fruto; pero al mismo tiempo, buscando huecos entre los datos, surge el vuelo de un auténtico escritor de raza, que une sensibilidad a capacidad expresiva. Hagan la prueba: vean las notas, y quedará suficientemente probado lo primero; y luego lean, por ejemplo, el capítulo dedicado a “Los sólidos muros del linaje” y verán cómo el historiador se desdobra en antropólogo y a la vez es un finísimo escritor.

Pero, ¿qué relación hay entre los libros de Barcarrota y las estirpes judeoconversas y los médicos extremeños de esos dos siglos? Un tercer rasgo de esta obra permite establecer un puente, tan sólido que se puede considerar definitivo, entre un médico extremeño judeoconverso y los libros emparedados: la aplicación casi detectivesca de un método científico basado en la deducción y apoyado en todos los datos conseguidos con el estudio.

Ese fue *el secreto* de Francisco de Peñaranda, médico de Llerena, que quiso preservar unos libros del fuego al que los habrían condenado.

Desde este siglo XXI no podemos más que admirar el cuidado con que ese hombre preservó de las llamas y del paso del tiempo a esos libros: los rodeó de paja y los selló en los muros familiares, convencido de que estaban a salvo, de que tal vez él podría recuperarlos o al menos alguien de su familia. Esa pequeña acción dice muchas cosas. Miguel de Cervantes hizo declarar a Francisco de Humillos, en el entremés *La elección de los alcaldes de Daganzo*, que no sólo no sabía leer, sino que “ni tal se probará que en mi linaje / haya persona tan de poco asiento, / que se ponga a aprender esas quimeras / que llevan a los hombres al brasero”.

El índice de libros prohibidos del inquisidor Valdés, de 1559, habla muy claramente del peligro de tener alguno de los de su lista, y entre ellos estaba esa joya de la literatura española, *La vida de Lázaro de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, que es uno de los libros perfectamente guardados entre los muros de la casa de Barcarrota, uno de ese *tapao* extremeño. Es el único ejemplar que se conserva (encuadernado con el pergamino de una página de un libro de coro) de una edición hecha en Medina del Campo, por los hermanos Mateo y Francisco del Canto. En el colofón se dice que “acabóse a primero del mes de março de MDLIII”. Nos habían llegado ejemplares de otras tres ediciones de ese año: uno de la imprenta en Burgos y otro de la de Alcalá; mientras que la que hizo Martín Nucio en Amberes estuvo más a salvo de la persecución: se han conservado siete ejemplares (hay uno en la biblioteca de Leiden —de Guillermo de Orange— que no cita José Caso González en su edición crítica). Las diferencias que presentan las ediciones nos hablan de impresiones anteriores desaparecidas; el mismo hallazgo, totalmente azaroso, de ese único ejemplar de la publicada en Medina es prueba de ello.

Su texto, muy cercano a la edición de Burgos, la más fiel a la primera edición perdida, me permitió *ver* algo evidente: la inexistencia de separación manifiesta entre el prólogo y el primer tratado frente a la presencia de blancos, capitales ilustradas e incluso ilustraciones para dividir los distintos tratados. Ya no era sólo una irregularidad extraña de la impresión burgalesa, sino un rasgo de las dos ediciones más fieles a la primera, no conservada. Y ese fue el punto de partida de mi investigación sobre el texto del *Lázaro*, que me llevó a señalar cómo el último párrafo del prólogo corres-

ponde ya al comienzo de la obra; en él habla Lázaro, el personaje, y no el escritor, que sí lo hace en el prólogo. Luego se encadenaron otras evidencias que me han dirigido, por senda bien segura, al espléndido escritor conquense, secretario del Emperador, Alfonso de Valdés, de familia judía conversa, que es el indudable autor de esa maravillosa obra. Y al mismo tiempo, a ver su auténtico sentido, que va mucho más allá de un simple relato de fortunas, peligros y adversidades de un pobre hombre, de Lázaro de Tormes; no es precisamente una *nonada*, aunque así lo diga el inteligente e irónico escritor. Otro judío converso, con su acto de protección de ese ejemplar del *Lazarillo*, puso la primera piedra para ese camino.

En *El secreto de los Peñaranda*, Fernando Serrano Mangas nos dice desde el comienzo quién era el propietario de la casa de Barcarrota cuyos muros guardaron cuidadosamente durante siglos tal tesoro bibliográfico: Francisco de Peñaranda, médico de Llerena. Luego va tejiendo una red de datos, de referencias, reconstruyendo la vida cotidiana de ese lugar en ese tiempo para probar que sólo puede ser así, que el conjunto de libros presenta una unidad, que perteneció “a una sola persona, con perfil y formación muy concretos”, p. 24. Y con ello construye una lectura sumamente útil y placentera: desde el significado del *Libro del Alboraique* al de la nómina, fechada el 23 de abril de 1551, con el *thethagramaton* y el nombre de su protegido, Fernao Brandao. Basándose en lo que muestran los documentos al que sabe leerlos, el profesor Serrano Mangas va a seguir la pista al médico judío; y si, como él mismo dice, “el pico del alarife de finales del siglo XX” liberó “un soplo del alma y de la vida de su dueño, el médico del siglo XVI”, él da luz sobre su vida y sus descendientes.

Pero el libro alumbra una zona mucho más amplia; a partir de ese núcleo central, va creando círculos de información que nos iluminan sobre el linaje de los médicos de ese tiempo y espacio, sobre su condición de judíos conversos, sobre las propiedades que solían tener, sobre la estrecha relación que mantienen con su casa: “linaje y casa se funden, se identifican”, p. 180. Y cada afirmación está avalada por documentos pacientemente leídos, analizados: vemos las bodas en las casas, vemos los molinos y las huertas unidos a ellas, y su significado. Hay datos históricos, sociológicos, antropológicos ensamblados armoniosamente por

el investigador que sabe de qué parte y qué pretende; y lo logra. El lector sabrá de la influencia de Salamanca en “la formación académica e intelectual del compacto grupo de los médicos bajoextremeños”, p. 143; y aprenderá a distinguir entre cirujanos latinistas y romancistas o barberos, p. 160. Y sabrá de unos y otros y de boticarios en la Baja Extremadura de los Siglos de Oro.

Cada lector puede encontrar en esa rigurosísima investigación datos reveladores a su gusto —o para sus gustos—: esa abuela, “la Lozana”, del testamento de Isabel Rodríguez de 1565, p. 250, apellido que conserva su hermana, “Leonor Lozana”; la testamentaria tenía casas “linderas” con las de “Hernando Blandón” —o Fernao Brandao—. La Lozana literaria —y *Andaluza*— era de Córdoba, de no lejanas tierras, por tanto.

O la presencia de los Fonseca, que junto a Mesa “eran dos apellidos de linajes judeoconvertos por todo el mundo reconocidos en la Baja Extremadura durante los siglos XVI y XVII”, p. 193. Precisamente Cervantes —o, mejor dicho, el cura— destaca al caballero Fonseca en el favorable juicio del *Tirante el blanco*¹ en el escrutinio de la biblioteca de don Quijote: “Aquí están don Quirieleisón de Montalbán, valeroso caballero, y su hermano Tomás de Montalbán, y el caballero Fonseca, con la batalla que el valiente de Tirante hizo con el alano...”. Pero el caballero Fonseca lo único que hace es llevar la bandera del Emperador “sobre un grande y maravilloso caballo todo blanco”, saliendo de Constantinopla en procesión solemne, *Tirante el Blanco*, lib. II, cap. XIX. Martín de Riquer apunta al azar como causa de esa presencia, a su situación en la página del *Tirante* que pudo darle el nombre a un Cervantes en busca de alguno más que añadir. O tal vez no fuera esa la razón si el genial escritor sabía del linaje judío de los Fonseca... Pero son dos datos de una mirada parcial, y tal vez esas asociaciones no lleven a parte

¹ La obra de Joanot Martorell y Martí Joan de Galba, *Tirant lo Blanc* (1490), fue traducida al castellano e impresa por Diego de Gumiel en 1511 en Valladolid como anónima; tampoco se decía que *Tirante el Blanco* era una traducción del catalán. Es una lectura esencial de Cervantes, y así lo prueban pasajes del *Quijote*; pero también lo fue de Alfonso de Valdés, como lo indica tanto su *Diálogo de Mercurio y Carón* como su *Lazarillo de Tormes*.

alguna. En este libro aparece otra semejante: la boda doméstica de don Fernando y Luscinda en el *Quijote*, que podría así, a la luz de los datos aportados, leerse con nuevos matices.

Sí, en cambio, es fundamental todo lo que dice Fernando Serrano Mangas en este apasionante estudio para entender el famoso *tapao*, porque, como él dice muy bien: “Quien ocultó los libros en la casa de la Plaza de la Virgen, enfrente de la iglesia de Nuestra Señora, lo hizo con la plena certeza de que estaban seguros, no por pocos años, sino por toda una eternidad si hacía falta. Quedaban, pues, en el estuche, entre los muros de la estirpe propia, en la intrasferible morada *de su generación*, en ese hueco inviolable de la confianza y secreto familiar y secular”, p. 205.

El azar hizo que el secreto se desvelara en el momento oportuno: cuando las personas estaban preparadas para apreciar su riqueza, para conservarla, para convertirla en objeto de investigación. La Junta de Extremadura protege como debe ser, como un tesoro, el legado del médico judío, Francisco de Peñaranda. Fernando Serrano Mangas ha dedicado su inteligencia, su riguroso trabajo en alumbrar el nombre, la figura de quien envolvió cuidadosamente en paja esos libros, de quien buscó muros para protegerlos de aquellos que los hubieran destruido, porque todo ejercicio de poder —toda usurpación— siempre se ceba en las obras escritas, sabe que es lo mejor que dejan tras de sí las personas, lo que sigue hablando a través de los siglos. Este libro da prueba de ello.

Rosa Navarro Durán



SIGLAS

APAI: Archivo Parroquial de Alconchel.
AMA: Archivo Municipal de Almendral.
APA: Archivo Parroquial de Almendral.
ADB: Archivo Diocesano de Badajoz.
ADPtg: Archivo Distrital de Portalegre.
AHPB: Archivo Histórico Provincial de Badajoz.
AMB: Archivo Municipal de Barcarrota.
APB: Archivo Parroquial de Barcarrota.
AHN: Archivo Histórico Nacional.
AGI: Archivo General de Indias.
AGS: Archivo General de Simancas.
BNE: Biblioteca Nacional de España.
APF: Archivo Parroquial de Fregenal.
AMJC: Archivo Municipal de Jerez de los Caballeros.
APJC: Archivo Parroquial de Jerez de los Caballeros.
APLI: Archivo Parroquial de Llerena.
AHSCMO: Archivo del Hospital y Santa Casa da Misericordia de Olivenza
AMSal: Archivo Municipal de Salvaleón
APSal: Archivo Parroquial de Salvaleón
APStv: Archivo Parroquial de Salvatierra de los Barros
AMS: Archivo Municipal de Sevilla
AHPS: Archivo Histórico Provincial de Sevilla
AHMZ: Archivo Histórico Municipal de Zafra
APZ: Archivo Parroquial de Zafra
AHDip.Bad: Archivo Histórico de la Diputación de Badajoz.
APSMSev: Archivo Parroquial de San Martín de Sevilla.

I. EL RESTO COMPROMETEDOR
DE LA BIBLIOTECA DE UN MÉDICO

PRECISIONES NECESARIAS SOBRE EL DEPÓSITO BIBLIOGRÁFICO DE BARCARROTA

Cuando transcurría el año 1992, mientras se llevaban a cabo unas obras en la casa nº 21 de la Plaza de Nuestra Señora, en Barcarrota, acera o calle de arriba, justo enfrente de la Iglesia del Soterraño, aparecieron once libros del siglo XVI tapiados en antigua alacena u oquedad de un muro del doblado del inmueble. El hallazgo, empero, no se dio a conocer hasta finales de 1995, produciéndose enorme revuelo. *Mirus furor invaserat aliquos*. Teorías de todos los colores y para todos los gustos, a pesar de estar clarísimo tanto el contexto como el sustrato cultural del depósito. Afirmaban unos que perteneció a los alumbrados; otros se decantaban por moriscos, e, incluso, no faltó quien dijera que aquellos eran libros de Benito Arias Montano. Por último, el 26 de febrero de 2000, en el suplemento *Babelia* del diario *El País*, el admirado profesor Francisco Rico, denominando al conjunto bibliográfico *La Librería de Barcarrota*, anunció que su procedencia nunca se llegaría a conocer, a pesar de la curiosidad de los *letraheridos* y que la *novelería que inevitablemente acompaña a la novedad* fantaseó *un propietario humanista, clérigo perseguido, reformista o, cómo no, a veinte leguas de Llerena, converso (ahí, por peor nombre, alboraico) y también alumbrado. Todos los tópicos de la contraortodoxia a la violeta han florecido en las gacetillas de prensa*. Prosigue el insigne académico: *la docena de libros no dibuja un perfil consecuente de ningún lector sino los dúctiles rasgos de un librero*. En opinión del prestigioso catedrático de la Universidad de Barcelona, *los ejemplares de Barcarrota tienen toda la pinta de haber salido, no de una biblioteca particular, sino de las mesas de un librero irresoluto e ignorante, que prefirió ocultar mejor que destruir las obras suspectas que hubieran debido someter a la Inquisición, y al hacerlo revolvió*

justos con pecadores. Dos años han transcurrido desde la exposición de la sorprendente conjetura que no convenció a este indagador del pasado, a lo largo de los cuales aguardé a que el profesor Rico desvelara los arcanos y sabios fundamentos históricos que la respaldan. Entretanto, hubo quien, embebido el juicio —¡Mire vuesa merced quién tal oyó en el mundo!— por la arbitraria esponja *del modo de ganar Ostende*, deambuló por bibliotecas y archivos extremeños inquiriendo sobre el *librero irresoluto e ignorante* que nunca apareció. Me marqué, pues, la meta de hallar la solución al enigma, aunque sin precipitaciones. *Supervacaneis operis id faciam*.

LOS LIBROS DE UN MÉDICO

Deseo, antes de principiar el estudio histórico, dejar bien sentadas algunas cuestiones respecto a la Biblioteca de Barcarrota que, ciertamente, sí presenta elementos de unidad, de haber pertenecido a una sola persona, con perfil y formación muy concretos. Tenemos dos obras de Erasmo de Róterdam, la *Lingua* (Lyon, 1538) y el *Plutarchus* (Lyon, 1538). Estamos ante uno de los autores preferidos por los médicos de la época. Baste, como ejemplo, las citas que de él hace un galeno tardío de la Baja Extremadura, respecto a la cronología del ocultamiento, como fue Sorapán de Rieros, médico y familiar del Santo Oficio de Llerena para más abundamiento¹. En una población de las características de Barcarrota, durante la primera mitad del siglo XVI, sólo los físicos, gracias al bachilleramiento en Artes, primero, y al de Medicina en un centro universitario, después, gozaban del nivel cultural y los contactos con el exterior, mediante colegas, para leer y atesorar obras de Erasmo. Mas, aun así, abierta dejó la puerta a la razonable duda.

El margen de la objeción se estrecha hasta lo imposible con la *Chyromantia* de Tricasso de Mantua (1543), *Tricassi Cerasariensis Mantuai super chyromantiam Cochytis Dilucidationes praeclarissimae* (1525), *Exorcismo adi rabile da disfare ogni sorte* (Venecia, 1540) y *A muito devota oraçao da Emparedada en lingoa-gem portugues*. Obras son estas de uso casi exclusivo de médicos y mucho más

¹ Sorapán de Rieros, Juan. *Medicina española en proverbios vulgares de nuestra lengua*. Madrid, 1616. Edición facsímil. Badajoz, Diputación Provincial, 1979, págs. 319 y 327.

en el seno de una población de reducida vecindad como la Barcarrota del siglo XVI. Quiromancia, astrología, adivinación, incluso exorcismos, constituían materias afines e indisolublemente unidas a la medicina de la época, punto este de difícil asimilación para nuestra mentalidad de siglo XXI. Repara el profesor Sánchez Salor, acertadamente, sobre los vínculos entre la quiromancia y la medicina en su introducción, traducción y notas a los Comentarios sobre la *Quiromancia* de Cocles que realizó Tricasso de Mantua². En la *Medicina en proverbios* de Sorapán, del médico del Santo Oficio, anteriormente mencionado, las referencias a la astrología y a los astrólogos son frecuentes, siempre en el contexto de la más absoluta normalidad, con tal de que no fuese astrología judiciaria, llegando, por ejemplo, a manifestar *que hay una estrella fija en el cielo dicha Liebre, y si alguno naciese debaxo de la influencia deste astro, afirman los Astrólogos que será tan leve y ligero que imitará las aves*³, y que *la causa final de los ensueños divinos es el vaticinio, como fue el sueño de Ioseph y de otros santos varones*⁴. También utilizó este autor la autoridad de la astrología en la segunda parte de su libro⁵. Quiromancia, astrología, adivinación y exorcismo se identificaban, sobre todo en una villa menor, con la figura del médico. Tenían cabida en la formación del futuro esculapio esas artes.

La práctica de la astrología presentaba larga tradición. Renació el interés por ella a partir del siglo XII, gracias a la traducción de antiguos textos, destacando en esa faceta Conrado de Cremona, establecido en Toledo. Entre sus traducciones relacionadas con la astrología figura el *Almagesto* y dos obras de Aristóteles que jugaron un papel importante en la trayectoria de ese arte, *Meteorológica* y *De Generatione et Corruptione*. El médico Arnaldo de Vilanova la practicó con fervor, mientras que Ramón Llull la combatió con la misma vehemencia, considerándola desde la vertiente religiosa: *Heretge es aquell qui ha major temor de Géminis y Cancer que Deu*⁶.

La iglesia, según el caso, aceptaba la astrología, sin menoscabo de

² Mérida, ERE, 2000, págs. 53-58.

³ Sorapan, ob. cit., pág. 170.

⁴ Ibidem, págs. 85 y 86.

⁵ Ibidem, part. II, págs. 13 y 55.

⁶ Barón Fernández, José. *Miguel Servet (Miquel Serveto) Su vida y su obra*. Prólogo de Pedro Laín Entralgo. Madrid, Espasa-Calpe, 1970, pág. 102.

las doctrinas patrísticas y, paralelamente, se mantenía intransigente frente a la magia y la astrología judiciaria. *El principio fundamental de la astrología* —expone Barón, biógrafo de Servet— *se basaba en la antiquísima idea de que los fenómenos del Universo (macrocosmo) estaban ligados o relacionados con los del hombre (microcosmo). Esta supuesta analogía entre Universo y hombre proclamaba que todas las partes del macrocosmo tenían sus correspondientes en el microcosmo y ejercían su directa influencia sobre ellas. Al atribuir a cada signo del zodiaco una acción astral sobre una parte o un órgano preciso del cuerpo humano, no se podía prescindir de la astrología aplicada a la medicina.* Se estructura, pues, una *patología astral* que el médico se veía obligado a conocer⁷.

La intransigencia hacia la práctica de la astrología judiciaria o de la adivinación se fue haciendo, con el paso del tiempo, más patente, aunque durante los siglos XV y XVI los mismos papas mantenían astrólogos en su corte romana. Defensores y detractores de la astrología se enzarzaron en larga, y a veces agria, discusión, identificándose, casi siempre, al astrólogo con el físico. Petrarca escribió un sarcástico tratado que ridiculizaba la astrología que llevaba por significativo título *Contra Medicos*. Astrología y hechicería iban unidos⁸. Ambas fueron perdiendo importancia a medida que el Quinientos avanzaba, pero en una misma persona, en un mismo galeno, podemos encontrar la contradicción de la ciencia de la época, la coexistencia del hombre renacentista y del hombre medieval. A la vista de

⁷ Ibidem, pág. 103.

⁸ Ibidem, pág. 104. El dominio de la astrología siempre se adjudicaba a la figura del médico, hasta tal punto que los más cualificados alcanzaban el prestigio y la celebridad por ambas vías. Benito Arias Montano, al ensalzar la figura de un íntimo amigo, Francisco de Arceo, muerto tempranamente, lo llamó *astrologo y médico*: *Qui modo sidereus animo penetrarent Orbes, / Qui e Mortis manibus corpora multa tulit, / Morte iacet victus paruaque inclusus in urna / Franciscus patriae fama patrisque decus. / Hunc in maturum parcae rapuere Timentes, / Ne forte aeternos redderet ille homines.* Báez, J.P. *El epitafio latino inédito de Arias Montano a un joven médico y astrónomo y el Tratado de cirugía de Francisco Arceo*. En *Excerpta Philologica* (Cádiz Universidad, 2000-2002), nº 10-12, pág. 358. Báez hace astrónomo al difunto Arceo, cuando en realidad el concepto de astronomía es muy posterior. No era el espacio externo lo que estudiaba el joven difunto.

Según Holgado, este Francisco de Arceo era hijo del también Francisco de Arceo que ejerció en Llerena, que fue maestro de Benito Arias Montano y del que algo hablaré más adelante (Holgado, Antonio. *Hacia un Corpus de la poesía latina de Benito Arias Montano*. En REE(Badajoz 1987) t XLIII, 2, págs. 537-550.

los volúmenes hallados, con toda seguridad, sería el médico de Barcarrota de los que estaban al día en lo tocante a los avances técnicos, fruto del empirismo y raciocinio, de la aplicación de la física y de la química —si es que se le puede llamar aún así— y de los innovadores métodos de intervención, pero también, a la vista del ocultamiento de lo más comprometido de su biblioteca, hallábase mediatizado por el momento propicio para ejecutar el remedio, por la supuesta influencia de los astros y el destino en la materia objeto de recuperación. Tendría su paralelismo el médico de Barcarrota, en grado excelso, en Miquel Servet, que proporcionó impresionante impulso a la ciencia médica con el descubrimiento de la circulación pulmonar y, por otra parte, enseñó astrología judiciaria, penada con la hoguera, en la Facultad de Medicina de París en 1538, lo que le acarreó un serio disgusto, el consiguiente proceso y la suspensión del curso. Mayores dificultades le reportó la publicación, en ese mismo año de 1538, de su *Apologetica disceptatio pro astrología*, hasta tal punto que fue la causa del sigiloso abandono de la capital de Francia y su traslado a la pequeña ciudad de Charlieu, en las cercanías de Lyon⁹.

Astrología, quiromancia y hechicería formaban un todo difícil de

⁹ Ibidem, pág. 117. No fue el único de los galenos que alcanzaron la inmortalidad que se topó con problemas semejantes. Ese fue el caso de Paracelso, al que su contemporáneo Gerner señaló, en su *Epistolarium medicinalium*, como *hombre irreverente con lo cristiano, hechicero, y amigo del demonio: Oportunus Basiliae olim discipulus Theophrasti et familiaris fuit, is mirade eius cum daemonibus comercio predicar. Astrologiam vanam, Geomantiam Necromantiam, et huiusmodi artis prohibitas exercet, Equidem suspicor illos ex Druidarum reliquis esse, qui apud Celtas veteres in subterraneis locis a daemonibus aliquot anniserviebantur [...] Theophrastus vero certe impius homo et magnus fuit, et cum daemonibus communicavit* (Citado por Gunnoc, Charles D. *Thomas Erasmus and his circle of Anti-paracelsians*. En J. Telle (ed.). *Analecta Paracelsica*. Stuttgart, Steiner Verlag, 1994, pág. 135, n. 33). Crato, protestante como Gesner, le endosó a Teofrasto el calificativo de mezclador de curanderismo, religión, medicina y superstición (Ibidem, págs. 129 y 130); y el húngaro Dudith, segunda mitad del siglo XVI, le criticó el uso, en la medicina, de amuletos, la doctrina de las signaturas y la astrología (Rodríguez Guerrero, José. *Censura y paracelsismo durante el reinado de Felipe II*. En *Azogue* (2001), nº 4, pág. 4). Con toda seguridad, Paracelso tendría en su biblioteca las obras de Erasmo, a quien conoció en Basilea. Y en la propia España encontramos al arquetipo de médico, astrólogo y judeoconverso en la figura del doctor Eusebio de Torralba, aquel que, según Eduardo Gil Bera, hizo plantear al emperador Maximiliano la posibilidad de optar al Papado a causa de una de sus predicciones. Según Pellicer, en doctas notas a la edición del *Quijote* de fines del siglo XVIII, el médico Torralba

separar. El depósito de Barcarrota resulta ejemplar sobre la cuestión. Era el mismo universo científico, pseudocientífico y supersticioso –en alto grado procedente de la tradición hebrea– e, incluso, político, si añadimos las tapiadas obras de Erasmo, que plasmó por escrito el doctor Gaspar Caldera de Heredia, circunscribiéndonos sólo a alguno de los galenos que aparecerán en el presente estudio, en su *Tribunal Medicum, Magicum et Politicum*, publicado en 1658, ni más ni menos, que en Leiden y al que el maestro Domínguez Ortiz definió como *amplio mamotreto en que trata no sólo de materias médicas, sino de magia, brujerías y maleficios; inserta también un tratado político acerca de las cualidades de la perfecta República (que llama como Tomás Moro, Utopía) del Príncipe, la Nobleza, los tributos y otros lugares comunes con escasa originalidad*¹⁰.

Si se extrajera de la biblioteca de un médico de la primera mitad del siglo XVI los más comprometedores ejemplares, obtendríamos un lote realmente heterogéneo y, en apariencia, sin sentido, y que el hilo fundamental de la misma lo constituían obras técnicas o propias de la profesión, que eran las que quedaban fuera precisamente. Los volúmenes de la Biblioteca de Barcarrota sólo cobran sentido de esa forma. Son los libros

vivió durante veinte años sin creer que Cristo fuese Dios e, incluso, dudó, por influencia de un maestro suyo en Roma, de la inmortalidad del alma. Durante su proceso inquisitorial *le hicieron cuestión de la quiromancia, que él no practicaba mucho y la estudió por libros* (Nueva edición, con nuevo análisis y con la vida del autor publicada por Juan Antonio Peciller en 1797. Madrid, 1905).

¹⁰ Domínguez Ortiz, Antonio. *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla, Ayuntamiento, 1979, págs. 72 y 73. Dice Sánchez Salor, respecto a la obra *A muito devota oração da Emparedada em Linguagem português*, que es una oración que, en principio, no tiene un contenido heterodoxo. Pero su carácter de exorcismo y de magia lo convirtió en un texto prohibido. (Sánchez Salor, ob. cit., pág. 24)

Las Constituciones Sinodales del Obispado de Badajoz de 1671 demuestran palpablemente que lo apreciado en la obra del doctor Caldera de Heredia se practicaba en la Extremadura de los siglos XVI y XVII. En el Título IX, del Libro V, parte 1º se decía taxativamente que *ninguno use de ensalmos, oraciones, palabras, nóminas y otras cosas supersticiosas reprobadas por la Santa Madre Iglesia y por sus Autores Escolásticos y Morales, pena de excomunión.....* Sobresalía, sobre todo, que se afirmara que *a esta especie se reduce el pecado de los Médicos que curan con cosas que no tienen virtud natural para el efecto de la sanidad que pretenden y los que con ellas aguardan tiempo y horas determinadas, como con los sellos de Arnaldo, Empolizas y otras cosas varias que hay en algunos libros de medicina y están condenados por los expurgatorios*. (Constituciones Sinodales de 1671. Madrid, por Joseph Fernández de Buendía, 1673).

de un médico, pero son aquellos de los que nadie reconocería en público, o ante la comunidad, su pertenencia, por obvias razones, y más si la situación coyuntural se presentaba peligrosa. Si del inventario de la biblioteca del médico y catedrático salmantino Cosme de Medina, conformado en 1591 para la venta a persona ajena a la familia, y, con toda seguridad, purgado y aclarado de lo más comprometedor, seleccionamos *Apophthegmatum opus...* y *Adagia* de Desiderio Erasmo, junto a alguna obra de Luciano de Samosata y de Cicerón,... *in quator Libros Aristotelis Meteorologicorum commentari* de Franciscus Vilomercatus, *Expositio in Libros Aristotelis de coelo et mundo* de Caietanus de Thienis, *De somno et vigilia libri duo* de Giovanni Argenterio, el Calepinos en cinco lenguas y una Biblia, podríamos llegar a la conclusión de que el emancipado segmento pertenecía a un *librero irresoluto e ignorante*, a decir del profesor Rico. Incluso podría añadirse que el dueño de tan variado y extraño repertorio había viajado por medio mundo. Y eso que, insisto, el inventario de Medina es pulcro y aséptico en cuanto a ortodoxia¹¹. Pero si la escoja la hubiéramos llevado a cabo en la biblioteca del galeno sevillano Simón de Tovar, el íntimo de Benito Arias Montano, el resultado de la misma sería muy parecido, o más sorprendente todavía, que el de la hornacina de Barcarrota. *Su biblioteca* — dice Juan Gil respecto al médico judeoconverso hispalense y su testamento— *por razones que ignoramos (quizá por miedo a la Inquisición) no quiso que saliera a la luz pública*¹².

SANADOR Y ORIGINARIO DE LLERENA

Tratamiento aparte demanda el ejemplar del *Libro del Alboraique*, opúsculo al que el profesor Rico denomina *un panfleto contra los conversos*, en tanto que Caro Baroja, mejor conocedor del paño que acariciaba, lo catalogó como *un tratadito dirigido contra los conversos*. Y así es. Alude el título a la cabalgadura de Mahoma, Al-Burak, que presentaba caracteres de caballo, mulo, león, lobo, rasgos de los dos sexos. Es decir, los

¹¹ Santander, Teresa. *El doctor Cosme de Medina y su biblioteca (1551-1591)*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos C.S.I.C., 1999.

¹² Gil, Juan. *Arias Montano y su entorno (bienes y herederos)*. Mérida, ERE, 1998, pág. 149.

conversos eran *alboraiques* o *alboraicos*, pues en su interior convivían varios caracteres, sin que uno de ellos sobresaliera de los demás. El misterioso autor del *tratadito* separa nítidamente al mudado a la fuerza, que seguía en la antigua ley, del que se consideraba cristiano de verdad, y al que los propios judíos señalaban como *mesumad*, revolvedor, agitador. Aquellos eran considerados por los judíos como su gente, pertenecientes a la raza, en tanto que eludían a los *revolvedores*. Según el anónimo autor del *Alboraique* —el anonimato es ya en sí elemento revelador sobre la procedencia de la obra— todos los conversos de Andalucía, Extremadura, Murcia y Toledo eran falsos trocados, carne de hoguera para los católicos. Los de Burgos, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca eran cristianos auténticos¹³.

No eran queridos los *alboraicos* ni por los seguidores del Nazareno ni por los judíos o criptojudíos. *Es un hipócrita, ni más ni menos*, sentenciaba Caro Baroja. El *Libro del Alboraique* no es un panfleto, es un *tratadito* que disfrutaba una minoría selecta. Es acerba crítica, pero no literatura panfletaria, de los que abandonaron la doctrina de Moisés por parte de los que siguieron fieles a ella, en medio de la adversidad y la persecución. La diatriba contra el *hipócrita* implicaba, asimismo, la falsedad de la fe y ortodoxia del falso Mesías, la errónea y espuria opción. No es obra esa que tuviera jamás un cristiano viejo, ni muchos menos, un converso o *alboraique*. Su posesión entrañaba enorme peligro, pues se transmutaba en carta de identidad del poseedor. Ni a un converso, ni a un cristiano viejo se le hubiese pasado por la imaginación tapiar un ejemplar del raro *Alboraique* como algo querido y apreciado.

La posesión y conservación sólo puede atribuirse, necesariamente, a un criptojudío, a alguien que en secreto persistía en la fe de sus ancestros. La circulación de semejante obra se efectuaba de mano en mano, pero con la incuestionable premisa de que ambas extremidades fuesen de absoluta confianza. Prueba de ello es que el de Barcarrota es el segundo ejemplar impreso que se conoce.

Decididamente, no era ese libro objeto de comercio por parte de un librero *irresoluto e ignorante*, porque, en caso contrario, ¿quiénes serían sus

¹³ Caro Baroja, Julio. *Los judíos de la España moderna y contemporánea*. Madrid, Istmo, 1978, T.I., pág. 292.

clientes? Lo ocultó alguien que lo amaba por ser reflejo de la raza y nunca *para protegerlo de una confiscación que forzosamente producía molestias y pérdidas, incluso si acababa en un conflicto favorable*, como expuso el profesor Rico. No hacía falta incluir al *Alboraique* en índice alguno. Era peligroso en 1510, 1525 o 1557. Ningún librero vendía esa obra, y menos en Barcarrota, como a ningún librero, por muy *irresoluto e ignorante* que fuera, se le ocurría trapichear, ni antes ni después de 1551, con *La Cautividad de Babilonia* de Lutero o la *Institución de la religión cristiana* de Calvino, siendo el caso del *Alboraique* peor, porque, como ya he dicho, constituía la toma de posición, por escrito, del irreductible criptojudío durante más de dos siglos. Además de la hiriente crítica hacia el converso, hallamos en el *Alboraique* la más completa y fidedigna descripción de las costumbres de los judíos bajoextremeños en vísperas de la expulsión; algo de enorme valor para los descendientes de los que permanecieron en la zona tras cortarse todos los vínculos con las comunidades exteriores. De hecho, el *Alboraique* era sarcasmo, pero también guía velada.

Por supuesto, era obra esta susceptible de ser utilizada por el cristiano viejo ara sus ataques contra el cristiano nuevo. De hecho, ese era uno de los principales objetivos del judío que le dió forma.

Presenta el *Alboraique*, además de lo manifestado, aditamento interesantísimo cual es su procedencia. Según Caro Baroja, lo compuso su autor en Llerena poco después de 1488, cuando se estableció en esa ciudad bajoextremeña el Tribunal de la Inquisición¹⁴. Se lee al comienzo de la obra que el nombre *Alboraique* le fue puesto *a los convertidizos neófitos judayzantes*, los conversos, *que se tornaron cristianos agora ha sesenta años y más... en la villa de (L)Erena, en la provincia de León*. De donde se deduce que los judíos, primero, y criptojudíos, después, de la zona de Llerena tenían la costumbre de llamar así a los que renegaron de la religión y condición hebrea y parecía ser algo muy particular y significativo cuando lo relata el autor. El criptojudío de Llerena, más que ningún otro, se sentiría identificado con un texto que, según don Julio, compuso un miembro de los linajes llerenenses a fines del Cuatrocento.

Complemento a todo lo manifestado sobre el *Alboraique* es otro de los volúmenes que integran la *Biblioteca de Barcarrota*, la *Confusión o confutación*

¹⁴ Ibidem.

de la secta Mahomética y del Alcorán, compuesto por Juan Andrés, converso que recabó el cristianismo procedente de las riveras musulmanas, que no hebreas, aunque en la diatriba contra Mahoma y sus seguidores subyacen argumentos bíblicos y judíos. Conviene saber, sin embargo, que de los doce capítulos de la obra Juan Andrés dedica uno, el octavo, precisamente, al sorprendente viaje de Mahoma y el Arcángel Gabriel a lomos de *Alborach* y a la llegada y estancia en lo que el de Mequa, en principio, consideraba el lugar más santo y especial del orbe, el Templo de Jerusalén, puerta de los siete cielos, donde *fallaron a todos los prophetas y mensajeros que en este mundo venieron*, especialmente Adán, Noé, Abrahám, José —hijo de Jacob— Moisés, Juan el Bautista y Jesucristo¹⁵. No entro en superfluas disquisiciones sobre la consideración que la “Confusión” tenía para el judío o judíoconverso. Surgió el *Alboraique*, desde la perspectiva hebrea, en la zona donde la lengua, cultura y costumbres árabes se analizaban profundamente. Apunttan los indicios a dos lugares como importantes centros activos en lo tacante a la traducción del árabe al castellano y del estudio de la realidad islámica por los mismos años de la composición del anónimo tratadito: Llerena y Zafra. Solo bajo esa perspectiva puede asumirse que, en 1490, los Reyes Católicos, a través de una Real Provisión fechada en Sevilla, le reclamasen al judío Yuda Alascar, interprete de árabe, la devolución de varios libros que había sustraído durante su estancia en Llerena. Debieron gozar estos traductores llerenenses de reconocida solvencia y prestigio; de otra forma no puede entenderse que, en el mismo año, Isabel y Fernando nombraron

¹⁵ Mérida, ERE, 2003, pág.176.

¹⁶ Garraín Villa, Luis. *Llerena y los Reyes Católicos*. En *Actas de las III Jornadas de Historia de Llerena*. Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2002, pág. 112. Fernando de Coca aparece en 1495 en el grupo de personas que en la zona del Maestrazgo de Santiago abonaron una cantidad en metálico a cambio de limpiar las penas que les impuso la Inquisición. Todos sus familiares habían resultado condenados, especialmente su padre, Alonso Sánchez de Coca, esta familia, primero judía y más tarde judeoconversa, gozó de la protección de uno de los personajes más poderosos de la corte, el maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas, del que tomó, en el momento de la conversión, el nombre; y lo mismo hizo con uno de sus hijos. La Corona cedió a don Alonso el montante de las cargas impuestas a los antiguos Israel y el maestre *por muchos cargos que tenía del dicho Alonso Sánchez y por muchos servicios que del y de los dichos sus fijos requirió renuncia a ellos los dichos bienes que del dicho Alonso Sánchez fueron cabtos cierto ganado que pastoreaba y les hizo gracia e dona-*

al judío llenerense Gabriel Israel –también conocido como Istruel Indpetral– interprete de los musulmanes del reino de Granada. A poco de decretarse la conversión o expulsión, Israel mudó nombre y apellidos. En adelante se llamaría Fernando de Coca¹⁶. Debo hacerle al lector la aclaración de que el buen interprete de la época, y más en las delicadas circunstancias de la ocupación del territorio nazarí, no era sólo el que vertía correctamente el contenido de una lengua, el árabe, a la otra, el castellano; sino el que trasmitía, además, el carácter y el volumen real de los problemas que se planteaban merced al dominio que tenían de las tradiciones, religión y ordenamiento legal del Islam, contenidos en textos concretos en la lengua original. El papel de uno de estos intérpretes bajoextremeños quedas de manifiesto en 1487 en el caso de la ocupación de Vélez-Málaga, en cuya campaña participó el Conde de Feria: *fueron llamados el alfaquí Mulayn e Masomad Alimed vecinos que eran de la cibdad de Belez-Málaga para haber sierta información dellos sobre los caminos e juridisión que esta misma sibdad tenían e sobre juramento que le fue tomado en du ley por Mosé de Granada, vecino de la villa de Çafra yntrepete para aclarar la lengua de los dichos alfaquí e Masomad Benilime e lo que los dichos dixerón e declararon sobre la dicha ynformación*¹⁷.

El interés por lo islámico y por las traducciones de los textos en esa lengua parecía ser algo privativo de la comunidad judía de la Baja Extremadura. Precisamente en Zafra, en 1419, se tradujo por primera vez, del hebreo al castellano, la segunda parte de la *Guía de Perplejos* de Maimonides. El traductor, llamado por el Conde de Feria, fue Pedro de Toledo otro de esos *alboraicos* o conversos tan mal vistos en el tratado aparecido en Barcarrota¹⁸.

cion de todo ello (AGS CMC, 1ª e., 100. Citado por Garrain Villa Luis. *Los judíos conversos en la provincia de León del Maestrazgo de Santiago y el Obispado de Badajoz a finales del siglo XV*. En REE (Badajoz, 1996), t. LII, nº III, págs. 799 y 800). Don Alonso de Cárdenas, protector de los Israel-Sánchez-Coca, fue el abuelo del I Marqués de Villanueva del Fresno y Barcarrota, don Juan de Portocarrero y Cardenas. Sus antiguos criados judíos adoptaron un apellido muy común, Sánchez, que también utilizó como filiación alternativa el linaje llenerense de los Peñaranda. Intuyo la existencia de entronque familiar entre los dos linajes.

¹⁶ Interrogatorio y Reconocimiento del término de Vélez-Málaga, 2 de octubre de 1487. AHMMVM, leg.1

¹⁸ Maimonides. *Guía de Perplejos*. Traducción de Pedro de Toledo. Estudio preliminar de Agustín García Calvo. Editor: Antonio Escudero Ríos. Madrid, edición facsímil, 1990.

Además de lo dicho hay un elemento esclarecedor que confluye con esa tradición de estudio, de análisis de todo lo musulmán, cual es el interés de los médicos del siglo XVI por la medicina y lengua árabes y, por extensión, por la religión y forma de vida que las sustentaba. Interés manifestado en toda Europa en el trasvase de conocimientos médicos, filosóficos y religiosos desde la lengua árabe al latín y lenguas vernáculas. Juan Pablo Forner, hijo de médico y nieto de catedrático de medicina, trata el asunto en su encendida defensa de la ciencia y las letras hispanas de las arremetidas procedentes de ciertos sectores europeos: *no pretendo por esto que España haya estado siempre limpia de la barbarie escolástica en la ciencia médica. El docto valenciano Miguel de Ledesma, que florecía a mediados del siglo XVI, se quejaba sentidamente a la Duquesa de Cenete, doña Mencía de Mendoza, de la grande autoridad que lograban entre los profesores de medicina los sectarios semibárbaros de los árabes ¿Mas qué sectarios eran estos? Ninguno español: todos habían venido de las escuelas de Salerno, Nápoles, Boloña, París, Mompelíer, etc, en cuyas cátedras se hizo disputadora y sofística la medicina, como se habían hecho las demás ciencias... la Medicina árabe, aunque no tan esquisita como la griega, era en fin tomada de esta en su origen, y Freind está advirtiéndolo a cada paso que en los médicos árabes hay cosas y observaciones que no se hallarán fácilmente en los escritos de los griegos*¹⁹. La presencia de la versión italiana de la *Confusión* de Juan Andrés en la Biblioteca de Barcarrota responde a la lógica circulación de las corrientes científicas y religiosas —irremediablemente inseparables— imperantes en la Europa de mediados del siglo XVI.

Ese sería, pues, el perfil del dueño de los libros ocultos hacia mediados del siglo XVI: criptojudío, médico y originario de Llerena.

La procedencia del manuscrito de *La Cazzeria* de Vignali y del *Lazarillo de Tormes*, incorporación tardía afirma con razón el profesor Rico, es cuestión a tratar posteriormente.

Acompañaba a los libros una nómina, que también tiene su importancia.

¹⁹ Forner, Juan Pablo. *Oración Apologética de la España y su Mérito Literario*. Edición de Jesús Cañas Murillo. Badajoz, Diputación Provincial, 1997, págs. 189 y 190.

II. EUSEBIO DE CESAREA Y SAN MARCOS O LAS CLAVES DEL CURAR

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

EL SENTIDO REAL DE UNA NÓMINA

Se sabe poco actualmente de las nóminas de los judeoconversos; y lo poco que conocemos, a veces, no se ajusta a la realidad. La razón de ser de las mismas responde a la incertidumbre y a la inestabilidad a las que se veían sometidos los descendientes de los antiguos hebreos españoles, añadiéndole a lo dicho el riesgo inherente a los continuos y prolongados viajes por caminos y mares plenos de peligros, ya sean por parte del hombre o de la naturaleza, que se derivaban de la actividad mercantil, tan característica de este grupo social.

Era la nómina un papel o pergamino que se depositaba en una bolsita, escrito con tinta negra o roja, pudiendo ser el texto muy dispar. Los portadores de estos amuletos aparecen frecuentemente en los procesos inquisitoriales¹. Beinart, a cuya opinión se suma Blázquez, hace derivar las nóminas de la tradición morisca². Creo, sin embargo, que la práctica estaba más extendida y que el origen era mucho más remoto. Las llevaban los marineros, soldados y peregrinos exhibiendo leyendas que iban desde mensajes de la mujer amada hasta los relativos a las convicciones religiosas del portador, ya fuese judío, cristiano o musulmán. El que se llevara una nómina al cuello no implicaba, necesariamente, connotaciones hebreas o islámicas. Por supuesto, esos extremos los marcaba el contenido del texto, del papel en cuestión, que podría ser amuleto, expresión indiscutible de profesión de fe y mensaje. Aparecen en los procesos inquisitoriales porque son elementos íntimos e indiscutibles del discurso religioso materializado formalmente: la invocación de la particular vertiente de la divinidad a la

¹ Blázquez Miguel, Juan. *Inquisición y criptojudaismo*. Madrid, Kaydeda, 1988, pág. 182.

² Ibidem.

hora de afrontar peligros. Dice Blázquez que de las pocas nóminas que se han tenido la ocasión de cotejar, las más complicadas correspondían a los miembros de la familia San Juan, de Baeza³, aunque hay que señalar que, en el ámbito judeoconverso, la estirpe no se circunscribe a una ciudad, ni siquiera a un solo reino, ni a un mismo continente. Precisamente, al linaje de los Sanjuán lo hallamos en Barcarrota y Andalucía vinculada – si es que no pertenecía a él – al poseedor de la nómina y los libros aparecidos en 1992. En una de las planillas de los Sanjuán de Baeza se leía lo siguiente: *Agios, atanatos, uti misis, dominatoribus, Adonai*. En la de Barcarrota, primera banda después del círculo central donde se representa el *thethagramaton* y la estrella de cinco puntas, símbolo por antonomasia de la protección, aparece: *Agios otheos, athanatos, isquir [] os, eleison, paracetus* (Sic), *imas, agia*, que, no cabe duda, se encamina en la misma dirección de la nómina jiennense. Muy interesante es la connotación medicinal de la nómina en cuestión. Según Gracia Boix, para los miembros del linaje Sanjuán, todas las palabras eran *nombres de dioses en la ley de Moisés... y cuando había algunos de sus hermanos enfermos se los decían para que sanasen*.⁴

AMULETO Y MENSAJE A TRAVÉS DE LA MEDICINA

Si algo rezuma la nómina de Barcarrota es la manera de remediar el imperio de la enfermedad. La protagonista de la misma es la medicina. Estamos ante la respuesta de un médico al llamamiento o pregunta de otro médico, siendo el vehículo el discurso de la medicina del cuerpo, subyaciendo la medicina del alma. La salvación, la curación afectaba a lo trascendente y eterno, aunque se recurre a la curación, a través de un milagro, del mayor médico que, desde la perspectiva cristiana, tuvo la humanidad. Mas, del texto elegido se deduce que el galeno de Barcarrota no conocía al colega que elaboró la boleta en Roma. Sin embargo, hasta él, hasta la raya portuguesa, había llegado su fama de *médico*, de curador. El autor de la nómina, que no tiene por que ser romano, asume el rol de médico de

³ Ibidem.

⁴ Gracia Boix, Rafael. *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba*. Córdoba, Diputación, 1983, pág. 134.



Anverso y reverso de la nómina encontrada junto con los libros de Barcarrota

almas consagrado, porque la acreditación como médico físico ya parecía tenerla, y recurre a un texto deslumbrante de Eusebio de Cesarea, de su *Historia Eclesiástica*, la supuesta carta de Jesús al rey Abgar, en inteligentísima elección que muestra no sólo su contestación, sino el vínculo establecido con el curador de Barcarrota y los términos del ofrecimiento de este y, sobre todo, la solución vislumbrada por el de Roma para *curar* a los enfermos de la población extremeña: el envío de uno de sus discípulos.

Dice el texto de la nómina:

*Dichoso tú que has creído en mí, sin haberme visto. Porque de mí está escrito que "los que me han visto no creerán en mí y que aquellos que no me han visto creerán y tendrán vida. Mas acerca de lo que me escribes de llegarme hasta ti es necesario que yo cumpla aquí por entero mi misión y que, después de haberla consumado, suba de nuevo al que me envió. Cuando haya subido, te mandaré alguno de mis discípulos que sanará su dolencia y os dará vida a ti y a los tuyos"*⁵.

Para comprender el sentido de la nómina, bastará completar el anterior texto con el resto, incluyendo los apartados 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21. El párrafo, la supuesta carta de Jesús a Abgar, dejaría de tener sentido sin los siguientes nueve apartados, en donde se anuncia el inicio del viaje, la partida del seguidor y su manera de obrar, producto de excelente preparación. Aunque un poco extenso, merece la pena reproducir lo referente a este *médico* o *curador*:

12 *Comenzó, pues, Tadeo, con el poder de Dios, a curar toda enfermedad y flaqueza, hasta el punto de que todos se admiraban. Mas, cuando Abgar oyó hablar de los portentos y maravillas que obraba y de que también curaba, entró en sospechas de si sería éste mismo del cual Jesús le hablaba en la carta, allí donde decía: Cuando yo haya subido, te mandaré alguno de mis discípulos, que sanará tu dolencia.*

13 *Hizo, pues, llamar a Tobías, en cuya casa se hospedaba, y le dijo: He oído decir que ha venido cierto hombre poderoso y que se aloja en tu casa. Traémelo. Se fue*

⁵ Eusebio de Cesarea. *Historia eclesiástica*. I, 13, 10. Hemos seguido el texto, versión española, introducción y notas de Argimiro Velasco Delgado, O.P. Madrid, BAC, 1973, T.I., págs. 53-59. Todavía, en las Constituciones Sinodales del Obispado de Badajoz de 1671 se señalaba lo siguiente: *Reprobamos y prohibimos toda superstición de nóminas o oraciones que prometen algún determinado efecto o con diversas ceremonias no ordenadas ni aprobadas por la Iglesia.* (Lib. III, Tít. 24, Pár. 4)

Tobías a estar con Tadeo y le dijo: El toparca Abgaro me mandó llamar y me dijo que te llevara hasta él para que le cures; y Tadeo le respondió: Subiré, puesto que he sido enviado a él con poder.

15 *Este preguntó a Tadeo: ¿De verdad eres tú discípulo de Jesús, el hijo de Dios, el que me tiene dicho: te mandaré alguno de mis discípulos que te curará y te dará vida? Y Tadeo respondió: Porque es muy grande tu fe en el que me envió, por esto he sido yo enviado a ti. Y si todavía crees en él, según la fe que tengas así verás cumplidas las peticiones de tu corazón.*

16 *Y Abgaro le replicó: De tal manera creí en él, que llegué a querer tomar un ejército y aniquilar a los judíos que lo crucificaron, de no haberme hecho desistir el miedo al Imperio Romano. Y Tadeo le dijo: Nuestro Señor ha cumplido la voluntad del Padre y, una vez cumplida, subió al Padre.*

17 *Díjole Abgaro: También yo he creído en él y en su Padre y Tadeo dijo: Por esto voy a poner mi mano sobre ti en su nombre. Y así que lo hubo hecho, al punto quedó curado el rey de la enfermedad y de la dolencia que tenía.*

18 *Y Abgaro se maravilló de que tal como él tenía oído decir acerca de Jesús, así lo acababa de experimentar de hecho por obra de su discípulo Tadeo, el cual, sin fármacos ni hierbas, le había curado. Y no sólo a él, sino también a Abdón, hijo de Abdón, que sufría de gota y que, acercándose también a Tadeo, cayó a sus pies, suplicó con sus manos y fue curado. Y a muchos otros conciudadanos curó Tadeo, obrando maravillas y proclamando la palabra de Dios.*

19 *Después de esto, dijo Abgaro: Tadeo, tú haces estos milagros con el poder de Dios, y nosotros hemos quedado maravillados. Pero yo te ruego que además nos des alguna explicación sobre la venida de Jesús, cómo fue, y también sobre su poder: en virtud de qué poder obraba él los portentos de que yo he oído hablar.*

20 *Y Tadeo respondió: Ahora guardaré silencio. Pero mañana, puesto que fui enviado para predicar la palabra, convoca en asamblea a todos tus ciudadanos, y yo predicaré delante de ellos, y en ellos sembraré la palabra de vida: sobre la venida de Jesús: cómo fue; y sobre su misión: por qué razón el Padre lo envió; y acerca de su poder, de sus obras y de los misterios de que habló en el mundo: en virtud de qué poder realizaba esto; y acerca de la novedad de su mensaje, de su pequeñez y de su humillación: cómo se humilló a sí mismo deponiendo y empequeñeciendo su divinidad, y cómo fue crucificado y descendió al hades e hizo saltar el cerrojo que desde siempre seguía intacto y resucitó muertos, y cómo, habiendo bajado solo, subió a su Padre con una gran muchedumbre.*

21 Mandó, pues, Abgar, que al alba se reunieran todos sus ciudadanos y que escucharan la predicación de Tadeo, y luego ordenó que se le diese oro y plata acuñada. Pero él no lo aceptó y dijo: Si hemos dejado lo nuestro ¿Cómo habíamos de tomar lo ajeno?

Ocurría esto el año 340.

Y aún más interesante es la llamada del médico de Barcarrota que dio pie a la misiva de Jesús:

6 Abgar Ucama, toparca, a Jesús, el buen salvador que ha aparecido en la región de Jerusalén, salud:

Han llegado a mis oídos noticias acerca de tu persona y de tus curaciones, que, al parecer, realizas sin emplear medicinas ni hierbas, pues, por lo que se cuenta, haces que los ciegos recobren la vista y que anden los cojos; limpias a los leprosos y arrojas espíritus impuros y demonios; curas a los que están atormentados por la larga enfermedad y resucitas muertos.

7 Y yo, al oír todo esto de ti, me he puesto a pensar que una de dos: o eres Dios, que, bajando personalmente del cielo, realizas estas maravillas, o eres hijo de Dios, ya que tales obras haces.

8 Este es, pues, el motivo de escribirte rogándote que te apresures a venir hasta mí y curarme del mal que me aqueja. Porque además he oído que los judíos andan murmurando contra ti y quieren hacerte mal. Pequeñísima es mi ciudad, pero digna, y bastará para los dos.

9 Esta es la carta que Abgar escribió, iluminado entonces por un poco de luz divina. Pero bueno será que escuchemos la carta que al mismo envió Jesús por el mismo correo, carta de pocas líneas, pero de mucha fuerza, cuyo tenor es como sigue.

REMISIÓN Y VIAJE DEL DISCÍPULO CURADOR

No admite duda alguna sobre quien es el discípulo *sanador* propuesto por el médico romano, según reza en la orla exterior de la nómina emparedada en Barcarrota: FERNAOM BRAMDAOM PORTVGES DEVRA SIGNOR DE SAOM M[ARC]OS INGENIORVM CACV-MEN. Es decir, el portador de esta nómina es el aventajado alumno, remedio y bálsamo de los allegados al médico de Barcarrota, su *famillia*. No es lo que dice lo peligroso de la papeleta extremeña, un nombre, un signo astrológico admitido por todos y un texto de los considerados apó-

crifos. Lo realmente aventurado es lo manifestado por los textos precedentes y siguientes. Sobre este Fernao Brandao volveré más tarde, no sin antes resaltar que los pasajes escogidos son de los que hacen referencia, según los postulados científicos de la época, a la persona histórica de Jesús, lo que entrañaba riesgo adicional, pues parece seguir la línea abierta por una figura universal, Miguel Servet, también médico, que, en *De Trinitatis Erroribus*, llegó a exponer lo siguiente: *el conocimiento histórico es mi único maestro. Todas las predicaciones de los apóstoles en el Libro de las "Actas" tienden a presentarnos a este Jesús vivo y por ahí llevarnos a la convicción de que este hombre es Cristo, el Hijo de Dios, el Salvador. Pero para todo lo que se relaciona con la discusión científica sobre la persona del Verbo, ella es secundaria, se procederá sabiamente en dirigir todas las investigaciones hacia la persona histórica de Jesucristo. Todo depende del conocimiento que tengamos del Cristo Histórico.*⁶

El título aplicado a Fernao Brandao, *Signor de Saom M[arc]os* lo señala claramente como el enviado. El señor de San Marcos es el seguidor, el émulo del Evangelista que, recordemos, fue compañero de Pablo en el transcurso de su primer viaje misionero y que volvió a estar en su compañía durante el cautiverio romano. También fue discípulo y colaborador de San Pedro. Fue fundador de la Iglesia de Alejandría, según la tradición transmitida, precisamente, por Eusebio de Cesarea. El Evangelio según San Marcos es el más antiguo de los cuatro, el más cercano y fiel a Jesucristo como figura histórica, ya que fue escrito, en grie-

⁶ Barón, ob. cit., pág. 51. El deslizamiento por el estudio del Cristo histórico llevó a Servet/Villanueva a chocar directamente con la ortodoxia católica e, incluso, con los padres de la Reforma. El negar la divinidad de Jesús equivalía a negar, por ejemplo, el sacramento de la Eucaristía (Ibidem, págs. 51 y 52). Precisamente uno de los libros encontrados junto a la nómina es el *Lazarillo de Tormes*, incluido en el Índice. Hay quien dice que el pasaje del arca, el pan y los ratones, eje central del tratado segundo, como *Lázaro se asentó con un clérigo, y de las cosas que con él pasó*, era clara burla de la Eucaristía, llegando, en algún momento a ser directa e indisimulada: *parecióme con lo que dijo pasarme el corazón con saeta de montero y comenzóme el estómago a escarbar de hambre, viéndose puesto en la dieta pasada. Fue fuera de casa. Yo, por consolarme, abro la arca y, como vi el pan, comencé a adorar, no osando recibillo*. Dice al respecto Víctor García de la Concha que *con independencia del alcance valorativo que se le otorgue, la parodia eucarística, preparada ya antes con las referencias al arcasagrario, es aquí clara*. (*Lazarillo de Tormes*. Madrid, Espasa, 2000. Introducción y edición de Víctor García de la Concha, pág. 94, nota 21).

go, antes del año 70. El enunciado *Señor de San Marcos* nos remite a su Evangelio, a su comienzo, siendo el mensaje muy semejante al subyacente en el texto de Eusebio de Cesarea: *Comienza el Evangelio de Jesucristo, Hijo de Dios* (I,1). *Está escrito en el profeta Isaías: yo envío mi mensajero delante de ti para que te prepare el camino* (I,2). *Una voz grita en el desierto: preparad el camino del Señor*(I,3).

Junto al mensajero, la clave de sanar, la clave de los médicos. Cura material y espiritual con la expulsión de demonios, asunto no muy lejano del contenido de la Biblioteca de Barcarrota: *curó a muchos enfermos de diversos males y expulsó muchos demonios; y como los demonios lo conocían, no les permitía hablar* (I,34). *Él les respondió: Vámonos a otra parte, a las aldeas cercanas, para predicar también allí, que para eso he salido*(I,38). *Así recorrió toda Galilea, predicando en las sinagogas y expulsando demonios* (I,39).

La nómina de Barcarrota está fechada el día 23 de abril de 1551, es decir el día de San Jorge, jornada en que se exaltaba la añorada y distante patria portuguesa, la de Brandao, de la que el Santo era patrón. Creo que esa misma jornada de exaltación, con el consiguiente patronazgo de San Jorge, afectaba también a la patria del anónimo elaborador de la nómina, que podría ser, además de exiliado y médico, aragonés, catalán o inglés, entre otras naturalezas.⁷

No sería extraño que el San Marcos evangélico se hiciese coincidir con alguna población vinculada a Brandao por nacimiento o residencia, o

⁷ El único texto del reverso de la nómina es el siguiente: *A qui ben si vogliano, non è [c]osa lontana et difficile. E ancora che la tua patria sia lontano de la mia, non ché tu ti ricordi di me, per [c]bé io sempre mi recorderò di te. E Dio te dia tanto bona ventura come io desidero, e altro,, non ti prego. Sit. Fu falta a di XXIII d'aprilì l'ano [1]551 in Roma.* La figura de San Jorge, común patrón de patrias, nos lleva a la patria del origen común, Palestina, donde, en Lydda, se hallaba la que se consideraba su tumba, objeto de veneración, tanto en Oriente como en Occidente. Con los textos que nos remiten a la figura histórica de San Jorge ocurre lo mismo que con los de Eusebio de Cesarea, que son considerados apócrifos y legendarios. Los textos de Eusebio de Cesarea y del Evangelio de Marcos nos remiten directamente a un mal físico que se consideraba intrínsecamente judío. Flavio Josefo, aunque no rechaza el adjetivo de leproso para el pueblo hebreo, dice que estos adquirieron esta enfermedad en Egipto, pero también los egipcios pintaron a los hebreos como un pueblo de leproso que se vieron obligados a arrojar al desierto. Esta parece que fue la causa del Éxodo. De todos modos, la lepra fue una enfermedad que acompañó al pueblo judío desde su salida de Egipto y que ellos se encargaron de esparcir por el mundo (Cascajo

bien con alguna cofradía e institución hospitalaria-benéfica. En las inmediaciones de Évora sólo había dos feligresías que llevasen el nombre de San Marcos, a saber: San Marcos do Campo, de Regengos; y San Marcos da Bóveda, ya desaparecida.⁸

Pero San Marcos cuya fiesta se celebra el 25 de abril, también se hallaba presente en Barcarrota, en la iglesia de Santiago, aunque en la actualidad se ha perdido totalmente el recuerdo entre sus habitantes. Parece San Marcos algo ajeno a la Historia y la tradición, pero no es así. Aun resta la pista documental. En 1872, se realizaron en el mencionado

Romero, Juan: *El pleito de la curación de la lepra en el Hospital de San Lázaro de Lima*. Sevilla. CSIC-EEHA, 1948, pág. 74). Durante la época que nos ocupa, siglos XVI y XVII, la lepra era conocida como el mal de San Lázaro, distinguiéndose tres tipos: la griega, la árabe y la hebrea. Pero retornando a Eusebio de Cesarea, no estaría de más señalar que el personaje ansioso de curación - para él y su familia- el rey Abgar, se hallaba corroído por la lepra. La llamada del toparca adquiere sentido especial. Por otra parte, el inicio de la vida pública de Jesús en el Evangelio de Marcos lo marca la curación del leproso, con una orientación claramente judía, atendiendo a la curación de curar con limpiar: *si quieres, puedes limpiarme / Quiero, queda limpio* (Mc 1, 40). Al leproso, según la doctrina oficial judía, se le cortaba toda posibilidad de acceso a Dios y a su Reino, quedaba fuera del pueblo elegido (Lc 13, 45s). El leproso transmitía la impureza; religiosamente, estaba contaminado. Entre otras cosas, se le privaba de acceso al templo. Solo algunos privilegiados, por intercesión divina -Moisés, Aarón, Eliseo- gozaron de la facultad de curar la lepra, de ser médicos que reponían la carne putrefacta y limpiaban al impuro. Cuando, entre los judíos, se declaraba la enfermedad, el sacerdote apartaba al contagiado y, una vez curado, lo reintegraba a la comunidad.

Echando mano del supuesto origen judío de la lepra, el nombre de la enfermedad adquirió un sentido figurado para el cristiano viejo, aquel que hacía referencia a la introducción del criptojudío en las altas esferas del clero y al dominio de éstas por parte de aquel. Así aparece en algunos textos coetáneos a la hora de referirse al problema: lepra =contaminación criptojudía. Desde esas favorables posiciones, el falso convertido se burlaba de los fundamentos del cristianismo. De este modo, tenemos que antes de la aparición del *Lazarillo*, que en poco tiempo endosó el apelativo al guía de ciego, un "Lázaro" o "Lazarino" era el infectado que esparcía la lepra, lo impuro, el mal judío. Yo no descartaría la intencionalidad del autor de la novela picaresca cuando le colocó ese título.

La advocación de los leprosos y médicos especializados en la enfermedad era, lógicamente, San Lázaro. Precisamente, uno de los galenos formado, al principio de su carrera, en Barcarrota, se encomendó en su testamento a San Roque y a San Lázaro. Andrés Jaramillo, que ése era su nombre, fue catedrático en Salamanca y creo que su especialidad algo tenía que ver con las enfermedades cutáneas y debió aprenderla con su maestro.

⁸ Agradezco a Isabel Cid, directora del Archivo Distrital de Évora esta información.

templo obras de cierta relevancia que, con el tiempo, fueron el origen del cambio en los nombres de sus capillas. En el *Inventario de Obras hechas en la Parroquia de Santiago desde principios del año 1872*, hallamos el traslado de la pila bautismal y colocación en el centro de la capilla de San Marcos⁹. También el derribar el antiguo batisterio que cortaba parte del extremo de una nave, transportando la pila a la capilla de San Marcos¹⁰, y colocar en el centro de la capilla de San Marcos la pila bautismal, abriendo en su base un sumidero forrado de ladrillo y, por último, recorrer y limpiar los tejados de las tres capillas: del Carmen, San Marcos y la Aurora¹¹. Con toda seguridad, donde hubo una capilla de San Marcos, también hubo una cofradía de esa advocación, pero sobre esto último debo reconocer que nada he encontrado.

⁹ *Gastos hechos en la Iglesia Parroquial de Santiago en el año 1872 cubiertos con el resultado de la rifa del novillo celebrada el 25 de julio, festividad del patrón de la misma*. APB. Papeles Sueltos, fol. 1.

¹⁰ *Ibidem*, fol. 2.

¹¹ *Ibidem*, fol. 20.



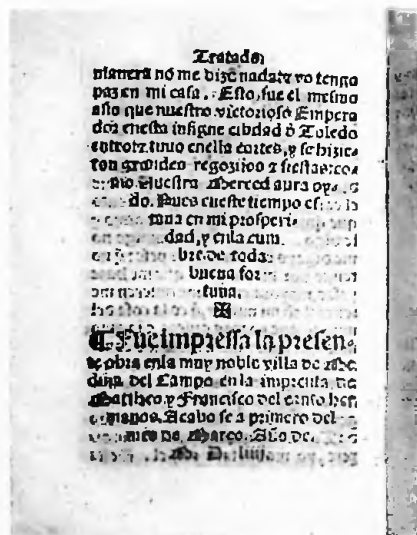
Lazarillo de Tormes y Oración de la Emparedada



Alborayque



Lazarillo de Tormes. Portada.



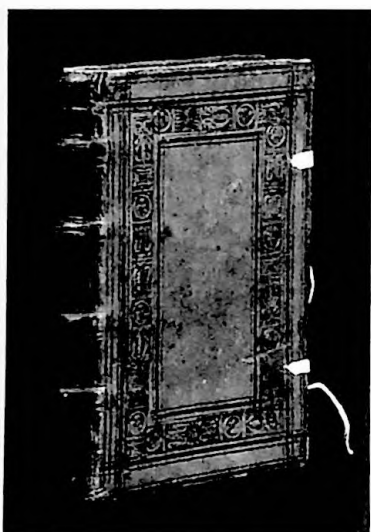
Colofón de Lazarillo de Tormes.



La oración de la Emparedada.



Conjunto de la Biblioteca de Barcarrota.



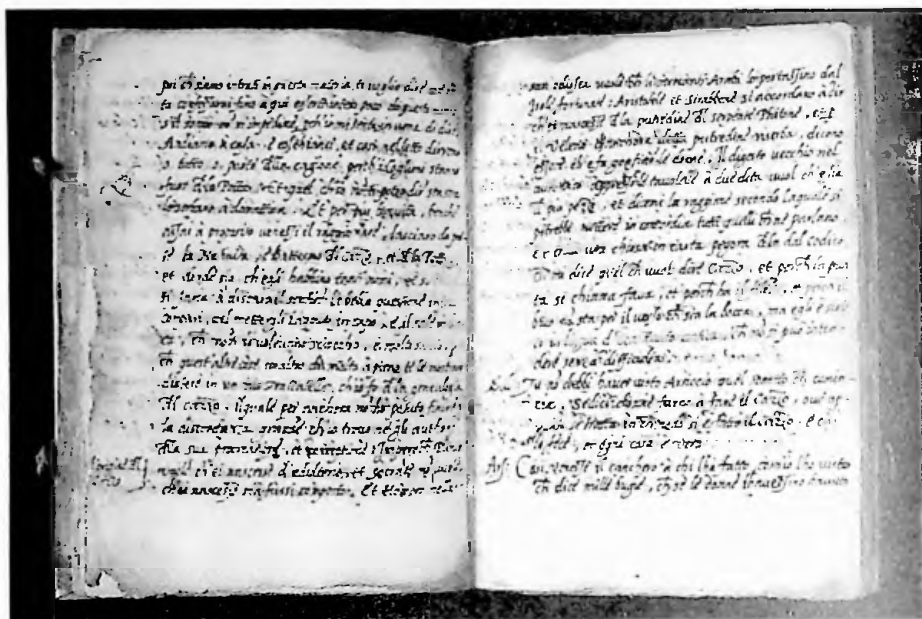
Encuadernación obras de
Erasmus.



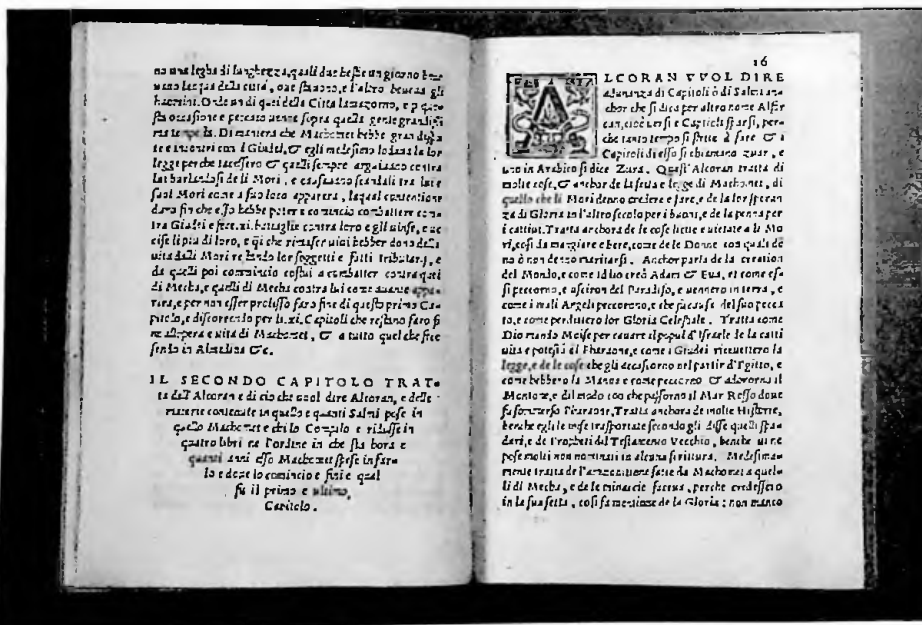
Lingua de Erasmo.



Plutarchus de Erasmo.



Manuscripto de Cazzaria.



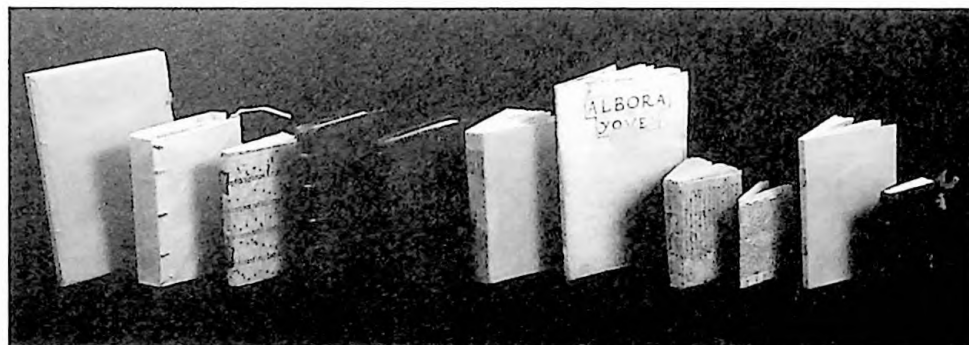
Opera Chiamata Confusione della Setta Machumetana. (1543)



Colofón de Exorcismo de
Mirabile. (1540)



Plusieurs traictez, par aucuns
nouueaux poètes



Conjunto de la Biblioteca de Barcarrota.

III. EXISTENCIA, ENTORNO Y PROGENIE DEL ENCARCELADOR DE LIBROS

FRANCISCO DE PEÑARANDA, MÉDICO DE LLERENA

Se cumple con el médico Francisco de Peñaranda aquello que enunciaba Juan Gil sobre Benito Arias Montano, en el sentido de que *el pasado se esconde con excesiva frecuencia, si no es que se nos ha escapado de las manos para siempre*¹. No abundan las noticias, las referencias documentales sobre este personaje absolutamente desconocido que ejerció la medicina en Barcarrota durante medio siglo, aunque creo que las estancias en Sevilla y Portugal fueron frecuentes. Sólo por el pleito que siguió en 1544-46 en la Casa de la Contratación y Consejo de Indias, a cuenta de los crecidos caudales que dejó al morir su hijo Hernando Enríquez, también médico, sabemos que no era de Barcarrota o, por lo menos, eso dan a entender algunos testigos presentados por el propio cirujano. Pedro Hernández Toquero, vecino de Sevilla, collación de San Pedro, depuso que conocía a Peñaranda y a su mujer Guiomar Enríquez desde cuarenta años atrás y que Guiomar era su hermana. Hernández también *se halló presente al tiempo que se casaron los dicho bachiller Peñaranda y Guiomar Enríquez, que fue en la dicha villa de Llerena, e porque después de casados los vio fazer vida maridable, así en la dicha villa de Llerena, como en la villa de Villanueva de Barcarrota*². Otra hermana de su mujer, Violante Enríquez, esposa de Alonso de Osuna, y también vecina hispalense, collación de San Salvador, 63 años de edad, confirmó que presenció la boda y velación de Llerena, *donde se casaron, y después, los vido fazer vida maridable a la dicha villa y en la villa de Villanueva de Barcarrota*³.

Así pues, tenemos a un médico, asistiendo de antiguo en Barcarrota,

¹ Gil, ob. cit., pág. 162.

² Testimonio de Pedro Hernández Toquero. Sevilla, 27 de enero de 1545. AGI Justicia 751, nº 4, 2, fol. 163.

³ Testimonio de Violante Enríquez, Ibidem, fol. 467.

nacido y casado en Llerena, y con familia muy cercana, con la que mantenía continuo contacto, en Sevilla, por donde, según el profesor Sánchez Salor, anduvo Antonio Vignali, autor del manuscrito de la *Cazzaria* aparecido en Barcarrota, hacia 1540-41.⁴

Probablemente, Francisco de Peñaranda nació judío y sospecho que persistió en esas creencias y cultura toda la vida. Debió venir al mundo por 1488-90. Muy joven, 1510, aparece ya en Barcarrota firmando como testigo y como *bachiller* en el testamento de Juan Vázquez Blasco, junto a Diego Méndez, Juan Vázquez Rubio, Hernando de Villanueva, Gómez Velázquez y Gonzalo Bermejo⁵. Todos apellidos de linajes judeoconversos muy vinculados en la posteridad a los Peñaranda, lo mismo que los Pérez-Sanjuan. Aparte de la urbe sevillana, parecía tener vínculos familiares en Alcalá del Río. Es en esta población donde otorga poderes al escribano Pedro de la Puerta, septiembre de 1544, para iniciar los pleitos mencionados. Firmaron como testigos los vecinos de Alcalá del Río, Francisco Pérez, Juan Ortiz y Juan Moreno⁶.

En 1538, nuestro hombre aparece en un censo de Barcarrota entre los pecheros, sin especificarse el oficio de médico y cirujano⁷. Bastó con escribir únicamente *peña aranda*, dando por sabida su identidad. La adscripción al estado pechero, y más habiendo constancia documental de por

⁴ Sánchez Salor, ob. cit., págs. 15.

⁵ Testamento de Juan Vázquez Blasco. Barcarrota, 20 de octubre de 1516. Fue abierta la última voluntad ante el honrado señor Pedro Vázquez, alcalde ordinario de esta villa por el rey don Carlos, nuestro señor, el 10 de septiembre de 1516. APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769). Protocolos de testamentos, fol.29 vto.

⁶ Poder de Francisco de Peñaranda para Pedro de la Puerta. Alcalá del Río, 20 de septiembre de 1544. AGI Justicia 751, n° 4, 1, fol. 9. Entre las gestiones que Puerta realizó, en lo tocante al pleito de Peñaranda, encontramos la contratación del abogado Juan de Orive o Juan Ortiz de Orive (Carta de poder. Valladolid, 27 de marzo de 1545. Ibidem.). Creo que, dadas las características del caso, existía alguna relación entre Peñaranda y los hermanos de Francisco Pizarro, el conquistador del Perú. En el navío en el que se asesinó a Enríquez navegaban, rumbo a Panamá, los hijos del trujillano y su cuñada Inés, la viuda de Francisco Marín de Alcántara, que sucumbió junto al Marqués en Lima. Orive, u Ortiz de Orive, es el mismo abogado que tomó, como defensor, en 1540, Hernando Pizarro al llegar a España y verse inmerso en los problemas que lo confinaron en prisión durante dieciocho años (Fernández Martín, Luis. *Hernando Pizarro en el castillo de La Mota*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1991, pág. 18).

⁷ Mira Caballos, Esteban. *Nuevos aportes a la historia de la demografía extremeña. El censo de Barcarrota de 1538*. en REE (Badajoz, 1994), T.L, n° III, págs. 594.

medio, constituía, con el paso del tiempo, toda una amenaza para los enriquecidos y encumbrados descendientes que exhibían añejas hidalguías. Pero ahí tenemos a Peñaranda entre los plebeyos.

En cuanto a su formación, tengo que decir que, según manifiestan los testigos en la causa seguida por el patrimonio de su hijo, Hernando Enríquez, otorgaba enorme importancia a la práctica continuada, y también a las autoridades, a los escritos de los autores y a la asimilación de la teoría impartida en la Universidad. Así lo ejecutó con su hijo, y así lo hizo con él mismo. Estamos ante un paralelo de Francisco de Arceo. Que yo sepa, nada dejó escrito o su obra no ha logrado traspasar el cedazo del tiempo, mas no por ello dejaba de ser más culto o presentaba inferior bagaje científico y de conocimientos que su colega de Fregenal. De lo que no me cabe la menor duda es de que las razones que aducía Arceo para plasmar por escrito sus saberes sirven, al cien por cien, para Peñaranda: *atque una causa est quae me ut opus hoc aggredere, compueverit: ut non nulla vulgo difficilli mae curationis habita exprimerent, non quod aliquam ipse mihi scientiam arroget, sed quod longitudine temporis, exercitatione, atque multo usu, mediocri eruditione et assidua lectione adhibita, plurimos, multis in locis, divino auxilio fretus curaverim, et multorum etiam medicorum et chirurgorum variis et frequentibus affuerim curationibus*⁸.

Pertenecía Peñaranda a la vieja escuela, la de la tradición bajomedieval judía, la que, según Arceo, amalgamaba investigación y práctica con la teoría de las aulas y de la letra impresa. Hacia 1574, exponía el frexnense que, en contraposición a lo dicho más atrás, los médicos y cirujanos de esta zona de la Baja Extremadura, presentaban rala formación: *ex ea adeo re evenit, ut probatorum medicorum atque chirorgorum copia, multis in locis regionum nostrarum ab hinc quadraginta annis, atque eo amplius defideretur. Nam quamquam multis theórica atque artis cognitionem accidit tamen, ut cum ab initio expertissimis in praxi ipsa non assueverint cum optima scientia obscura coniungatur experientia: quad iam pridem, huius artis usus, atque operatio, ad empíricos et tonsores redacta sit: qui vel nihil aliud norunt, quam quod a suis eiusdem farinae magistris didicerunt*⁹.

⁸ *De recta curandorum vulnerum ratione...* Amberes, 1574, Lib. I, Cap. III, *De fractura cranii*, pág. 32. La obra ha sido objeto de una magnífica traducción a cargo de Oyola Fabián, A. bajo el título de *Método verdadero de curar las heridas. Método de curar las fiebres*. Universidad de Huelva, Colección Montaniana, 2009.

⁹ *Ibidem*, pág. 31.

Cuando Peñaranda llega a Barcarrota, hacia 1510, más o menos, portaba la titulación de *bachiller*, pero no en medicina, sino en Artes. Basábase, pues, su pericia en la experiencia y en la tradición que le transmitió un maestro, lo mismo que él haría luego. Fue en 1526 cuando obtuvo un *bachilleramiento* en medicina, en Salamanca, después de presentar su carta de bachiller artista. Probó cuatro cursos en medicina y diez lecciones, obteniendo el grado el 3 de julio de 1526 con el doctor Gonzalo Fernández¹⁰. El Francisco de Peñaranda inscrito en los salmantinos libros de matrículas es el único que puede ser nuestro hombre que, ciertamente, en la documentación del pleito por la herencia de su hijo, ya se titulaba, además de cirujano, como *médico*; no así en la referencia de Barcarrota de 1516¹¹. Da la impresión de que Francisco de Peñaranda sólo residió en Salamanca parte de 1526, y que consiguió su graduación a lo largo de ese año. Recordemos que todavía no regían los estatutos de 1538, aunque, sí las Constituciones de Martín V (1422) que marcaban que para obtener el grado de bachiller en medicina en el Estudio salmantino era preciso ser bachiller en Artes, haber leído medicina durante cuatro años, o la mayor parte de ellos, haber leído públicamente diez lecciones y, en la recepción del grado, responder públicamente sobre una determinada cuestión¹². Ahora bien, y siempre con más facilidad antes de 1538, *la probanza de cursos y lecciones, indispensable para obtener el grado de bachiller, se hacía mediante informaciones de dos testigos idóneos que hubiesen visto cursar al graduando. Había también quienes se graduaban con dispensación de cursos, presentando un breve de Sumo Pontífice*¹³. En el caso de Peñaranda, no aparecen uno por uno los cursos seguidos; sólo 1526¹⁴.

¹⁰ Santander, Teresa. *Escolares médicos en Salamanca (siglo XVI)*. Salamanca, 1984, pág. 290.

¹¹ La obligación de especificar la naturaleza o procedencia del interesado en la matrícula sólo data, en la Universidad de Salamanca, desde 1560.

¹² Santander, ob. cit., pág. 22.

¹³ Ibidem, pág. 20.

¹⁴ Francisco de Arceo, el único con ese nombre en todos los libros de matrículas y, por lo tanto, el médico autor de *De recta curandorum vulnerum ratione...*, el amigo de Arias Montano, es otro de los que sólo muestran un solo año de matrícula, 1553-54. Eso sí, exhibía el título de maestro en Artes por París y de licenciado en Teología (Santander, ob. cit., pág. 90). De ser este Francisco de Arceo, y parece que sí, tenemos que se matriculó en Salamanca con casi sesenta años. No aparece como graduado en medicina, pero todo esto tiene una explicación que expondré más adelante.

DISCÍPULOS AVANTAJADOS

a) *Hernando Enríquez, tradición y universidad*

Que yo sepa, tuvo Francisco de Peñaranda cuatro discípulos, alguno de ellos de auténtico fuste en el mundo de la medicina de la época. Del primero que tengo noticias es de uno de sus propios hijos, Hernando Enríquez. De las preguntas que se cursaron a los testigos en el pleito seguido en Sevilla, 1545, sobre su hacienda tras su muerte en tierras peruanas, se deduce que *se fue de casa de sus padres hacia 1535, e aportó en el Perú, donde estuvo muchos días curando de médico y cirujano, que lo había aprendido del dicho bachiller Francisco de Peñaranda, su padre*¹⁵. Francisco Docano, vecino de Badajoz, abundó más y dijo saber, sobre Hernando, *que a de aprender las dichas facultades le ymbió el dicho su padre a Salamanca*¹⁶. Violante Enríquez, cuñada de Peñaranda, aún fue más explícita cuando manifestó que el joven marchó al antiguo solar de los incas, *desde donde escribió ciertas cartas al dicho su padre como estaba curando de médico y cirujano, e que había estado en Salamanca quatro años estudiando para médico, de más de lo qual se aprovechó del dicho bachiller su padre, que también es médico y cirujano*¹⁷. Empírico y teórico, el ideal del médico para Arceo. Práctica, lectura y la voz del maestro teniendo delante el cuerpo objeto de curación.

No he encontrado ningún Hernando Enríquez asentado en los registros salmantinos, lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que no asistiera a las aulas de aquella facultad de medicina, incluso puede que lo hiciera con otro nombre, cosa muy habitual en este linaje judeoconverso. Sobre Hernando Enríquez disertaré, más ampliamente, después.

b) *Andrés Jaramillo, catedrático a orillas del Tormes*

Fue pupilo de Peñaranda, lo apuntan todos los indicios, Andrés Jaramillo, que cursó estudios de medicina, también en Salamanca, entre 1531 y 1534, obteniendo su bachilleramiento en 1535 con el doctor

¹⁵ AGI Justicia 751, nº 4, 2, fol. 139.

¹⁶ Ibidem, fol. 154.

¹⁷ Ibidem, fol. 168.

Agustín López. Alcanzó el grado de licenciado en 1544. En 1556-57 se matriculó, lo mismo que Arceo, en medicina siendo licenciado, y enseñó, ya como catedrático, en 1557 y 1558¹⁸, precisamente cuando su maestro abandonó Barcarrota. Parece ser que matricularse siendo ya licenciado implicaba enseñar antes que aprender en las aulas, y sirva esto tanto para Jaramillo como para Arceo. Deduzco lo expuesto, por ejemplo, del historial académico de Juan Fernández de Vera, portugués de Évora, que se matriculó en medicina, en Salamanca, en 1556-57, obteniendo el grado de bachiller el 27 de abril de 1557. Antes, probó un curso de teórica, 1556-57, y dos de práctica, uno de enfermos por las calles, y otro de la cátedra del licenciado Jaramillo¹⁹, es decir, enseñaba antes de ser catedrático.

Andrés Jaramillo y Hernando Enríquez, el médico hijo de Francisco de Peñaranda muerto en Perú en 1541, fueron necesariamente compañeros en las aulas y hospitales salmantinos. Ambos finalizaron sus estudios

¹⁸ Santander, ob. cit., pág. 205. Pocos datos he hallado en Barcarrota sobre la educación previa al bachilleramiento. En el censo de 1538, se dice que *en el estudio de estudiantes vive Lucas Fernández, bachiller de gramática*, lo que nos induce a pensar que Lucas Fernández o Hernández, pudo enseñar la lengua de Cicerón a Enríquez, Jaramillo y al resto de los componentes de la extraordinaria lista de médicos de Barcarrota en un centro de educativo especializado, *el estudio de estudiantes*. Personaje posterior, pero continuador de esas funciones, y no sé si descendiente de Lucas, fue Alonso Hernández. La primera noticia que tengo de él data de 1571, en la que aparece como una persona joven, pero atada por el vínculo del matrimonio. No me atrevo a afirmar que perteneciera al linaje judeoconverso de los Hernández-Santiago, aunque es algo que puede sospecharse con fundamento. Ejerció el padrinazgo con numerosas criaturas, siendo mayoritarias las pertenecientes al segmento judeoconverso. Aparece su nombre vinculado a los Mulero-Jaramillo —estirpe de Andrés, el catedrático de Salamanca que ocupa ahora nuestra atención—, a los Soto —o Méndez de Soto—, a los Mesas, a los Mexía y a los Sánchez encausados por la Inquisición y con algún galeno entre sus miembros (APB. Sta. M.^a. 1.^o Baut. fols 44 vto., 45, 52, 61, 64 vto., 71 vto., 76, 83 vto., 84, 92 vto., 95, 107, 11 vto. ; y 2.^o, fols. 6, 9, 11 vto., 12 y 18). Tuvo Alonso Hernández, por lo menos, cuatro hijos: uno de ellos, Pedro Vázquez Mangas, siguiendo la consigna del converso, aparece en la década de los noventa del siglo XVI como *clérigo e hijo del bachiller Alonso Hernández* (APB. Sta. M.^a. 2.^o Baut, fols. 36 vto., 47 y 53 vto.) Precisamente la partida de bautismo de otro de sus hijos, Alonso, nos proporciona la clave de su oficio y ministerio: *hijo de Alonso Hernández, el preceptor* (APB. Sta. M.^a. 1.^o Baut., fol.96 vto.). Es decir, estamos ante el profesor de gramática latina, fundamental en la carrera de medicina, que permaneció contratado por el concejo durante treinta años.

¹⁹ Ibidem, pág. 153.

hacia 1534-35. Las declaraciones de los testigos y familiares del pleito de la Casa de la Contratación nos conducen, inexorable e indudablemente, a la coincidencia de los dos pupilos del galeno llerenense en Salamanca que, desde luego, no era casual.

Aunque Andrés utilizó el apellido Jaramillo, pertenecía al linaje judeoconverso de los Mulero-Vázquez. Su padre, enterrado en la parroquia de Santiago, se llamaba Gómez Mulero. En el censo de 1538, por ejemplo, encontramos entre los viudos pecheros a *Fernando Alora (sic) su hermano Martín Vázquez, hijo de Alonso Mulero*²⁰.

Ignoro la causa de esa matrícula en 1556-57, no pudiendo descartarse la búsqueda de la protección del fuero universitario ante cualquier problema. No fue el único natural de Barcarrota que se matriculó en Salamanca ese mismo año y puede que alguno más topase con dificultades.

En su testamento, 1565, apartaba, de lo procedido de sus abundantes bienes, una renta anual de 3.000 maravedíes para el Hospital de Nuestra Señora del Soterraño de Barcarrota, otros 3.000 para la parroquia del mismo nombre y otros 3.000 para la de Santiago, aunque el Hospital se hallaba presente en todas sus últimas voluntades. Sus años de prácticas antes de aparecer en Salamanca en 1531, su *experiencia*, a decir de Arceo, tuvo, necesariamente, lugar en esa institución, y siendo maestro Peñaranda, el único médico.

Desarrolló su labor profesional en el área de Medina del Campo. En su testamento se especifica que era *médico, vecino de la villa de Alaejos e natural de la villa de Villanueva de Barcarrota*, y que aquella, donde dictó sus últimas voluntades, *es en la abadía de la villa de Medina del Campo, del Obispado de Salamanca*.

²⁰ Mira, ob. cit., pág. 593. Del padre de Andrés Jaramillo apenas he encontrado referencias. Blandianes Coronado, en su testamento, 1515, decía que tenía en Zafra unas casas de sus padres, y un trozo de tierra en Barcarrota, *a do dicen la fuente de la Tinaja*, linderas con propiedades del Conde de Feria, del Comendador de la Fuente del Maestre y de Gómez Mulero, padre de Jaramillo (Testamento de Blandianes Coronado. Badajoz, 27 de marzo de 1515.ADB, Leg. 38 A, Exp. 1085).

Apunta su testamento las escasas noticias sobre su persona y familia. Ordenó ser sepultado en la iglesia de Santa María de Alaejos, *en el coro y capilla mayor*, y decir misas por sus padres y su hermano Juan Jaramillo, ausente y de paradero desconocido desde hacía veinte años, aunque reconocía que *es pública voz y fama que es fallecido de esta presente vida, e de cierto no se sabe si es muerto o si vive*. Tías suyas fueron Isabel García y María González, hermana de Gómez Mulero.

Habrían de venderse todos sus bienes, *y de ello se hagan dineros para que de todo el dinero que se hiciese se haga de ello un vínculo perpetuo siempre sin fin e los dichos dineros se empleen en comprar juros y censos como sea más rentas en parte segura y donde se paguen bien y el anamente (sic) en la parte más cómoda y cercana a donde se han de distribuir rentos, de los cuales dichos bienes se recojan, como adelante declararé, para el efecto de que los dichos réditos se casen doze doncellas pobres e giér-fanas de honesta vida, fama e costumbres, hijas de vecinos de la dicha villa de Villanueva de Barcarrota*. A cada una de las doce doncellas se le entregarían de dote 100 ducados, un auténtico capital. Naturalmente, los miembros de su linaje serían preferidos a la hora de asignar la donación.

El Concejo de Alaejos adeudaba al médico de Barcarrota 122.000 maravedíes, 72.000 de los cuales lo eran en concepto de su salario de galeño, según la obligación que suscribieron ambas partes.

Nombró como patronos de su fundación, junto a dos regidores de Barcarrota, a Rodrigo de Vanegas y Gonzalo Méndez, vecinos de esa población. Cobrarían por la gestión 1.000 maravedíes anuales. La sucesión en la dirección se efectuaría siempre dentro del linaje de su padre, el individuo *más propincuo*. Pocos años después, 1580-82, surgieron pleitos y desavenencias por estos motivos, entre Alvaro Alonso, Rodrigo Mexía Maya y Luis Vanegas. Rodrigo era sobrino nieto de Jaramillo y Luis, hijo del primer patronero, Gonzalo Méndez.²¹

El flamante *Lazarillo* encontrado en Barcarrota, en la casa situada enfrente de la iglesia del Soterraño, recién salido de las prensas de Medina del Campo, prácticamente donde ejercía Jaramillo, pudo llegar hasta allí a

²¹ Testamento del licenciado Andrés Jaramillo. Alaejos, 27 de enero de 1565. y pleito por su Obra Pía. ADB, Leg. 38 B, Exp. 1098.

través de la lógica comunicación entre colegas. De médico a médico; de pupilo a maestro; y puede que llegara algo más, porque *los libreros de Medina del Campo, que eran sobre todo importadores, pudieron realizar en el siglo XVI sus magníficas fortunas que alcanzaron de 10 a 12.000 ducados, llegando incluso a los 20.000 ducados*²². La relación entre médicos y libreros podía llegar a ser estrecha y, para demostrarlo, ahí está el ejemplo de Servet y sus amigos editores lyonneses.

c) Juan Sánchez y el “licenciado Enríquez”. Los Peñaranda en Zafra

Discípulo de Francisco de Peñaranda fue otro de sus hijos, el Juan Sánchez, médico que aparece en el censo de 1538, también incluido en el grupo pechero²³. Nos desvela el parentesco el asiento de la partida de embarque de un *Licenciado Enríquez*, vecino de Zafra, *mozo soltero*, que en 1560 pasó a Perú como médico del Virrey, Conde de Nieva. Aparece en él como *hijo de Juan Sánchez y de Leonor Méndez*²⁴. Es uno de los que atravesaron el Atlántico por esos años de 1559-61, huyendo de la peligrosa situación coyuntural, hacia jurisdicciones, en el seno de la propia monarquía, aún no sometidas a la presión inquisitorial. En la misma flota navegó el hermano de Benito Arias Montano y alguno más del que luego trataré²⁵.

²² Bennassar, Bartolomé. *La España del Siglo de Oro*. Barcelona, Crítica, 2001, pág. 290.

²³ Mira, ob. cit., pág. 593.

²⁴ AGI Contratación 5537, 2, fol. 97.

²⁵ La fascinación de un mundo nuevo, libre del sectarismo del viejo, afectaba también a un célebre médico, exiliado e imposibilitado de regresar a la añorada patria, pero que concibió su proyecto para emigrar a América. El pasaje de Miquel Servet / Villanueva / Reves, incluido en la *Restitutio* es el que sigue: *Causa haec tua est, gloriam tuam splicans, et tuorum salutem, quae mihi adolescentulo annos rix nato viginti, impulsu quodam divino tractandum sese obtulit, cum de his nihil essent ab homine doctus. Tractare tunc coepi, et (quae mundi est caecitas) mox ad necem rapiendus sursum deorsumque petebar. Territus ob id, et in exilium fugiens annos multos apud exteros delitui, magno animi moerore. Adolescentem me imbecillium et ineloquentem cernens causam fere totam deservi, cum nondum essen satis instructus. Sed euge o clementissime Jesu, ades tu denro clienti afficto patronus consolationis plenus, animum revocare ita iubes, ut iam alacer pergam, multorum lectione munitus, et imprimis certissima tuae veritatis fiducia. Testis horum tu es, ne quis me novatorem existimet, inani, aliqua cupiditate motum. Testem te iterum invoco deum ob eam rem me distulisse, et ob imminentem persecutionem, ut cum Jona in mare fugere potius cuperem, aut in insulam aliquam novam. Sed te iubente cuius agitur causa mihi non licet, Differe non amplius licet, quia tempus completum est, ut ex signis temporum ostendam* (Barón, ob. cit., pág. 319).

El apellido Sánchez es uno de los alternativos al de Peñaranda dentro del linaje; algún que otro caso encontraremos más adelante. Juan Sánchez era hermano de Hernando Enríquez. Ninguno de los hijos de Francisco de Peñaranda, y de eso algo se hablará, tomó el apellido del padre. No ejerció en Barcarrota; se estableció en Zafra. La rama de los Peñaranda radicada en esa población sigue la clásica trayectoria de un linaje judeoconverso hasta el encumbramiento económico y social y en la creación de los mecanismos de defensa. Una hija de Juan Sánchez y de Leonor Méndez, Catalina de Peñaranda, casó con Alonso Hernández de Orellana que había fallecido ya en 1592. Algunos de los descendientes del médico Sánchez y de su mujer Leonor trataron de hacer olvidar sus existencias o, cuanto menos, ignorarlas. Ese fue el caso del nieto Juan Agustín de Peñaranda que, en 1652, cuando compareció ante el prior y frailes del Convento de la Encarnación de la Mina de Zafra para abonar 294 reales de vellón por la redención del principal de un censo, *cuya cantidad impuso en su favor* (del convento) *Catalina Méndez de Soto y Alonso Hernández Orellana, bisabuelo del dicho don Juan sobre sus bienes y por haber sucedido en ellos por muerte de los dichos sus bisabuelo y padre le tocó la reducción del dicho censo*²⁶.

Es decir, colocó a su abuela los apellidos de la bisabuela Leonor, en vez del que ella utilizó en vida, Peñaranda, correspondiente al bisabuelo Juan Sánchez, el médico. Al mismo tiempo, les asignó el lugar de una generación atrás, haciéndolos bisabuelos, cuando, en realidad, eran abuelos. Por último, saltó del bisabuelo al padre, en su relación, sin mencionar, como era lógico, quienes fueron los abuelos²⁷.

²⁶ Carta de pago para don Juan Agustín de Peñaranda. Zafra, 7 de mayo de 1652. AHMZ-FN. Protocolos. Juan Bartolomé de Ochoa. 1652, fol. 265.

²⁷ Trató de disimular el apellido Méndez con el añadido *De Soto*, cosa, por otra parte, habitual en ese linaje judeoconverso. Cuando Isabel Vázquez, del linaje Sanjuán, hizo testamento en Barcarrota, en 1569, siendo ya viuda de Juan Méndez, hizo lo mismo que don Juan, de Zafra, y lo transformó en *Juan Méndez Soto*. Ambos eran de origen judeoconverso. Ella, Isabel, era hermana de Francisco Pérez y tía de Alonso Pérez (APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769), fols. 3-5). Por otra parte, uno de los testigos de la boda de Isabel Vázquez Barbola, nieta del armador y mercader de la Carrera de Indias Gonzalo Milano, celebrada en 1616, fue el bachiller Cristóbal Méndez de Soto, abogado. (APB Sta. M^a 1^o Mat., fol. 61).

Juan López Peñaranda, hijo de Alonso Hernández de Orellana y de *doña* Catalina de Peñaranda, o Méndez de Soto, que eso a elección del lector queda, fue a casar, en 1631, ya cuarentón, al nido originario de los Peñaranda, a Llerena, con *doña* Leonor de Luna Carvajal, una hija de García Sánchez Zambrano, *alcayde que fue del Santo Oficio*, y de *doña* Leonor de Lara, todos vecinos de Llerena. Firmó como testigo el Licenciado Martín Jiménez, secretario del mismo tribunal²⁸. Recordemos que Sánchez y Peñaranda eran apellidos del mismo linaje llerenense. Estamos ante una boda en el seno de la stirpe. El propio Juan López Peñaranda, biznieto del viejo médico Peñaranda, consiguió exhibir el protector paraguas de una familiatura de la Inquisición²⁹; habían transcurrido casi cien años y cuatro generaciones. Otros, como veremos, fracasaron en el intento. Paralelamente, ocupó el prestigioso cargo, puerta abierta a lucrativos negocios, de alcalde ordinario de Zafra³⁰. Casi al mismo tiempo, su tío segundo, Francisco de Peñaranda, también médico, ejercía esas funciones en Barcarrota. No podíamos encontrar mejor exponente de adaptación, de enmascarar orígenes, de introducirse en las instituciones administrativas y de gobierno claves ideadas por el cristiano viejo para velar por la pureza de la sangre y materializar la exclusión. Miembro de la misma institución que tanto pavor ocasionó a sus antepasados siglo y medio más atrás.

Fue un tataranieto del galeno de Llerena y biznieto del médico Juan Sánchez de Zafra – aquel, ocultador de libros; este, su hijo – el primero del linaje que antepuso al nombre el prestigioso *don*, que implicaba, tácitamente, hidalguía y garantía de limpieza cuando era aceptado por toda la comunidad. A *don* Juan Agustín de Peñaranda, hijo de Juan López de Peñaranda y de *doña* Leonor de Luna, titular de grueso capital, se le solicitó desde el Ejército de Extremadura, 1651, la suma de dinero en metá-

²⁸ API.I.Sant. 1^o Mat., 16 de noviembre de 1631, fols. 190 y 190 vto.

²⁹ Carta de pago de Juan Agustín de Peñaranda. Zafra, 7 de marzo de 1652. AHMZ.FN. Protocolos. Juan Bautista Ochoa. 1652, fol. 265.

³⁰ Poder de Juan López Peñaranda para Juan de Colosía. Zafra, 4 de junio de 1643. AHMZ.FN. Protocolos. Juan Bautista Ochoa. 1643, fol. 256.

lico acostumbrada al ser catalogado como *soldado contioso*, aunque el mozo alegó que no disponía de suficientes posibles por ser *huérfano y pobre*¹¹.

Creo que el *Licenciado Enríquez*, médico que pasó a Indias en la comprometida coyuntura de 1560, es el licenciado Juan de Peñaranda, hermano de Catalina de Peñaranda, o Catalina Méndez de Soto, que, casado con Isabel Morena, se estableció en Los Santos de Maimona. Del matrimonio nacieron, al menos, dos hijos, Alonso de Peñaranda y doña Constanza de Peñaranda. Esta última ingresó de monja en el monasterio de Santa Clara de Zafra, en 1586¹².

El *licenciado Enríquez* tomó el apellido de sus tíos y de su abuela Guiomar para saltar los controles exigidos en el viaje al Nuevo Mundo. No he podido localizar a este otro Enríquez en Salamanca, si es que siguió allí sus estudios de medicina, como era habitual en el linaje. Otra hermana del *licenciado Enríquez*, Leonor Enríquez, casó con Juan Méndez el Mozo, en Barcarrota, con lo que volvieron a entroncar los linajes¹³.

¹¹ Poder de don Juan Agustín de Peñaranda para Lorenzo Pavón. Zafra, 11 de agosto de 1651. AHMZ.FN. Protocolos. Juan Bautista Ochoa. 1651, fol. 15. Ya eran sus padres difuntos, dado lo avanzado de sus edades, cuando contrajeron matrimonio, guardando esa unión mucho paralelismo con la del médico Francisco de Peñaranda y Catalina de Miranda, en Barcarrota.

¹² Junto a ella también profesó doña Ana de Villamayor. Comparecieron en la conformación de la obligación en el convento, Alonso de Peñaranda, su hermano; su tío, Alonso Hernández de Orellana – casado con Catalina de Peñaranda – y Gonzalo de Villamayor. Se acordó la entrega de 1.000 ducados, ajuar y ropas y dos cahices de trigo (Carta de Obligación. Zafra, 3 de febrero de 1586. AHMZ.FN. Protocolos. 1586. I Rodrigo de Paz Tinoco, fols. 458-459). En febrero de 1587, *doña Constanza de Peñaranda, hija del licenciado Juan de Peñaranda, difunto*, renunció a la vida del claustro (Carta de renuncia. Zafra, 13 de febrero de 1587. AHMZ.FN. Protocolos 1587.II.Rodrigo de Paz Tinoco).

¹³ Véase el bautizo de María, hija de Juan Méndez y de Leonor Enríquez, 12 de abril de 1587, en el que actuó de padrino el boticario Francisco de Villanueva junto a Beatriz Vázquez, mujer de Alonso Docano, de un linaje muy vinculado a los Peñaranda. Un Francisco Docano fue testigo, en Sevilla, del pleito que el viejo médico siguió a cuenta del capital de Hernando Enríquez, muerto en Perú. (APB Sant. 1º Baut., fol. 118). Juan Méndez el Mozo fue padrino, a su vez, de otra María, hija de otro médico discípulo del viejo Peñaranda, Francisco Rodríguez, y de otra nieta, Isabel de Peñaranda (Ibidem, 15 de enero de 1579, fol. 600). Juan Méndez el Viejo, padre de Leonor Méndez y suegro del médico Juan Sánchez establecido en Zafra e hijo del bachiller Peñaranda, fue padrino, junto a Isabel de Peñaranda, de Juan, un niño de Alonso Pérez Montero, muy vinculado a Fernao Brandao (Ibidem, 27 de diciembre de 1580, fol. 72). La conexión con

No he podido averiguar lo ocurrido en Llerena con los Peñaranda en un pasado no tan remoto, pero algo sucedió cuando todos los miembros del linaje intentaban ocultar esos orígenes en los momentos comprometidos. Se presentaba muy complicado el disimulo porque todos los Peñaranda de la Baja Extremadura procedían del mismo tronco radicado en Llerena. De allí llegó Francisco de Peñaranda a Barcarrota y, luego, sus descendientes se desparramaron por Alconchel, Villanueva del Fresno, Zafra y los Santos de Maimona. Olía el apellido a una legua a judío o quemados. El *licenciado Enríquez* trató de evitar lo que sí le ocurrió a un primo suyo, llamado Francisco de Peñaranda, como su padre, que en 1598 pretendió buscar mejor acomodo en las Indias. Conforme a lo ordenado, hizo información en su ciudad, a principios de marzo de ese año, sobre su familia, la de su mujer, Mayor Sánchez, y sobre sus hijos, Simón Domínguez, diecisiete años; Diego, catorce e Inés, de nueve. Presentó para ello tres testigos: un clérigo presbítero, Juan Bautista, y dos sombrereros, Alonso de Sepúlveda y Miguel Sayago. Todos coincidieron en que Francisco era de buena raza y cristiano viejo, pero nadie dio, como era preceptivo, los nombres de los padres, ni de los abuelos; ni se incluyó copia de partidas de bautismo o bodas. Tampoco su oficio, ni ningún otro dato comprometedor.

En la Casa de la Contratación debían estar al tanto de la realidad de aquella familia que descaba pasar a América de forma tan irregular, pues adjuntaron lacónica y sorprendente nota, yo diría que insólita, para este tipo de trámite burocrático: *Prueben no ser penitenciados ni castigados por el Santo Oficio los susodichos, ni sus padres ni abuelos*. Otra vez Peñaranda se plan-
tó en Llerena y armó otra información, ya a mediados de julio, con... idénticos testigos que la primera, a excepción de Lorenzo Hernández de Córdoba, que sustituía al sombrerero Alonso de Sepúlveda. Todos afirmaron que progenitores y abuelos no se vieron en tan angustioso trance y

los Pérez-Sanjuán, otro de los linajes con los que entroncaron los Peñaranda, aparece también en el bautismo de Inés, otra hija de Juan Méndez y Leonor Enríquez. Sus padrinos fueron Francisco Pérez, hijo de Diego Pérez Pavón y Beatriz Vázquez (APB Sta. Mª 1º Baut., 24 de abril de 1583, fol. 87 vto.).

que eran cristianos viejos, pero volvieron a olvidarse de pronunciar los nombres y apellidos de los mismos. Con esto se presentó el llerenense en la Casa de la Contratación, ya en agosto de 1598, pero ahora, junto a la irregular pesquisa, aportó una Real Cédula firmada por el Príncipe de Asturias, fechada diecisiete meses antes, 5 de febrero de 1597, en donde se decía que Peñaranda quería trasladarse al Nuevo Mundo, *a estar en compañía de deudos suyos que le han enviado a llamar llevando consigo a su mujer y que puede llevar sus hijos presentando antes información de las mismas justicias de cómo no son prohibidos para pasar a aquellas partes*. Ante la regia recomendación de que sólo valiera la averiguación de Llerena, avalada por las autoridades municipales, Francisco de Peñaranda y sus allegados se embarcaron el 11 de agosto de 1598³⁴, sin que el que estas líneas escribe lograra enterarse de la filiación de los ascendientes que tanto ocultaba.

Nada, empero, parecía ser verdad con estos Peñaranda. Los registros parroquiales de Llerena arrojaron luz segura sobre ellos. Francisco de Peñaranda también era sombrerero; su mujer se llamaba realmente María Bautista o Baptista – evidentemente, familiar del clérigo que depuso como testigo – y no Mayor Sánchez. Bautizaron cuatro hijos: Inés, 1580; Ana María, 1584; Miguel Jerónimo, 1586 y Juan, 1588. No existía Simón Domínguez ni Diego; y la única niña, Inés, debería tener dieciocho años y no nueve. Padrino de los cuatro retoños fue siempre el mismo individuo, el licenciado Fernán Sánchez Durán, cura de la iglesia mayor de Llerena que, con toda seguridad, y con ese primer apellido, pertenecía al linaje de los Peñaranda³⁵. Si se hubiera planteado la necesidad de investigar el origen de este Peñaranda y su familia, tomando como elemento principal la documentación de la Casa de la Contratación, no se habría llegado a ninguna parte; y tampoco se hallarían soluciones si se indagaba en la población originaria. Mas, cosas veremos de los Peñaranda de Barcarrota que no le van a la zaga a las de sus parientes de Llerena. De todas formas, nos topamos con aquello sobre lo que alertaba una carta acordada de la

³⁴ AGI Contratación 5255, nº 1, R.2.

³⁵ APLI. NSGrand. 2º Baut., fol. 268 vto. y 3º Baut., fols. 38 vto., 100 y 163. Sospecho que el apellido Bautista arranca del mismo tronco judeoconverso de los Sanjuán.

Inquisición Suprema, en 1574, sobre *los muchos conversos y descendientes de condenados y reconciliados que mudan sus nombres para que no sean conocidos por tales y no se les puedan averiguar sus genealogías*.³⁶

Dejemos, por ahora, las cuitas del linaje Peñaranda, aunque necesaria era la breve disquisición para entender la forma de actuar de sus miembros, tanto de los descendientes de Juan Sánchez, como de los establecidos sobre la raya portuguesa, y prosigamos con los pupilos del ocultador de libros.

d) Francisco Rodríguez

Fue forzosamente discípulo Francisco Rodríguez, médico natural de Barcarrota que, siendo ya bachiller artista, se matriculó en medicina en Salamanca, en 1558-59, es decir, cuando enseñaba en sus aulas su paisano Andrés Jaramillo y cuando su maestro había abandonado Barcarrota. En 1559-60 ya figura como bachiller médico, y aún permaneció a orillas del Tormes otro curso, 1560-61³⁷. Poco más sé de él. En 1579, sin especificarse nunca que es médico, aparece bautizando en Barcarrota a María, niña habida con su mujer, Isabel de Peñaranda, nieta del maestro, como ya avancé anteriormente. Sus padrinos fueron Juan Méndez el Mozo y la beata María Mexía³⁸. En diciembre de ese mismo año bautizaban a otro hijo, Juan, con el que repitieron los padrinos³⁹. Poco después, 1580, fueron padrinos de Antonio, hijo de María, esclava de Rodrigo Mexía de la Poza⁴⁰. En realidad, la nieta del maestro y su pupilo sólo dejaron constancia documental en Barcarrota en 1579 y 1580, lo que me induce a pensar

³⁶ Domínguez Ortiz, Antonio. *Los judeoconversos en la España Moderna*. Madrid, Mapfre, 1993, pág. 246. Ejemplos esclarecedores, al respecto, nos aportan Sánchez Rubio, Rocio e Isabel Testón Núñez en "Escapar al control. La emigración española a América al margen de la legalidad durante el periodo moderno". en *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*. Mérida, ERE, 2002, t II, págs. 13-21..

³⁷ Santander, ob. cit., pág. 319. Otro médico de la zona, Francisco Rodríguez, natural de La Albuera, estuvo matriculado en Salamanca en 1562-63, pero no me cabe la menor duda de que el que aparece posteriormente en Barcarrota es el primero.

³⁸ APB Sant. 1º Baut., 15 de enero de 1579, fol. 60.

³⁹ Ibidem, 20 de diciembre de 1579, fol. 67 vto.

⁴⁰ Ibidem, 20 de enero de 1580, fol. 68.

en otro lugar de residencia y explicaría el que no aparezca como médico. Era este el segundo matrimonio de Isabel de Peñaranda. Estuvo casada anteriormente con Juan González. Ambos apadrinaron, en 1574, a Alonso, hijo del que parece ser su hermano, Lorenzo de Alba, y de Isabel Sánchez⁴¹.

LA PRECIPITADA MARCHA DE PEÑARANDA A OLIVENZA

Francisco de Peñaranda, el bachiller ocultador de libros, abandonó Barcarrota, creo que de forma precipitada y no deseada, en los primeros meses de 1557. Antes, entre 1546 y 1557, había contraído segundas nupcias a los cincuenta y tantos años de edad, cosa nada extraña en las uniones que interesaban a linajes judeoconversos y entre familias de médicos. El 21 de marzo de 1557, Francisco de Peñaranda comparece ante los rectores de la Cofradía del Hospital y Santa Casa da Misericórdia de Olivenza, prestigiosa institución benéfico-sanitaria de una población bastante mayor que Barcarrota, al otro lado de la frontera, en la ajena jurisdicción del Reino de Portugal; y lo hace ante Bento Lobo, *fidalgão da casa do Rey nosso senhor e provedor da dita Confraria*, Ruy Mendes —siempre hay algún Méndez al lado del bachiller médico—, Francisco de Siqueira, Alvaro Afonso, Martín Afonso [ilegible], Rodrigo Afonso *ferrador*, Mateus Roiz, Joao do Prado, Mateus Roiz y Guomes Rodríguez, *todos provedor e irmãos da dita Confradia*. Lógicamente, algunos de ellos eran médicos y aprendices de médicos. Acordaron que *afora vao e davaom de foro e fatiota pera sempre a Francisco de Penharanda, morador da dita villa que presente estava, e a Lionor Fernández, sua molher, huas casas de morada que a dita Confraria tem nesta dita villa na Rua da Nuno Roiz Lobo, que partem com casas de Roque Dias contesta por detrás na tinhagua de ercos e por diante na Rua pobrigua*. El precio de ese censo o renta, 1.600 reis anuales, a pagar por San Juan. Eso sí, *será obrigado dentro de tres amios a guastar nas ditas casas de bem fiertorias vinte mil reis, acabará a chemine e guarnecerá as casas e fará um portado na Rua, e o mais pera acabar de guastar fará nas ditas casas o que lhe bem parecer ese dentro nos ditos tres amios nao guastar*

⁴¹ Ibidem, 24 de abril de 1574, fol. 30.

*os ditos vinte mil reis de benfeitorias nas ditas casas a dita Confraria os poderá mandar guastar e faser a dita obra da sua fazenda do dito Francisco de Penharanda e da dita sua molher as quais casa elles sempre travaom melhoradas e nao peoradas e asnaom poderaom vender nem trocar nem escambar a pessoa poderosa e defesa em dereito senaom a pessoa choam que lhe pague hem seu foro sem contenda e será primeira a Confraria requerida se as quer por o tanto e nao has querendo lhe paguaraom sira guarantee na a dita Confraria*⁴².

Se hace frente a una delicada situación por parte de los responsables de la institución de beneficencia y sanidad, en la que los médicos tenían enorme peso. Con toda seguridad, Peñaranda prestó servicios y aportó su saber, como lo había hecho en Barcarrota, a la Santa Casa da Misericordia de Olivenza. No se cedían los muros a un pobre, pues, aunque la renta no era elevada, se obligaba a invertir en mejoras del inmueble, como rematar la chimenea. Interesante es el detalle de abrir portada a la calle, lo que da a entender que no la había y que se le transfería parte del mismo hospital, unas dependencias, lo que explica, asimismo, la condición de que la propiedad jamás podría ser repasada a *persona poderosa*. Aunque se dice que se daban las moradas *de foro e fatiota pera sempre*, de hecho es cesión temporal. Se excluía cualquier posibilidad de que las habitara otra persona que no fuera el médico de Barcarrota, que no las podía vender, cambiar, ni alquilar. El acondicionamiento de la vivienda se hacía a través de cuantiosa limosna en el plazo de tres años, al cabo de los cuales, si no hubiera cumplido con la palabra empeñada, se cargarían los gastos al patrimonio de Peñaranda y consorte. Se hacía con la casa una persona de posibles, un médico que recurría a los colegas de una ciudad lo suficientemente cercana a Barcarrota, pero prudentemente lejana de las autoridades castellanas. En el seno de Olivenza este era el óptimo modo de pasar desapercibido, si es que así lo deseaba. Creo, atendiendo a las declaraciones de algunos de sus descendientes, que tenía importantes intereses en Olivenza. Después de él, otro Peñaranda aprendió el oficio de curar en esa ciudad lusa, por lo menos los rudimentos.

⁴² *Trelhado dua escritura da foramento duas casas da mia a Francisco de Penharanda*. Olivenza, 21 de marzo de 1557. AHSCMO, Leg. 5, C. 49. fols. 129 vto.- 131. El original en el Leg. 1, C.1, fol. 124.

Estamos ante instituciones semejantes – Casa da Misericordia y Hospital de Nuestra Señora de Soterraño– que buscaban idénticos fines, independientemente de las Coronas que las cobijaban. Indiscutible materialización del más profundo humanismo es el anteponer la noble causa de atender al semejante en el deterioro corporal a las manifestaciones políticas y jurisdiccionales. En el médico, o en determinados médicos, especialmente del siglo XVI, aunábanse ciencia, caridad y sabiduría. El resultado de la mezcla se volcaba hacia el prójimo; y creo, además, que no era imperativo religioso ni social, que esto a veces constituía la misma cosa, sino moral, alcanzado por la vía del raciocinio y del pensamiento; respondía a la ética más próxima a Erasmo que a Alejandro VI. Bajo la envoltura de la Iglesia subyacía y actuaba una fuerza sintetizadora de la añeja tradición hebrea y de la nueva percepción del mundo.

Tenía la Casa da Misericordia y su Cofradía paralelismo en el Hospital de Nuestra Señora del Soterraño de Barcarrota, aunque de este y las suyas disertaré más adelante y brevemente. Y el mismo espíritu, de tradición y de avance, de solidaridad y humanismo, afectaba a este tipo de médico allá donde se encontrase, y acababa proyectándose, materializándose en instituciones calcadas, porque plagiados parecían las opiniones y los fines. Pocas diferencias se encontrarían entre lo visto y aquella Cofradía de San Lucas – *Lucas el médico queridísimo*, como lo llamó San Pablo – dedicada a otro evangelista, y a la que perteneció Servet, o Michel de Villeneuve / Miquel de Villanueva, durante su plácida estancia en Viena del Delfinado, 1540-1552, llegando, incluso, a ocupar el cargo de prior de ella. Durante un año, octubre de 1550 a octubre de 1551, fue el señor de San Lucas⁴³, a pesar de la heterodoxia y de las mosaicas desviaciones de sus ancestros.

Francisco de Peñaranda tapió los ejemplares más comprometedores de su biblioteca a finales de 1556 o principios de 1557. Creyó, con razón

⁴³ Barón, ob. cit., pág. 138. Agrupaba la Cofradía de San Lucas a médicos y boticarios y, *entre otras misiones tenía la de atender a los enfermos acogidos al hospital de la villa, que según los estatutos de la Cofradía, morirían de no disponer de los servicios de boticario, médico, cirujano, drogas y ungüentos. Se orientaban las atenciones especialmente hacia las clases menesterosas.*

a la vista del resultado, que aguardaban seguros entre los muros de su *generación*, en su casa de Barcarrota, frente a la iglesia de Nuestra Señora del Soterraño. El pico del alarife de finales del siglo XX los redimió de la estrecha mazmorra, al mismo tiempo que liberaba un soplo del alma y de la vida de su dueño, el médico del siglo XVI.

La última referencia a Francisco de Peñaranda en Barcarrota precisamente nos habla de otra *bienhechoría*. Una de las cláusulas que, en 1561, dictó Pedro Blasco Costa, decía lo siguiente: *aclaro que en una casa en que vive Juan Rodríguez el ollero había comprado doscientos y veinte y cinco maravedíes de bienhechoría que el bachiller Peñaranda había hecho en las casas que dizen de Pero Macías y ahora vive Juan Rodríguez ollero. Paga de pnsión doscientos y veinte y cinco maravedíes, a mí un ducado y al capellán Juan de la Bastida, y de estos doscientos y veinte y cinco maravedíes los haya el capellán*⁴⁴.

Hizo esta *bienhechoría* Peñaranda bastante tiempo atrás, según se desprende del texto. En 1561, el galeno llerenense ya no estaba en Barcarrota y desconozco si aún vivía. En 1559 continuaba habitando la casa de la Cofradía del Hospital y Santa Casa da Misericordia de Olivenza. En el libro de censos de la misma⁴⁵, que, teóricamente, comenzó en 1558 y acabó el día de la Visitación, en 1559, Juan de Prado, escribano de la Cofradía, anotó que *Francisco de Penharanda de foro das casas que foram da*

⁴⁴ Testamento de Pedro Blasco Costa. Barcarrota, 4 de agosto de 1561. APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769). Protocolos de testamentos, fols. 22 y 22 vto. La primera mujer de Pedro Blasco Costa fue María Méndez, familiar cercano de Juan Sánchez, el médico hijo de Francisco de Peñaranda. Parece ser que una *bienhechoría* era un préstamo sin intereses. La ocultación del interés, se hacía a través de la fórmula *por hacer placer y buena obra*, dando a entender que se trataba de un préstamo amistoso donde no se cobraban intereses (Vázquez de Prada, Valentín. *Aportaciones a la Historia Económica y social: España y Europa, siglos XVI-XVIII*. Pamplona, Universidad de Navarra, 2000, T.I, págs. 63-64). Peñaranda debió hacer la *bienhechoría* en tiempos del tal Pero Macías, que sería también ollero, como Francisco Rodríguez, al que no hay que confundir ni con el médico ni con el escribano que tenían el mismo nombre. Fue la Ollería humilde calle, como Pedro Macías y su familia. En 1568, Alonso Blasco Albítez Radio dejó ordenado en su última voluntad el repartimiento de una parte de su capital entre los treinta vecinos más pobres de la villa y uno de los escogidos fue *Alonso de Sebastián, hijo de Pero Macías, en la Ollería* (Ibidem. Codicilio de Alonso Blasco Albítez Radio. Barcarrota, 18 de julio de 1568. Ibidem, fol. 33).

⁴⁵ *Memorial necesario para Andar na mesu da Confraria da ma desta vila dolivença ordenado e feyto por mandado de Rui Lobo Freire provedor da dita Confraria*. AHSCMO, Leg. 4, C. 38, fol. 20.

beguoa cada ano myl e syscentos por día de Sam joam. En realidad, las anotaciones del registro alcanzan hasta 1567. Entre 1559 y 1567, alguien escribió debajo, con letra y tinta diferente, y referido a la morada en cuestión: *pasou as casas a María Loba [ilegible] filha de Pedro Gonçales Lobo.* Sólo caben dos posibilidades, siendo la primera de ellas el traslado a otra casa. Consiste la segunda en la muerte del médico y el retorno de la viuda, Leonor Fernández, a Barcarrota. Ambas tienen su fundamento.

DESCENDENCIA Y CIRCUNSTANCIAS

Abundante descendencia dejó detrás de sí Francisco de Peñaranda. Que yo conozca, fueron vástagos suyos el médico Juan Sánchez, del que ya expuse lo que sabía; Hernando Enríquez, que también juró los preceptos hipocráticos; Ana Enríquez, Leonor Enríquez y otra hembra de la que ignoro el nombre.

a) Hernando Enríquez, rebelde almagrista

De Hernando Enríquez, del que algo avancé en precedentes páginas, se puede decir que pasó al Nuevo Mundo hacia 1535, después de corta residencia en Sevilla, en casa de su tío Pedro Hernández Toquero. Al principio, residió en Panamá, *cuando iba de España a las Indias.* Se estableció en Cuzco, lugar óptimo para un galeno con iniciativa e inquietud mercantil. El comercio de drogas y sustancias medicinales era muy lucrativo y la región cuzqueña parecía ser estación fundamental en semejante tráfico. En la relación de la ciudad de Cuzco, elaborada por don Vasco de Contreras y Valverde, ya en el siglo XVII, el apartado de las yerbas medicinales fue el más extenso y detallado de todo el Perú. Después de revolver *archivos, coronicas y papeles* sentenció que tenía aquella ciudad y *su comarca grandísima cantidad de yerbas medicinales que se aplican a diversas enfermedades con conocida experiencia en la propiedad que tienen*, aunque ya había realizado un estudio el doctor Antonio de Robles Cornejo, médico del Virrey, Marqués de Montesclaros⁴⁶.

⁴⁶ *Relaciones Geográficas de Indias.* Madrid, Ministerio de Fomento, 1885, T. II. Perú, págs. 183-191.

Vióse Hernando Enríquez envuelto en la contienda fraticida posterior a la conquista del Imperio de Atahualpa. Al parecer, formó parte de una compañía comercial, junto a Diego de la Dehesa Escalante y Diego de Gálvez, que acabaron quedándose con todo el capital, estimado en varios miles de pesos de oro, cuando el médico natural de Barcarrota falleció en 1541, dando lugar a largo proceso, ya en España, entre los socios y Francisco de Peñaranda, que les reclamaba 2.000 castellanos de oro.

Una de las preguntas que en el pleito se cursaban a los testigos presentados por Gálvez era la siguiente:... *si saben que podrá haber quatro años, poco más o menos tiempo, o quatro y medio, que estando don Diego de Almagro en la ciudad de los Reyes al tiempo y sazón que el dicho don Diego y sus valedores mataron al Marqués don Francisco Pizarro, Gobernador por su Majestad, estaba allí, entre ellos, el dicho bachiller Enríquez, como uno de los dichos valedores, e que por mandado del dicho don Diego de Almagro, el dicho bachiller fue condenado a muerte y lo llevaron a matar a un navío de los que estaban en el puerto de la dicha ciudad y lo mataron allí y lo echaron al mar*⁴⁷.

De modo que tenemos a Hernando Enríquez en el bando almagrista tras el asesinato de Pizarro y de su hermano Francisco Martín de Alcántara. Causa de la drástica medida fue, según De la Dehesa Escalante, *por cierta alteración que dezían querían hacer*⁴⁸, refiriéndose a él y a Francisco de Chaves. Cieza de León, paisano de su padre, Francisco de Peñaranda, se hace eco del triste final de ambos, achacando el fatal desenlace al roce de Chaves con otro de los cabecillas de Almagro, Juan de Herrada, por la posesión de *una india libidinosa* y al posterior enfrentamiento de Chaves con Almagro. Cieza relata de este modo lo sucedido:

y venida la noche, porque tenían amigos y no reventirse algún alboroto, los enviaron a un navío que en el puerto estaba, y juntamente con ellos el bachiller Enríquez,

⁴⁷ Preguntas que se hacían a los testigos presentados por Diego de Gálvez. Sevilla, 27 de noviembre de 1554. AGI Justicia, 751, n° 4, 2, fol. 95.

⁴⁸ Testimonio de Diego de la Dehesa Escalante. Sevilla, 27 de noviembre de 1544. Ibidem, fol. 100. En carta escrita por De la Dehesa, en 1544, a Pedro de la Puerta, exponía el primero que *a este bachiller Enríquez mataron en la ciudad de los Reyes Juan de Rada (Sic.) e Juan Balça y los demás que seguían a don Diego de Almagro siendo su amigo porque dize que él y un Francisco de Chaves, que con él mataron, tenían ordenado cierto motín contra un Sotelo, Capitán, asimismo, de don Diego* (Diego de la Dehesa a Pedro de la Puerta. Toledo, 6 de noviembre de 1544. Ibidem, fol. 73).

porque según se dijo después, por su consejo Francisco de Chaves tomó la india y fomentaba la enemistad con don Diego. E luego, por la mañana hubo algún alboroto, con la prisión de Francisco de Chaves e Francisco Núñez; pesándoles a unos de ello, e a otros pareciéndoles bien, debatían e andaban porfías, y como Juan de Herrada lo supo, tomando consejo con algunos que él tenía por amigos, acordaron de matar al Capitán Francisco de Chaves y desterrar a Francisco Núñez. Lo que sigue es, tal vez, el único texto de Cieza de León en el que se deja entrever un fondo de heterodoxia y desviación en tierras americanas, y que afectaba a Chaves, el inseparable compañero del médico de Barcarrota: Y luego, otro día, con gran secreto, porque no se supiese, fueron a la mar por mandado de don Diego y de Juan de Herrada a dar muerte a Francisco de Chaves, el cual ya estaba arrepentido de lo que había hecho, y como le dijese que se confesase, espantóse, y dicen que dijo que dos sillas tenía, la una en el cielo y la otra en el infierno, y que ya la potencia divina tenía determinado a cual de aquellas partes había de ir y que no quería confesarse. Otros dicen que lo que dijo fue que, pues que así lo mataban sus propios amigos, que el diablo le llevase el ánima. Pero para el cronista llerenense, bien pudo ser que dijese entrambas cosas, porque un hombre que tan poco acatamiento hizo al Santísimo Sacramento no se había de creer que menos muerte que esta había de haber, y diciendo esto fue muerto por el verdugo, y también lo fue el bachiller Enríquez. Sediciosos y rebeldes en todos los bandos posibles, afectando a lo humano y lo divino; al rey —a cuyo Gobernador mataron en Lima— y a la confesión como símbolo de algo odiado y repudiado por falso en secreto, en la privacidad, pero que en el momento cumbre de la existencia, que es, asimismo, el que marca la línea divisoria con lo que hay más allá de su fin, se manifiesta públicamente. En el navío donde todo sucedió, y en el que marchaba desterrado Francisco Núñez, habían embarcado doña Inés, la mujer de Francisco Martín de Alcántara, e a los hijos del Marqués⁴⁹. Cieza pasa sobre el bachiller Enríquez de puntillas. Sin duda sabía de sus orígenes y linaje. Sorprende en grado sumo esa respuesta en boca de Francisco de Chaves, un, en teoría, analfabeto, como casi la mayoría de los individuos implicados en la aventura expansiva americana. Extrañaría mucho menos,

⁴⁹ Cieza de León, Pedro. *Obras completas. T. II. Las guerras civiles peruanas*. Edición crítica, notas, comentarios, índices, estudios y documentos adicionales por Carmelo de Santa María. Madrid, C.S.I.C. – Instituto << González Fernández de Oviedo >>, 1985, Cap. XLIII, pág. 213.

o nada, si la hubiera proferido Hernando Enríquez, que tanta ascendencia y predicamento ejercía sobre el primero, el médico de los cuatro años de deambular por las aulas salmantinas y formado, en parte, con su padre, otro sanador de cuerpos de lecturas poco comunes. Mas, Cieza jamás narró la reacción del de Barcarrota y si en esto de la determinación de la Potencia Divina, como en todo lo demás, su influencia era tan clara. Las ocasiones en que el silencio habla son más reveladores que capítulos enteros fijados con tinta. Veremos, más adelante, cómo surge la posibilidad de que Chaves también tuviera relación con Llerena.

Uno de los testigos del pleito por su herencia, Juan de Carriazo, aforaba el capital del bachiller Enríquez en 2.000 castellanos de oro, más unas casas, *una heredad que alli llama chácara*, y otras cosas⁵⁰. Por su otra parte, Pedro Hernández Toquero, tío carnal del malogrado Hernando, declaró que *ha dos años Inigo López, hijo de este testigo está en el Perú, el cual fue a saber del dicho bachiller Enríquez, su primo, e que cuando llegó era ya fallecido el dicho bachiller Enríquez y escribió a este testigo que podía valer cuatro o cinco mil pesos los bienes que el dicho bachiller había dejado a los que hasta entonces había cabido en oro, en plata, en yeguas, y en casas y en otras cosas*⁵¹. Pero, a partir de este punto, la historia del bachiller Enríquez es pitanza de otra escudilla.

b) Ana Enríquez y el yerno letrado

Hija de Francisco de Peñaranda fue también Ana Enríquez. A principios de 1546, el médico cirujano de Barcarrota otorgó poder para que el marido de Ana, Hernando de la Rocha, pudiese disponer de todo en el pleito por los caudales de su cuñado Hernando Enríquez, desde cobrar de los bienes de difuntos, hasta negociar con el metal precioso.

⁵⁰ Testimonio de Juan de Carriazo. Sevilla, 13 de noviembre de 1544, AGI Justicia 751, nº 4, 2, fol. 44.

⁵¹ Testimonio de Pedro Hernández Toquero. Sevilla, 27 de enero de 1545. Ibidem, fol. 165.
En 1546 se le otorgó licencia a Felipe de la Dehesa, hermano de Diego de la Dehesa, para viajar a Perú con el fin de recabar información sobre el pleito con Peñaranda y sobre la hacienda que dejó Hernando Enríquez, con la condición de que, si no retornaba en breve, tendría que abonar la cantidad de 500 ducados a las arcas de S.M. (RRCC para la Casa de la Contratación. Madrid, 7 y 16 de abril de 1546. AGI Indiferente 1964, L. 10, Fol. 26-27 vto.).

Era el capital que Peñaranda había prometido a De la Rocha —2.000 castellanos de oro, una auténtica fortuna— al contraer matrimonio con su hija Ana, *como está casado, e le debo mucha suma de maravedies*⁵².

Creo que Hernando De la Rocha, prestigioso hombre de mundo del derecho, era natural de Jerez de los Caballeros o había estrechos vínculos entre él y esa población. Allí lo hallamos, en 1542, apadrinando a Pedro, hijo de Benito Díaz e Isabel Rodríguez, junto a Pedro de Rojas y Catalina Hernández⁵³. Ya como vecino de Badajoz, alcanzó puestos de alta responsabilidad en el gobierno municipal, además de gozar de saneada fortuna y relevancia profesional. Aún andaba por este mundo en 1565, cuando el regidor Suero Vázquez de Moscoso otorgó poderes a Gaspar González y *a vos, el señor Hernando de la Rocha, vecino y regidor de esta dicha ciudad de Badajoz* para proseguir y fenecer el pleito de residencia que contra él seguía el Licenciado Antonio de Cevallos, *juez de residencia por su Majestad en esta ciudad*⁵⁴.

c) El entronque con el linaje de los Alba

A estas alturas todavía me es desconocido el nombre de una de las hijas de Francisco de Peñaranda, aquélla que fue madre de Isabel de Peñaranda, la nieta del médico que casó con el también médico Francisco Rodríguez. Lo único que he logrado averiguar es que contrajo matrimonio con Francisco Dalva, o De Alba, perteneciente a otro linaje judeoconverso, entre cuyos miembros hallamos a comerciantes y médicos. Es muy posible que Francisco Dalva procediese de Jerez de los Caballeros, uno de los lugares donde el linaje se hallaba asentado. En el bautizo de Antonia, hija de María, esclava de Rodrigo Mexía de la Poza, en Barcarrota, 1580, se anotó que fueron sus padrinos *Francisco Rodríguez, hierno de Francisco Dalva, y Isabel Peñaranda, su mujer, vecinos de esta villa*⁵⁵.

⁵² Poder de Francisco de Peñaranda para Hernando de la Rocha. Badajoz, 7 de enero de 1546. Ibidem, fol. 29.

⁵³ APJC Sta. Mª 1º Baut., 29 de enero de 1542, fol. 2.

⁵⁴ Poder de Suero Vázquez de Moscoso. Badajoz, 27 de febrero de 1565. AHPB Protocolos 6.

⁵⁵ APB Sant. 1º Baut., 26 de enero de 1580, fol. 68.

d) *Leonor Enríquez y los Pérez-Sanjuán*

También engendraron Francisco de Peñaranda y Guiomar Enríquez a Leonor Enríquez, que matrimonió en Barcarrota con Juan Pérez, del linaje judeoconverso de los Pérez-Sanjuán⁵⁶. De la unión, nacieron, a su vez, el médico, segundo de este nombre, Francisco de Peñaranda; el clérigo Baltasar de Peñaranda, Juan Pérez y Juana García. A tenor de lo que manifiestan las matriculas salmantinas de este otro Francisco de Peñaranda sobre su nacimiento en Villanueva del Fresno, la familia debió residir allí, la otra villa del señorío y marquesado de los Portocarrero. Leonor Enríquez murió en 1571 o 1572. Juan Pérez casó en segundas nupcias con María Vázquez, que le dio un hijo, Alonso, en 1573; y una hija, Ana, en 1582.

⁵⁶ Tomaban los miembros del linaje, indistintamente, los apellidos Pérez o Sanjuán. Francisco Pérez Sanjuán fue padre, 1571, de Juan. Actuaron como padrinos Rodrigo Vázquez Sanjuán y su hermana Juana Pérez (APB. Sant. 1º Baut., fol. 15 vto.). Incluso ya a finales del siglo XVI y primera mitad del XVII superponen los dos apellidos, anteponiendo siempre el Pérez al Sanjuán. El Capitán Francisco Pérez de Sanjuán, nacido en 1588, era hijo de Juan de Sanjuán y de Juana Pérez (APB Sta. Mª 2º Baut., fol. 3 vto.) y, a su vez, fue padre de otro Capitán Francisco de Sanjuán. Otro Francisco Pérez de Sanjuán fue padre de Alonso Pérez Sanjuán, primo hermano de Alonso Pérez Mangas, hijo del Juan Pérez que nos ocupa y medio hermano del segundo médico que se llamó Francisco de Peñaranda, y que era tan Sanjuán como todos los demás, aunque para distinguirse de su pariente cercano añadió Mangas al apellido Pérez. El linaje se hallaba presente tanto en Barcarrota como en Salvaleón, de donde parecía proceder, si es que se le puede asignar la procedencia de un linaje judeoconverso a un lugar concreto.

No confunda el lector a nuestro Juan Pérez con aquel otro, Juan Pérez, natural, al parecer, de Salvaleón que en 1599 bautizó en esta población a su hijo Juan, habido con su mujer, Catalina Méndez aunque dijeron ser vecinos de Barcarrota. (APSal. 2º Baut., fol. 64). Tampoco sea pieza de yerro el Juan Pérez, casado con Beatriz de Torres, tesorero de las aduanas de Barcarrota que aparece en alguna esporádica ocasión a principios del siglo XVII (APB Sant. 1º Mat., fol. 19). No debía ser cargo muy remunerado, pues Barcarrota arroja la más corta recaudación de toda la antigua frontera con Portugal de la Baja Extremadura, en el bienio 1570-71, con 44.857 mrs., frente a los 333.020 de Villanueva del Fresno; los 453.736 de Almendral, 1.911.432 de Valverde, 1.890.597 de Badajoz, 172.671 de Higuera de Vargas, 266.857 de Cheles, 63.262 de Alconchel, 91.582 de Oliva y 145.381 de Valencia del Mombuey (Lapeyre, Henri. *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*. Valladolid, Universidad, 1981, pág. 72).

La asociación de los apellidos Pérez y Sanjuán también la hallamos en Salvaleón durante el siglo XVII. Sirva como ejemplo, 1636, de Pedro de Nogales con María de Sanjuán, hija de Lorenzo Pérez Moreno e Isabel González, y en la que actuó de testigo Francisco Pérez Moreno (APSal, 1º Mat., fol. 18).

Juan Pérez ha dejado detrás de sí larguísima estela documental en los libros sacramentales de Barcarrota, proporcional al peso económico y relevancia social que gozó en la población. Desde su avecindamiento en 1573 hasta su desaparición, hacia 1606-1610, apadrinó a treinta criaturas de los Méndez, Mexías, Vázquez, Mesa, Enríquez, Pérez, Yanes, Morenos y Macías. Los padres de muchos de ellos eran familiares suyos o de su mujer. En otros, simplemente, se plasma el clientelismo, la protección del poderoso. Zapateros, herreros y hasta los responsables de la ermita de Santa Ana, objeto de especial cariño por parte de los miembros del linaje⁵⁷.

En la reducida sociedad local de la época, y mucho más en el hermético círculo judeoconverso, el padrinazgo iba mucho más allá de la ceremonia o el plasmar unos nombres en el papel del libro sacramental. Adquiríanse obligaciones por ambas partes, se engarzaba otro eslabón en la cadena, se establecía un vínculo que perduraba toda la vida, basado en la protección y en la fidelidad, dentro de la familia, del linaje o fuera de él. El ser compadre significaba la confirmación de la apertura del grupo, de la pertenencia a él por el común lazo con la criatura recién nacida, o bien, la reafirmación en el seno del círculo, aunque el padrino fuese un adolescente. En este caso, el respaldo provenía de toda la familia y, casi siempre, el joven de doce o catorce años representaba la figura del padre o del patriarca que, coyunturalmente, se hallaba fuera de la población por negocios o por su oficio. Era la forma de presentar ante la clientela las personas que, no en excesivo tiempo, tendrían en sus manos el poder económico y, con él, las oportunidades. El mejor ejemplo y confesión de lo que significaba ser compadres, lo he hallado en el Capitán Juan de Sanjuán, Gobernador del castillo y plaza de Barcarrota, del linaje de los Pérez-Sanjuán, y en Bernardo Enríquez, del linaje Enríquez-Peñaranda, biznieto del ocultador de libros. Tuvieron ambos diversos negocios en común, *en que yo he sido siempre quien ponía el dinero* – decía Sanjuán en 1649, en su testamento – *de que se necesitaba, y por la gran confianza que tenía de la verdad del dicho mi compadre, nunca saqué cuenta ni se la quise admitir de las idas que hacía a*

⁵⁷ APB Sta. M^a 2^o Baut., fol. 140.

*Badajoz o a otras partes en agradecimiento de nuestra buena amistad y buenos tratos del dicho mi compadre tengo por bien dejarle siete puerkas paridas que yo di a Francisco Vázquez Salvador, vecino de Salvaleón, a seis ducados cada una. Este compadre Enríquez tenía a su cargo, hasta finales de 1649, el abastecimiento de carne de la guarnición de Barcarrota. Sanjuán dejó ordenado que de sus bienes se ayude al dicho mi compadre de manera que no tenga falta con él porque mi ánimo es ayudar en todo al susodicho mi compadre por nuestra amistad*⁵⁸.

Es este un concepto, el del padrinazgo, que debe quedar muy claro para este Juan Pérez, que con él tejó tupida telaraña de vínculos y clientela, y también en lo sucesivo del presente estudio.

Tuvo Juan Pérez, de su segundo matrimonio con María Vázquez, como dicho es, por lo menos dos hijos, Ana y Alonso. Merece la pena detenernos, aunque de forma escueta, en este último. Vino al mundo en 1573 y fueron sus padrinos Francisco Pérez Sanjuán y su consorte, Leonor Vázquez⁵⁹. En su primer padrinazgo, 1602, aparece como Alonso Pérez, de Juan Pérez⁶⁰. Se multiplica su presencia en los libros sacramentales de

⁵⁸ Testamento del Capitán Francisco de Sanjuán. Barcarrota, 8 de agosto de 1649. AHPB Protocolos 1906. Quedaba al descubierto el negocio de los dos compadres del monopolio del abastecimiento de la carne para toda la población de Barcarrota. Era ése tráfico ilegal, pero que llevaban a cabo todos los señores de la guerra en la jurisdicción bajo su mando y en el que participaba desde la más alta autoridad hasta los jefes de guarnición. La ciudad de Badajoz puso en conocimiento del Consejo de Hacienda, en 1656, que *por no haber en ella, con la continuación de la guerra, quien tenga caudal para obligarse al abasto de las carnicerías, a costa de algunos ganaderos circunvecinos habi-an hecho traer algunas carnes con que abastecer la ciudad, teniendo abierta carnicería pública; y que estando la ciudad en empeño de satisfacer a los acreedores, dueños de los ganados que se habían comprado para este efecto y conservar las rentas reales, en la despesa del Duque de San Germán (Capitán General) se hacia venta pública de carnes, con que la ciudad no podía salir de sus empeños por no renderse las suyas, respecto de ir incluidas en el precio de ellas las sisas y alcabalas y venderse en la despesa del Duque de San Germán ningún tributo por un cuarto menos* (Consulta de 18 de julio de 1656. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1052). En 1665 se decía que los servicios rendían poco en Badajoz porque *los cabos militares tenían carnicerías y tabernas públicas* (Consulta de 11 de mayo de 1665. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1205) Juan de Sanjuán constituía el segundo eslabón de la cadena del vínculo del padrinazgo, pues ya su padre, el capitán Francisco Pérez de Sanjuán se había convertido en compadre de Bernardo Enríquez en 1629 al apadrinar a su hija Catalina (APB Sant. 2º Baut., fol. 197).

⁵⁹ APB Sant., 1º Baut., 30 de noviembre de 1573, fol. 27 vto.

⁶⁰ Ibidem, 2 de febrero de 1602, fol. 214. Era el bautismo de Ana, hija del herrero Juan Mexía y de María Rodríguez.

Barcarrota a partir de 1611, coincidiendo con la época en que pudo morir el progenitor, Juan Pérez, y del establecimiento en esa población del médico Francisco de Peñaranda, su medio hermano. Entre 1611 y 1641 respaldó 49 niños al recibir las aguas del bautismo, además de los doce que apadrinó su hijo Benito Hernández Mangas a partir de 1628, en las ausencias. En total, 61 criaturas, correspondientes a esclavos de su primo Alonso Pérez Sanjuán, y de las familias de los Méndez, Pérez-Sanjuán, Rodríguez, Vázquez, Hernández de Ávila, Santa María, Ortiz, de Isabel Ponce, hija del boticario Miranda, Matos, Gallegos, Mexía, Macías, Gómez etc. La riqueza de Alonso también se manifestaba en la posesión de esclavos⁶¹.

Alonso Pérez Mangas basaba poder y prestigio en la actividad comercial. Su última aparición en un asiento sacramental data de 1641⁶².

Como su medio hermano, el médico Francisco de Peñaranda, ocupó cargos concejiles en Barcarrota. Era alcalde ordinario en 1638 cuando el Concejo otorgó poderes a José Rodríguez para situar la bellota de la montanera de la villa con el fin de captar fondos para saldar la deuda del *donativo* al rey⁶³. Todos los visos de inversión y negocio tiene la operación que se pretendía cerrar – no sé si tuvo efecto – con el doctor Pedro de Balsera Calderón, cura de Almendral y natural de Castuera, para que suministrase 3.000 ducados a censo sobre los propios y rentas de la villa, *particularmente sobre la Dehesa Boyal*, con regia autorización, con la finalidad de satisfacer la deuda contraída con la Corona, *de alcabalas, sisas, real, ordinario, extraordinario, gastos de la dicha real facultad y servicio que por ella se hizo a Su Majestad, media anata y otros derechos*. El Concejo otorgó poder al alcalde ordinario, Alonso Pérez Mangas, y a su pariente Juan de Sanjuán, con el que parece existía alguna sociedad, para *tomar a censo a el redimir y quitar a razón de veinte uno*. El aprovechamiento de la Dehesa Boyal se destinaba a cubrir el abono de los

⁶¹ En 1622 bautizó a un niño, Pedro, de su esclava Ana (APB Sta. Mª, 2º Baut., fol. 177 vto.), y en 1639 al esclavo Juan (Ibidem, fol. 268 vto.).

⁶² APB Sant. 2º Baut., 26 de marzo de 1641, fol. 281. Es el bautizo de Beatriz, hija de Simón Martín de Matos e Isabel Vázquez.

⁶³ Poder del Concejo de Barcarrota. Barcarrota, 20 de septiembre de 1638. AHPB Protocolos 1907, fols. 38 y 38 vto.

intereses del censo, y ahí es donde creo que encaja el linaje de los Pérez-Sanjuán, que se beneficiaría de esa circunstancia, o bien con préstamos al Concejo, o bien haciéndose cargo de los aprovechamientos⁶⁴.

Casó Alonso Pérez Mangas dos veces. La primera de ellas en 1601, con María Luis, hija de Tomé Vázquez y de Isabel Vázquez, del linaje de los Vázquez-Viera. El padrino de la unión fue Vasco Viera y los testigos, Juan de Sanjuán y Rodrigo Mexía Mesa⁶⁵. Del matrimonio nacieron cinco hijos; Isabel, 1602; Juan, 1604; María, 1605; Tomé, 1607; e Isabel, 1612⁶⁶.

⁶⁴ Poder del Concejo de Barcarrota. Barcarrota, 22 de julio de 1638. Ibidem. Grueso, desmesurado e insalvable me parece el acumulado adeudo del Concejo de Barcarrota con el real fisco en 1638. Con toda seguridad, con los 3.000 ducados obtenidos de Balsera Calderón, se hacía frente a lo indispensable, al abono de la parte más inminente de la deuda. Debe percatarse el lector que se halle distante de la realidad económica de la España del siglo XVII de que, año tras año, se recortaban las rentas, merced a empréstitos como este del cura de Almendral, en tanto que crecía la presión fiscal. Prácticamente, se renunciaba a amortizar el principal y se atendía sólo a satisfacer intereses. Las rentas o utilidades tenían un límite; la voracidad de la Hacienda de Felipe IV, en cambio, no. Por lo pronto, aplicando la fórmula del veintuno por millar especificada en la obligación, el Concejo de Barcarrota se hizo cargo, anualmente, del pago de 142,857 ducados, correspondientes al 4,7619 por ciento sobre los 3.000 invertidos/prestados por Balsera. El negocio de Alonso Pérez Mangas y de Juan de Sanjuán dimanaba del juego de los intereses acumulados.

⁶⁵ APB Sta. M^a 1^o Mat., 29 de octubre de 1601, fol. 33 vto. Tanto el apellido Viera como el de Luis son de origen portugués y se hallaban presentes en varias poblaciones del Sur Oeste extremeño. Al parecer, eran parientes cercanos de los Luis que aparecen en 1566 comerciando con América, Duarte Luis, Melchor Luis, Rodrigo Luis, Gaspar Luis y Juan Luis (Lorenzo Sanz, Eufemio. *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. Valladolid, Diputación Provincial, 1980, T.I, pág. 417). A Gaspar Luis lo hallamos en Salvaleón casado con Isabel Caballero, con la que tuvo seis hijos entre 1587 y 1602 (APSal. 1^o Baut., fol. 192 vto., 2^o Baut., fols. 12, 29 vto.; 45 vto., 66 vto. y 72). Otro Juan Luis aparece como padrino en 1589, junto a Catalina de Nogales, en el bautizo de Catalina, hija de Pedro Moreno (Ibidem, 2^o Baut., fol. 3). La presencia de los Luis guarda relación, probablemente, con el poderoso perulero Hernando Pavón, natural y vecino de esa población que desarrolló su actividad mercantil entre la Península y el Perú entre 1580 y 1619. Hay un Juan Luis, natural de Lomba, Portugal, que contrajo matrimonio en Fregenal, 1586, con Catalina Gómez (APF Sta. Ana. 1^o Mat., fol. 99). Puede que sea un segundo matrimonio de Juan Luis. En 1578 se bautizó Francisco en Fregenal, hijo de Juan Luis y Catalina Ponce, *naturales de Sevilla*, siendo sus padrinos el *doctor Juan de Paz y doña Teresa, su mujer* (APF Sta. Catalina, 3^o Baut., fol. 167). Puede que este doctor Juan de Paz sea un bachiller Juan de Paz que firmaba como testigo en Zafra, 1575 y 1576, en los documentos de Francisco de Miranda sobre sus hijos Martín y Catalina. Esta última, en Barcarrota, cambió el apellido Miranda por el de Ponce.

⁶⁶ APB Sta. M^a 2^o Baut., fols. 82 vto., 91, 97, 107 vto., 130 vto.

No he podido dilucidar cuándo enviudó Alonso Pérez Mangas, pero en 1629, con 56 años de edad, contrajo nuevas nupcias con Isabel Macías, hija de Hernando Vázquez Macías y María Vázquez, vecinos de Barcarrota. Sospecho que Isabel pertenecía al mismo linaje de su primera esposa, María Luis. Padrinos del enlace fueron Cristóbal Méndez Mangas e Isabel Vázquez, su mujer⁶⁷. Al año siguiente, 1630, casó a su hija Isabel con Luis Venegas de Chaves Valdevieso, hijo de Francisco de Chaves y doña Isabel de Soto. De padrinos actuaron Alonso Viera Venegas e Isabel Vázquez⁶⁸. Por primera vez, alguien del linaje antepone el tratamiento de *doña* a su nombre: *doña Isabel Viera* era la hija de Alonso Pérez Mangas. Tenía diez y ocho años, probablemente casi la misma que la flamante esposa de su progenitor. Estamos ante la generación bisagra, entre la pechera riqueza y mercahifle y la escalada en la consideración social. Es el gozne en el que las mujeres toman el *doña*, para que a la siguiente los varones del linaje hagan lo propio con el *don*. Sería la generación de *doña Isabel Viera* y de su hermano Benito Hernández Mangas. La mujer de este aparece en 1638, en el bautizo de Alonso, hijo de ambos, como *doña Juana Venegas*⁶⁹.

e) El otro Francisco de Peñaranda. Riberas y Mirandas

Con Francisco de Peñaranda, el segundo de ese nombre que habito la casa de los libros ocultos, se repiten todas las irregularidades observadas anteriormente con el fin de difuminar el origen del linaje. Por los libros de matrículas de medicina de la Universidad de Salamanca sabemos que nació en Villanueva del Fresno, de donde se deduce que sus padres residieron en esa población, también feudo de los Portocarrero, antes de retornar a Barcarrota.

En 1576, aprovechando la feria de San Juan, comparece ante escribano en Zafra y otorga poder, junto a su hermano, Juan Pérez de la Plaza, *ausente*, para su padre, Juan Perez, para que pudiese vender unas *casas de*

⁶⁷ APB Sant. 1º Mat., 5 de febrero de 1629, fol. 76. Este Cristobal Méndez Mangas aparece en alguna ocasión como Cristobal Méndez de Soto.

⁶⁸ Ibidem, 16 de octubre de 1630, fol. 87.

⁶⁹ APB Sta. Mª 2º Baut., fol. 249.

morada en Barcarrota, en la calle que dicen de Badajoz, que les habían tocado por *sucesión y herencia* de su madre Leonor Enríquez, hija del primer Francisco de Peñaranda, ya difunta⁷⁰.

Debió nacer este Francisco de Peñaranda hacia 1560 y por lo tanto sería un adolescente cuando compareció ante notario en Zafra. Sorprende por ello que declare, junto a lo anterior, que era vecino de Olivenza, *en el Reino de Portugal*, mientras que su padre, Juan Pérez era vecino de Barcarrota. Fue en Olivenza donde se refugió su abuelo que, de andar todavía entre los vivos, rondaría los noventa años, cosa que no era imposible, pero sí harto improbable. Tampoco se puede descartar que sus padres residieran en la, entonces, ciudad lusa hasta la muerte de Leonor y el traslado a Barcarrota de su progenitor al matrimoniarse por segunda vez. De cualquier modo, nos hallamos ante un neófito del sagrado arte hipocrático y si su maestro no fue el abuelo, con seguridad lo fue alguno de los discípulos que dejó en Olivenza. No hallo otra explicación a la estancia, fija, pues aparece, como vecino, del jovencísimo Peñaranda en la ciudad portuguesa.

Avalan lo enunciado los acompañantes que firmaron como testigos en el poder otorgado. Entre los cinco encontraremos un médico, Hernando de León⁷¹, dos boticarios de Barcarrota, Baltasar de Ribera y su hijo Francisco de Ribera; un tal Gerónimo de Azevedo, también muy rela-

⁷⁰ Carta de Poder. Zafra, 23 de junio de 1576. AHMZ.FN. Protocolos. Zafra.1576. Rodrigo de Paz Tinoco. T.I, fols. 167-168. Del ausente Juan Pérez no he hallado ninguna otra noticia. En los asientos parroquiales de Barcarrota sólo se habla de un Juan Pérez, sin que se establezca dualidad o diferencia con un homónimo. Cuando se hacía constar algún apadrinamiento de Alonso Pérez Mangas, siendo joven, se añadía *de Juan Pérez*, es decir, no se nombra a otro Juan Pérez. De hecho, en la propia carta de poder citada se establece la diferencia entre los homónimos, añadiendo al hijo el lugar de su morada, dentro de la población, la plaza; habitual y simple forma de distinguir. En el vecino Salvaleón hallamos el mismo mecanismo. Cuando en 1559 se bautizó María, se especificó que era hija de Lorenzo Rodríguez *de la calle Granada* y que su madrina fue Isabel de Nogales, mujer de Pedro Gómez *de la plaza* (APSal. 1º Baut., fol. 49 vto.) y el padrino de Juan en 1554, hijo del sastre Pedro Sánchez, fue Pedro Benítez *de la plaza* (Ibidem, fol. 28).

⁷¹ Natural de Fregenal de la Sierra, probó un curso de Filosofía natural y otro de medicina en 1550-51. Se matriculó en medicina en 1551-52 y probó un curso de medicina en 1552 (Santander, ob. cit., pág. 211). Al principio de su trayectoria profesional, en 1558, se hallaba ejerciendo en su población natal (APF. Sta. Mª, 1º Baut., fol. 111vto.).

cionado con este negocio⁷², y Francisco González. Hay que señalar que ya, a tan temprana edad, Francisco de Peñaranda aparece rodeado de varios miembros del linaje judeoconverso de los Ribera, uno de los más significados de la Baja Extremadura en la medicina y la botica.

Se matriculó, rondando la treintena, en la salmantina facultad de medicina en 1588-89, naturalmente, siendo bachiller artista, es decir, siguió la tradición de un linaje que, con él, había dado cinco médicos, y que consistía en amplia base práctica, bachilleramiento en Artes y, por último, las aulas universitarias. El examen de bachiller en medicina se celebró el 14 de marzo de 1591, alcanzando el grado el 22 de abril del mismo año con el doctor Godínez⁷³. Era el quinto profesional, en tres generaciones, de estos Asclepiades extremeños.

Un año después, abril de 1592, se casaba en Jerez de los Caballeros con María de Ribera, hija del bachiller y, con toda seguridad, médico Pedro de Ribera y de su esposa Blanca Mexía⁷⁴. Fue su padrino otro gale-

⁷² De él sólo he hallado en Barcarrota tres referencias. Casó dos veces. La primera de ellas con Catalina Méndez, de familia muy vinculada a los Peñaranda-Enríquez. El boticario Gonzalo Rodríguez Cumplido fue el padrino de su hija Beatriz, en 1574 (APB Sant. 1º Baut., fol. 29); el médico Bartolomé Rodríguez hizo lo propio con otra hija, Catalina, en 1576 (Ibidem, fol. 45). En 1597 aparece casado con María Sánchez y bautizando a otra Catalina. Actuó como padrino Pedro Barbola, hijo del maestre y naviero Gonzalo Milano (Ibidem, fol. 186 vto.).

⁷³ Santander, ob. cit., pág. 290. Debe ser Mateo Godínez, matriculado por primera vez en Salamanca en 1567-68 y doctor desde 1575. Es el único con ese apellido poco común y siempre vinculado a gentes con problemas con la Inquisición. Baste recordar al dramaturgo sevillano Felipe Godínez (1588-1639), condenado a salir con sambenito en su ciudad natal, en 1624. Insisto en que es apellido poco común en la zona y, en el caso de Barcarrota, ajeno por completo. No he encontrado explicación a la excepcional presencia de un tal Juan Godínez bautizando a su hijo Alonso en esa población, en 1571. Era su mujer Isabel de Ribera, de linaje judeoconverso, con numerosos médicos y boticarios entre sus miembros. El propio Francisco de Peñaranda casó con una Ribera, hija de médico, asunto que tocaré inmediatamente después. El padrino del hijo de Juan Godínez e Isabel de Ribera fue el bachiller Costa – no hay forma de distinguir entre Costa y Acosta, filiación también muy vinculada a la práctica de la medicina – hijo de Rodrigo Álvarez, y Juana Sánchez, su madre (APB Sant. 1º Baut., 101 vto.). Lo cierto es que Francisco de Peñaranda alcanzó el grado de bachiller en medicina con el doctor Godínez.

⁷⁴ No he logrado conectar documentalmente a este bachiller Pedro de Ribera con aquel individuo del mismo nombre que se matriculó en Salamanca en 1546-47 (Santander, ob. cit., pág. 311), que sería contemporáneo del viejo Peñaranda.

no, Pedro Hurtado, del que me consta su bachilleramiento, pero no su título de licenciado, con el que lo inscribe el oficiante de la ceremonia, Benito Mexía, también de la familia. El propio Peñaranda aparece como licenciado sin serlo. De testigos, un clérigo, Alonso González, Pedro González y el escribano Pedro de Ayala. Pero surgen los problemas con los nombres de los padres de Peñaranda inscritos en el asiento matrimonial. Dijo ser Francisco hijo de Baltasar de Peñaranda e Isabel González, *vecinos de Alconchel*⁷⁵. Elude proporcionar el lugar de su naturaleza,

Mexías y Pérez-Sanjuán aparecen tan vinculados a los largo de toda la época objeto de estudio que Francisco de Peñaranda se une a una mujer, María de Ribera, hija de Blanca Mexía, muy cercana al propio linaje, dentro del cual algunos miembros tomaban, indistintamente, los apellidos Mexía o Perez, propios de los Sanjuanes. Véase, por ejemplo, el matrimonio celebrado en Barcarrota, 1592, entre Cristóbal Pérez Garzón, vecino de Medina de las Torres, con doña María Mexía, hija del difunto Gonzalo Mexía. El licenciado Francisco Pérez actuó de padrino, haciendo lo propio de madrina su hermana Marina Mexía. Fueron testigos Esteban Rodríguez y Juan de Sanjuán, hijo de Francisco Pérez Sanjuán (APB, Sta. Mª., 1º Mat., 20 de enero de 1592, fol. 8vto.). Otro Gonzalo Mexía, pariente tanto de Peñaranda como del médico Andrés Xaramillo, materializa el clásico mecanismo protector-encubridor del judeoconverso, pues acabó ejerciendo de inquisidor en Nueva España. En 1654, Bartolomé Mexía Lobo, comisario del Santo Oficio Llerenense y cura de la parroquia de Salvaleón —antiguo nido de procedencia de los Pérez-Sanjuán— otorgó poder a Jeremías Lobo, también pariente, para que en Sevilla receptase del capitán Andrés de Arriola, *mercader de plata y oro*, 1.700 pesos de plata doble que, desde la otra orilla del Océano, graba Francisco Moreno, natural de Salvaleón, presbítero, vecino de Puebla de los Ángeles, *procedidos de la hacienda del señor Inquisidor Don Gonzalo Mexía, mi hermano, que murió en la ciudad de México* (APSal, Protocolo de Alonso Méndez Gutiérrez (1653-1654), fols. 174 y 174vto.).

⁷⁵ APJC. S. Mgl 1ºMat., 1º - 2º, fol. 64 vto. Sospecho que el de Jerez no es el primer entronque familiar entre los Ribera y Sánchez- Peñaranda. En la relación de condenados y habilitados después de pagar una cantidad en 1495, aparecen dos asientos referidos, con toda seguridad, a médicos de Llerena que muestran esas relaciones en origen: *el bachiller Gonzalo de Ribera, vezino de Llerena es ynabile por la condepnación de su padre e madre; e su hijo Francisco por la condepnación de Diego Sánchez su abuelo. Quatro mill maravedis*. El siguiente asiento hace referencia a *Mençia Gonzalez, mujer del Bachiller Gonzalo Sánchez Ramos, vezino de Llerena, ynabile por ser reconciliada a traer un abito perpetuo e por la condepnación de Gonzalo García de Llerena su padre, e sus fijos Francisco e Juana e Leonor e Gonzalo e Beatriz, por la condepnación del bachiller Gonzalo Sánchez Ramos, su padre, veynte e seis mill dosçientos marevedis*. La conexión con los Ribera se halla en el asiento independiente de un hijo del bachiller Ramos: *Luis de Ribera, vezino de Llerena, es ynabile por la condepnación del bachiller Ramos, su padre, tres mill e çiento sesenta e dos maravedis* (AGS CMC, 1º e., 100. Citado por Garrain Villa. *Los judíos conversos...* Ob. cit. págs. 797, 803 y 820). En los asientos de los bachilleres Gonzalo de Ribera —hijo de Diego Sánchez— y Gonzalo Sánchez Ramos —padre de Luis de Ribera— aparece

Villanueva del Fresno, y transforma a Juan Pérez y Leonor Enríquez en Baltasar de Peñaranda e Isabel González. El único Baltasar de Peñaranda que hubo en Alconchel fue otro hermano del médico y la única Isabel González aparece muy vinculada a los Peñaranda y dando a luz a varias criaturas entre 1612 y 1615. Estamos ante otra maniobra de los miembros del linaje para oscurecer y disimular los orígenes, ante el intento de entorpecer la reconstrucción de la genealogía en posteriores tiempos, de allanar el terreno a las venideras generaciones. Cortar la línea genealógica significaba correr el velo sobre el pasado para después, reinterpretarlo. Comienzan los registros parroquiales de Alconchel en 1610, sólo bautismo, mientras que los de Villanueva del Fresno desaparecieron por completo a causa de la Guerra de Restauración, pero sospecho que la fecha de nacimiento de Peñaranda, 1560 aproximadamente, era anterior al inicio de los mismos, como ocurre en la otra villa del señorío de los Portocarrero, Barcarrota, en donde nada existe antes de 1569 en la parroquia antigua, la parroquia matriz de Santiago. Era consciente el judeoconverso del peligro que entrañaban los registros sacramentales, sobre todo después de las directrices marcadas por el Concilio de Trento. No pudo idearse mejor control y la única forma de escapar al diabólico mecanismo consistía en falsificar los datos aportados e intentar enmendar los ya proporcionados. A esas alturas, 1592, los libros sacramentales ya habían originado serios disgustos a más de uno. El nombre del padre de Francisco de Peñaranda no fue Baltasar de Peñaranda, sino Juan Pérez, de Barcarrota como él mismo declaró en 1576. El Francisco de Peñaranda establecido en Alconchel es el mismo que se traslada a Barcarrota, tras su segunda boda en 1606, como lo prueba la inexistencia de un galeno de tal nombre en Alconchel a partir de 1610⁷⁶.

inscrito y señalado con el estigma de sus padres y abuelos un niño de nombre Francisco. Me permitirá el lector que aventure la fundada hipótesis de que uno de esos dos pequeños Franciscos, 62 años después, escondió la *Biblioteca de Barcarrota* en su casa. Sí parece cierto que en 1592 la boda de Jerez de los Caballeros entre el segundo Francisco de Peñaranda y María de Ribera es otro peldaño de una escalera endogámica

⁷⁶ No existe documentación con anterioridad a esa fecha. El médico que ocupó su hueco fue el portugués Domingo Alvares Calderón, natural de Mourao, diócesis de Évora, que cursó sus

Si en el futuro alguien intentase tirar del hilo de la genealogía de los descendientes de Francisco con la apoyatura de esos padres, Baltasar e Isabel, en Alconchel y Villanueva del Fresno, sin duda, se toparían con un ovillo sabiamente enredado. Es menester aguda perspectiva histórica y acusado sentido de pertenencia al círculo judeoconverso, o de los amenazados por la exclusión, para pensar en los que todavía no son, para proteger a los que están por venir en la estirpe⁷⁷.

estudios de Medicina en Salamanca entre 1586 y 1590, es decir, fue compañero de aulas y de vida estudiantil salmantina de Francisco de Peñaranda (Santander, ob. cit., pág. 80). En 1611 apadrinó, junto a su mujer, María Pantoxa, a María, hija de Pedro del Río Pantoxa y María Méndez (APAI, 1º Baut., fol. 25); en 1613, a Blas, de Juan González y Catalina Díaz (Ibidem, fol. 75 vto.); y en 1614 se bautizó Domingos, hijo de Sigurada, esclava del Licenciado Domingos Alvares Calderón, *médico de esta villa* (Ibidem, 97 vto.) En una sola ocasión encuentro otro médico en Alconchel por esos años, el también luso y licenciado Gil de Sequeira, o Gil Vaz de Sequeira, que bautizó a su hija María en 1612, siendo sus padrinos Diego de Villanueva Costa y *doña* María López (Ibidem, fol. 34) Sequeira era natural de Villaviciosa, diócesis de Évora, y se graduó en medicina en Salamanca entre 1592 y 1594 (Santander, ob. cit., pág. 375). Es posible que sea familiar cercano de aquel Francisco de Sequeira, uno de los rectores del Hospital y Santa Casa da Misericórdia de Olivenza que proporcionaron la casa al Peñaranda viejo. Con toda seguridad, era familiar directo de Leonor Vaz, mujer del boticario de Alconchel Antonio Pireira, con negocio abierto en esa localidad durante el primer tercio del siglo XVII (APAI 1º Baut., fols. 149, 168 vto. y 187).

⁷⁷ La demostración de que se descendía de *mala raza* acarreaba consecuencias muy perjudiciales, aunque hubiesen transcurrido varias generaciones. Magnífico ejemplo ilustrativo de lo dicho, y de lo que los Peñaranda-Enríquez trataban de sortear hallamos en la misma Barcarrota en época tan tardía como 1790. Algo no especificado, pero concreto, debió ocurrirle a Juan Hermoso a cuenta de los orígenes de su mujer, porque acabó exponiendo ante el provisor *que en uno de los libros de la parroquia de Nuestra Señora del Soterraño de ella, se encuentra cierta partida de casamiento de Alonso Sánchez Calvo, su fecha en 1645, en la cual, maliciosamente, se ha enmendado el dicho apellido Calvo, que se lee, aunque con trabajo, esclavo, en cuyos términos, y que semejante enmienda puede perjudicar a mi familia por decir ser el referido cuarto abuelo de mi legítima mujer, María Méndez Mulera*. Suplicaba que, *resultando cierta la enmienda de Calvo por esclavo, se tilde y borre para evitar difamaciones y ponga nota expresiva que acredite el verdadero apellido que debe darse a los descendientes del mencionado Alonso Sánchez Calvo*. Llevó el cura el libro sacramental a casa de los maestros de gramática y de primeras letras que, con el inestimable concurso del sacristán, y tras larga y farragosa discusión sobre trazos añadidos y borrados, solemnemente determinaron que se había manipulado la partida, razón por la cual añadióse al margen de ella que *en vista de haber declarado de orden del Señor provisor que el apellido de Calvo se halla maliciosamente enmendado, como consta de declaración adjunta, lo declaro así para conste* (APB Sta. Mª 1º Mat., fol. 123 vto.). Mas el caso resulta ser al contrario. Alguien enmendó el

Pero existe un detalle que viene a desatar, definitivamente, lo manifestado por Peñaranda en su boda de 1592 en Jerez de los Caballeros. En el bautizo de Sebastián, en Alconchel, 1611, fue el padrino *el padre Baltasar de Peñaranda, clérigo presbítero en esta villa*⁷⁸. El padre Peñaranda aparece de forma continuada en los registros bautismales como oficiante. Ahora bien, en 1612, en el bautizo de Francisco, hijo de Pedro López e Isabel González, precisamente, fueron sus padrinos el *clérigo* Baltasar de Peñaranda, y su hermana Ana Pérez⁷⁹. Ana Pérez era hija de Juan Pérez y María Vazquez, vecinos de Barcarrota y nació en 1582⁸⁰. Por lógica extensión tenemos que si

esclavo transformándolo en Calvo. Jamás existió tal apellido en Barcarrota. Alonso Sánchez era, ciertamente, esclavo. Baste para comprobarlo, remitirnos a las partidas de nacimiento de sus hijos. En 1646 bautiza a Catalina y por ningún sitio aparece el Calvo (APB Sant. 2^a Baut., fol. 305). Tampoco aparece Calvo en 1652 cuando bautiza a María (Ibidem, fol. 323 vto.), y la solución la proporciona la ceremonia de iniciación al cristianismo de Alonso, en 1649, porque, además, de no aparecer el apellido Calvo, a Alonso Sánchez se le clasificaba como *prieto*, es decir, negro. *Prieto* era sinónimo de esclavo. Lo tenemos también, por ejemplo, en el bautizo de Juan, 1584, hijo de *Catalina prieta, esclava cautiva de Rodrigo Méxia Mesa* (Ibidem, 1^o Baut., fol. 49). Había, no obstante, otra cosa peor, cual era tener entre los ancestros un quemado o penitenciado por la Inquisición por judaizante o hereje.

El estigma que cantaba el registro parroquial alcanzaba, a veces, insospechadas cotas de crueldad. En época tan tardía como 1800, el párroco de Salvaleón, al inscribir la partida de defunción de su convecino Domingo Carballo, añadió la siguiente nota: *con motivo de haberse notificado que el Domingo Carballo, comprendido en la anterior partida, se dudaba de su sexo, se pasó al reconocimiento formal de facultativos, que presencié, y resultó ser andrójino o hermafrodita, aunque se advertía prevalencia en él el sexo de varón, y para efectos que puedan convenir, lo anoto y firmo* (APSal., Def. n^o 6, fols. 290vto. y 291). No hay inquietud científica. Los efectos que se puedan convenir no eran otros que la humillación del diferente por designio de la naturaleza y que debió llevar amarguísima existencia tratando de ocultar el secreto de su cuerpo, mientras rondaba el peligro inquisitorial. El cura del pueblo, tras la junta de *facultativos*, condenó al difunto, en particularísimo proceso, al infamante e infalible sambenito de la tinta sacramental, más terrible que el de quitar y poner en los templos. Los *facultativos* —médico, cura y... ¿maestro de primeras letras? ¿barbero?— serían el vivo y palpitante exponente de lo más oscuro y sucio de un país que, un año antes, 1799, Goya retrató magistralmente en *Los Caprichos*: clérigo inculto, *asno médico* y superstición.

⁷⁸ APAI 1^o Baut., fol. 21.

⁷⁹ Ibidem, 8 de enero de 1612, fol. 31 vto.

⁸⁰ *A veinte y quatro del mes de junio de mil y quinientos ochenta y dos baptizó el señor Gonzalo Hernández cura, a Ana, hija de Juan Pérez y de María Vázquez, su mujer legítima; fueron sus padrinos Rodrigo Méxia de Mesa y Ana Macías, su mujer. Van enmendados los padres, que fue hierro de escribano; y dice Juan Pérez y María Vázquez, que son los padres de Ana* (APB Sant. 1^o Baut., fol. 80 vto.). Los nombres de los

Ana Pérez era hermana de Baltasar de Peñaranda, éste último era hijo de Juan Pérez, de quien también confesó serlo Francisco de Peñaranda en 1576, siendo la madre de ambos Leonor Enríquez. Los tres hermanos y los tres vecinos de Alconchel. Ana Pérez nunca podía ser hija de Baltasar de Peñaranda y de Isabel González porque entonces jamás hubiera tomado ese apellido, ajeno a su linaje. Y todavía encontramos a otra hermana, según se deduce del asiento del bautismo de Francisco, hijo de Francisco Salguero y de Ana Pérez, pues actuaron de padrinos *el padre Peñaranda y su hermana Juana García*⁸¹. Juana García, a su vez, casó con Hernando González⁸².

Del matrimonio de Francisco de Peñaranda y María de Ribera nació un hijo llamado Agustín, posiblemente en Alconchel. Sé de su paso por el mundo porque en 1617 apadrinó a Juan, un niño de Catalina, esclava de su padre⁸³. Entra dentro de lo posible que también fuese hija suya una Francisca de Peñaranda, vecina de Alconchel y casada con Pedro Mateos⁸⁴.

Desconozco la fecha en que enviudó este médico, pero contrajo segundas nupcias en 1606 en Barcarrota con *doña* Catalina de Miranda. En ningún momento se especifican los nombres de los padres de los contrayentes, signo evidente de la viudedad de ambos. Sobrepasaba el galeno —se le otorgaba el título de licenciado— los cuarenta y cinco años y Catalina posiblemente alcanzaba los cuarenta. El clérigo oficiante de la parroquia de Santiago dejó constancia de que los desposó *a la puerta del perdón de la dicha iglesia por palabras del presente*⁸⁵. Actuó de padrino un pariente cercano de su primera mujer, y, como ella, perteneciente al linaje de los Ribera, de Jerez de los Caballeros, Jusepe de Acosta, que en algunas ocasiones aparece como Jusepe de Acosta Ribera, hijo del médico Alonso de Ribera⁸⁶.

padres aparecían tachados con un borrón, vislumbrandose que debajo de María Vázquez ponía:... y de *doña mayor, su mujer*, y debajo Juan Pérez... *Juan de Arce*.

⁸¹ APAI 1º Baut, 2 de febrero de 1615, fol. 94.

⁸² Ibidem, fol. 110 vto.

⁸³ APB Sta. Mª. 2º Baut., 25 de diciembre de 1617, fol. 155 vto.

⁸⁴ APAI 1º Baut, fol. 139 vto.

⁸⁵ APB Sant 1º Mat., 30 de mayo de 1606, fol. 7.

⁸⁶ Alonso de Ribera, natural de Jerez de los Caballeros, se matriculó en medicina en Salamanca, como familiar del Colegio Real de los Comendadores de Santiago en 1576-77 y 1581-82 (Santander, ob. cit., pág. 311). Es otro claro exponente de la tradicional larga experiencia profesional antes de gra-

Relevante es el detalle de que *doña* Catalina de Miranda era hija del boticario Francisco de Miranda, que desarrolló su actividad profesional en Barcarrota entre 1578 y 1605, según el abundante rastro documental dejado en los registros parroquiales⁸⁷.

Coincide la llegada de Peñaranda y su boda en Barcarrota con la desaparición de Juan Pérez, su padre, y de Francisco de Miranda, el boticario y suegro. A todas luces es unión concertada y negociada, significando el complemento de ambos oficios y negocios. Francisco de Miranda aparece siempre en los registros sacramentales acompañado de su mujer, María Gabriel, que nunca se atrevió a anteponerse al nombre el tratamiento de *doña*. Sus hijas, en cambio, lo exhiben.

Cuando en 1610 casó otra hija de Miranda y María Gabriel, habiendo fallecido ya el boticario, ambas hermanas, novia y madrina, aparecen como *doña Isabel Ponce* y *doña Catalina Ponce*. El padrino fue el propio Francisco de Peñaranda. Sintomático es, desde luego, que abandonan para siempre el apellido Miranda⁸⁸.

duarse en Salamanca. En la boda del escribano Juan Rodríguez Rubiales, 1590, firmó como testigo y *bachiller*, junto a su colega Pedro Gallego y a Juan de Chaves, también bachiller (APJC. S.Mgl. 2º Mat., fol. 56). Nació Jusepe en 1568, fruto de la unión del médico Ribera y de su mujer *doña* Isabel (APJC Sta. Ma. 2º Baut., fol. 14 vto.) y casó en Barcarrota, 1591, con su prima hermana, Leonor de Acosta (APB Sta. Mª 1ª Baut., fol. 8) Aparece muy vinculado en los registros parroquiales a los linajes judeoconversos de la zona, Mexía, Méndez, León, Villanueva y Zapata. Sólo unos días después de su boda, Francisco de Peñaranda fue padrino de una niña de Isabel, esclava de Jusepe (Ibidem, 2º Baut., fol. 101). Llama la atención el elevado número de esclavos de este miembro del linaje de los Ribera. En 1594 se bautizó una niña de Francisca, *esclava cautiva de Jusepe de Acosta* (Ibidem, fol. 39); en 1600, otra de Isabel (Ibidem, fol. 69 vto.); y en 1611 con una criatura de la esclava Ana (Ibidem, fol. 123). Su relación con Gonzalo Milano, maestre de la Carrera de Indias y mercader de perlas, queda de manifiesto en la boda del hijo de este, Pedro Barbola, con María del Pozo, 1595. Padrino, Gonzalo Milano; testigos, Pedro Vázquez Villanueva, Juan Mexía y Jusepe de Acosta. Boda, pues, esencialmente judeoconversa (Ibidem, 1º Mat., fol. 19 vto.).

⁸⁷ La primera aparición es de 1578 como padrino de Juan, del que *no se supo quienes fueron sus padres* (APB Sant. 1º Baut., fol. 59). La última constancia de su vida data de 1605 cuando apadrinó a Catalina, hija de Diego Pérez, del linaje Pérez-Sanjuán (Ibidem, 2º Baut., fol. 15). Apadrinó a unos veinte niños, casi todos del círculo judeoconverso, siendo sus padres desde calceteros a carpinteros.

⁸⁸ APB Sant. 1º Mat., 5 de mayo de 1610, fol. 15. El medio hermano de Francisco de Peñaranda, Alonso Pérez Mangas, fue compadre de Alonso Marquez Durán, marido de *doña* Isabel, gracias al

Parece ser que Francisco de Miranda procedía de Zafra cuando arribó a Barcarrota ejerciendo el complicado oficio de la espátula y que había estado casado antes. Tengo fundadas sospechas de que sea aquel Francisco de Miranda, del que nunca se especifica la profesión, que en 1576 otorgó carta de dote para su yerno Juan Pérez, ambos vecinos de Zafra, casado con su hija Catalina de Miranda, nacida de la unión con Beatriz González, su primera mujer. De testigos del compromiso firmaron el clérigo Pedro Mexía, Juan Montañón y Juan de Paz⁸⁹. No me atrevo a identificar a este Juan Pérez, importante comerciante de Zafra, con el hermano de Francisco de Peñaranda, con el que Catalina casaría luego, aquel *Juan Pérez de la Plaza, ausente*, ni con alguien del entorno del médico. Sí parece evidente que Francisco de Miranda arregla sus asuntos en el señorío de los Suárez de Figueroa para trasladarse al de los Portocarrero. Catalina debía ser una adolescente, si no una niña, cosa nada rara, ni en la época, ni en el seno del segmento judeoconverso. Incluso se concertó Miranda en 1575 con Bartolomé Rodríguez Rollán, también vecino de Zafra, para que este recibiese a Martín, hijo del primero, como aprendiz del oficio de tendero⁹⁰. He ahí la plasmación material de la diferente men-

bautizo de Juan en 1611 (APB Sant, 2º Baut., fol 54.) Isabel nació en 1581, padrinos Rodrigo Mexía Maya y Mayor de León (Ibidem, 1º Baut., fol. 73) Otros hijos de Francisco de Miranda fueron Ana, 1579, ahijada del médico Rodríguez o Rodrigo (Ibidem, fol.63); Juan, 1584, padrinos Rodrigo Mexía Maya –sobrino nieto de Andrés Jaramillo, el médico de Alaejos– y Magdalena de Torres, hermana de María Gabriel (Ibidem, fol 92) y María, 1587, ahijada de otro hermano de María, el clérigo Gerónimo de Tedino, y de la mujer del médico Diego Hernández (Ibidem, fol. 123).

Alonso Márquez Durán –en la mayoría de las ocasiones sólo Alonso Márquez– marido de *doña* Isabel de Miranda, parecía proceder también de Zafra, como su mujer, y, como ella, de familia de boticarios, concretamente de la de Francisco Durán, casado con Elvira Rodríguez. Ambos vendieron en 1589 al médico Hernán Gutiérrez un censo cargado *sobre dos pares de casas de moradas con una botica que habemos y tenemos en esta villa de Zafra, en la calle que dicen de la Iglesia*. La vivienda de otro miembro del linaje, el clérigo Antonio Márquez, lindaba con la morada y botica. No será el único caso que encontremos en donde quede de manifiesto el aglutinamiento urbano de los componentes de un linaje judeoconverso (Carta de venta. Zafra, 9 de septiembre de 1589. AHMZ. FN. Protocolos. 1589-II; Rodrigo de Paz Tinoco, fols. 212-213vto.).

⁸⁹ AHMZ.FN. Zafra. Protocolos 1576. I. Rodrigo de Paz Tinoco, fol. 36.

⁹⁰ Carta de obligación. Zafra, 7 de octubre de 1575. Ibidem, 1575; Fernando de León, fols. 560-561. Uno de los tres testigos que certificaron el acuerdo fue Juan de Paz, que aparece siempre

talidad respecto al cristiano viejo. Mercaderes, tenderos y boticarios en el mismo linaje. A la riqueza a través del trapicheo y los negocios desde la adolescencia. Los Miranda eran eso, mercachifles y boticarios. Y también médicos. Del mismo linaje, no sé si hermano de Francisco, era Pedro de Miranda, cirujano —no se dice médico, sino cirujano— vecino de Zafra que, junto a su socio, el escribano Antonio de la Sierra, se obligó a pasar al Arzobispado y Cabildo de Santiago, 648 reales de plata por el trigo procedido del voto de Santiago correspondiente a 1575⁹¹.

Del linaje era también, no sé si hermana de Francisco, Beatriz de Miranda, hija de *mi señor Hernando López Villaviciosa* y de Blanca Álvarez, que profesó en el monasterio de Santa Catalina de Siena de Zafra, entregando 400 ducados de oro *en dinero de contado*, cincuenta en ajuar y mobiliario y otros cincuenta *del primer dinero que se cobre del serenísimo rey de Portugal de ciertos censos que debía al dicho Hernando López de Villaviciosa*⁹².

Sospecho que el linaje de los Miranda era originario de Llerena, como el de los Peñaranda, aunque en ningún momento se llega a aclarar ese extremo. Tanto el boticario Miranda, el médico Pedro de Miranda y Blanca Álvarez, parecen ser parientes cercanos del clérigo presbítero Juan de Miranda, vecino de Llerena, que pasó a las Indias en los difíciles días de 1559-61. En la información presentada para saltar al Nuevo Mundo, declararon los testigos que era su padre Luis Álvarez y sus abuelos paternos Francisco de Chaves y Beatriz Álvarez, todos vecinos de Llerena, lo que nos lleva a la contemporaneidad del viejo Peñaranda en su ciudad natal, a principios del siglo XVI⁹³. En 1606 entroncaron en Barcarrota, si es que ya no lo habían hecho antes, dos antiguos linajes judeoconvertos llerenenses, ambos con individuos médicos y boticarios en su trayectoria histórica; y aún me asalta la inquietud con ese Francisco de Chaves y Beatriz Álvarez

vinculado a boticarios y médicos. Fue testigo, por ejemplo, en la boda del licenciado médico Alonso Nuñez con Isabel de Carvajal, en 1566 (APZ, 1º Mat. fol. 11).

⁹¹ Carta de Obligación. Zafra, 29 de marzo de 1576. Ibidem. 1576, fol. 442.

⁹² Carta de Pago. Zafra, 30 de octubre de 1575. Ibidem. 1575, II Rodrigo de Paz Tinoco, fols. 427-428 vto. Álvarez era, en no pocas ocasiones, el apellido alternativo de Miranda para los miembros del linaje.

⁹³ AGI Indiferente, 2080, n° 8.

de la Llerena de los albores del Quinientos, pues se intuye que eran progenitores o, desde luego, parientes muy cercanos de aquel otro Francisco de Chaves que decía que *dos sillas tenía, la una en el cielo; la otra en el infierno*, compañero de suplicio de Hernando Enríquez, el médico hijo del viejo Peñaranda, y a los que otro llerenense, Cieza de León — que exhibe uno de los apellidos, León, que los Miranda y Ponce tomaban circunstancialmente — no dedica una sola referencia a sus naturalezas y, en el caso de Enríquez, de su oficio, máxime si tenemos en cuenta que ambos, el cronista de la conquista de Perú y el hijo del cirujano de Barcarrota pasaron a América el mismo año, 1535. Pero prosigamos con el médico Peñaranda.

Al igual que su medio hermano, Alonso Pérez Mangas, Francisco de Peñaranda desempeña cargos municipales, en el transcurso de los cuales cerró algunos negocios con el Concejo. Su viuda, doña Catalina Ponce Miranda, decía en su testamento, 1643, que le adeudaba *el Concejo de la dicha villa de Villanueva (de Barcarrota) dos mil ducados de los salarios que ganó el dicho mi marido siendo médico y de préstamos y gastos que hizo siendo alcalde ordinario*⁹⁴. Desgraciadamente, nada he hallado sobre esos conciertos con el Concejo, como médico de la villa, que, sin duda, existieron.

Los padrinzgos directos de niños en Barcarrota son escasos y espaciados, situándose, además de alguno que hemos visto, en 1606, con Ana; 1618, con María; 1619, con Catalina y 1622, con Nicolás⁹⁵. Su última comparecencia directa anotada en los registros parroquiales nos lleva a 1627, cuando él y su mujer fueron padrinos de la boda de Benito Marín y Ana Méndez⁹⁶; y su nombre aparece inscrito por última vez sólo unos meses más tarde, aunque no indicando su presencia en la ceremonia, cuando su hijo Juan Ponce apadrinó a Juan, un niño del boticario Juan Sánchez y de su mujer Isabel Méndez⁹⁷. No creo que se demorase mucho su muerte.

Francisco de Peñaranda y Catalina Ponce sólo tuvieron un hijo, Juan Ponce, de este su segundo matrimonio; posiblemente la avanzada edad de

⁹⁴ Testamento de doña Catalina Ponce. Zafra, 27 de agosto de 1643. APB Papeles Sueltos, Carp. 1.

⁹⁵ APB Sant. 2º Baut., fol. 25 vto., 125, 143 vto. y Sta. Mª 2º Baut.; fol. 158.

⁹⁶ Ibidem, Sta. Mª 1º Mat., 12 de abril de 1627, fol. 85.

⁹⁷ Ibidem, Sant. 2º Baut., 8 de julio de 1627, fol. 184.

ambos erigióse en obstáculo para dejar más descendencia. No he encontrado en Barcarrota la partida de nacimiento de Juan Ponce; nacería hacia 1607 o 1608. En 1619 ya es padrino de su primo Juan, hijo de Alonso Márquez Durán y de doña Isabel Ponce, que andando el tiempo, tomaría el nombre de Juan de Miranda. Casi siempre, hasta la desaparición de su progenitor, se hará constar en los registros sacramentales *hijo del Licenciado Francisco de Peñaranda*⁹⁸. En los años terminales de la vida del médico aparece como *hijo del doctor Francisco de Peñaranda*⁹⁹. En el bautizo de Juan, hijo de Pedro Denis y Juana Rodríguez, marzo de 1628, ya no se nombra a Francisco de Peñaranda¹⁰⁰.

También muy joven, 1622, actuó Juan Ponce como padrino en la boda de Diego López Mexía y María Andrés. De madrina, lo hizo su madre. Estamos ante la representación delegada del linaje por ausencia del jefe de la familia¹⁰¹. Sin embargo, en marzo de 1628, auspició el enlace entre Pedro Vázquez y María Vázquez, junto a su mujer, *doña* María Zapata¹⁰². En el testamento de doña Catalina Ponce, 1643, su nuera viuda aparece como doña María Mexía, descartando el apellido Zapata. Todo indica que la boda entre Juan Ponce, el último morador del linaje Peñaranda en la casa donde el médico del siglo XVI —y su bisabuelo— escondió los libros más comprometedores de su biblioteca, y María Mexía o Zapata tuvo lugar hacia 1627 o 1628, coincidiendo con el óbito de Francisco de Peñaranda. Posteriormente vivieron en Salvatierra de los Barros y Catalina Ponce/Miranda con ellos¹⁰³. Creo que era el boticario de la población. Juan y María tuvieron una sola hija, según el testamento de doña Catalina, llamada doña Leonor de Villanueva¹⁰⁴.

⁹⁸ Ibidem., 1º Baut., 126 vto.

⁹⁹ Ibidem, Sta. Mª 2º Baut., 31 de mayo de 1626, fol. 193; y 27 de mayo de 1627, fol. 197 vto.

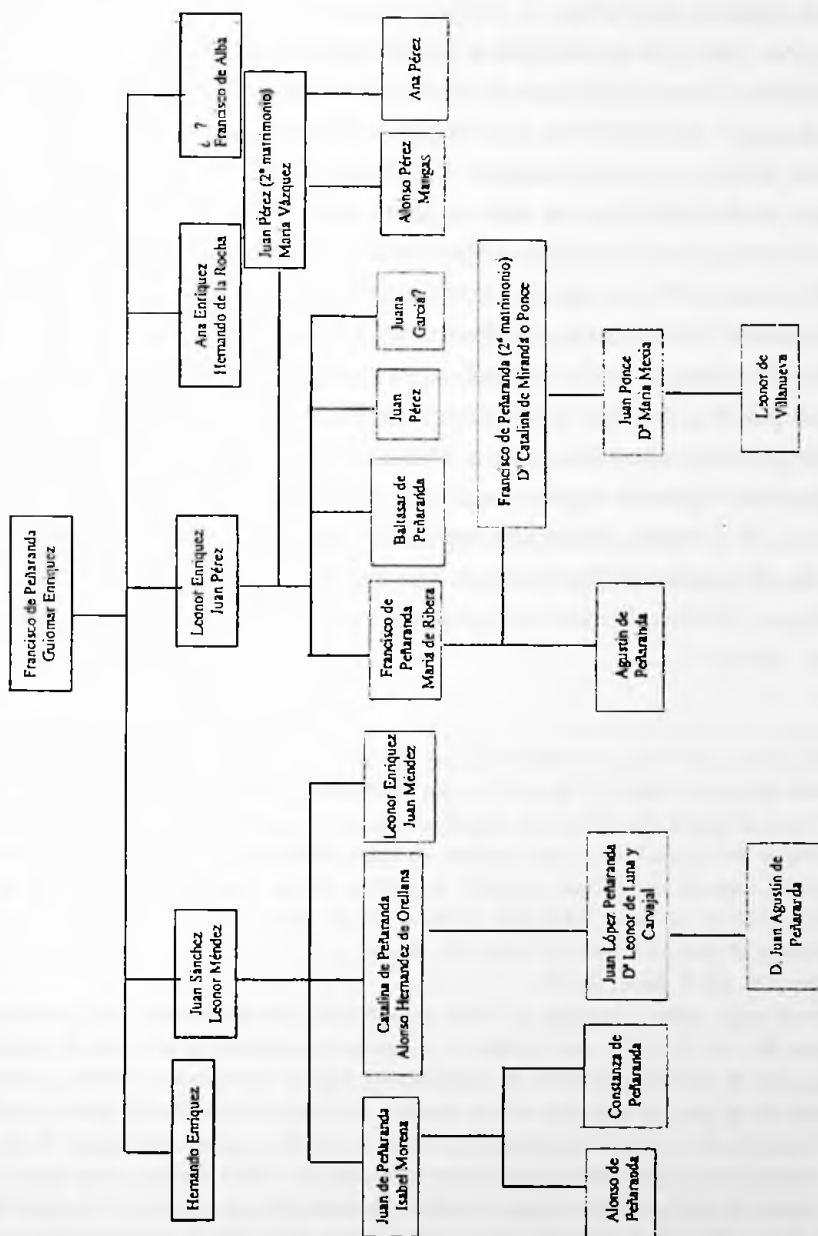
¹⁰⁰ Ibidem, fol. 201.

¹⁰¹ Ibidem, 1º Mat., 31 de enero de 1622, fol. 72 vto.

¹⁰² Ibidem, 27 de marzo de 1628, fol. 88.

¹⁰³ AHMZ. Fondo Notarial. Protocolos. Fuente del Maestre. Protocolos de Sebastián Jiménez. 1637, Fol.. 80-83. Debo esta noticia a la gentileza de José María Moreno González.

¹⁰⁴ Creo que doña María Mexía o Zapata era hija de Gaspar Zapata y Catalina Vázquez. Un hijo de ambos, Diego, tomó los apellidos Villanueva Zapata (APB Sta. Mª 1º Mat., 2 de octubre de 1634, fol. 101 vto.). Tanto los Mexía como los Ponce se hallaban emparentados con el linaje de los León. Los testigos de la boda de Juan Vázquez, hijo de Alonso de Nogales y María de León,



En 1643, Juan Ponce de León había muerto y se hallaba sepultado en la Colegiata de Zafra.

No hay que confundir a Juan Ponce, hijo del médico Peñaranda, con el Juan Ponce hermano de doña Catalina de Miranda o doña Catalina Ponce y, por consiguiente, su cuñado e hijo del boticario Miranda. Nació este en 1584, y con apenas doce o trece años, comienza a ejercer los padrinazgos en los bautizos de niños, junto a su madre, María Gabriel, como el de María, hija del zapatero Hernando Gonzalez; y Alonso, del barbero Pedro Vázquez¹⁰⁵. En alguna ocasión se le asigna el nombre de Juan Ponce de Miranda¹⁰⁶. Desaparece de Barcarrota hacia principios del siglo XVII y, a pesar de indagar, no he hallado concluyentes referencias sobre su persona. Es posible que se estableciera en Llerena, foco original del linaje y donde pervivía una rama de los Miranda, y que sea el mismo Juan Ponce que en 1643 aparece como mercader, familiar del Santo Oficio, cómo no, y vecino de Llerena, haciendo negocios con Juan de Prado y Villegas, regidor de Fregenal de la Sierra a través de su representante Bartolomé Rodríguez Núñez. Ponce representaba, a su vez, a Martín Fernández, vecino de Toledo¹⁰⁷.

1633, fueron Juan Vázquez Villanueva, Juan Ponce y su primo Francisco de Miranda, hijo de Alonso Márquez Durán, y al que no hay que confundir con su abuelo (APB Sta. Mª 1º Mat., fol. 100 vto.). Al propio Juan Ponce lo inscribieron como Juan Ponce de León cuando fue padrino en la boda de Luis de Lima y Ana Xiráldez, en 1633 (APB Sant., 1º Mat., fol. 95 vto.), y lo mismo sucedió a algunos de los que tomaron el apellido Mexía, como, por ejemplo, el *mozó soltero* Francisco Méxia de León (APB Sant. 2º Baut., fol. 53 vto.).

¹⁰⁵ APB Sant. 1º Baut., fol. 185 y 2º Baut., fol. 8 vto.

¹⁰⁶ Ibidem, Sta. Mª 2º Baut., fol. 90.

¹⁰⁷ Carta de pago. Zafra, 2 de mayo de 1643. AHMZ.FN. Zafra Protocolos. 1643. Juan Bautista de Ochoa, fol. 117. En 1663, don Andrés de Melgossa, *administrador de los servicios de millones y demás rentas reales* de Llerena y partidos de Guadalcanal, Fuente del Maestre y Mérida, escribía desde Llerena al rey que, en ejecución de sus órdenes *para satisfacer los sueldos del ejército de esta frontera, esta ciudad y todos los lugares han anticipado las rentas de este año, y muchos tienen pagados las del que viene, y procediendo para su efecto contra Juan Ponce por lo que debía esta ciudad (Llerena) de las ventas de sus dehesas, salieron sus hijos con estoques largos y broqueles a quitármele por llevarle preso; y lo consiguieron acompañados de otros* (Don Andrés de Melgossa a S.M. Llerena, 13 de abril de 1663. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1166). De ser este nuestro Juan Ponce, cosa que dudo, habría alcanzado los sesenta y nueve años.

Los antiguos vínculos con Olivenza y con determinadas familias de esa ciudad surgen de forma incuestionable en la afectiva estela de los registros parroquiales. Juan Ponce, *hijo del doctor Peñaranda*, junto a Agustín Mexía, fue testigo, 1626, de la boda de Juan Valmoreno y Francisca Vázquez. El novio era hijo de Francisco Vázquez y María de Agama, *esclavos de don Fernando Lobo y Brito, natural de Olivenza*. Se especificaba, asimismo, que *el dicho Francisco Vázquez lo hubo por hijo natural*. También la contrayente era hija natural de Hernando de Mesa y Catalina Sánchez, vecinos de Barcarrota¹⁰⁸. Don Fernando Lobo y Brito descendía de aquel *Bento Lobo, fidalgo da casa do rey y proveedor* del Hospital y Casa da Misericórdia de Olivenza que, en 1557, recibió al viejo Peñaranda y le cedió una casa. Proveedor de la misma institución fue, en 1558 y 1559, Rui Lobo Freire.

Poseyó Peñaranda, y esto parece ser una característica de los médicos de la zona, esclavos. Fue dueño de Catalina, que dio a luz a tres hijos, Juan, 1617, apadrinado por Agustín de Peñaranda; Isabel, 1621, de la que fue padrino el clérigo Alonso Macías; y María, 1626, padrino Bartolomé Sánchez Adeguero¹⁰⁹.

¹⁰⁸ APB Sta. Mª 1º Mat., fol. 84.

¹⁰⁹ APB Sta. Mª, 2º Baut., fols. 155 vto., 174 vto. y 191.

IV. LOS JURAMENTADOS DE HIPÓCRATES



LA MÁCULA DEL ARTE DEL SANAR

Afirma el maestro Domínguez Ortiz, referido a la Edad Media, que cree superfluo *insistir en la estrecha vinculación que existió entre los judeoconversos y la profesión médica*. Añade, también, que aunque no gozaron del virtual monopolio en esa época, el dominio ejercido durante la Edad Moderna fue tan intenso que hicieron ineficaces las medidas adoptadas contra ellos. Para avalar lo dicho, echaba mano de la Inquisición de Logroño, que se vio en la necesidad de transigir con un tal Bélez, por la necesidad urgente de médico del Santo Oficio, al no encontrarlo cristiano viejo, y concluye exponiendo: *...no creo exagerado decir que, salvo prueba en contrario, sobre todos nuestros médicos famosos del Siglo de Oro pesa la sospecha de ser ex genere iudaeorum*¹. La situación se fue modificando, según el citado autor, lentamente, a medida que los cristianos viejos fueron perdiendo la prevención sobre los estudios de medicina y de que el tiempo *borraba pruebas y recuerdos*. Creo que todo esto se verificó muy tardíamente, en lo que respecta a la zona occidental de la Baja Extremadura. Los médicos con los que he topado, y de los que disertaré a continuación, pertenecían, en su integridad, a los linajes judeoconversos, no siendo pocos los que ejercían la profesión en la localidad natal o cercanas a ella, donde se tenía perfecto conocimiento sobre esas particularidades genealógicas. La animadversión del cristiano viejo a seguir la senda de Galeno venía dada, no por la incapacidad o desinterés, sino por la pesadísima losa del estigma que pesaba sobre la profesión. El ser médico equivalía a reconocer, implícitamente, orígenes sucios o contaminados. Y lo mismo podría decirse de los boticarios, si no más. *La inquina sobre estas profesiones arrancaba de tiempos remotos, pero llegó nítida a los siglos XVI y XVII deformada*

¹ Domínguez Ortiz, Antonio. *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, Siglo XXI, 1980, pág. 216.

por el atraso científico y por los bulos que recorrían el país. Todavía hubo quejas contra los médicos y boticarios de origen judío en la Junta de Obispos de Thomar, en 1629, que rebrotaron en los primeros años del reinado de Carlos II, y siempre en el sentido de reavivar las *viejas necesidades* sobre los físicos que aprovechaban su arte para matar cristianos, como argumento principal de la exclusión de los judeoconvertos de la prestigiosa categoría de los facultativos de la Casa Real de Castilla². La desconfianza alcanzaba a todos los profesionales de la medicina. El médico y familiar del Santo Oficio de Llerena y Granada, Juan Sorapán de Rieros recordaba lo siguiente en su *Medicina Española contenida en proverbios*, que vio la luz en 1616: *sobre todo procurarán los señores que el médico que tiene cargo de su salud, sea letrado, experto, prudente, piadoso, humilde, vergonzoso, de limpia y noble casta, que con estas condiciones no harán la traición que aquel médico (descendiente de judíos, llamado Sodechia) hizo, privando de la vida, por dineros, al Emperador Carlos Calvo de Francia. En nuestros tiempos, fue preso en Portugal, por el Santo Oficio de la Inquisición, un médico portugués, judaizante, que en Castilla había ejercitado su arte. Siendo atormentado, declaró que había muerto en Ciudad Rodrigo (sólo por gusto), siete frailes franciscos, estando enfermos, y curándolos él. Este traydor, pronosticando la muerte mucho antes para el día que había de suceder, adquirió gran fama de sabio*³.

Hace uso Sorapán del mecanismo protector propio del judeoconverso consistente en acentuar, en este caso hasta el esperpento, el supuesto vicio de los profesionales hebreos o descendientes de tales. No sólo los médicos del Tribunal Inquisitorial llerenense tenían antepasados ajenos a la *limpia y noble casta*, y eso transcendía a nivel popular, sino que también afectaba a los encargados de regirla. En el asiento del matrimonio que, en 1603, contrajeron en San Pedro de Almendral Rodrigo Calderón, hijo de Pedro Martín Pintor y Juana de Nogales; y Catalina Artera, hija de Gonzalo Martín y Leonor Díaz, y en la que actuaron de testigos Francisco García, perteneciente a familia de boticarios y barberos, y el sastre Francisco Martín, alguien anotó al margen, evidentemente con muy mala intención: *Abuelos paternos de Rodrigo Calderón Munio, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de*

² Ibidem, pág. 217.

³ Sorapán de Rieros, ob. cit., pág. 229.

Llerena⁴. Todos los que aparecen en la partida pertenecían a familias judeoconversas. Si hasta un Comisario de la Inquisición se veía sometido a la vergüenza de esta especie de sambenito recordatorio e infamante en una documentación de enorme trascendencia religiosa y administrativa, cuál no sería el temor a estas cuestiones de un físico y en la Baja Extremadura. Fue precisamente otro físico de la Inquisición de Llerena, Francisco José de Carvajal, el que, al hilo de la rehabilitación de los doctores Juan Muñoz de Peralta y Diego Mateo Zapata, médicos del rey Felipe V, procesados por el Santo Oficio por judaizantes, ya en fechas tan tardías como la década de los treinta del siglo XVIII, presentó al monarca larguísimo memorial, que no tiene desperdicio, protestando por la restitución de los mismos, y que contiene cosas como el aviso sobre *los protervos enemigos de los cristianos que son los judíos y sus descendientes, aunque sean bautizados y convertidos, por su mala raíz, y todo esto bien lo publican sus autos, tan frecuentes en todas las inquisiciones de España, en las cuales jamás han saltado médicos, cirujanos o boticarios condenados por judíos o descendientes de ellos, como lo acreditan los muchos que ha celebrado la Santa Inquisición de esta ciudad (Llerena), en cuyo último salieron dos médicos con sambenito, por judíos*⁵.

No he hallado ni un sólo médico que antepusiera a su nombre el honroso tratamiento de *don*, lo cual es, ya de por sí, bastante significativo, y eso a pesar de las cuantiosas fortunas que llegaron a acumular algunos de ellos. Recordemos al efecto, que Francisco de Peñaranda y su hijo Juan Sánchez, ambos médicos, aparecen incluidos en el censo de 1538 de Barcarrota en el estamento pechero.

Eran los médicos los elementos más distinguidos del sector judeoconverso, no sólo por las ganancias que el oficio reportaba, que no eran despreciables, sino por el respeto y deferencia que hacia ellos demostraba la población. Constituía el médico, en ciudades y villas bajoextremeñas, el pivote emergente, la luz de referencia en el plano cultural. La mayoría de los galenos unía la formación del *bachilleramiento* en Artes a la derivada del *bachilleramiento* en Medicina. Solían transcurrir varios años, a veces muchos,

⁴ APA. SP. 1º Mat., fol. 52 vto.

⁵ Domínguez Ortiz, *Hechos y figuras...*, ob. cit., págs. 218 y 219.

entre un título y otro. Es decir, a la formación humanística del primero añadíase la aceptación de las corrientes científicas y, con ellas, de cualquier otro tipo de saber y de ideas procedentes del exterior. La visión del médico resultaba ser inmensamente más abierta, por la enriquecedora confluencia, que la del resto de titulados universitarios de la época que orientaban sus ocupaciones, fundamentalmente, hacia dos parcelas, como eran el derecho y la Iglesia. Las conexiones, abiertas o encubiertas, legales o subrepticias, pero siempre legítimas, de los judeoconvertos con los miembros de sus linajes o hermanos de raza, situados en todos los puntos neurálgicos de la economía y de la ciencia, acentuaron las distancias. Los zarpazos inquisitoriales contra los médicos, habituales y yo diría que hasta sistemáticos, iban mucho más allá de la cuestión religiosa. Encarnaban el ataque contra lo más prestigioso y cualificado de lo que se combatía; contra aquello que, inevitable e irreversiblemente, quebraba el muro de la exclusión, abría brecha en lo más profundo del basamento ideológico y filosófico; el componente que, de cara al vulgo, desmentía, con la praxis diaria, la falsedad de estigmas y de la doctrina oficial de purezas de sangre y de castas malditas. El que el Concejo de una villa contase con médico titulado o examinado constituía todo un lujo. Las exenciones de impuestos tenían como fin atraerlos, arraigarlos en la propia comunidad, aunque luego, desde ese puesto, el profesional atendiese las necesidades de otros núcleos cercanos. Insisto en que muchos de ellos acabaron ejerciendo en su población natal o en las circunvecinas. Para el estudio del caso de Barcarrota chocamos con una contrariedad insalvable, cual es la pérdida de la documentación parroquial y municipal de Villanueva del Fresno, sede de los Portocarrero, marqueses de ambas villas. El trasiego de comerciantes, médicos y letrados entre ellas fue intenso y complementario, sobre todo a partir de mediados del siglo XVI.

LOS INDICIOS DE LA PROSPERIDAD DEL FÍSICO

El encumbramiento de un galeno en una población media de la época se manifiesta en dos aspectos. Es el primero el tratamiento que recibe, en la documentación, la consorte, siempre judeoconversa como su marido. Se transforma en *doña*, se le otorga la prerrogativa imposible de aplicar a su cónyuge. No ocurre así siempre. Aun existiendo esa conside-

ración y respeto, no son pocas las ocasiones que se inscribe nombre y apellidos a secas. Intuyo que es el mismo mecanismo social puesto en práctica por el resto de los judeoconversos, especialmente comerciantes y hombres del derecho, tras haber alcanzado posición económica boyante, pero en el caso del médico el asunto toma tintes especiales, pues todo apunta a que la favorable discriminación nacía del pueblo y que el párroco sólo refrendaba en el papel lo que de palabra ya existía. Ejemplo significativo, por ser coetáneo del primer Peñaranda, el ocultador de libros, al que con toda seguridad conoció y trató, es el de Juan Martín de Salvatierra, o Juan de Salvatierra a secas, que ejerció en la vecina Salvaleón, por lo menos, entre 1549 y 1563. En 1551 aparece, en el bautizo de Juan, hijo de Alonso Díaz el Moro, como madrina *doña Antonia, mujer del licenciado Salvatierra*⁶. Ya en 1549 hizo lo propio con Juana, hija de Diego Pérez y nieta de Rodrigo de Salvatierra, de donde se deduce que la estirpe judeoconversa de los Pérez, podría añadirse que de los Pérez-Sanjuán, era la misma que la de los Salvatierra. Rodrigo era hermano de su marido, el médico, Juan, y ella se muestra simplemente como *doña Antonia*⁷, la popular forma de llamarla. Sólo en una ocasión, 1561, se anota el apellido; fue en el bautizo de Alonso, hijo de Gonzalo Rodríguez Espera: *doña Antonia de la Rosa*⁸. El hecho de aparecer como licenciado y también como doctor demuestra que estamos ante un médico, pues la confusión de los términos era habitual reflejo, asimismo, del uso vulgar al nombrarlos. Así aparece al final de su existencia, o por lo menos de su presencia, 1563, en el bautismo de María: *el doctor Juan de Salvatierra y doña Antonia, su mujer*⁹.

Tomás Chacón, del que no he logrado averiguar nada sobre su formación, también ejerció la medicina en Salvaleón, de donde era vecino, y en Barcarrota, entre 1586 y 1604, como mínimo. En esta última población,

⁶ APSal. 1º Baut., fol. 15 vto.

⁷ Ibidem, fol. 7 vto. Se repite otra vez en 1550, con Francisco, hijo de Alonso González, familiar de los Cabrera e hijo de Rodrigo de Salvatierra (Ibidem, fol. 9 vto.); y en 1558 con Sebastián, hijo de Sebastián de Ribera (Ibidem, fol. 45).

⁸ Ibidem, fol. 57.

⁹ Ibidem, fol. 65.

en el bautizo de Bartolomé, 1586, hijo de Juan Domínguez y María Rodríguez, aparece como el *licenciado Tomás Chacon, médico* y su consorte como *doña Ana de Santiago, su mujer*¹⁰, perteneciente al linaje judeoconverso de los Hernández-Santiago, con numerosos médicos y barberos entre sus miembros. Cuando en 1587 son padrinos, en Salvaleón, de Isabel, una niña de Bartolomé González y Catalina González, aparecen como *el licenciado Chacón y doña Ana*¹¹; lo mismo que cuando se le echaron las purificadoras aguas en Barcarrota a Alonso, hijo de Melchor Pérez y Leonor Rodríguez¹².

Caso sobresaliente, sobre la cuestión tratada, la hallamos en la mujer del médico Francisco Vázquez Adalid, que practicó su arte en Almendral y Barcarrota, y en el que me detendré más adelante. Cuando en la década de los setenta del siglo XVI comienzan a emerger sus nombres de los registros parroquiales, lo hacen con diferentes versiones de los mismos y sin el prestigioso *doña*, pero ya en 1593 se bautizó en Barcarrota a Beatriz, hija del *doctor médico Juan Vázquez Adalid y de doña Elvira, su legítima mujer*¹³. Es mecanismo paralelo al del segundo Francisco de Peñaranda, que contrajo segundas nupcias en Barcarrota en 1606 con Catalina de Miranda, que, con el paso del tiempo, acabó transformándose en *doña Catalina Ponce*.

Bien entrado el siglo XVII es habitual que el médico matrimonicie ya con una *doña* que, generalmente, pertenece a la minoría judeoconversa y cuya madre había logrado superar el umbral del enaltecido tratamiento. Para ilustrar lo expuesto me remito a *doña Isabel*, casada en Barcarrota con el doctor Caldera, en 1640, hija de Alonso Mangas y *doña Isabel... cuya generación de parte de padre es de los Mangas y de madre de los Botellos, nacida en 1626*¹⁴. Esta *doña Isabel*, de apenas catorce años, fue la última señora de la casa donde el Peñaranda de Llerena escondió sus libros.

¹⁰ APB Sant., 1º Baut., fol. 109 vto.

¹¹ APSal. 1º Baut., fol. 194 vto.

¹² APB Sant. 2º Baut., fol. 10.

¹³ Ibidem, 1º Baut., fol. 164. Estamos, otra vez, ante el título de *doctor* otorgado por el pueblo a un galeno ya muy entrado en años. Nunca Vázquez Adalid obtuvo el grado de doctor.

¹⁴ Ibidem, 2º Baut., fol. 175 vto.

A veces, aunque mucho menos normal, el mecanismo del ascenso social se reflejaba anteponiendo a nombres y apellidos el sustantivo *señor* o *señora*, pero he de manifestar que nunca lo encontré aplicado al médico o a su consorte. En alguna ocasión, los registros sacramentales exhiben los signos de la irritación que tal práctica suponía para el cristiano viejo. Cuando en 1574 se bautizaron los mellizos Luis y Juan, en la parroquia de Santa María de Jerez de los Caballeros, el ministro oficiante hizo constar que eran hijos *del señor Francisco de Silva y de la Señora María Enríquez* y que fueron padrinos de las criaturas don Alonso Enríquez y doña Leonor de Silva. Ahora bien, posteriormente, sin que pueda precisar la fecha, se tacharon las palabras *señor* y *señora*, quedando el texto de la manera siguiente: *hijo de Francisco de Silva y de la María Enríquez*.¹⁵

El otro indicio que muestra el ascenso de un médico en una población pequeña o media de la Baja Extremadura de los siglos XVI y XVII es el desempeño de puestos en el gobierno municipal. En Barcarrota es regla fija y constante, prestando a la comunidad estos profesionales servicios impagables. Ya se sabe que siempre el judeoconverso procuró participar en la gestión de los Concejos, pero, en la casuística que nos ocupa, también influyó poderosamente el incuestionable poder económico, que acababa transformándose en apoyaturas financieras a la villa y, asimismo, la indiscutible preparación del médico. Sospecho que el tabicador de libros fue partícipe de la administración concejil de Barcarrota. Más claro lo tenemos con otros elementos. En 1562 aparece en el testamento del judeoconverso Gonzalo Mexía Vázquez un licenciado Muñoz como Corregidor, que pudiera ser médico.¹⁶

¹⁵ APJC Sta. M^a 2^o Baut., fol. 36.

¹⁶ Barcarrota, 11 de abril de 1562. APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769) Protocolos de testamentos, fols. 10 vto.-12 vto. Puede ser Juan Muñoz, matriculado en medicina en Alcalá y Salamanca entre 1543 y 1546. (Santander ob. cit., pág. 266). No se especifica su naturaleza, pero creo que pertenecía a la saga de médicos de ese apellido de La Parra. En ese mismo año, un Tomás Muñoz, natural de esa población se hallaba estudiando medicina en Salamanca. Lo hizo entre 1557 y 1562, en que obtuvo el bachilleramiento. Es la época del magisterio de Andrés Jaramillo en la ciudad del Tormes. Continuó Tomás matriculado entre 1562 y 1564 (Santander, ob. cit., págs. 266-267). Otro Juan Muñoz, también natural de La Parra, se graduó como médico en Salamanca entre 1592 y 1596 (Santander, ob. cit., pág. 266).

El segundo Peñaranda fue alcalde ordinario, lo mismo que Luis de Caldera, singular personaje, del que me ocuparé un poco más adelante.

LOS HERNÁNDEZ-SANTIAGO, LARGA CASTA DE MÉDICOS

Hemos visto que, dentro del segmento judeoconverso, los médicos constituían los elementos de mayor prestigio y también los que precisaban más preparación, tanto práctica como académica. Acabaron por constituir una élite, en el seno de la cual tenían decisivo predicamento las sagas familiares, semejantes a complicado tablero de ajedrez con piezas desplegadas por varias poblaciones. Rey, reina, alfiles, torres, y hasta los humildes peones —llámese barberos— todos de la misma estirpe, todas efigies de idéntico matiz, ocupaban, ordenada y metódicamente, aquellos recuadros del bandal que les correspondía. El modelo aportado por el linaje Peñaranda podría ser considerado como paradigma. Algunos profesionales, ajenos a la dinámica, aunque pertenecientes a la raza, acabaron encajando en ella a través del matrimonio. Tampoco faltaron, como se demostró con el segundo Peñaranda y los Ribera, los engarces familiares entre algunas de las dinastías, aunque en este punto debo matizar que, en la cuestión tratada, no es posible hacer distinguos entre boticarios y médicos. Aparecen, tanto unos como otros, en esos círculos familiares.

Estuvieron los Hernández-Santiago presentes en todo el Oeste bajoextremeño durante la segunda mitad del siglo XVI. No puedo asegurar que un Lorenzo Hernández, bachiller, que aparece por Jerez de los Caballeros a lo largo de la década de los cincuenta, fuese médico, pues no lo especifican las fuentes¹⁷.

El primer galeno confirmado de este grupo es Diego Hernández, o Fernández, establecido en Almendral hacia 1547, y, por lo tanto, contemporáneo del viejo Peñaranda. Apadrinó a Isabel, niña de Juan García de la Isla y de María García, pertenecientes a casta de boticarios¹⁸. Se especifica

¹⁷ APJC Sta. Mª 1º Baut., 13 de junio de 1558, fol. 107.

¹⁸ APA Mgd. 1º Baut., 7 de noviembre de 1547, fol. 5. Uno de los apellidos alternativos de los Enríquez era Hernández. El hermano de Guiomar Enríquez, la primera mujer de Peñaranda el viejo, que residía en Sevilla, se llamaba Pedro Hernández Toquero. No sería descabellada la hipó-

que es médico, pero no he logrado sacar nada en claro sobre su formación. Se prolonga la presencia de Diego en los registros de Almendral hasta 1564. En 1559 apadrinó a Juan, hijo de Martín Alonso y de Beatriz García¹⁹, familiar cercano de Alonso García Adalid, bachiller-artista que cursó los estudios de medicina en Salamanca entre 1565 y 1569²⁰. Se indica su titulación, bachiller, y el nombre de la mujer, Leonor Sánchez, con una variante, Leonor Martín. En la lista de confirmados en Almendral en 1554 se incluye a Ana, esclava de Francisco García Adalid, padre de este médico.

Blas, hijo del físico Alonso García Adalid, también siguió la senda de la medicina. En 1554 se confirmó, junto a Miguel, hijo del barbero Hernando Díaz²¹. Se matriculó, siendo bachiller artista, en Salamanca, en 1573, obteniendo el bachilleramiento en 1579²². En 1583, lo hallamos en su Almendral natal como *bachiller* y testigo en las nupcias del sastre Luis Jorge con su tía o prima Catalina Sánchez, junto a otro bachiller, Hernando Gil Ysla²³. Las postreras noticias que tengo de Blas nos trasladan a 1595, con la inclusión entre los testigos del enlace de Francisco Vázquez, colega recién licenciado, con María de Aliste. Al margen de la partida, el oficiante anotó: *fuit promotus ad gradum licentiatuiae. 15.sep.1595, es decir, diez días antes*²⁴.

No cabe duda de que estamos ante el cumplimiento de un acuerdo matrimonial, similar a los del joven Peñaranda, pactado con mucha antelación. Este Francisco Vázquez contrajo segundo matrimonio con la también viuda María de Salas, aquella en cuya casa se celebró alguna de las raras bodas domiciliarias de las que hablaré en posteriores páginas.

Pero, una vez analizada la esfera de los García Adalid, necesaria para completar el panorama de la zona en estudio, retornemos con otro Diego Hernández, el segundo médico con esa filiación y, éste, natural de Barca-

tesis del parentesco de los Hernández Santiago con los Peñaranda-Enríquez / Hernández; explicaría la llegada del llerense a Barcarrota.

¹⁹ APA. S.P. 1º Baut., fol. 50.

²⁰ Santander, ob. cit., pág. 166.

²¹ APA. Mgd. 1º Baut. Confirmaciones, fol. 100 vto.

²² Santander, ob. cit., pág. 195.

²³ APA Mgd. 1º Mat., fol. 3 vto.

²⁴ Ibidem, 25 de septiembre de 1595, fol. 24 vto.

rrota. Por los registros de la Casa de la Contratación, sabemos que en febrero de 1559, junto a su mujer Ana de Hermosa, e hijos, Juan y María, se le concede licencia para pasar a Nueva España. Los nombres de sus padres, Juan de Santiago y maría Hernández, no dejan resquicio alguno de especulación sobre la pertenencia al linaje. Diego, que aparece en los registros como bachiller, es otro de tantos, muchos de ellos médicos, que pone el océano de por medio en esa difícil época que media entre 156 y 1561. en 1569 lo volvemos a encontrar en Barcarrota. En el bautizo de su hija Escolástica actuaron de padrinos una hermana de su mujer, Isabel de Hermosa, y su marido, Hernando Pérez, de la estirpe de los Sanjuanes²⁵, emparentados, asimismo, con el círculo de médicos y boticarios de los Peñaranda-Miranda. Contaba Diego en esta población con algún pariente bien situado en la Iglesia, lo que completaba el espectro de los mecanismos defensivos del judeoconverso. El padrino de su hijo Diego, nacido en 1574, fue el padre Lucas Hernández²⁶.

Residió algún tiempo en Jerez de los Caballeros, donde ejercían otros colegas del linaje. Certifica la estancia jerezana el nacimiento y bautizo de su hijo Bartolomé, en 1572, del que fueron padrinos el bachiller Juan de Santiago y su esposa, Mayor Álvarez²⁷. Juan de Santiago vino al mundo en el antiguo enclave templario, y se graduó en Medicina en la Universidad de Salamanca, cuyas aulas frecuentó entre 1565 y 1569²⁸, es decir, fue compañero de estudios, exactamente el mismo tiempo, del médico de Almendral Alonso García Adalid, perteneciente a un linaje estrechamente relacionado con los Hernández-Santiago. Juan de Santiago inculcó los rudimentos prácticos de la medicina a Pedro Hurtado, también natural de Jerez, matriculado en el Estudio salmantino entre 1574 y 1577²⁹. En el mismo año de su mar-

²⁵ APB Sta. Mª 1º Baut., fol. 36.

²⁶ Ibidem, fol. 42.

²⁷ APJC Sta. Mª 2º Baut., 21 de diciembre de 1572.

²⁸ Santander, ob. cit., pág. 349. No hay que confundir a este Juan de Santiago con aquel otro, también médico, natural de la Fuente del Maestre, matriculado en la misma Universidad entre 1576 y 1580 (Santander, ob. cit., pág. 348). Es más que probable que perteneciera también a la estirpe.

²⁹ Ibidem, pág. 203. Indicios existen de vínculos con los Portocarrero, marqueses de Villanueva del Fresno y de Barcarrota. En 1561, siendo muy joven, fue padrino de Manuel, hijo de Ana, esclava de la señora doña Juana, marquesa de Villanueva (APJC. Sta. Mª 1º Baut., fol. 126 vto.).

cha a Salamanca aparece apadrinando a Isabel, hija del maestro. Como madrina, junto a él, actuó otra Mayor Álvarez, lo que me induce a pensar en algún estrecho lazo familiar, aparte del profesional, cosa normal en estos círculos.³⁰

Creo que este bachiller Pedro Hurtado es hijo de aquel otro *bachiller Hurtado*, no sé si médico, aunque todo lo indica así, que hacia 1545 residía en Jerez de los Caballeros casado con Ana González, que, posiblemente, pertenecía a familia de atriaqueros. En su entorno más próximo se movía un *licenciado Velázquez* casado con Teresa Hernández *La Carvaja*³¹. Si fue médico el *bachiller Hurtado* compartió parte de su existencia y profesión —de no serlo, sólo lo primero— con el bachiller Peñaranda y con el *doctor* Hernando Alemán, oriundo de Jerez de los Caballeros, desde donde saltó y se avecindó en Sevilla, obteniendo, en 1557, la plaza de galeno titular de la cárcel de la ciudad³².

En 1577, Juan de Santiago aparece como *doctor* al bautizar a su hijo Benito; de padrino actúa *el licenciado Santiago y su mujer*³³. Cuando en toda la zona se hablaba del *licenciado Santiago* se referían al de Barcarrota, aunque también cabría la posibilidad de que aludieran a un tal Francisco Hernán-

³⁰ APJC. Sta Mª 2ª Baut., 22 de agosto de 1574, fol. 39 vto. Este es el *licenciado Hurtado*, padrino de Peñaranda el Joven en su primera boda de Jerez de los Caballeros, 1592, con María de Ribera. En esta ocasión aparece con su mujer, María González.

³¹ Ibidem, 1º Baut., fol. 21. Si Teresa Hernández pertenecía al círculo de los Hernández-Santiago, tendríamos al linaje emparentado con los Carvajos de Fregenal, también presentes en La Parra y Salvalcón, que algún contratiempo padecieron con la Inquisición; algo de eso se verá llegado el momento.

³² Rodríguez Marín, Francisco. *Documentos hasta ahora inéditos referentes a Mateo Alemán y a sus deudos más cercanos (1564-1607)*. BRAH, 20 (1933), págs 165-217; y Mc Grad, Donald. *Mateo Alemán*. Nueva York, Twayne, 1968, pág. 13. El propio Mateo Alemán, celeberrimo escritor e hijo de Hernando Alemán, cursó estudios de medicina en Alcalá, aunque al final le negaron el grado *por su pública mácula de linaje judío*. Marqués Villanueva, Francisco. *El canto del Cisne de Mateo Alemán Los sucesos de d. Frai García Guerra. 1613*. En *Inquisición y conversos. Actas del II Congreso de Cultura Hispano-Judía y Sefardi*. Madrid, Amigos del Museo Sefardi-Caja de Castilla la Mancha, 1994, págs. 240-260.

³³ APJC Sta. Mª 2ª Baut., 2 de noviembre de 1577. no puede ser Juan de Santiago de la Fuente del Maestre porque hasta 1580 no consiguió el bachilleramiento.

dez, citado más adelante, asimismo del linaje Hernández-Santiago, y del que confieso que lo ignoro todo.

Juan poseía, por lo menos, una esclava, Ursula, signo evidente de bonanza económica, que en 1571 dio a luz a Isabel³⁴.

Entre 1579 y 1587, tanto él como su familia, dejaron abundante rastro documental en los asientos sacramentales de Barcarrota. En 1579 apadrinaron a Alonso, hijo de Juan Ortiz y María Méndez; y a Francisco, de Francisco Vázquez y Leonor González³⁵. En 1580 es su mujer Ana de Hermosa, junto a Francisco de Acosta, quien hace lo propio con Francisco, de Pedro Núñez e Isabel Vázquez³⁶. En 1582 repitió Ana, acompañada por el clérigo Francisco Rodríguez, con Catalina, hija de Francisco Sánchez³⁷. En 1584, Bartolomé, hijo del médico, con tan sólo doce años, se compromete como padrino, en unión de su madre, con Ana, hija de Isabel, esclava de Catalina de Alor y María Vázquez³⁸. Diego, otro hijo de catorce años de edad, también con su madre, apadrina a Ana, niña de Francisco Sánchez y Leonor González. Se le sigue llamando *el licenciado Santiago*³⁹. Le toca el turno en 1586 a otro vástago, Francisco Hermosa; de madrina, su tía Catalina Díaz⁴⁰. En este último asiento, el físico aparece como *Diego Hernández Santiago*, interesantísima simbiosis de los dos apellidos del linaje; exacto calco de la observada con *Pérez Sanjuán*. En realidad, el apellido era el primero, Hernández; el segundo, Santiago, es el agnomen, antiquísimo modo de designar al linaje judeoconverso y por el que eran conocidos sus miembros, a pesar de que, coyunturalmente, y de modo extraordinario, presentasen apellido distinto a Hernández. Tronco común de la estirpe judía,

³⁴ Ibidem, fol. 2 vto.

³⁵ APB Sant. 1º Baut., fol. 67.

³⁶ Ibidem, fol. 69.

³⁷ Ibidem, fol. 83.

³⁸ Ibidem, fol. 92.

³⁹ Ibidem, fol. 99. Por esos años encontramos al licenciado Diego Hernández, *médico vecino de Villanueva de Barcarrota*, residiendo temporalmente en Zafra. En 1585 aparece comprando una casa a Inés López y como *estante en esta dicha villa* (Carta de venta. Zafra, 19 de agosto de 1585. AHMZ. FN. Protocolos. Zafra. 1585-1. Rodrigo de Paz, fol. 713).

⁴⁰ Ibidem, fol. 115 vto. Desbordaría el objetivo del presente estudio ahondar en las raíces de otros interesantes apellidos, como es el caso de Díaz.

Santiago; nomen asociado a ella, Hernández. Lo dicho queda diáfano en el bautizo de Alonso, 1587, hijo de Francisco Gómez y Leonor Vázquez. El clérigo oficiante inscribió al padrino, nuestro galeno, como *licenciado Diego Hernández, médico Santiago*, es decir, reconocimiento administrativo más adscripción al linaje⁴¹, aunque esta derivó a apellido alternativo. El común aplicaba generalmente la última opción. Precisamente de 1587 es el registro postrero que da fe de su dilatada existencia, el del bautizo de María, la hija del boticario Francisco de Miranda y María Gabriel, apadrinada por Ana de Hermosa⁴².

A la mujer de Diego, la mencionada Ana de Hermosa, nunca le asignaron el *doña* que presentaban las consortes de no pocos de sus colegas.

Teresa Santander proporciona, todavía, noticias sobre otros dos médicos del linaje Hernández-Santiago, de los que no he hallado rastro alguno: Francisco Hernández, natural de Jerez de los Caballeros, asistente en las aulas salmantinas entre 1570 y 1574; y Gonzalo Hernández, de la misma naturaleza, estudiante entre 1575 y 1579⁴³. El primero de ellos, Francisco, era el que me planteaba la duda sobre la identificación del *licenciado Santiago*.

EL ROL DE LA MUJER. DOÑA LEONOR SANTIAGO / LEONOR HERNÁNDEZ O FERNÁNDEZ

Las referencias documentales de las mujeres de la estirpe, lógicamente, siempre van vinculadas a los médicos y su entorno. Si el apellido Hernández pudiera originar algunas dudas sobre la clasificación de los individuos del linaje⁴⁴, la opción alternativa, la del apellido Santiago, es clara y meridiana. La *doña Ana de Santiago*, esposa del médico Chacón de Salvaleón, pertenecía al círculo, como asimismo, Catalina de Santiago, casada en

⁴¹ Ibidem, 21 de abril de 1587, fol. 118.

⁴² Ibidem, fol. 123.

⁴³ Santander, ob. cit., págs. 196 y 197.

⁴⁴ Imposible también. Es escaso en Barcarrota. Encontré otros Hernández, pertenecientes a una familia morisca, en la mencionada población y en la vecina Salvaleón, sin embargo, la identificación de estos últimos no admite la mínima duda, tanto por la gente que los acompaña, como por especificarlo, siempre, el párroco.

Barcarrota con Bartolomé Méndez, a quien en 1579, el médico Rodrigo o Rodríguez, apadrinó a su hijo Francisco⁴⁵.

Interesante también, aunque cuestión colateral para otro estudio, es la conexión Santiago-Hernández con el linaje judeoconverso de los León, presente en Barcarrota, Salvaleón, Fregenal y Sevilla, en donde, encumbrado hasta lo más alto, topóse con graves problemas a cuenta de su origen. A alguno de sus miembros, vecino hispalense, lo encontraremos en Salvaleón en el transcurso de la difícil década de los cincuenta del siglo XVI. En 1582 se bautizó en Barcarrota a Juana, hija de Juan de León e Isabel de Santiago. Los padrinos, Gonzalo de León y Catalina de León, tío y hermana de la criatura⁴⁶. Todavía hallamos en esa villa a otra Isabel de Santiago, ésta casada con Pedro Vazquez. Pedro, hijo de ambos, 1583, fue apadrinado por Juan de León, el marido de la primera Isabel, y por Ana de Santiago, la esposa del médico de Salvaleón⁴⁷. A ese linaje pertenecía Diego García de León, o Diego de León, *vecino de Barcarrota y estante en Sevilla*, uno de los testigos presentados en 1545 por Francisco de Peñaranda en el pleito que inició tras la muerte de Hernando Enríquez⁴⁸.

Teniendo siempre presente la dualidad Hernández, o Fernández / Santiago utilizada dentro y fuera del linaje indistintamente, hay que tratar el caso de *doña Leonor Santiago*, residente en Barcarrota en 1576, en posición económica desahogada. En marzo de ese año aparece como madrina de Benito, hijo de su esclava Catalina⁴⁹; y en 1588, junto a Pedro Vazquez, repite con otro Benito, un niño de la esclava María, perteneciente a Antonio de Fonseca⁵⁰.

⁴⁵ APB Sant., 1º Baut., 37 vto.

⁴⁶ Ibidem, fol. 78.

⁴⁷ Ibidem, fol. 86.

⁴⁸ AGI Justicia 751, n° 4, 2 fol. 150.

⁴⁹ APB Sta. Mª 1º Baut., fol. 69.

⁵⁰ APB Sant. 1º Baut., fol. 129 vto. Los vínculos de Leonor con el linaje judeoconverso de origen luso López-Fonseca, alguno de cuyos miembros emparentados con los Milano-Barbola, dedicado al comercio de gran escala, acabó chamuscado en Lima en la década de los treinta del siglo XVII, debieron ser estrechos. En 1574 fue la madrina de Álvaro, hijo de Antonio de Fonseca y Ana López, sorprendiéndome todavía más que el personaje que actuó como padrino, junto a ella, no era el otro que *el señor maestro* Hernando Álvarez, vicario y uno de los iluminados encau-

De 1594 data la última referencia sobre su persona, inmersa siempre en el ambiente de la misma gente. Madrina fue en ese año de Antonio, hijo de Domingo Chanca y Beatriz Vázquez⁵¹.

Aplicando la dualidad Hernández / Fernández-Santiago, tenemos que Leonor de Santiago era también Leonor Hernández o Fernández; y es muy probable que ésta sea aquella *Lionor Fernández* de la documentación del Hospital y Santa Casa da Misericordia de Olivenza, en donde nos la presentan como esposa del viejo Francisco de Peñaranda cuando, 1557, se presentó en esa ciudad, entonces lusa. Lo cierto es que *doña* Leonor de Santiago aparece ya en 1557, año de la marcha del médico llerenense, en Barcarrota, en el testamento de *el padre Francisco Rodríguez Ximeno, clérigo*, que dejaba su huerta, *e moraleda*, a Alonso, hijo de su hermano Hernán Rodríguez. Si Alonso falleciera sin descendencia, ordenaba Francisco Rodríguez *que venga a mi sobrina Leonor de Santiago, e que si esta oviere hijo varón que venga a él, aunque tenga hijas primeras; e si la dicha Leonor de Santiago no oviere hijo varón, que venga a hijo varón de Lorenzo Blasco, mi sobrino o al dicho Lorenzo Blasco por sus días; e si este no lo oviere, que venga a hijo varón de Beatriz Méndez, mi sobrina*. La última voluntad iba firmada, aparte de Rodríguez, y a ruego de este, por *el padre Alonso Pérez el Viejo, cura*⁵².

sados en 1576. (APB Sant. 1.^a Baut., fol. 32 vto.). Según Álvaro Huerga, Hernando Álvarez fue el *maestro de los alumbrados de Extremadura* y que el *maestro* —llamado así en la documentación— tenía una cultura intelectual que no pasaba de la mediana, *a juzgar por su título de bachiller* y por su mensaje (Huerga, Álvaro. *Historia de los alumbrados. Los alumbrados de Extremadura (1570-1582)*. Madrid, FUE, 1978, pág. 263). Lo del mensaje es asunto bien subjetivo, mas en aquello de la escasa cultura del individuo, basándose en el título de bachiller que exhibía, no estoy en absoluto de acuerdo. El grueso de los conocimientos adquiridos en la universidad española de la época se asimilaban a lo largo del bachilleramiento. Licenciatura y doctorado constituían meros adornos, más el segundo que la primera; de modo que no es tan simple lo que Huerga expresa sobre aquel Hernando Álvarez, a quien *las beatas, los compañeros, incluso los obispos, lo tenían por sacerdote ejemplar, celoso del bien de los alumnos, como (formado) en la fina cantera de San Juan de Ávila* (Ibidem).

⁵¹ Ibidem, fol. 165. No creo que por esas fechas alcanzase Leonor los sesenta años. El apellido Chanca, por otra parte excepcional en Barcarrota, se hallaba vinculado a otro linaje judeoconverso del que salieron algunos médicos.

⁵² Barcarrota, 30 de agosto de 1557. APB Sta. M.^a Capellanías (1717-1769). Protocolos de testamentos, fols. 25 vto.-26 vto. No se especifica si Leonor era ausente o estante en la población. Alonso Pérez el Viejo era familiar próximo de Juan Pérez, yerno de Peñaranda. Beatriz Méndez

Barcarrota con Bartolomé Méndez, a quien en 1579, el médico Rodrigo o Rodríguez, apadrinó a su hijo Francisco⁴⁵.

Interesante también, aunque cuestión colateral para otro estudio, es la conexión Santiago-Hernández con el linaje judeoconverso de los León, presente en Barcarrota, Salvaleón, Fregenal y Sevilla, en donde, encumbrado hasta lo más alto, topóse con graves problemas a cuenta de su origen. A alguno de sus miembros, vecino hispalense, lo encontraremos en Salvaleón en el transcurso de la difícil década de los cincuenta del siglo XVI. En 1582 se bautizó en Barcarrota a Juana, hija de Juan de León e Isabel de Santiago. Los padrinos, Gonzalo de León y Catalina de León, tío y hermana de la criatura⁴⁶. Todavía hallamos en esa villa a otra Isabel de Santiago, ésta casada con Pedro Vazquez. Pedro, hijo de ambos, 1583, fue apadrinado por Juan de León, el marido de la primera Isabel, y por Ana de Santiago, la esposa del médico de Salvaleón⁴⁷. A ese linaje pertenecía Diego García de León, o Diego de León, *vecino de Barcarrota y estante en Sevilla*, uno de los testigos presentados en 1545 por Francisco de Peñaranda en el pleito que inició tras la muerte de Hernando Enríquez⁴⁸.

Teniendo siempre presente la dualidad Hernández, o Fernández / Santiago utilizada dentro y fuera del linaje indistintamente, hay que tratar el caso de *doña Leonor Santiago*, residente en Barcarrota en 1576, en posición económica desahogada. En marzo de ese año aparece como madrina de Benito, hijo de su esclava Catalina⁴⁹; y en 1588, junto a Pedro Vazquez, repite con otro Benito, un niño de la esclava María, perteneciente a Antonio de Fonseca⁵⁰.

⁴⁵ APB Sant., 1º Baut., 37 vto.

⁴⁶ Ibidem, fol. 78.

⁴⁷ Ibidem, fol. 86.

⁴⁸ AGI Justicia 751, n° 4, 2 fol. 150.

⁴⁹ APB Sta. Mª 1º Baut., fol. 69.

⁵⁰ APB Sant. 1º Baut., fol. 129 vto. Los vínculos de Leonor con el linaje judeoconverso de origen luso López-Fonseca, alguno de cuyos miembros emparentados con los Milano-Barbola, dedicado al comercio de gran escala, acabó chamuscado en Lima en la década de los treinta del siglo XVII, debieron ser estrechos. En 1574 fue la madrina de Álvaro, hijo de Antonio de Fonseca y Ana López, sorprendiéndome todavía más que el personaje que actuó como padrino, junto a ella, no era el otro que *el señor maestro* Hernando Álvarez, vicario y uno de los iluminados encau-

De 1594 data la última referencia sobre su persona, inmersa siempre en el ambiente de la misma gente. Madrina fue en ese año de Antonio, hijo de Domingo Chanca y Beatriz Vázquez⁵¹.

Aplicando la dualidad Hernández / Fernández-Santiago, tenemos que Leonor de Santiago era también Leonor Hernández o Fernández; y es muy probable que ésta sea aquella *Lionor Fernández* de la documentación del Hospital y Santa Casa da Misericordia de Olivenza, en donde nos la presentan como esposa del viejo Francisco de Peñaranda cuando, 1557, se presentó en esa ciudad, entonces lusa. Lo cierto es que *doña* Leonor de Santiago aparece ya en 1557, año de la marcha del médico llerenense, en Barcarrota, en el testamento de *el padre Francisco Rodríguez Ximeno, clérigo*, que dejaba su huerta, *e moraleda*, a Alonso, hijo de su hermano Hernán Rodríguez. Si Alonso falleciera sin descendencia, ordenaba Francisco Rodríguez *que venga a mi sobrina Leonor de Santiago, e que si esta oviere hijo varón que venga a él, aunque tenga hijas primeras; e si la dicha Leonor de Santiago no oviere hijo varón, que venga a hijo varón de Lorenzo Blasco, mi sobrino o al dicho Lorenzo Blasco por sus días; e si este no lo oviere, que venga a hijo varón de Beatriz Méndez, mi sobrina*. La última voluntad iba firmada, aparte de Rodríguez, y a ruego de este, por *el padre Alonso Pérez el Viejo, cura*⁵².

sados en 1576. (APB Sant. 1º Baut., fol. 32 vto.). Según Álvaro Huerga, Hernando Álvarez fue el *maestro de los alumbrados de Extremadura* y que el *maestro* —llamado así en la documentación— tenía una cultura intelectual que no pasaba de la mediana, *a juzgar por su título de bachiller* y por su mensaje (Huerga, Álvaro. *Historia de los alumbrados. Los alumbrados de Extremadura (1570-1582)*. Madrid, FUE, 1978, pág. 263). Lo del mensaje es asunto bien subjetivo, mas en aquello de la escasa cultura del individuo, basándose en el título de bachiller que exhibía, no estoy en absoluto de acuerdo. El grueso de los conocimientos adquiridos en la universidad española de la época se asimilaban a lo largo del bachilleramiento. Licenciatura y doctorado constituían meros adornos, más el segundo que la primera; de modo que no es tan simple lo que Huerga expresa sobre aquel Hernando Álvarez, a quien *las beatas, los compañeros, incluso los obispos, lo tenían por sacerdote ejemplar, celoso del bien de los alumnos, como (formado) en la fina cantera de San Juan de Ávila* (Ibidem).

⁵¹ Ibidem, fol. 165. No creo que por esas fechas alcanzase Leonor los sesenta años. El apellido Chanca, por otra parte excepcional en Barcarrota, se hallaba vinculado a otro linaje judeoconverso del que salieron algunos médicos.

⁵² Barcarrota, 30 de agosto de 1557. APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769). Protocolos de testamentos, fols. 25 vto.-26 vto. No se especifica si Leonor era ausente o estante en la población. Alonso Pérez el Viejo era familiar próximo de Juan Pérez, yerno de Peñaranda. Beatriz Méndez

Hipótesis, poco aventurada, es. Si el lector la acepta, tendría, asimismo, que admitir que Peñaranda matrimonió con una mujer del mismo origen y de prestigiosa estirpe de físicos. Sumábase a la endogamia judeoconversa la del médico /boticario; originada aquella por la reserva y la prevención hacia el resto del cuerpo social; esta, emanada de la riqueza y de una profesión muy especial, que otorgaba al juramento de Hipócrates una de las dos llaves que existían, en el universo del hombre de la época, que otorgaban el acceso a la vida y la muerte, al cuerpo y al alma, a lo perecedero y lo eterno. Poseía el segundo epistomium el sacerdote. No eran muy diferentes, sobre todo en algunos casos, los candados donde encajaban. El redoblado azote inquisitorial contra los médicos superaba al sufrido por el judeoconverso en general. He de recordar que cuanto más acusada es la represión, más se extreman los mecanismos protectores. Constituía el físico del siglo de Oro la tapiada alacena en el interior del muro maestro de la mansión de la raza.

Caso de que el lector se sumerja en la documentación de la época indagando sobre las trayectorias vitales de estos profesionales del sanar, debe saber que jamás se topará con médico soltero y que los viudos lo eran por corto tiempo, aunque, por la avanzada edad, el frío aliento de la parca sopla sobre sus hombros. La esposa del médico constituía el inevitable y callado complemento, para el buen girar de la clave en la cerradura. Tacto, diplomacia, consciencia de la situación real del profesional, administradora, relaciones públicas y, si se me apura, hasta un poco médico ella misma, eran virtudes que debían adornar la figura de la consorte que, con tan particularísimas características, sólo podía hallarse en los círculos familiares, hermanas de médicos e hijas de médicos, lo que no implica la existencia de

también era deudo cercano de la nuera del médico que pasó a Olivenza y esposa del médico Juan Sánchez., Leonor Méndez. Recordemos que en la primera referencia existente de Francisco de Peñaranda en Barcarrota, 1510, aparece junto a Diego Méndez y Juan Vázquez Blasco. Ahora, 1557, Leonor de Santiago parece tener conexiones familiares con otro Blasco, Lorenzo.

No fue generosa la fortuna en las investigaciones realizadas en Portugal sobre Leonor Fernández/Hernández. De todas formas, no hay que confundirla con la otra Leonor Fernández que aparece en la documentación oliventina custodiada en Portalegre, ya que ésta última había fallecido en 1542 (ADPtg. Maço 06 (Tombo 1º), fol. 139vto.).

excepciones. Sólo he constatado una de estas últimas y es, por cierto, llamativa. Interesa a María Reina, mujer del médico Juan Sánchez de Ribera, de la estirpe de los Ribera, nacido en Villanueva del Fresno, lo mismo que el segundo Francisco de Peñaranda⁵³. Procrearon a María, 1578, de la que fue padrino otro galeno, en este caso portugués, Fernando Rodríguez Cansado⁵⁴, aunque en la partida no se quiso incluir la filiación del padre. Más claro se muestra todo en 1593, especificándose que ahora, al bautizar a otro hijo llamado Francisco, los unía el lazo matrimonial. Padrinos fueron Beatriz Vázquez y Francisco Adalid, hijo de un colega del progenitor. Decía más atrás que estábamos ante rara excepción porque, en ambos asientos, María Reina se inscribe como *morisca* y en la última, danzando Vázquez Adalid de por medio, se proclamaba que eran los padrinos *cristianos viejos*⁵⁵.

Estoy seguro que esta María morisca poco tenía en común con aquellas mujeres que, desde el uso de razón, se familiarizaban con el recipe y el escarpelo, con las formas de acorazar los secretos, con el trato a la gente,

⁵³ Se matriculó en Salamanca entre 1558 y 1561 (Santander, ob. cit., pág. 343) Coincidió en aquellas aulas con el catedrático Andrés Jaramillo.

⁵⁴ APB Sant. 1º Baut., fol. 55 vto.

⁵⁵ Ibidem, fol. 163. Juan Sánchez de Ribera debió residir corto tiempo en Barcarrota, hacia 1562 o 1563, recién finalizada la carrera, según se desprende de las deposiciones de su propio hijo, llamado también Juan Sánchez de Ribera, en el proceso que le abrió la Inquisición en 1605. Dijo el vástago del Galeno ser presbítero, natural de Barcarrota, vecino de Villanueva del Fresno, tener cuarenta años sobre sus espaldas y que sus progenitores matrimoniaron en Salamanca. Confesó que indujo a una mujer, morisca como su madre, a presentar denuncia falsa por proposiciones deshonestas contra el párroco de Villanueva del Fresno. Predicaba, asimismo, que no era pecado comer carne en Cuaresma. Reconoció, por último, que en el trayecto de Lisboa a Villanueva del Fresno contactó con un individuo que había asistido a la sinagoga de Roma y que despertó en él enorme interés por las Sagradas Escrituras. El desconocido viajero le recomendó, para profundizar en su estudio, recurrir a cierta mujer de Lisboa. Aceptó de plano que su padre, el médico homónimo, era de origen judío por los cuatro costados. Sin embargo, dijo desconocer si su madre contaba con la misma ascendencia. Tapó, pues, a toda costa, la madre morisca (AHN. Inquisición, Procesos de Fe. leg. 1988, exp. 59, fols. 10vto y 11). Los vínculos entre los Sánchez judeoconvertos, originarios de Villanueva del Fresno, y los Reina moriscos se hallaban presentes en Barcarrota por la época en que el médico Sánchez de Ribera residía en esa población. En 1574, Beatriz Sánchez, junto a aquel preceptor o maestro de gramática latina, Alonso Hernández, apadrinaron a Juan, un niño del morisco Alonso de Reina (APB Sta. Mª 1º Baut. Fol 61).

con las combinaciones de drogas y pócimas, con las alteraciones de apellidos y con el más elevado nivel ortodoxo o heterodoxo, del saber y de la ciencia, que, a veces, no eran las mismas cosas. La casa del médico no era la del mercader, ni el papel de sus mujeres similar. En muchos de los casos que, muy brevemente, expongo, la cónyuge del físico se convertía en una institución local allí donde ejercía su marido, si bien es verdad que, inevitablemente, inclinábanse los sentimientos hacia la comunidad judeoconversa. El *doña* reflejado en los registros parroquiales no es más que el trasvase escrito de la habitual práctica oral del vulgo, para el que el médico encarnaba el más elevado escalón en la lucha por la supervivencia en la enfermedad, el más sabio y eficaz remedio, el temor y respeto hacia el poseedor de una de las dos llaves del misterio de la vida. También era, no lo olvidemos, la opción más cara, tanto que los precios de las intervenciones quirúrgicas suponían el descalabro para las familias braceras o menestrales. Los imposibilitados de costearse esas curas recurrían, y ello se derivaba del nivel, a los barberos y, por último, a los curanderos. El concurso de médicos en una población es el mejor indicador de bonanza y elevado nivel económico; y, por el contrario, la ausencia de profesionales, de recesión y atraso.

EL BACHILLER BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ

En el espacio temporal que media entre la partida de Barcarrota del viejo Francisco de Peñaranda, 1557, y la arribada de su nieto, llamado también Francisco de Peñaranda, ejercieron el arte médico en esa población varios individuos, y he de manifestar que el rastro que tras sus espaldas dejaron en los libros sacramentales desvelan que sus contactos, que las más estrechas relaciones, siempre se correspondían con los apellidos judeoconvertos más conspicuos. A partir de 1606 la presencia de Peñaranda es omnipresente y el prestigio del linaje impresionante; tanto por los favorables antecedentes profesionales, como por el predicamento, económico y social, de Juan Pérez, su padre.

Entre 1568 y 1580, siguiendo siempre la estela de los asientos sacramentales, en irreparable ausencia de cualquier otra fuente documental, residió y curó en Barcarrota el bachiller Bartolomé Rodrigo o Bartolomé

Rodríguez, que de ambas formas se le nombraba, lo que daba lugar a ese mínimo grado de confusión tan grato y saludable para el interesado, dada su condición y origen tan evidente. Si por cualquier motivo se hubiera necesitado inquirir algo sobre el pasado del médico, nada se habría obtenido recurriendo al apellido Rodrigo. En realidad, vino al mundo en La Torre, *junto al Almendral*. Estudió en Salamanca en 1556-57, lo que a las claras desvela que su formación fue, esencialmente, práctica⁵⁶. Ese, 1556-57, es el curso en que se matricula, como licenciado, Andrés Jaramillo en la misma Universidad, junto a diferentes físicos y estudiantes de medicina de Barcarrota, Jerez de los Caballeros, Almendral y algún otro de la zona rayana.

Creo que su mujer, Catalina Asensio, procedía de Almendral o La Parra, lugares en los que el linaje judeoconverso de los Asensio presentaba más continuación⁵⁷.

⁵⁶ Santander, ob. cit., pág. 316. La Torre *junto al Almendral* es la Torre de Miguel Sesmero, a escasos dos kms. de la última población. No fue el único médico nacido en La Torre en el siglo XVI. No es aventurado plantear que hasta en esas poblaciones menores existían los estudios de aprendizaje de la lengua latina y en los que se inculcaban sólidos conocimientos. En La Torre de Miguel Sesmero vino al mundo una figura universal, fundamental para la cultura y humanismo español, también de orígenes poco claros, Bartolomé de Torres Naharro, el precursor del teatro renacentista en España, que residió en Italia a lo largo del primer cuarto del Quinientos y que, además, escribió poesía, tanto en castellano, como en italiano, de modo que no era nada extraordinario que alguien con una formación mediana pudiera escribir el texto de una nómima en italiano. La Torre de Miguel Sesmero fue también importante centro judío, como el mismo Almendral, Barcarrota, y Salvaleón. Curiosamente, se constata la existencia de una judería, hasta ahora ignorada, en la documentación de Almendral, en los bienes que, en el siglo XVIII, hipotecaron Gonzalo Martín Caballero y su mujer: *las casas de mi morada, en la villa de La Torre, en la calle de la Judería, linda con casas de Hernando Guisado, y por la otra parte con casas de Diego de Santiago Naharro*. (Está inserto el documento en *Bienes que hipotecaron a la seguridad del censo de 22 reales y 32 mrs. pertenecientes a la Cofradía de San Mauro (de Almendral)*. APA).

⁵⁷ Tengo mis dudas sobre si la Catalina Asensio, mujer de Pedro Moreno, que aparece como madre de Gabriel en 1563, en Almendral, es la misma persona que aparece como consorte del médico bautizando a Catalina, hija de ambos, en 1568. Otros hijos de Catalina y el galeno fueron María, 1570; Bartolomé, 1572; Juan, 1575; y Juana, 1577 (APA. SP. 1º Baut., fol. 76 vto.; y APB Sta. Mª 1º Baut., fols. 34, 41, 52, 63 vto. y 80 vto.). De todas formas, por esos años, hacía acto de presencia en Barcarrota un bachiller Juan Asensio que, con toda seguridad, era familiar, mas no médico. En el padrinazgo de las mencionadas criaturas sobresalen los linaje de los Mexía, Toro y Leredos.

Los apadrinamientos del matrimonio son significativos. Compadre fue Rodrigo del boticario Francisco de Miranda, 1579, gracias a una hija de este, Ana⁵⁸; del barbero Gabriel de Herrera, 1572, con Inés⁵⁹; del amigo, posiblemente boticario, de Peñaranda, Gerónimo de Azevedo, 1576, con Catalina⁶⁰; de Catalina Santiago, del círculo Hernández-Santiago, 1579, con Francisco⁶¹; de Diego Mulero, del linaje del catedrático Andrés Jaramillo, 1579, con Isabel⁶²; de Francisco Roldán, 1579, con Catalina⁶³; de Catalina de Robles, 1580, con Elvira⁶⁴; del barbero Alonso Rodríguez, probablemente pariente, 1572, con Nicolas e Isabel⁶⁵; de Juana Vázquez, 1573, con Isabel⁶⁶; de Martín Vázquez, 1575, con Beatriz y con Juan⁶⁷.

Fueron parroquianos de Nuestra Señora del Soterraño.

EL BACHILLER GALVÁN

1570 y 1574 son los hitos que jalonan la presencia del *bachiller Galván* en Barcarrota, aunque me inclino por la posibilidad de que nunca ejerció la profesión en esta villa. Relación estrecha tuvo con los Rodríguez, médico y barbero, porque en 1570 apadrinó en Barcarrota a un hijo de este último, de Alonso Rodríguez y de Beatriz Vázquez⁶⁸. Las otras referencias se concentran entre agosto y septiembre de 1574, época de ferias, transacciones comerciales y encuentros familiares. Apadrinó a Diego, hijo de Pedro Rodríguez y Leonor González; a Hernando, de Francisco Vázquez y María Román; y a María, hija del zapatero Andrés Vázquez y Ana González⁶⁹.

⁵⁸ APB Sant. 1º Baut., fol. 63.

⁵⁹ Ibidem, fol. 19 vto.

⁶⁰ Ibidem, fol. 45.

⁶¹ Ibidem, fol. 60.

⁶² Ibidem, fol. 61 vto.

⁶³ Ibidem, fol. 65.

⁶⁴ Ibidem, fol. 68 vto.

⁶⁵ Ibidem, Sta. Mª, 1º Baut., fol. 49 vto. Y 79 vto.

⁶⁶ Ibidem, fol. 55 vto.

⁶⁷ Ibidem, fol. 67 vto. y 88.

⁶⁸ Ibidem, fol. 39.

⁶⁹ Ibidem, fol. 60 y Sant. 1º Baut., fols. 31 y 37 vto.

Hubo, que se sepa, un sólo individuo con ese apellido matriculado en Salamanca, en medicina, durante todo el siglo XVI, Juan Galván, que asistió al curso 1552-53⁷⁰. Es muy posible que estemos hablando de la misma persona. Aparece siempre junto a su mujer, Isabel Sánchez.

EL LICENCIADO DIEGO SÁNCHEZ

El licenciado Diego Sánchez, en cambio, practicó su noble arte en Barcarrota. Fue parroquiano de Santiago. Si se me obligase a dar mi opinión sobre sus vínculos familiares, aseguraría que fue cuñado del *bachiller Galván*, casado, como se ha dicho, con Isabel Sánchez. Diego asistió, necesariamente, a las mismas aulas y en el mismo curso de la Universidad de Salamanca que Galván, 1552-53⁷¹. Sin descartar la posibilidad, no creo, a pesar del apellido, que perteneciese al linaje de los Peñaranda. Antes bien, lo sitúo en las cercanías de Juan Sánchez de Ribera, de Villanueva del Fresno. Sabrá disculpar el lector que el historiador manifieste su intuición, que no osadía, dada la ausencia de documentación. Ambos, Galván y Diego Sánchez, presentaban la misma formación consistente en continuada práctica, supervisada por un maestro, más el corto espaldarazo académico. Todo indica que logró Sánchez el grado de la licenciatura posteriormente.

A finales de 1576 nos lleva la primera referencia que recoge su presencia en Barcarrota, cuando, en compañía de Beatriz Vázquez, mujer de García Méndez, apadrinó a Juan, hijo de Tomás Barrientos e Isabel Vázquez⁷². Al igual que Galván, mantenía estrechas relaciones con los linajes de los Méndez y los Vázquez. Repitieron en 1577 con Ana, hija de Juan González Marín y Elvira Marín⁷³, y con Juan, de Francisco Hernández —creo que del linaje Santiago— y Mayor Méndez⁷⁴; le tocó el turno, en 1578, a Francisca, una niña de Juan Martín y María Méndez⁷⁵; y a María, de Juan de

⁷⁰ Santander, ob. cit., pág. 164.

⁷¹ Ibidem, pág. 342.

⁷² APB Sant. 1º Baut., 12 de diciembre de 1576, fol. 46 vto.

⁷³ Ibidem, fol. 47 vto.

⁷⁴ Ibidem, fol. 48.

⁷⁵ Ibidem, fol. 53 vto.

Santa María e Isabel Sánchez⁷⁶. Esta última criatura, de la estirpe de los Santa María, parece ser familiar del médico. En 1579 apadrinaron a Inés, de Tomé Vázquez e Isabel Vázquez⁷⁷; y en 1580, a María, habida del matrimonio de Bartolomé González Orejas y María López⁷⁸.

JUAN VÁZQUEZ ADALID

Tampoco creo que el médico Juan Vázquez Adalid residiera habitualmente en Barcarrota. Estimo que la mayor parte de su actividad profesional la llevó a cabo en Villanueva del Fresno, hacia donde nos han llevado algunas pistas sobre el linaje judeoconverso de los Adalid. En venideras investigaciones confirmaremos estos extremos. Puede afirmarse, por ahora, que Juan Vázquez Adalid nació en Almendral y se matriculó, siendo bachiller artista, en Salamanca, en 1561, concluyendo sus estudios de medicina en 1565⁷⁹. Nada más finalizar, Juan fue sustituido en los auditorios salmantinos por Alonso García Adalid, también almendralense y, casi con toda seguridad, hermano suyo. Cerró Alonso su ciclo académico en 1568⁸⁰. Posiblemente, eran hijos de Francisco García Adalid, que, efectivamente, residía en Almendral en 1554, donde algunos de sus esclavos dejaron huella documental⁸¹. A algunos de sus familiares, Gonzalo Martín Adalid y Juan Martín Adalid, los encontramos en Almendral, de testigos de bodas y bautizos, con los Mexía, Vázquez y Zapatas⁸².

⁷⁶ Ibidem, fol. 54.

⁷⁷ Ibidem, fol. 66.

⁷⁸ Ibidem, fol. 69 vto.

⁷⁹ Santander, ob. cit., pág. 378.

⁸⁰ Ibidem, pág. 166.

⁸¹ APA, S.P. 1º Baut., fol. 100 vto.

⁸² Sirva como ejemplo el matrimonio de Francisco de Solanilla de Espinal (Segovia) –hijo de Juan de Arévalo y María Bernaldo; con Leonor Vázquez Zapata, hija de Rodrigo Vázquez y María García, vecinos de Almendral. Los testigos, Juan Mexía, Gonzalo Martín Adalid, Juan de Oteido y Lorenzo Rodríguez (APA Mgd. 1º Mat., 15 de abril de 1576, fol. 181). También el bautizo de Ana, hija de Juan Martín Adalid y de Cecilia Martín. Sus padrinos, Juan de Zafra y Juana García (APA Mgd. 1º Baut., 27 de octubre de 1611, fol. 120).

Encuentro a Juan Vázquez Adalid en Barcarrota por vez primera en 1578, con ocasión del bautizo de su hija María, junto a su mujer, Elvira López. Sin embargo, y sin que sepa la razón, sustituye el apellido Adalid por el de Namorado: Juan Vázquez Namorado. La madrina fue Beatriz Méndez, mujer de Francisco Mexía⁸³.

La siguiente referencia del galeno almendralense nos traslada a septiembre de 1593, aunque, en realidad, atañe más a su hijo Francisco Adalid, *hijo del médico Adalid*. Fue con motivo del bautizo de un retoño del también médico Juan Sánchez de Ribera y de la morisca María Reina, y de la que algo he tratado ya.

En ese mismo año, 1593, se bautiza en Barcarrota a Beatriz, a la que se recibe entre los fieles de la Iglesia como *hija del doctor médico Juan Vázquez Adalid y de doña Elvira, su legítima mujer*. Que yo sepa, *el médico Adalid* nunca obtuvo el grado de doctor. Ya en el siglo XVI, para el común, doctor equivalía a médico, sobre todo en las poblaciones menores. Los Viera, del linaje Luis-Viera, indisimulados conversos, fueron padrinos de la pequeña Beatriz⁸⁴. En 1595, *el licenciado Juan Vázquez, médico* —retornamos a la licenciatura— apadrina a Francisco, hijo de Blas López, familiar de *doña Elvira*, y de María Rodríguez. Como madrina, María Alonso, de otro linaje conocido de judeoconversos de Almendral y La Parra, mujer de Francisco Gómez y situada siempre en el entorno de médicos, cirujanos y barberos⁸⁵.

Pero aún nos queda algún elemento para la buscada confusión. Su hijo Francisco pasó al Nuevo Mundo, en demanda, probablemente, de la seguridad que no hallaba en los dominios europeos de los Habsburgos. En el asiento de pasajeros a Indias de 1598 dijo llamarse Francisco Vázquez Adalid, ser de Badajoz —lo que podía ser cierto— soltero e hijo del médico Juan Vázquez Adalid. Elvira López, sin embargo, se transforma en Elvira Chamizo. Su compañía tampoco admite ningún género de dudas, pues viaja como criado de Hernán Díaz, otro del que su origen hebreo no admiti-

⁸³ APB Sta. M^a 1^o Baut., fol. 86.

⁸⁴ APB Sant., 1^o Baut., 28 de noviembre de 1593, fol. 164.

⁸⁵ Ibidem, 20 de agosto de 1595, fol. 175.

ría defensa alguna⁸⁶. A Hernán Díaz se le concedió *licencia para que pase a Indias sin ninguna información*, al Nuevo Reino de Granada, pudiendo llevar consigo dos criados que sí habían de cumplir ese requisito⁸⁷.

La presencia en Barcarrota del segundo Francisco de Peñaranda fue larga y solitaria. Sólo he observado la irrupción de otro médico en una sola ocasión; fue en 1616, cuando el licenciado Antonio de Ferrera asistió a la boda de Juan González y María Méndez, no faltando, junto a él, los Vázquez, Zapata y Mexía⁸⁸.

⁸⁶ AGI Contratación 5255, n° 2, ramo 32.

⁸⁷ R.C. para los Jueces oficiales de la Casa de la Contratación. Madrid, 11 de agosto de 1598. Ibidem, ramo 30. Abundaban los Dianos en la frontera, especialmente en Olivenza, Alconchel, Jerez de los Caballeros y Salvaleón. No hay que confundir este Hernán con aquel que nació en Jerez en 1559, hijo de Hernán Díaz (APJC. Sta. M° 1° Baut., fol. 112). Es el clérigo Hernán Díaz el clásico resultado del encumbramiento y ascenso de una familia judeoconversa, siendo uno de los mecanismos básicos del proceso la colocación de algún elemento de la misma en la Iglesia. Nació el Hernán que nos ocupa en Salvaleón en 1561, siendo hijo de Pedro González, de familia vinculada a la del médico Juan Marín de Salvaüerra y a los Cabrera, y nieto de un zapatero también llamado Hernán Díaz. Fue su padrino un sastre, Juan Martín (APSal. 1° Baut., fol. 57), padre, asimismo, de otro sastre homónimo, que vivieron en la plaza, en la casa que actualmente lleva el n° 8 (APSal. *Memoria de los aniversarios que hay en Salvaleón*. 1560, fol. 2vto.). El abuelo aparece muy frecuentemente como compadre, como en 1549, que lo fue del tendero Francisco Ramos (APSal. 1° Baut., fol. 6 vto.). El abuelo zapatero Hernán Díaz parece ser hijo de otro Hernán Díaz. Hermano del primero e hijo del segundo fue un personaje con el que nos hemos topado varias veces, Diego de León, el testigo que Peñaranda aportó, 1545, en sus pleitos sevillanos y que aparecía como *vecino de Barcarrota y estante en Sevilla*. Diego y su tío, Brandianes de León, fundaron unas capellanías en Barcarrota; gracias a esto sabemos que el primero ordenó decir, anualmente, una misa por Hernán Díaz, *mi señor*. Del linaje era también Brandianes Coronado, racionero de la Catedral de Badajoz. La primera referencia sobre Diego de León la hallo en el testamento de Brandianes Coronado, 1515, en donde, como vecino de Barcarrota, firma junto a un licenciado Valdellamas, el zapatero Diego Rodríguez —también de la familia; una hermana de Brandianes se llamaba Leonor Rodríguez— dos criados y el herrador Francisco Hernández (ADB Leg. 38 A, exp. 1085). Siempre se hallaron los León, como se dijo más atrás, cerca de los Peñaranda, pero, a estas alturas, ignoro donde vinieron al mundo los Díaz y León que han desfilado a lo largo de las líneas precedentes. Diego de León se nos muestra, pues, como hombre de negocios, tratante, pero también como hijo y hermano de zapatero y sobrino y tío de clérigos. No es el paradigma, precisamente, del cristiano viejo y del hidalgo.

⁸⁸ APB Sant. 1° Mat., fol. 32.

LUIS DE FRANCIA CALDERA. EL TRIUNFO DE LOS NEGOCIOS

Eran los médicos de la época, paralelamente, negociantes, prestamistas e inversores en todo género de empresas. Dio lugar a ello la acumulación de capitales y más evolucionada mentalidad. Siguieron la tendencia general que caracterizó a los partícipes del círculo judeoconverso. Sin embargo, de Luis de Francia Caldera se puede decir que al colocar en uno de los platos de la balanza el escarpelo y los tratados de Vesalio, y en el otro las letras de cambio y los libros de cargo y data, no venció el primero, ni siquiera se estableció el equilibrio. El hombre de negocios, el asentista, ganó la partida al galeno.

Luis de Francia Caldera manifestó en su boda, 1640, que fue su padre Manuel Gómez Caldera y su madre Elvira López, además de que nació en Badajoz⁸⁹, y pudiera ser que no mintiera, pero es más probable que sí. Perteneciente a su linaje parece ser otro médico, llamado Andrés Caldera Gómez, natural de Garrovillas, que estuvo matriculado en Salamanca durante el curso 1592-93⁹⁰. Tampoco se puede descartar el parentesco con Juan Caldera, natural de Evora, estudiante de medicina a la vera del Tormes entre 1598 y 1602⁹¹. Y aún tenemos un tercer médico, este ya mucho más conocido. Me refiero a Gaspar Caldera de Heredia, nacido en Sevilla en 1591 y que, entre otras cosas, nos dejó escrita la obra *Historia arcana de lo sucedido en nuestra edad y balance político de nuestra Monarquía de España por los años de 1660*⁹². Según Domínguez Ortiz, *más que historia es un confuso revoltijo de memorias, reflexiones, recuerdos personales y recetas políticas dentro de la fórmula del arbitrio político, a cuya sugestión apenas pudo resistirse ningún español de algunas letras en aquellos agitados años*⁹³. Reconoce Gaspar que estudió en Salamanca, con lo cual tenemos que pudo coincidir allí con Luis⁹⁴, y resaltaba el origen portugués, basándose su linaje en su tercer abuelo *el señor Luis Caldera que pasó*

⁸⁹ Ibidem, fol. 143 vto.

⁹⁰ Santander, ob. cit., pág. 107.

⁹¹ Ibidem, págs. 107 y 108.

⁹² BRAH. Mss. 5.719.

⁹³ Domínguez Ortiz, *Sociedad y mentalidad.*, ob. cit., pág. 71.

⁹⁴ Ibidem, pág. 72.

a Castilla sirviendo a la señora Emperatriz de Guardajoyas y al señor Emperador Carlos V⁹⁵. Ese parece ser el linaje de Luis de Francia Caldera, que se hizo llamar también *el licenciado Caldera*, Luis Francés Caldera, Luis Caldera Francés y, habitualmente, sólo Luis Caldera, como el supuesto antepasado. Por otra parte, Gaspar expone que *por los años 1618* pasó a vivir a Huelva, sirviendo a la Casa de Medina Sidonia, a la que defiende a capa y espada⁹⁶. Luis, por su parte, apadrinó en 1638, en Barcarrota, a Francisco Gómez, que parece medio hermano suyo o pariente muy cercano, en su boda con Leonor Núñez. Los padres de este Francisco Gómez fueron Manuel Gómez, como el padre de Luis, e Isabel de Abrio, vecinos de Almendral y Cartaya. —en los estados de los Medina Sidonia— respectivamente⁹⁷.

La primera referencia documental de Luis de Caldera en Barcarrota se sitúa en 1634 al actuar como padrino en la boda de Juan Macías y Catalina Rodríguez⁹⁸.

Fue habitual el apadrinamiento de niños, desvelándose a las claras el enorme predicamento, en la población, entre la oligarquía local de origen judeoconverso. En 1637 apadrinó Caldera a Sebastián, hijo de Juan Gómez y María González; Manuel, de Juan Cordón y María Núñez; Cristóbal, de Juan Hernández e Isabel González; Diego, de Juan Macías y Catalina Rodríguez; y Juan, hijo de Juan Macías y María Ximénez⁹⁹. En 1638, hizo lo propio con Catalina, hija de Alonso del Río y Margarita González¹⁰⁰. En 1639, le tocó a Catalina, hija de Bartolomé Rodríguez y Catalina Díaz. Lo mismo que con otros médicos, se le aplica el título de doctor, sin serlo. También en ese año apadrinó a Beatriz, una niña del licenciado Francisco Rodríguez y de *doña María*. Francisco, de Francisco Pérez e Isabel Núñez; Agueda, una criatura de la esclava Ana, de doña Juana Venegas; y Manuel, de Rafael de Sosa e Isabel Hernández¹⁰¹. En 1640 se comprometió con

⁹⁵ Ibidem, pág. 73.

⁹⁶ Ibidem, pág. 75.

⁹⁷ APB Sant. 1º Mat., fol. 118.

⁹⁸ Ibidem, fol. 99.

⁹⁹ APB Sant., 2º Baut., fol. 254 vto.; Sta. Mª 2º Baut., fol. 244 vto.; Sant. 2º Baut., fol. 259 y 259 vto.

¹⁰⁰ Ibidem, Sta. Mª 2º Baut., fol. 249 vto. Los del Río eran de Alconchel, donde ejerció el segundo Peñaranda y donde aparecen en los asientos sacramentales vinculados a los médicos.

Juan, de Nicolás López y Catalina Zapata; Luis de Francisco Hernández y Catalina Vázquez; y con Ana, de Cristóbal Pérez Hurtado y María Vázquez¹⁰². En 1641 apadrinó a Agustina, hija de Ana Pérez, otra esclava de doña Juana Venegas¹⁰³. A lo largo de 1642 ejerció el padrinazgo con Francisco, de Juan Gómez y María Rodríguez; María, de la que no se conocieron sus padres; y con Catalina, de Francisco Hernández y Catalina Vázquez¹⁰⁴.

Las relaciones de Caldera con los Pérez-Sanjuán-Peñaranda, *poseedores* de la casa donde acabó viviendo, debieron ser estrechas. En 1638 actuó de testigo de la boda de Andrés Vázquez Sanjuán con Leonor Rodríguez, en la que los padrinos fueron *don* Juan de Alor y *doña* Catalina Mexía. Junto a Caldera, también atestiguando la unión, Benito Hernández Mangas, sobrino del segundo Francisco de Peñaranda¹⁰⁵. Todavía en 1642, fue testigo acompañado de Juan de Alor, del enlace de Juan Pérez, de la mencionada estirpe, aunque natural de Salvatierra, con Catalina Galvana¹⁰⁶. La confianza aflora, asimismo, en el testamento del teniente Francisco Pérez de Sanjuán, vecino y natural de Barcarrota, y *estante en Zafra*, como Catalina Ponce, la viuda de su pariente Peñaranda. Cuando, en 1646, en plena guerra con Portugal, Francisco, que era cuñado de Benito Hernández Mangas —hijo de Alonso Pérez Mangas y María Luis— dictó sus últimas voluntades, dejó bien claro, entre otras cosas, que *el licenciado Caldera, médico, vecino de Barcarrota, dice que yo cobré en Badajoz seis reales de a ocho y, aunque estoy dudoso de haberlos gastado para mí, sin embargo, se le paguen*¹⁰⁷.

Luis de Caldera casó dos veces. En la boda anteriormente mencionada entre su medio hermano, Francisco Gómez y Leonor Núñez, actua-

¹⁰¹ Ibidem, fol. 250; Sant. 2º Baut., fol. 266 vto., Sta. Mª, 2º Baut., fols. 251, 251 vto. y 253.

¹⁰² Ibidem, Sant. 2º Baut., fol. 274 y 277. Sta. Mª, 2º Baut., fol. 260.

¹⁰³ Ibidem, Sta. Mª, 2º Baut., fol. 263 vto.

¹⁰⁴ Ibidem, Sant. 2º Baut., fol. 290 vto. y 293.

¹⁰⁵ APB Sta. Mª 1º Mat., fol. 112. También hallamos a Caldera ejerciendo el padrinazgo en Salvaleón, pero siempre inmerso en el círculo judeoconverso. En 1640 fue padrino de Isabel, hija de Francisco Mexía, familiar del cura Mexía Lobo, y de Isabel Rodríguez (APSaI, 2º Baut., fol. 103).

¹⁰⁶ Ibidem, 119.

ron de padrinos el médico y *doña Teresa, su mujer*¹⁰⁸. Esta referencia es la única pista sobre el primer matrimonio. Desconozco cuando falleció *doña Teresa*, y en qué circunstancias; ignoro, incluso, si dejó descendencia. Pero, como se ha dicho, no había médico soltero ni mucho tiempo viudo. En consecuencia con la máxima, aventuróse por segunda vez a la vida marital, en 1640, naturalmente con una mujer del cerrado círculo judeoconverso, en este caso, local, *doña Isabel Botello de Acosta*, hija de Alonso Mangas Acosta y de *doña Isabel Botello*. Emparentó, pues, con los Peñaranda y Pérez-Sanjuán a través de los Mangas. Actuaron de testigos el licenciado Bartolomé Martín Méndez, Alonso Sánchez de la Vega y Francisco Rodríguez de Mendoza¹⁰⁹. Pero esta *doña Isabel*, que fue la última señora conocida de la casa que aún contenía los libros del llerenense Francisco de Peñaranda, no alcanzaba todavía los catorce años de edad. Se bautizó en 1626¹¹⁰. Creo que Luis de Caldera andaba entre los cuarenta y los cincuenta, pero este tipo de bodas y de acuerdos no escapaban a la normalidad del segmento converso y, en el seno de él, de las familias de médicos.

Cómo Francisco de Peñaranda, formó parte del gobierno municipal, lo que le acarreó algunos problemas porque, al mismo tiempo, ejerció tareas de custodia de rentas. En el bautizo de Catalina, 1642, aparece como *alcalde ordinario*¹¹¹. Abandonaría los cargos concejiles hacia 1643 o 1644, coincidiendo con el saqueo de la población por parte de los portugueses, pero también por otras circunstancias que lo empujaron a desentenderse de la medicina como actividad profesional principal, aunque la representación

¹⁰⁸ Testamento de Francisco Pérez de Sanjuán. Zafra, 21 de septiembre de 1646. AHMZ. FN. Protocolos. 1646. Juan Bautista Ochoa, fols. 193-196. No es el único préstamo menor de Caldera que he hallado. En 1655, el vecino de Salvaleón Lorenzo Vázquez se compromete a reintegrar al médico los 150 reales que le adelantó *por bien y buena obra*, es decir, sin intereses. Eso sí, de no hacerlo en el plazo estipulado, Vázquez abonaría 12 reales diarios a la persona que se desplazase desde Badajoz a Salvaleón para el cobro de la deuda. En mi opinión, es un préstamo que sobrepasaba la usura, con los intereses ya incluidos en la cantidad escriturada (Carta de obligación. Salvaleón, 18 de octubre de 1654. APSal. Protocolos de Alonso Méndez Gutiérrez. 1653-54, fols. 187 y 187vto.).

¹⁰⁹ APB Sant., 1º Mat., fol. 118.

¹¹⁰ Ibidem, fol. 143 vto.

¹¹¹ Ibidem, 2º Baut., fol. 175 vto.

municipal proporcionaba inmejorable plataforma y cobertura para la materialización de sus negocios. Por marzo de 1643, la Corona cerró unos asientos para la provisión del Ejército de Extremadura, a la vista de las perspectivas que se vislumbraban para el conflicto portugués. Alonso García Silíceo, Juan Rodríguez Silveira y Manuel Rodríguez Silveira proporcionaron la respetable suma de 250.000 escudos para el *pan de munición*, al ocho por ciento de interés, más adehalas y transportes¹¹². El mismo Alonso García Silíceo ostentaba el cargo de alguacil mayor perpetuo de Badajoz. Juan Rodríguez Silveira aparece como vecino de esta ciudad, lo mismo que su hermano Manuel. Entre las condiciones para formalizar el contrato de 1644 se incluía la naturalización, como merced real, de Juan y Manuel, judeo-conversos naturales de Campomayor, *que asisten en esta ciudad más de veinte años y al servicio de Su Majestad en estos asientos desde el principio del levantamiento*¹¹³. Se concretaba el contrato en suministrar 25.000 raciones diarias para soldados y habitantes de la frontera¹¹⁴. Ahora bien, la administración, para estos asuntos, trataba con Alonso García Silíceo, *junto con los demás compañeros*¹¹⁵, y, evidentemente no se refería a los Rodríguez Silveira, sino a la compañía, al consorcio de inversores y negociantes que respaldaba al asentista y que se encargaba de organizar las compras, molienda de grano y transporte y distribución y, cómo no, exprimir a un pueblo en estado misérrimo, ya que buena parte de las consignaciones para sufragar el despliegue bélico recaía sobre las rentas y derechos situados en la propia Extremadura. Uno de esos inversores-recaudadores fue Luis de Francia Caldera, que ya con anterioridad al enquistamiento del conflicto luso debió tratar a los titulares de la firma financiera. En 1649, Alonso García Silíceo, estante en Zafra, y a

¹¹¹ Ibidem, fol. 293. Recordemos que toda la documentación municipal de Barcarrota hasta, prácticamente, 1680 ha desaparecido.

¹¹² Consulta de 31 de marzo de 1643. AGS Consejo y Junta de Hacienda 852.

¹¹³ Asiento para el pan de munición del Ejército de Extremadura. Badajoz, 20 de mayo de 1644. AGS Consejo y Junta de Hacienda 872. Alguna referencia sobre los negocios de García Silíceo en Cortés Cortés, Fernando. *El Real Ejército de Extremadura en la Guerra de Restauración de Portugal (1640-1668)*. Cáceres, UEX, 1985, págs. 14 y 15.

¹¹⁴ Consulta de 15 de enero de 1644. Ibidem.

¹¹⁵ Consulta de 28 de marzo de 1644. Ibidem.

quien tocan los maravedíes procedidos de quiebra de millones por nueva orden de Su Majestad, otorgaba poder al licenciado Luis de Francia Caldera, vecino de Barcarrota, para recibir de Francisco Vázquez Escaso, vecino de Burguillos, depositario de esos fondos, 900 reales de vellón que fueron entregados por Hernando Ramírez Alcedo, presbítero¹¹⁶.

A partir de 1643, Caldera desaparece de los libros sacramentales de Barcarrota, aunque continúa avecindado allí, habitando su familia la antigua casa del linaje Peñaranda. Los continuos viajes por toda la geografía extremeña, los negocios y la participación en la organización debía consumir todo su tiempo y alejarlo del mundo de los galenos, hasta tal punto que, en 1656, en las colecturías y derechos que percibía la parroquia del Soterraño de Barcarrota se aclaraba que Caldera abonaba los seis reales de la casa en que moraba, enfrente de la iglesia, en la plaza de la Virgen, y, un poco más adelante se decía que se cargaban *cuatro reales de la casa de Barroso, a la calle de Montes, que es donde vive el médico*¹¹⁷, refiriéndose al que ya era considerado como tal, descartando a Caldera, el licenciado Diego Ramírez.

Las cosas, empero, concluyeron satisfactoriamente entre el Concejo de Barcarrota y tan singular personaje. Por lo menos eso es lo que se deduce del acuerdo alcanzado entre ambos, en 1659. En él, ya aparece Caldera como vecino de Badajoz, reconociendo que andaban en pleitos y demandas *por once mil doscientos ochenta y nueve reales y un maravedí que se me estaban debiendo por depósito que fue a mi cargo de [ilegible] de las alcabalas de esta villa, el año pasado de seiscientos cuarenta y uno*. Para eludir los engorros derivados de las acciones judiciales, y *deseando la quietud por una y otra parte*, ajustáronse y conviniéronse en 5.000 reales, *que este Concejo (Barcarrota) ha de pagar a mí, el dicho licenciado, como me los paga en débito del pan de munición que los asentistas están debiendo a esta villa y a sus vecinos sobre que en este día se le ha dado poder y entregado recados para el dicho pago*. En consecuencia, retiraban pleitos y demandas y rehusaban iniciar acciones derivadas de *cualesquier cuentas, depósitos y cobranzas que hayan sido a mi cargo y que yo haya arrastrado por esta villa e otros gastos así reales, como personales y concejiles, de forma que todas cuentas y pendencies que*

¹¹⁶ AHMZ. FN. Protocolos 1649. I. Juan Bautista de Ochoa, fol. 473.

¹¹⁷ APB Sta. Mª Elecciones y Colecturías (1647-1671), fol. 50.

haya tenido y pueda tener y pertenecerme, me quito y aparto. Finalizaba el pacto expresando que *el licenciado Caldera, por ser un cirujano* (Encima de cirujano, “*médico*”) *del Ejército, renunciaba al privilegio de lo militar y de otro que tenga y gane*¹¹⁸. Discurría el publicano, no el reparador de la materia que atesoraba al alma. Caldera reconocía, implícitamente, que el fuero militar, por ser galeno del Ejército de Extremadura, le hubiera proporcionado blindaje legal en otras circunstancias. No, su trabajo no consistía en curar, lo que no implica que no lo hiciera esporádica o coyunturalmente. No merecía la pena el estipendio de sanador de hambrientos y desaharrapados soldados. No podía hallarse mejor recurso que el privilegio castrense ante cualquier circunstancia adversa en las relaciones, casi siempre abusivas e injustas, con los vecinos de las poblaciones a esquilmar. Los emolumentos de un físico castrense se concretaba en 25 escudos mensuales, es decir, 250 reales¹¹⁹.

Para liquidar el breve espacio dedicado a Caldera, diré que, como todo genuino converso encumbrado, participó activamente en los órganos religiosos locales, aquellos que canalizaban, externamente, el fervor popular más ortodoxo, como preventivo antídoto ante hipotéticas apreturas in-

¹¹⁸ Ajustamiento entre el Concejo de Barcarrota y el licenciado Luis de Francia Caldera. Barcarrota, 11 de noviembre de 1659. AHPB Protocolos 1906.

¹¹⁹ Así era en el Ejército de Galicia por esa época, marcándose las diferencias frente a los cirujanos, 15 escudos de sueldo; y barberos, 6 escudos (Data de hospitales. 1664-1669 Sueldos de los hospitales del Ejército de Galicia. AGS Contaduría Mayor de Cuentas, 3^a e 860). En el Ejército de Extremadura todo parecía ser igual. En 1658, año crítico por recoger el sitio de Badajoz por parte de las fuerzas portuguesas, el monarca ordenó a Fray Diego Fernández Serrano, cirujano de la Orden de San Juan de Dios, y a un compañero en plaza de enfermero, que marchasen a la capital extremeña para asistir al remedio de enfermos y heridos. El sueldo, 25 escudos mensuales (Orden para Fray Matías de Quintanilla. Madrid, 16 de agosto de 1658. AGS Guerra Antigua 1912). Solo para hacerse una idea de los negocios en los que Caldera tomaba parte, baste comparar estos emolumentos –altos, por cierto, en el ejército– con el montante del contrato del *pan de munición* que don Sebastián Siliceo, hijo de Alonso García Siliceo, fallecido en 1657, y continuador de los asientos, conformó en 1659, cuando Caldera se avino con el Concejo de Barcarrota: mas de 340.000 escudos (Consulta de 13 de agosto de 1659. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1153). Los negocios de Sebastián Siliceo continuaron prosperando, y en 1670, era el factor general de la Armada del Mar Océano, la principal fuerza naval del Imperio (Cargo y data de Sebastián Siliceo. Asiento de 1664. AGS Contaduría Mayor de Cuentas, 3^o e. 60). Pero para entonces, lo más seguro es que el médico Luis de Francia Caldera hubiera pasado a mejor vida.

quisitoriales. Huerga Criado pone como ejemplo significativo de lo expresado el haber pertenecido a una Cofradía, y aportaba el caso de Francisco López Peña, de Plasencia, que al ser encausado por el Santo Oficio, *aportó como prueba de ser cristiano piadoso la de que un año antes había sido mayordomo de la hermandad de San Ansano y dio los nombres de los clérigos que podían confirmarlo*¹²⁰. En 1650, ante la quiebra y falta de recursos de las iglesias de Barcarrota a causa de la persistente guerra con Portugal, se determinó confeccionar un inventario de todo aquello que, en el pasado, devengaba algún ingreso pecuniario. Por ello, se notificó *al licenciado Luis de Francia Caldera, mayordomo de la Cofradía de la Santa Veracruz y su hospital, exhiba las escrituras y testamentos de las rentas que goza la dicha Cofradía*¹²¹. Caldera, siguiendo la tradición, controlaba la Hermandad que copiaba recursos para el Hospital. Pero hay más, porque alcanzaba el imperativo al médico por segunda vez, ordenándole, como *mayordomo de la Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, exhiba las ordenanzas de la dicha Cofradía*¹²². También la mayordomía de la Concepción respondía a la lógica al parar en la persona de Caldera, pues creo que era esa la advocación de la Capilla del Hospital.

¹²⁰ Huerga Criado, ob. cit., pág. 197.

¹²¹ *Las rentas que goza la fábrica de Nuestra Señora, son las siguientes* Pedro Villegas. Barcarrota, 6 de noviembre de 1650. APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769), fol. 60.

¹²² *Ibidem*, fol. 60 vto., Y es que el antídoto o salvoconducto, si es doble mucho mejor. Esc y no otro, es el motivo de que prestigiosos galenos españoles escribieran estupideces como aquella *Historia de la Sagrada imagen de Christo crucificado que está en la nobilísima ciudad de Luca, cma copia está en Nuestra señora de Atocha*, de Bernardino Blancalana (Madrid, Imprenta del Reino, 1638). Blancalana fue cirujano del rey. En octubre de 1654 aún se le adeudaban los 145.920 maravedíes, 4.291 reales, que le correspondían de sus gajes (Consulta de 14 de octubre de 1654. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1028.)

EL LICENCIADO DIEGO RAMÍREZ

El último de los médicos de la añeja tradición, salidos en su inmensa mayoría de las poblaciones de la zona, que ejerció en Barcarrota fue el licenciado Diego Ramírez. De su vida bien poco sé, siendo la primera noticia de ella su boda, 1654, con Isabel Vázquez, hija de Alonso Gómez y Juana López, lo que plantea la posibilidad del parentesco con Luis de Francia Caldera. Sea como fuere, Diego Ramírez, según la partida, nació en Alconchel, de donde era vecino inmediatamente antes de recalar en Barcarrota. Enviudó de *doña Ignacia*, natural de Sevilla, que entregó a la tierra en Puebla de la Calzada¹²³. Isabel, la novia soltera —que no viuda— vino al mundo en Barcarrota, en 1630, siendo su padrino Alonso Pérez Rolandán¹²⁴.

Del segundo matrimonio de Diego Ramírez nació una hija, por lo menos, llamada Isabel, en 1661. Fue su padrino Pedro Barbola, del linaje judeoconverso de los Milano Barbola, familiar muy cercano de la madre de la criatura¹²⁵.

¹²³ APB Sta. M^a 1^o Mat., fol. 138 vto.

¹²⁴ Ibidem, 2^o Baut., fol. 211 vto.

¹²⁵ Ibidem, fol. 344. Isabel Vázquez pertenecía a los linajes de los López-Fonseca y de los Milano-Barbola. Tomó el apellido Vázquez, que era el de las dos mujeres que tuvo el viejo Gonzalo Milano, el maestre de la Carrera de Indias. Las uniones entre ambos linajes fueron constantes, pero, atendiendo a lo que nos interesa, diré que Pedro Barbola, el hijo del navegante y mercader, casó con Ana López de Fonseca. Un hijo de ambos, también llamado Gonzalo Milano, casó en Barcarrota, en 1608, con Francisca de Segovia Mexía (APB Sant. 1^o Mat., fol. 160 vto.). Un segundo Pedro Barbola, nacido en 1607, casó con una segunda Ana López de Fonseca, y fruto del matrimonio fue el tercer Pedro de Barbola, nacido en 1630. Juana López, la suegra del médico Diego Ramírez, era familiar muy cercano de Ana López de Fonseca, la madre del padrino del niño, puede que hija de Gonzalo Milano y Francisca de Segovia. A un hijo del segundo Pedro Barbola y Ana López, llamado Luis, 1628, lo bautizó el clérigo Juan Gómez de Monroy familiar del suegro del médico Ramírez, Alfonso Gómez (APB Sta. M^a 2^o Baut., fol. 199). Cuando Diego Ramírez se estableció en Barcarrota, lo hizo en la calle de Montes, la misma donde se hallaba la morada de Pedro Barbola y Ana López, correspondiente al antiquísimo solar del linaje Milano-Barbola. No fue producto de la causalidad la próxima vecindad, antes bien, fue consecuencia directa del parentesco. En la misma calle de Montes, muy cercana a Pedro y Ana, tenía vivienda su pariente, y pariente de Juana López, el cura Pedro de Villegas.

Con toda certeza, Ramírez se hallaba en Barcarrota con anterioridad a 1654. Pudo llegar a esta población hacia 1653, porque en la vecina Salvaleón, *que dista una legua de la primera, y sabiendo sus munícipes que allí asistía el licenciado Ramírez, médico cirujano examinado, recabaron su presencia y se ha presentado y le quieren coger porque asista en esta villa, y todo porque en esta dicha villa (Salvaleón) hay muchos pobres y necesitados por estar derrotada y a la raya del Reino rebelde de Portugal y, por su suma pobreza, en esta villa no hay médico ni cirujano para que cure de las enfermedades de los vecinos y acuda a lo que fuese necesario*. Concertáronse, en consecuencia, con Ramírez por un año. A cambio de 350 reales se desplazaría a Salvaleón dos días a la semana, lunes y jueves. Un real por visita y persona era la tarifa establecida, *a los pobres de gracia*. El viaje, por accidente o enfermedad, fuera de las jornadas marcadas, remontaba hasta los doce reales diarios. La cirugía no entraba en el concierto, negociándose el monto de las intervenciones con las personas que lo reclamaran, aunque suscribió la obligación de desplazarse¹²⁶. Tarifas prohibitivas en estos primeros emolumentos de médicos existentes en Salvaleón y, por extensión, en Barcarrota, pues hablamos del mismo individuo. El enriquecimiento del médico de la época se hallaba garantizado; era un gasto ese que no se escatimaba, aunque se entregase el último dinero que poseía la familia. Interesantísimo hubiera resultado cotejar estos conciertos a lo largo de los siglos XVI y XVII. Con toda seguridad existieron, pero no han superado el obstáculo del tiempo.

LA PROFUNDA DEPRESIÓN DE MEDIADOS DEL XVII. EL FIN DE UNA ÉPOCA

Desconozco hasta cuándo ejerció Ramírez en Barcarrota y Salvaleón. Esta última población contrató a otro galeno, Francisco Infante de Robles, en 1671, por 550 reales anuales, pero ahora se especificaba que había de desplazarse dos veces por semana los cuatro meses del verano y el resto del año, una sola vez. El periodo estival concentraba el grueso, y más peligrosas, de las enfermedades, especialmente para la infancia. La vi-

¹²⁶ Acuerdo de 30 de agosto de 1653. AMSal. Libro de Actas (1643-1653).

sita extraordinaria, ajena al acuerdo, se valoraba a medio ducado —cinco reales y medio— y la corriente, a real¹²⁷. No se aclara si Infante residía en Barcarrota. El propio Concejo de la población, en 1674, razonando que *por cuanto en esta villa no hay médico que asista en ella, siendo una cosa tan conveniente por lo mucho que se necesita de ella y por no haber persona*, se concertó con Pedro de Mora, médico de Almendral, para dos revistas semanales, a razón de un ducado por día, es decir, once reales. Al cabo del año, y echando cuentas muy simples, el gasto ascendía a 1.056 reales. Si lo llamaran fuera de las jornadas señaladas, el paciente abonaría el ducado, más el costo originado *al dicho doctor y a su caballo*. El Concejo concedía al médico, además, una *ex-cusa* o donación de 16 lechones. La visita común se tarificó en dos reales¹²⁸.

¹²⁷ Acuerdo de 22 de febrero de 1671. Ibidem, (1670-1686).

¹²⁸ Poder del Concejo de Barcarrota. Barcarrota, 20 de enero de 1674. APIHB Protocolos 1825, fol. 35 y 55. Otra vez se aplica al médico el tratamiento de *doctor* sin haber obtenido ese grado. Es, simplemente, el reflejo popular escrito sobre la forma de denominarlo; y así era, por lo menos, desde mediados del siglo XVI.

Sólo hay que hacer un ejercicio comparativo para asumir las cifras que manejamos y esa soldada de once reales —un ducado— diarios de Pedro Mora. El cirujano mayor del Hospital Real de Madrid —cirujano y no médico, pero en un puesto realmente importante— tenía señalados, de gajes, 882 reales anuales, es decir, dos reales y medio por día. El Consejo de Hacienda reconocía en 1660 que el Hospital tenía 200 ducados de consignación anuales *para ayuda de gastos de las medicinas y demás géneros que se convierten en la curación de los enfermos, que ha muchos años que no se pagan y se le está debiendo más de 3.000 ducados* (Consulta de 9 de noviembre de 1660. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1111). En 1654, cuando Caldera aún habitaba la casa del linaje Peñaranda y en Barcarrota ejercía Ramírez, el doctor Mateo de Puellas, médico de familia del soberano Felipe IV, ingresaba, de gajes, nueve reales diarios, teniendo la Casa Real una deuda acumulada con el galeno de 15.432 reales, correspondientes a 56 meses (Consulta de 17 de diciembre de 1654. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1.028), y el doctor Miguel de Bolea, *médico de familia de la Reina* percibía de gajes seis reales diarios (Consulta de 5 de noviembre de 1654. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1.028). Cierro es que hablamos solo de gajes, y que las visitas corrían aparte. Puellas y Bolea eran acreditadísimos profesionales que tenían en sus manos las vidas del rey, la reina y sus hijos.

Es posible que existiera, durante los siglos XVI y XVII, en la zona estudiada, lo que se conoció como la *igualta*. Referencias hay a principios del XVIII de esta práctica, consistente en el abono de una cantidad fija y anual, moderada, para evitar desmesurados gastos en caso de enfermedad o accidente. La villa de Salvaleón acogió, en 1709, a Benito Díaz Laso, vecino del Valle de Santa Ana, *cirujano y ensayador aprobado por los señores de el Real Procto Medicato*, es decir que no era preci-

Estaríamos ante esa codicia de muchos de los físicos que ya denunciaba Francisco de Arceo en la década de los setenta del siglo XVI, a pesar de la profunda y persistente depresión que afectaba a la zona fronteriza extremeña. Insisto en que el óptimo sensor sobre bonanza económica y bienestar, ya en el Antiguo Régimen, es la abundancia o escasez de médicos, ya que estos profesionales sólo se establecían en aquellas plazas y lugares donde sus vecinos podían satisfacer las excesivas tasas de sus servicios. Si los pudientes huyen y el disminuido vulgo se ahoga en la miseria, el médico desaparece. Alto nivel de vida de una comarca o ciudad equivale a competencia en la profesión; el acusado empobrecimiento se traduce en la deserción de ella.

Algunas fuentes portuguesas de la época dan a entender que la población lusa, al otro lado de la raya, padecía idénticas carencias, derivadas del absentismo de los médicos no sólo referido a los civiles, sino también a los militares. Hallábase el negocio en Lisboa, no en los límites alentejanos. Eso por lo menos se deduce de lo que, en 1648, comunicaba Francisco Manuel de Melo a Juan IV desde Elvas. Su ejército padecía agobiante necesidad de cirujano mayor, *e alguns serurgiões, e havendo quantidade delles em Lisboa são tam poderosos os respeitos que impedem não vir hum assistir a cousa tão importante por falta delles, tendo Badajoz os melhores que havia em Madrid, porque assim o dizem alguns prizioneiros portuguezes que estiverão lá feridos*¹²⁹.

Pero Melo se equivocaba. Los gobernantes de Felipe IV concebían el conflicto portugués como algo marginal; la auténtica guerra se planteaba en la Cataluña ocupada por las tropas de Luis XIV. La visión a este lado de los confines lusos era muy distinta a la que pintaba el Gobernador del Alen-

samente un médico, sino un cirujano. Estimó el valor de cada una de sus visitas en medio real, aunque *por las curas de cirugía pueda llevar sus debidos derechos*. El Concejo le otorgaba licencia para curar en los lugares comarcanos, a no ser que hubiera en Salvaleón algún caso urgente; de todos modos, tenía la obligación de regresar en veinticuatro horas. Sorprende la referencia *a las visitas que se le han de pagar por todos los vecinos que acaeciese estar enfermos y no hubiesen hecho iguala con el susodicho* (Acuerdo de 17 de febrero de 1709. AMSal. Libro de Acuerdos (1702-1725).

¹²⁹ Melo al rey. Elvas, 23 de mayo de 1648. Laranjo Coelho, P.M. *Cartas dos Governadores da provincia do Alentejo a El Rei D. Joao IV*. Lisboa, Academia Portuguesa da História, 1940, T.I, págs. 265 y 266.

tejo desde Elvas. Los mejores cirujanos y médicos de Madrid, en 1648, estaban en Madrid. Sólo en coyunturas especiales, como el sitio de Badajoz, 1658, que derivó hacia epidemia pestífera, o las entradas de Juan José de Austria, 1663 y 1665, fue posible una mejor atención médica y sanitaria a los soldados del Ejército de Extremadura. Sirvanos como excelente muestra los registros parroquiales de Zafra, villa que acogió a gran cantidad de militares en las referidas crisis. En 1658 se hizo cargo de muchos de los prisioneros portugueses y soldados de Felipe IV, heridos y enfermos, y más tarde, durante algunos años, fue cuartel general del bastardo del monarca. No he hallado el óbito de ningún médico entre los cientos que dejó detrás de sí la presencia del ejército, entre 1647 y 1668. Sólo en 1662, se hicieron honras al doctor Lorenzo Fernández Arexas, galeno fallecido en Olivenza¹³⁰.

La situación general del Oeste de Extremadura, y más concretamente de la Baja Extremadura, quedaba reflejada en el caso de Jerez de los Caballeros, vivero de prestigiosos médicos, cuna de los Riberas, Gallegos y Santiagos, nada más concluir la desastrosa contienda fronteriza de casi veintiocho años. En toda la ciudad sólo quedó un galeno, no muy diestro. En 1668 su Concejo amonestaba al doctor Alonso Topete y a su hijo —padre médico e hijo aprendiz es el binomio omnipresente— por las molestias que causaban a otro colega recién establecido, José de Ribera, que se me antoja uno de los últimos exponentes del linaje de los Ribera. Se topó el Concejo jerezano con un gravísimo problema, consecuencia directa *de la mucha falta que había de médicos en esta ciudad por haberse muerto y ausentado los que había en ella, quedando solo el doctor Alonso Topete, de que se le recrecían muchos*

¹³⁰ APZ. 2º Def., fol 448. No ocurría lo mismo con los tonsos en contacto directo con la tropa, con sus heridas, llagas y enfermedades. El contagio de 1658 queda patentemente demostrado con la muerte, en el mismo día, del barbero Francisco García, natural de Cabeza del Buey, *mozo soltero que vino al ejército con la gente de Sevilla, el cual murió en el Hospital de Santiago* (Ibidem, fol. 256 vto.), y de su colega Manuel Guerrero, *el cual vino aquella noche de la campaña sobre Yelves y se acostó bueno y murió de repente* (Ibidem, fol. 257). El rastro lo deja tanto el bien situado, como aquel Alonso Hermoso, *barbero de cámara del serenísimo señor don Juan de Austria*, vecino de Fregenal, hijo de Diego Hermoso y María Rodríguez, y que hizo testamento en 1661 (Ibidem, fol. 391); como aquel otro, Juan de Vargas, *barbero pobre* (Ibidem, 3º Def., fol. 3 vto.)

*daños a esta república y sus vecinos, para cuyo remedio, la ciudad hizo diferentes diligencias en las ciudades, villas y lugares de esta comarca y para traerlo como últimamente vino a ella José de Ribera, médico que asiste en esta ciudad curando los enfermos que le llaman*¹³¹.

Puede afirmarse que, para la disminuida y empobrecida población de la zona, aquellos años de los Peñaranda, los Santiago y del bachiller Rodrigo fue la época dorada, comparándola con la que les había tocado vivir. Los pocos físicos que decidieron ejercer la profesión presentaban el mismo bagaje científico, o incluso menor, que aquellos. Perduraron las dificultades hasta bien entrado el siglo XVIII. Se pasó de comarca privilegiada, en cuanto al número y formación de sus médicos, a área deprimida y rechazada. Hasta 1640, la inmensa mayoría de los galenos que asistían en la zona procedía de sus ciudades y villas; la totalidad presentaba orígenes judeo-conversos y un alto porcentaje exhibía excelente cualificación, práctica y académica. Las conexiones con la otra vertiente de la frontera, durante un periodo en que casi llegó a desaparecer, eran tupidas, tal vez por ello, por

¹³¹ Acuerdo de 30 julio de 1668. AMJC, Haa, Leg. 8, Carp. 43. La extrema penuria de los profesionales de la medicina agudizó la tendencia de recurrir, sobre todo en las poblaciones menores, a otras figuras alternativas, a las que resulta muy difícil seguirles la pista. A pesar de las reducidas tarifas de curanderos y sanadores, estos personajes prosperaron económicamente de forma ostensible. En plena fase depresiva a causa del conflicto luso, Francisco González, *saludador* perteneciente a larga saga de *saludadores* o curanderos de Salvaleón, se concertó con Juan Toribio, albañil de Barcarrota, para que, a cambio de 450 reales, levantase las casas de su morada, situada en la plaza de la villa. El concierto describe la vivienda a construir, no muy diferente a la del viejo Peñaranda situada frente a la iglesia del Soterraño, en Barcarrota (APSal. Protocolos de Alonso Méndez Guitiérrez. 1653-54, fols. 125 y 125vto.). Francisco González *saludador* llegó a ocupar el cargo de mayordomo de la iglesia parroquial de Salvaleón hacia 1651 (APSal. Libro de Cuentas de Fábrica (1630-1693), fols. 53vto.).

Se toleraba la figura del *saludador* y se perseguía la del hechicero. El caso de Francisco González no era el mismo que el de Mariana Boza, también de Salvaleón, la mujer de Álvaro Martín, vaquero, condenada por el Tribunal de la Inquisición llerenense, en 1637, por hechicera, saliendo *al auto con insignia de tal, donde se leyó su sentencia con mérito, abjuró de leví, y al día siguiente le fueron dados cien azotes, y luego fue llevada a la dicha villa de Salvaleón con las mismas insignias de hechicera, se le leyó su sentencia y fue desterrada por tiempo de seis años precisos*. El carácter de la actividad de Mariana Boza queda al descubierto con el alias por el que era conocida en la población, *la Médica* (*Relación de causas seguidas con diferentes personas en este Santo Oficio de Llerena en el año de 1637* (AHN, Leg. 1987, N31). Debo este dato a la gentileza de Fermín Mayorga.

la simbiosis, el tan cacareado dominio de los profesionales portugueses no hace acto de presencia.

LA ESPLÉNDIDA REALIDAD DEL HUMANISMO SALMANTINO EN LOS PUEBLOS DE LA BAJA EXTREMADURA

En la formación académica e intelectual del compacto grupo de los médicos bajoextremeños, la particularísima impronta del imperio salmantino fue abrumadora e incontestable. Aprendieron lo excelso, en medicina y en el resto de las materias humanísticas, en uno de los mejores lugares del mundo donde podían hacerlo. Alguno de ellos, que nos interesa particularmente, se entregó al magisterio, a transmitir conocimientos y concepción de la naturaleza recibidos de su maestro, en las aulas del *Sancta Sanctorum*¹³². La espléndida realidad, renovada generacionalmente, de los profesionales de la medicina formados, en sus inicios, por maestros en la propia tierra y, más tarde, en uno de los centros de saber más prestigiosos de toda Europa, que es lo mismo que decir del mundo, para, al retorno, practicar el arte y la ciencia aprehendida en las propias poblaciones que los vieron nacer, o en otras cercanas, es el incontestable reflejo de aquello que se llamó la *nación extremeña*, una de las ocho *naciones* en que se hallaban divididos los estudiantes de Salamanca. Eran las otras siete las de Aragón, Andalucía, La Mancha, Portugal, Campos (Castilla la Vieja), Galicia y Vizcaya. El jefe de cada una de las naciones era el Consiliario¹³³. La existencia de estas *naciones* tuvo enorme repercusión en el ámbito intelectual y es la fehaciente prueba del enorme e insospechado peso que se otorgaba a los extremeños de la época en Salamanca, fábrica de altos burócratas y centro científico de primera magnitud.

¹³² Lo dicho para los médicos extremeños formados en Salamanca podría aplicarse a los del vecino Alentejo, en estrecha relación con los primeros. Évora, Elvas, Villaviciosa, Mourao, Beja, Estremoz, Olivenza etc., fueron cuna de galenos formados en sus aulas que tenían más contactos, familiares y profesionales, con los de este lado de la raya que con sus colegas de Lisboa, Oporto y Coimbra. Todos ellos tenían en común la impregnación salmantina, un sello que planeaba por encima de coronas, reinos, prelados y dogmas.

¹³³ Santander, ob. cit., pág. 16.

Al cerrado y hermético círculo judeoconverso y al característico de la profesión, habría que sumarle el de la *nación*, aunque, en el caso de la medicina y de los extremeños, coincidían plenamente, sin excepciones o fisuras, la *nación* académica e intelectual con la *nación* de la raza, pues así se denominaba, a todos los niveles, al conjunto de los descendientes de los hebreos: *la nación*. Definitivamente, estos médicos, ya curando en los lugares donde se establecían, presentaban características extraordinariamente ajenas al panorama cultural-científico de los mismos; por formación e inquietud intelectual eran absolutamente distintos al clérigo presbítero o al escribano.

La idea de pertenencia al grupo o *nación* albergaba un nivel inferior en su seno, el de la adscripción a la promoción, a la procedencia local y al linaje; en numerosas ocasiones, todo ello mezclado. Según Santander, se matriculaban juntos varios estudiantes del mismo pueblo o figuraban como testigos, unos de otros, en las probanzas de los cursos¹³⁴. Lo que se ha expuesto más atrás sobre los médicos de Barcarrota, Almendral o Jerez de los Caballeros a lo largo del siglo XVI corrobora, al cien por cien, la apreciación de la excelente historiadora salmantina.

El tiempo y el desinterés, fruto de la incultura, de los descendientes de estos médicos extremeños de los siglos XVI y XVII, llegaron a borrar su recuerdo, pero no su rastro, aunque este sea muy débil y a punto de engrosar esa Historia que se escapa a la que se refería el profesor Juan Gil. Vestigio que no es más que mísero despojo de una deslumbrante realidad científica y humana.

A partir de 1640, y más claramente a partir de 1660, no sólo desciende espectacularmente el número de físicos en el Oeste de la Baja Extremadura, sino que se desploma la calidad de los que curan. Buena parte de ellos entrarían en la categoría de los cirujanos –casi ausente de la zona en el glorioso periodo anterior, en el que pululaban médicos y barberos– es decir, de aquellos que adquirirían sus conocimientos a través del aprendizaje con un maestro del mismo nivel, ajeno a la Universidad, probado en

¹³⁴ Ibidem.

el arte de la cirugía y de la barbería a través de un examen, teórico y práctico ante el protomedicato¹³⁵.

La influencia de la Facultad de medicina de la Universidad de Salamanca en la cotidiana vida del Suroeste extremeño, se disolvió como un azucarillo y la escasez del profesional dio paso a una situación difícilmente imaginable antes de 1640, con la presencia de individuos como aquel don José de Castel Vello —este sí era *don*— natural de Lérida, que, en 1684, contrató el Concejo de Salvaleón por un trienio, a razón de 500 reales el primero de los años, y *casa en que viva y traerle la ropa de donde tiene su casa a esta villa por cuenta de ella*¹³⁶; 600 reales en los otros dos, percibiendo por cada visita un real¹³⁷.

¹³⁵ Martín Santos, ob. cit., pág. 40. No repetiré aquí lo expuesto más atrás sobre la formación y requisitos exigidos a un bachiller en medicina, el grado fundamental de la misma. Hay que señalar, en cambio, que a causa de las continuas quejas de los representantes en Cortes sobre los *bachilleres inhábiles*, en 1563 se ordenó que, además de lo dicho, *después, de haberse becho bachiller en medicina, bayan de practicarla, sin que puedan curar, dos años continuos en compañía de médicos aprobados y la dicha práctica de los dichos dos años no pueda ser antes de ser bachilleres en Medicina* (Santander, ob. cit., págs. 26 y 27). Entre el grado de bachiller y el de licenciado tenían que mediar cuatro cursos de lecturas y prácticas de Medicina de cuatro meses. El aspirante, además, tenía que sustentar públicamente varios actos, llamados repeticiones, presididos por el padrino. Los cursos de lecturas eran fácilmente dispensados mediante un breve pontificio, con tal de que hubiera transcurrido el tiempo exigido por las constituciones, y la propia Universidad gestionó en Roma la concesión de una bula, la llamada *bula general* del Papa Paulo III, por la cual podía dispensar en los cursos de lectura de los licenciados (Santander, ob. cit., pág. 42). El doctorado era *de casi pura ceremonia y solemnidad* y suponía cuantiosos gastos para el doctorando (Santander, ob. cit., pág. 48). La mayoría por no decir todos, de los médicos de la zona rayana bajoextremeña a los que he seguido la pista, se presentaban en Salamanca con años de experiencia y aprendizaje. La diferencia del bagaje científico, empírico y teórico, entre el médico y el cirujano era abismal.

¹³⁶ No era práctica infrecuente proporcionar vivienda al médico con el fin de atraer al profesional hacia la propia población. En el caso de Barcarrota, la casa de los médicos perteneció al linaje de los Peñaranda y los Sanjuanes. El bachiller Rodrigo y Luis de Francia Caldera tuvieron estrechos vínculos con esas estirpes judeoconversas, es decir gozaron de toda confianza, aunque no me extrañaría que el abono de renta y censo corriera a cargo del Concejo. Alcanzaba la constante de facilitar morada al galeno a lo más alto. En 1653, Felipe IV ordenó el cumplimiento de lo que el doctor Pedro Miguel, *mi médico de cámara* había solicitado, y que consistía en que *se le reciban en sus gajes vencidos quinientos y veinte y cinco reales que debe por una casa de aposento que se le ha dado, como se hizo con el doctor Barba en otro caso semejante y con él cuando entró en el Protomedicato* (Decreto de S.M. Madrid, 4 de octubre de 1653. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1009).

¹³⁷ Acuerdo de 6 de septiembre de 1684. AMSal. Libro de Acuerdos (1670-1686).

1. Introduction	1
2. Theoretical Framework	2
3. Methodology	3
4. Results	4
5. Discussion	5
6. Conclusion	6
7. References	7
8. Appendix	8
9. Glossary	9
10. Index	10
11. Acknowledgments	11
12. Author Biographies	12
13. Funding Sources	13
14. Data Availability Statement	14
15. Ethics Statement	15
16. Declaration of Interest	16
17. Supplementary Material	17
18. References	18
19. Appendix	19
20. Glossary	20
21. Index	21
22. Acknowledgments	22
23. Author Biographies	23
24. Funding Sources	24
25. Data Availability Statement	25
26. Ethics Statement	26
27. Declaration of Interest	27
28. Supplementary Material	28
29. References	29
30. Appendix	30
31. Glossary	31
32. Index	32
33. Acknowledgments	33
34. Author Biographies	34
35. Funding Sources	35
36. Data Availability Statement	36
37. Ethics Statement	37
38. Declaration of Interest	38
39. Supplementary Material	39
40. References	40
41. Appendix	41
42. Glossary	42
43. Index	43
44. Acknowledgments	44
45. Author Biographies	45
46. Funding Sources	46
47. Data Availability Statement	47
48. Ethics Statement	48
49. Declaration of Interest	49
50. Supplementary Material	50
51. References	51
52. Appendix	52
53. Glossary	53
54. Index	54
55. Acknowledgments	55
56. Author Biographies	56
57. Funding Sources	57
58. Data Availability Statement	58
59. Ethics Statement	59
60. Declaration of Interest	60
61. Supplementary Material	61
62. References	62
63. Appendix	63
64. Glossary	64
65. Index	65
66. Acknowledgments	66
67. Author Biographies	67
68. Funding Sources	68
69. Data Availability Statement	69
70. Ethics Statement	70
71. Declaration of Interest	71
72. Supplementary Material	72
73. References	73
74. Appendix	74
75. Glossary	75
76. Index	76
77. Acknowledgments	77
78. Author Biographies	78
79. Funding Sources	79
80. Data Availability Statement	80
81. Ethics Statement	81
82. Declaration of Interest	82
83. Supplementary Material	83
84. References	84
85. Appendix	85
86. Glossary	86
87. Index	87
88. Acknowledgments	88
89. Author Biographies	89
90. Funding Sources	90
91. Data Availability Statement	91
92. Ethics Statement	92
93. Declaration of Interest	93
94. Supplementary Material	94
95. References	95
96. Appendix	96
97. Glossary	97
98. Index	98
99. Acknowledgments	99
100. Author Biographies	100
101. Funding Sources	101
102. Data Availability Statement	102
103. Ethics Statement	103
104. Declaration of Interest	104
105. Supplementary Material	105
106. References	106
107. Appendix	107
108. Glossary	108
109. Index	109
110. Acknowledgments	110
111. Author Biographies	111
112. Funding Sources	112
113. Data Availability Statement	113
114. Ethics Statement	114
115. Declaration of Interest	115
116. Supplementary Material	116
117. References	117
118. Appendix	118
119. Glossary	119
120. Index	120
121. Acknowledgments	121
122. Author Biographies	122
123. Funding Sources	123
124. Data Availability Statement	124
125. Ethics Statement	125
126. Declaration of Interest	126
127. Supplementary Material	127
128. References	128
129. Appendix	129
130. Glossary	130
131. Index	131
132. Acknowledgments	132
133. Author Biographies	133
134. Funding Sources	134
135. Data Availability Statement	135
136. Ethics Statement	136
137. Declaration of Interest	137
138. Supplementary Material	138
139. References	139
140. Appendix	140
141. Glossary	141
142. Index	142
143. Acknowledgments	143
144. Author Biographies	144
145. Funding Sources	145
146. Data Availability Statement	146
147. Ethics Statement	147
148. Declaration of Interest	148
149. Supplementary Material	149
150. References	150
151. Appendix	151
152. Glossary	152
153. Index	153
154. Acknowledgments	154
155. Author Biographies	155
156. Funding Sources	156
157. Data Availability Statement	157
158. Ethics Statement	158
159. Declaration of Interest	159
160. Supplementary Material	160
161. References	161
162. Appendix	162
163. Glossary	163
164. Index	164
165. Acknowledgments	165
166. Author Biographies	166
167. Funding Sources	167
168. Data Availability Statement	168
169. Ethics Statement	169
170. Declaration of Interest	170
171. Supplementary Material	171
172. References	172
173. Appendix	173
174. Glossary	174
175. Index	175
176. Acknowledgments	176
177. Author Biographies	177
178. Funding Sources	178
179. Data Availability Statement	179
180. Ethics Statement	180
181. Declaration of Interest	181
182. Supplementary Material	182
183. References	183
184. Appendix	184
185. Glossary	185
186. Index	186
187. Acknowledgments	187
188. Author Biographies	188
189. Funding Sources	189
190. Data Availability Statement	190
191. Ethics Statement	191
192. Declaration of Interest	192
193. Supplementary Material	193
194. References	194
195. Appendix	195
196. Glossary	196
197. Index	197
198. Acknowledgments	198
199. Author Biographies	199
200. Funding Sources	200
201. Data Availability Statement	201
202. Ethics Statement	202
203. Declaration of Interest	203
204. Supplementary Material	204
205. References	205
206. Appendix	206
207. Glossary	207
208. Index	208
209. Acknowledgments	209
210. Author Biographies	210
211. Funding Sources	211
212. Data Availability Statement	212
213. Ethics Statement	213
214. Declaration of Interest	214
215. Supplementary Material	215
216. References	216
217. Appendix	217
218. Glossary	218
219. Index	219
220. Acknowledgments	220
221. Author Biographies	221
222. Funding Sources	222
223. Data Availability Statement	223
224. Ethics Statement	224
225. Declaration of Interest	225
226. Supplementary Material	226
227. References	227
228. Appendix	228
229. Glossary	229
230. Index	230
231. Acknowledgments	231
232. Author Biographies	232
233. Funding Sources	233
234. Data Availability Statement	234
235. Ethics Statement	235
236. Declaration of Interest	236
237. Supplementary Material	237
238. References	238
239. Appendix	239
240. Glossary	240
241. Index	241
242. Acknowledgments	242
243. Author Biographies	243
244. Funding Sources	244
245. Data Availability Statement	245
246. Ethics Statement	246
247. Declaration of Interest	247
248. Supplementary Material	248
249. References	249
250. Appendix	250
251. Glossary	251
252. Index	252
253. Acknowledgments	253
254. Author Biographies	254
255. Funding Sources	255
256. Data Availability Statement	256
257. Ethics Statement	257
258. Declaration of Interest	258
259. Supplementary Material	259
260. References	260
261. Appendix	261
262. Glossary	262
263. Index	263
264. Acknowledgments	264
265. Author Biographies	265
266. Funding Sources	266
267. Data Availability Statement	267
268. Ethics Statement	268
269. Declaration of Interest	269
270. Supplementary Material	270
271. References	271
272. Appendix	272
273. Glossary	273
274. Index	274
275. Acknowledgments	275
276. Author Biographies	276
277. Funding Sources	277
278. Data Availability Statement	278
279. Ethics Statement	279
280. Declaration of Interest	280
281. Supplementary Material	281
282. References	282
283. Appendix	283
284. Glossary	284
285. Index	285
286. Acknowledgments	286
287. Author Biographies	287
288. Funding Sources	288
289. Data Availability Statement	289
290. Ethics Statement	290
291. Declaration of Interest	291
292. Supplementary Material	292
293. References	293
294. Appendix	294
295. Glossary	295
296. Index	296
297. Acknowledgments	297
298. Author Biographies	298
299. Funding Sources	299
300. Data Availability Statement	300
301. Ethics Statement	301
302. Declaration of Interest	302
303. Supplementary Material	303
304. References	304
305. Appendix	305
306. Glossary	306
307. Index	307
308. Acknowledgments	308
309. Author Biographies	309
310. Funding Sources	310
311. Data Availability Statement	311
312. Ethics Statement	312
313. Declaration of Interest	313
314. Supplementary Material	314
315. References	315
316. Appendix	316
317. Glossary	317
318. Index	318
319. Acknowledgments	319
320. Author Biographies	320
321. Funding Sources	321
322. Data Availability Statement	322
323. Ethics Statement	323
324. Declaration of Interest	324
325. Supplementary Material	325
326. References	326
327. Appendix	327
328. Glossary	328
329. Index	329
330. Acknowledgments	330
331. Author Biographies	331
332. Funding Sources	332
333. Data Availability Statement	333
334. Ethics Statement	334
335. Declaration of Interest	335
336. Supplementary Material	336
337. References	337
338. Appendix	338
339. Glossary	339
340. Index	340
341. Acknowledgments	341
342. Author Biographies	342
343. Funding Sources	343
344. Data Availability Statement	344
345. Ethics Statement	345
346. Declaration of Interest	346
347. Supplementary Material	347
348. References	348
349. Appendix	349
350. Glossary	350
351. Index	351
352. Acknowledgments	352
353. Author Biographies	353
354. Funding Sources	354
355. Data Availability Statement	355
356. Ethics Statement	356
357. Declaration of Interest	357
358. Supplementary Material	358
359. References	359
360. Appendix	360
361. Glossary	361
362. Index	362
363. Acknowledgments	363
364. Author Biographies	364
365. Funding Sources	365
366. Data Availability Statement	366
367. Ethics Statement	367
368. Declaration of Interest	368
369. Supplementary Material	369
370. References	370
371. Appendix	371
372. Glossary	372
373. Index	373
374. Acknowledgments	374
375. Author Biographies	375
376. Funding Sources	376
377. Data Availability Statement	377
378. Ethics Statement	378
379. Declaration of Interest	379
380. Supplementary Material	380
381. References	381
382. Appendix	382
383. Glossary	383
384. Index	384
385. Acknowledgments	385
386. Author Biographies	386
387. Funding Sources	387
388. Data Availability Statement	388
389. Ethics Statement	389
390. Declaration of Interest	390
391. Supplementary Material	391
392. References	392
393. Appendix	393
394. Glossary	394
395. Index	395
396. Acknowledgments	396
397. Author Biographies	397
398. Funding Sources	398
399. Data Availability Statement	399
400. Ethics Statement	400
401. Declaration of Interest	401
402. Supplementary Material	402
403. References	403
404. Appendix	404
405. Glossary	405
406. Index	406
407. Acknowledgments	407
408. Author Biographies	408
409. Funding Sources	409
410. Data Availability Statement	410
411. Ethics Statement	411
412. Declaration of Interest	412
413. Supplementary Material	413
414. References	414
415. Appendix	415
416. Glossary	416
417. Index	417
418. Acknowledgments	418
419. Author Biographies	419
420. Funding Sources	420
421. Data Availability Statement	421
422. Ethics Statement	422
423. Declaration of Interest	423
424. Supplementary Material	424
425. References	425
426. Appendix	426
427. Glossary	427
428. Index	428
429. Acknowledgments	429
430. Author Biographies	430
431. Funding Sources	431
432. Data Availability Statement	432
433. Ethics Statement	433
434. Declaration of Interest	434
435. Supplementary Material	435
436. References	436
437. Appendix	437
438. Glossary	438
439. Index	439
440. Acknowledgments	440
441. Author Biographies	441
442. Funding Sources	442
443. Data Availability Statement	443
444. Ethics Statement	444
445. Declaration of Interest	445
446. Supplementary Material	446
447. References	447
448. Appendix	448
449. Glossary	449
450. Index	450
451. Acknowledgments	451
452. Author Biographies	452
453. Funding Sources	453
454. Data Availability Statement	454
455. Ethics Statement	455
456. Declaration of Interest	456
457. Supplementary Material	457
458. References	458
459. Appendix	459
460. Glossary	460
461. Index	461
462. Acknowledgments	462
463. Author Biographies	463
464. Funding Sources	464
465. Data Availability Statement	465
466. Ethics Statement	466
467. Declaration of Interest	467
468. Supplementary Material	468
469. References	469
470. Appendix	470
471. Glossary	471
472. Index	472
473. Acknowledgments	473
474. Author Biographies	474
475. Funding Sources	475
476. Data Availability Statement	476
477. Ethics Statement	477
478. Declaration of Interest	478
479. Supplementary Material	479
480. References	480
481. Appendix	481
482. Glossary	482
483. Index	483
484. Acknowledgments	484
485. Author Biographies	485
486. Funding Sources	486
487. Data Availability Statement	487
488. Ethics Statement	488
489. Declaration of Interest	489
490. Supplementary Material	490
491. References	491
492. Appendix	492
493. Glossary	493
494. Index	494
495. Acknowledgments	495
496. Author Biographies	496
49	

V. BOTICA Y NEGOCIO

UN TIPO DE MERCADER MUY SINGULAR

El oficio, el arte de la botica, presentaba a los ojos del vulgo idéntico estigma que el de la medicina. Implicaba su desempeño, automáticamente, la asociación a orígenes judeoconversos. Médico o boticario equivalía a judío o descendiente de tal. Aparte del preparado de ungüentos, pócimas, emplastos y otras aplicaciones para remedio y reparo de los maltrechos cuerpos, era el boticario, al mismo tiempo, mercader. El negociante de la espátula, tras años de asentamiento en el negocio, lograba tejer su red de distribución y clientela que interesaba a varias poblaciones y, en la zona que centra nuestra atención, incluso a un lado y otro de la frontera lusa. Contaba un buen boticario con existencias de drogas procedentes de Turquía, África o, por supuesto, América. Sevilla y Lisboa aparecían como los mercados tradicionales. Sustancias que, como es de suponer, no estaban al alcance de todos los bolsillos. La presencia de buen boticario, con botica bien provista, constituía todo un privilegio para una población media o pequeña. Como en el caso de los galenos, los desembolsos a librar por los poderes públicos para los boticarios no se discutían o regateaban. No importaban los dudosos efectos de la aplicación de los preparados o soluciones. No estaría de más recordar con el maestro Laín Entralgo que la farmacia de la época tratada procedía de la vieja alquimia, *todavía cultivada en el siglo XVI*, y que *la química comienza a ser en el siglo XVIII una disciplina científica moderna*. Boyle — concepto de *elemento químico*, en sustitución de los dratio de la cosmología empedocleica, tradicional hasta entonces; introducción metódica de la pesada en el estudio de las reacciones químicas — fue quien inició el camino, a la vez que Newton, Stahl y E. Geoffroy creaba la noción de *afinidad*¹.

¹ Laín Entralgo, Pedro. *Historia de la medicina*. Barcelona, Salvat, 1982, págs. 258 y 259.

El carácter de mercader del boticario de la época quedó perfectamente al descubierto cuando en 1644 llegó a Valverde de la Sierra un portugués que *decía ser boticario*, acompañado por una mujer. Entre la información proporcionada a las autoridades castellanas destacaba la huida de varios mercaderes a causa de la tremenda presión fiscal del nuevo régimen de Lisboa, y *la mala salida que hay en el trato*², que era lo que movió al boticario a emigrar. No hace falta aclarar que este profesional se consideraba, a sí mismo, tratante con intereses en los dos reinos y, a la vista de sus volúmenes, se decidió por la opción donde se hallaba su futuro. Cumplióse, pues, aquella inamovible máxima de que el dinero no tiene bandera ni pendón. Era el del boticario oficio cualificado y rentable. Si el profesional llegaba a situarse bien, precisaba mano de obra especializada para atender los múltiples encargos³.

Hallamos en la misma familia a médicos y boticarios. Formaban, a los ojos del vulgo, indisoluble conjunto. Frecuentes eran los enlaces entre el médico e hija del boticario, boticario e hija de médico. Se acordaba la boda como una operación mercantil más y significaba el círculo completo del negocio, las dos medias esferas que encajaban sin dejar nada en el exterior. Podría definirse el matrimonio entre galeno e hija de boticario como inversión y beneficios sin riesgo. Médicos y boticarios aparecen en los registros parroquiales – matrimonios y bautizos – ejerciendo el padrinazgo unos con otros. De alguno de ellos, cuando no se especifica, puede deducirse su oficio por indicios como ese, máxime si el individuo en cuestión actúa de la

² *Relación de las noticias de que avisó el confidente de don Diego Núñez de Chaves, el 13 de mayo de 1644*. BN Mss. 2367, fol. 229.

³ En 1650, Gerónimo de la Fuente, *mozo de oficio* de la botica de la Casa Real, cobraba, sólo de gajes, 125 ducados anuales, es decir, casi cuatro reales diarios, salario muy superior a lo estipulado con los médicos en los contratos de acogimiento con los Concejos. Más elevados, incluso, que los de algunos galenos de la propia Real Casa (Consulta de 24 de mayo de 1650. AGS Consejo y Junta de Hacienda 968). En cambio, los contratos de acogimiento con boticarios en la zona en estudio, ya en el siglo XVIII, eran sensiblemente menores a los de los médicos, con la salvedad de que se les seguía considerando mitad hombres de ciencia, mitad comerciantes. Diego Sánchez Morillo, boticario vecino de *Higuera de Fregenal* se concertó en 1734 con el Concejo de Salvaleón por 250 reales anuales (AMSal. Acuerdo de 29 de enero de 1734. Libro de Acuerdos (1730-1751).

misma manera con varios galenos y en poblaciones distintas. La realidad, pues, sustentaba un antiquísimo dicho de la zona, y creo que de toda España, con el que se intentaba agudizar el ingenio de los niños pequeños: *El médico y su hija; el boticario y su mujer, partieron nueve naranjas y todos cupieron a tres.*

BOTICARIOS DE LA ZONA

El viejo Peñaranda, junto a sus pupilos Andrés Jaramillo, Hernando Enríquez, Juan Sánchez y Francisco Rodríguez, trató a dos boticarios, sin que ello implique que no hubiera otros en danza. El más antiguo, vecino y coetáneo del médico ocultador de libros desde sus primeros tiempos en Barcarrota, fue Alonso García. Una de sus hijas, Catalina González, hizo testamento en 1562, y por él sabemos que tuvo otros dos hijos, Elvira García y Francisco García. Alonso, el antiguo boticario, invirtió en la localidad exactamente lo mismo que el médico Peñaranda, en su casa y en un molino, valor solidísimo⁴. Creo, aunque no he logrado confirmarlo, que había conexiones familiares entre el médico Peñaranda y el boticario García. Me da pie a plantear la hipótesis que esa hermana del segundo médico Peñaranda, de la que nada se sabe, y que residía en Alconchel, tomó el nombre de Juana García. Mas, como las posibilidades son variadas, mejor dejarlo en ese punto.

Con toda probabilidad, Alonso García había fallecido en 1545. En los libros sacramentales más antiguos de Barcarrota —bautismo del Soterraño, iniciado en 1549— no existe referencia alguna a su persona.

Otro boticario debió de tratar a Peñaranda a partir, aproximadamente, de 1540. Gonzalo Rodríguez Cumplido, fue vecino, no sé si natural, de Almendral. Su actividad profesional y empresarial se centra entre 1540 y 1580. Los contactos y vínculos con Barcarrota eran evidentes. En 1554, ya se hallaba muy bien situado en Almendral. En ese año se confirmó *María de [] Díaz, criada del boticario*⁵. El médico de esa población,

⁴ APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769). Protocolos de Testamentos. Testamento de Catalina González. Barcarrota, 11 de agosto de 1562, fol. 19 vto.

⁵ APA SP 1^o Baut. Confirmaciones, 2 de julio de 1554, fol. 102.

como ya se dijo más atrás, era Diego Fernández o Hernández, del linaje de los Santiago. En 1558, nació su hijo Arias, siendo apadrinado por un *Licenciado Pérez*⁶.

Al igual que los médicos, sus padrinzos en Almendral los acaparan los elementos del sector judeoconverso, no faltando las características conexiones con los apellidos de las dinastías de médicos. Siempre lo acompaña su mujer, Ana de Avilés, aunque sobre los apellidos de Ana podría hablarse largo y tendido. Por lo pronto, y en Almendral, es Ana de Avilés. En 1556 apadrinan a Juan, hijo de Gonzalo Moreno y Mayor Vázquez⁷; en 1557, a Francisco, de Francisco de Cáceres y Leonor González⁸; en 1560, a Catalina, de Bartolomé Sánchez y Beatriz Alonso⁹ y Manuel, de Juan Sánchez e Isabel González¹⁰; en 1563, a Beatriz, hija de Melchor de Ribera y María García, apellidos ambos de médicos y boticarios de la zona, aunque en esta ocasión actúa sólo Ana, como madrina, junto a Juan Hernández, apellido, asimismo, de médicos.¹¹

Sin embargo, en 1575, encontramos a Gonzalo Rodríguez Cumplido establecido en Barcarrota. Cuando se bautiza a Gonzalo, hijo de Lorenzo Vázquez y Ana Núñez, su mujer aparece como madrina, junto al padre Alonso Pérez Ávila, y como *mujer de Gonzalo Rodríguez, boticario, vecinos de Barcarrota*¹². Pero lo más sorprendente es que Ana transforma su apellido, Avilés, en *Ávila*, presentándose, por lo tanto, como Ana de Ávila. Eviden-

⁶ Ibidem, 27 de noviembre de 1558, fol. 48. Sospecho que este licenciado Pérez pueda ser también médico. En el asiento del bautizo de Benito, hijo de Juan Macías y de la esclava María, dos años atrás, figura como padrino y *bachiller Andrés Pérez* (Ibidem, 29 de mayo de 1556, fol. 41).

⁷ Ibidem, 15 de agosto de 1556, fol. 41.

⁸ Ibidem, 5 de marzo de 1557, fol. 44 vto.

⁹ Ibidem, 26 de junio de 1560, fol. 57 vto.

¹⁰ Ibidem, 4 de diciembre de 1560, fol. 60. Con algún Sánchez boticario de Almendral nos toparemos más adelante.

¹¹ Ibidem, 3 de septiembre de 1563, fol. 79.

¹² APB Sant. 1ºBaut., 17 de marzo de 1575, fol. 35 vto. Este padre Alonso Pérez Ávila es aquel que, en 1557, con el nombre de *Alonso Pérez el Viejo, cura*, firmó como testigo en el testamento del padre Francisco Rodríguez Ximeno, tío de Leonor de Santiago, que pudiera ser la Leonor Fernández o Hernández, última mujer del viejo Peñaranda. Es muy posible que el boticario

temente, no era lo mismo Ávila que Avilés, ni sonaba igual. Estamos ante otro caso de confusión programada en las filiaciones y, en mi opinión, era el *Avilés* el que, en Almendral, trataba de ahogar al *Ávila*.

Arias, el hijo del boticario Gonzalo y de Ana, nacido en 1558, casó en Almendral con *doña* María de Sosa, bajo el apellido Gallego. La hija de ambos tomó nombre y apellido de la abuela, precedido del significativo tratamiento de *doña*, pero decantándose por la encubridora opción de Almendral: *doña* Ana de Avilés. En 1613, *doña* Ana de Avilés matrimonió con Alonso de Ocano – apellido, en la zona, inconfundiblemente judeoconverso – hijo de Juan de Torres, de familia de boticarios, y de Beatriz Botella, vecinos de Barcarrota. Se refieren a *doña* Ana de Avilés, como *hija del licenciado Arias Gallego*¹³. Lo único cierto es que si alguien, en venideros tiempos, quisiese hurgar en los orígenes, en los antecedentes del linaje Ávila, no hallarían absolutamente nada en los registros de Almendral.

Teniendo en cuenta los desplazamientos de los boticarios, derivados del carácter del negocio, y de los entronques de su familia con los linajes de Jerez de los Caballeros, con toda seguridad, el viejo Peñaranda se relacionó con el boticario Diego de Ribera, del que algo he dicho en precedentes páginas y del que poco más puedo aportar. Su mujer, María González – también con apellido de linaje de boticarios, recordemos a Alonso García, de Barcarrota – aparece junto a él en 1560 vendiendo un censo al Hospital de San Miguel, de Jerez, a cambio de 1.200 maravedíes¹⁴. También en Barcarrota hubo boticarios del linaje Ribera. Apuntan todos los indicios a

Gonzalo Rodríguez fuese familiar del padre Francisco Rodríguez, y ambos del médico bachiller Bartolomé Rodríguez, morador de la casa del médico desplazado a Olivenza. El padre Alonso Pérez era familiar próximo de Juan Pérez, marido de Leonor Enriquez y yerno del viejo Peñaranda, de la estirpe de los Pérez-Sanjuán. Un hijo de Juan Pérez y de su segunda mujer, María Vazquez, también tomó el nombre de Alonso Pérez, aunque para completar y distinguir su filiación le añadió el apellido Mangas.

¹³ APA Mag. 1º Mat., 14 de enero de 1613, fol. 49 vto. He indagado hasta la saciedad pero no he logrado saber nada más sobre la licenciatura de Arias. Era el apellido Gallego habitual entre los judeoconversos de Almendral y Salvaleón. Sospecho que alguna relación existe con el bachiller Pedro Gallego, médico de Jerez de los Caballeros.

¹⁴ Carta de venta de censo. Jerez de los Caballeros, 9 de abril de 1560. AHPB protocolos 5037.

que Baltasar de Ribera, uno de los acompañantes del segundo Francisco de Peñaranda que firma como testigo en el poder que otorgó en Zafra, en 1576, siendo un adolescente, para que su padre, Juan Pérez, pudiese vender unas casas de su propiedad en Barcarrota, era boticario. Fue él quien compró la casa de Isabel Rodríguez, que paraba en manos de su cuñado Alonso Gómez, que lindaba con la morada de Fernao Brandao. En 1577 ya había fallecido y legado a su hijo, Francisco de Ribera, boticario, la vivienda y el huerto, elemento característico del profesional de la botica¹⁵.

Constancia hay de otro boticario en Barcarrota durante el último tercio del siglo XVI, Francisco de Villanueva que, en 1587 aparece como padrino de María, hija de Juan Méndez y Leonor Enríquez, siendo la madrina Beatriz Vázquez, mujer de Alonso Docano¹⁶. Recordemos que Leonor Enríquez era nieta del Peñaranda ocultador de libros y hermana del *Licenciado Enríquez* que pasó a América en 1560. Nieta, hija y hermana de médicos. Por otra parte, los Villanueva y los Méndez siempre acompañaron a los Peñaranda desde el principio, en Barcarrota.¹⁷

El control del mercado de Barcarrota, sin embargo, fue casi absoluto entre 1576 y 1610 por parte de Francisco de Miranda; sospecho que la familia, de algún modo, continuó con el negocio hasta la llegada de Juan Sánchez, otro boticario vecino de Almendral que, en 1626, casó en Barcarrota con Isabel Méndez, hija de Juan Rodríguez y María Méndez. Si como sospecho esta Isabel Méndez es la hija de María, la niña bautizada en 1587, tendríamos a los descendientes del galeno llerenense en la brecha del negocio de la botica todavía a mediados del siglo XVII. Uno de los tres testigos de la boda de Juan Sánchez e Isabel Méndez fue Pedro González Hurtado, hijo del médico jerezano, ya fallecido, Pedro Hurtado. La madre

¹⁵ ADB, Leg. 15. Exp. 367. No hay que confundir este boticario con Francisco Álvarez de Ribera, escribano que ejerció su profesión en Barcarrota entre, poco más o menos, 1561 y 1592.

¹⁶ APB Sant 1º Baut., 12 de abril de 1587, fol. 118.

¹⁷ En la primera referencia documental sobre el médico Francisco de Peñaranda, 1510, donde firma como testigo en el testamento de Juan Vázquez Blasco, también se nombra junto a él a Hernando de Villanueva y Diego Méndez, antepasados del padre y padrino de la niña bautizada.

del boticario que matrimoniaba, Inés Martín, también difunta, pertenecía a otro linaje de médicos, los Martín-Adalid¹⁸.

Este Juan Sánchez es aquel boticario que, ya en plena Guerra de la Restauración, tomaron prisionero los portugueses cuando, en compañía de un clérigo, caminaba hacia Badajoz. El Gobernador del Alentejo, Conde de Alegrete, no da nombres en su notificación a Juan IV, pero sólo puede ser Sánchez, que acabó contando a los captores todo lo que le preguntaron, entre otras cosas *que na villa da Barcarrota averá atbe 150 vezinhos e que estes andaô Recolbendo o pão que he muito no poco que seamearon. E que ally naô ha infantaria nem caballaríia nem no castello defensa mais que a de 16 moradores que cada tres dias lhe meten con suas armas.*¹⁹

No deben sorprender este tipo de viajes en un boticario. La situación de conflicto armado abierto lo explica todavía más. Un desplazamiento a Badajoz, en esas circunstancias, sólo puede responder a la perspectiva de negocios. Ocurría lo mismo en el otro frente interior peninsular, en la conflagración derivada de la alteración catalana. Sirva como ejemplo el interesantísimo *Cuaderno de las resetas de que se ha formado la cuenta de las medicinas que Joseph Vidal, boticario de Cardona, ha dado de su botica para la cura de los oficiales y soldados que se han curado en el hospital de dicha villa, en la jornada de Solsona*²⁰.

Me temo que la información proporcionada por el locuaz boticario de Barcarrota acarreó la secuela del saqueo de esa población en 1644.

¹⁸ APB Sta. M^aI^oMat., 10 de agosto de 1626, fol. 67. Tenía Isabel, a la hora de contraer matrimonio, diez y nueve años (APB. Sanr. 2^o Baut, 29 de abril de 1607, fol. 31 vto.) En 1641, como tardío fruto – ignoro si anteriormente hubo otros – de esa unión, nació Inés (Ibidem, 28 de abril de 1641, fol. 282 vto.)

¹⁹ Alegrete al rey. Elvas, 5 de julio de 1644. Laranjo Coelho, ob. cit., págs. 46-48. Tampoco dice el nombre del clérigo, pero sólo puede ser Pedro de Villegas, el primo del inmortal don Francisco de Quevedo y Villegas, párroco del Soterraño que, por la obligada ausencia no hizo anotación alguna en los registros parroquiales entre el 13 de marzo y el 14 de agosto de ese año de 1644. Vivió Pedro de Villegas hasta 1682; el último asiento sacramental donde aparece su nombre es de mayo de ese año.

²⁰ Barcelona, 9 de noviembre de 1655. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1031.

VI. EN LA CASA DE TODOS Y REMEDIO
DE LOS HUMILDES

ROMANCISTAS, SANGRADORES, SACAMUELAS Y MÉDICOS DE POBRES

Era el de los barberos el más bajo peldaño de la escala de aquellos que se dedicaban a la cura y la cirugía. Entraban dentro de la denominación de *cirujanos romancistas* frente a los llamados *cirujanos latinistas*, porque, según Martín Santos, *la teoría no la aprendían en latín, sino en castellano y su principal saber no emanaba de la Universidad, sino de una práctica diaria y continua de la cirugía. En este grupo podemos incluir a los barbero-cirujanos, sangradores y a otros empiristas. Los cirujanos-romancistas se dedicaban casi exclusivamente a intervenciones quirúrgicas, mientras que los barbero-cirujanos hacían las labores quirúrgicas de menor envergadura, además de sangrías y arreglar pelos y barbas. Los sangradores se dedicaban a las sangrías y a pequeñas intervenciones superficiales, todo lo cual debía de estar ordenado previamente por un médico o cirujano titulado*¹. Afirmar este mismo autor que *acabar con la medicina empírica e ilegal fue del todo imposible porque, aparte de la escasez de los profesionales titulados, había que luchar contra las creencias populares, tan arraigadas entonces, y aún más porque muchas veces los enfermos no podían pagar los honorarios estipulados por los titulados y tenían que recurrir a los empiristas, que siempre resultaban más económicos*².

¹ Martín Santos, Luis. *Barberos y cirujanos de los siglos XVI y XVII*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000, pág. 11.

² Ibidem, pág. 12. Naturalmente, los conocimientos exigidos eran muy básicos y su instrumental polivalente para curar y aderezar cabelleras y barbas. En 1664, ante la inminencia de la muerte, testa Luis Martín, portugués de Mertola, cirujano mayor del Regimiento de Cascar, acantonado en Albuquerque. Sus bienes consistían en 300 reales de vellón *un cuchillo corvo de siruxia, un sacabalas, otro sacabalas, dos jeringas pequeñas, una jeringa grande, dos estuches de lancetas con media docena de lancetas cada uno, una caixa de inguentos grandes y otra pequeña, un estuche con seis navajas y piedras* (ilegible), *tres paños de afeitar ques un peinador, dos toallas, un libro llamado Fragoso...* Su albacea, el zapatero Alonso Román Mexía (Albuquerque, 1 de mayo de 1664. AHPB. Protocolos 4824). La guía

Para conseguir el título de cirujano o barbero examinado era necesario superar una prueba, además de demostrar experiencia previa en un hospital, tras lo cual, el interesado recibía una *carta* que lo facultaba para ejercer la profesión libre y legalmente. En los primeros tiempos, se rendía examen ante un maestro de cirugía, como Arceo o Peñaranda, y más tarde, ante el Tribunal del Protomedicato³. Si anteriormente manifesté que jamás encontré un sólo médico latinista, titulado, en la pobreza, he de decir ahora que no ocurre así con el gremio de los tonsosres. Antes de proseguir, debo aclarar que las fuentes documentales distinguen, nítidamente, a los barberos de los médicos e, incluso, que el término de cirujano se reservaba, en toda la zona estudiada, a los médicos titulados, bachilleres o licenciados, apareciendo estos, a veces como médicos-cirujanos, por lo menos desde 1545 en adelante.

A Peñaranda el Viejo, en sus primeros tiempos, 1510, se le reconocía el título de bachiller, sin más especificaciones. Aunque fuese en Artes, esa particularidad marcaba las diferencias. No he hallado, ni en una sola ocasión, el término de cirujano aplicado a otra figura que no fuese el médico, como tampoco me topé con el término de sangrador. Testamentos, asientos parroquiales, libros de capellanías y fábricas, poderes, etc. sólo distinguen entre médicos —o médicos cirujanos— y barberos, deduciéndose de ello que estos últimos realizaban las tareas de cirugía menor. Tonsosres hubo que se enriquecieron, poniendo la base económica del ascenso social de sus descendientes; otros, no fueron tan afortunados. Nunca observé que sus mujeres, ni al principio ni al final de las carreras, antepusieran el tratamiento de *doña* a su nombre que, a secas, denotaba inferior consideración social que la del titulado. Puede, y esto es especulación pura, que la de *figaro* fuese ocupación considerada manual, incompatible con semejante título, en tanto que la de médico —bachiller, licenciado o doctor— adquiere el prestigio a través del tinte intelectual y académico. Dicho de otro modo, no era lo mismo sanar una llaga o extraer una muela que trepanar o intervenir

de Martín era la obra *Cirugía Universal*, del renombrado naturalista y médico del siglo XVI Juan Fragoso, reimpresa varias veces durante el siglo XVII: 1601, 1607, 1621, 1627 y 1643.

³ Ibidem, pág. 35.

profundamente. Eso sí, ambas vertientes de la curación eran impropias e incompatibles con el cristiano viejo. Tampoco, por lo menos en los casos por mí estudiados, formaron parte de la élite del gobierno municipal, aunque muchos de ellos procedían de los mismos linajes judeoconvertos de los titulados en medicina. Aquí, la situación profesional sería consecuencia directa de la capacidad del individuo. La práctica otorgaba conocimientos necesarios para la población, pero, paralelamente, muy elementales y simples. Los remedios del barbero para la salud consistían en respuestas mecánicas para situaciones concretas. Ni seguimiento, ni diagnóstico, ni aplicación de novedades o avances científicos, ni combinación de sustancias para el preparado de fármacos. De hecho, seguían las instrucciones marcadas por el galeno. Mas, cuando las disponibilidades económicas no alcanzaban para el servicio de este, y en esa situación hallábase buena parte de la población, precisamente la menos favorecida, el barbero lo sustituía. En resumidas cuentas, en no pocas ocasiones, pasaba a ser el médico de los humildes o de los desheredados. Estebanillo González, en su novela picaresca, da a entender que cualquiera sin formación académica podía llegar a ser barbero. Bastaba con aplicar posteriormente lo observado en la rutina diaria. Decía el pillo, cuando llegó a Nápoles y fue a Santiago de los Españoles dando *a entender ser barbero y cirujano examinado*, de la sangría de prueba que acometió: *saqué la lanceta, y por haber leído, cuando andaba trashojando los libros de mi postrer amo, que para ser buena sangría era necesario romper bien la vena, adestrado de ciencia y no de experiencia, la rompí tan bien, que más pareció la herida lanzada de moro izquierdo que lancetada de barbero derecho. Al fin salí tan bien della que solamente quedo el doliente manco de aquel brazo y sano del izquierdo, por no haber llegado a él la punta de mi acero*⁴. Lo malo fue que *a la dieciochena sangría hice lo mismo, sin haber acertado ninguna de las demás*⁵. Se atisba en estas líneas hiriente crítica —*adestrado en la ciencia y no en la experiencia*— a los médicos latinistas. Ignoro si el clérigo de Zafra se refería a la pericia del practicante o a la fatalidad cuando, en 1653, anotó el entierro de Antonio, muchacho de catorce

⁴ *La vida de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesta por él mismo*. Edición, prólogo y notas de Juan Millé y Giménez. Madrid, Espasa-Calpe, 1956, t.I, pág. 137.

⁵ *Ibidem*, pág. 138.

años, hijo de Francisco González, trabajador, y especificó que *el cual, estándolo sangrando el barbero, se quedó muerto*⁶.

De los datos disponibles, que no son muchos, se deduce que los emolumentos de los barberos, cirujanos y sangradores —resulta imposible distinguirlos— eran muy bajos comparados con los de los médicos titulados. La diferencia entre los de la Corte y los del área bajo estudio no parece sensible. Así, en 1651, se le debían a Juan Rodríguez, sangrador de Su Majestad, 2.117 reales por sus gajes tras ocho años de servicio, es decir, 264 reales anuales⁷, en tanto que Domingos Pereyra, barbero portugués, se concertó con el Concejo de Salvaleón, en 1639, por la cantidad de 132 reales por año, si bien se reconocía que era la mitad del salario *que se le solía dar*⁸, es decir, hasta entonces, en que los munícipes recortaron gastos, el barbero cobraba 264 reales anuales.

LA PROXIMIDAD DEL BARBERO EN EL BIEN MORIR

Los tonsos de las pequeñas poblaciones, que también se convirtieron en auténticas instituciones, contaban con la defensa económica de clientela numerosa y de asequibles tarifas. Estos profesionales de pueblo gozaban de mejor pasar que los de las grandes ciudades, donde acuciaba la competencia. Jusepe de España, barbero y sangrador *de esta Corte*, anhelaba dejar el Madrid de 1632 y marchar a Galicia con una pequeña pensión, mucho menor que el modesto montante de los conciertos con los concejos, después de servir tres años en el Regio Hospital del Ejercito de Aragón, *donde trabajó noches y días con mucha caridad y amor*, y en el Hospital Real de Madrid, *y después fue sangrador de las damas de palacio por las enfermedades de Andrés Zuazo, y de muchos años a esta parte tiene su casa abierta para afeitar y sangrar soldados que vienen pobres de la guerra a sus pretensiones sin llevarles por ello dinero ninguno*. Al final, se le denegó la plaza muerta que solicitaba⁹.

⁶ APZ. 2º Def., 3 de julio de 1653, fol. 7.

⁷ Consulta de 21 de octubre de 1651. AGS Consejo y Junta de Hacienda 973.

⁸ Acuerdo de 9 de enero de 1639. AMSal, leg. 17, Carp. 2.

⁹ Jusepe de España a S.M. Madrid, 28 de abril de 1632. AGS Guerra Antigua 1065.

Hizo referencia Jusepe de España a la caridad y al amor, resaltando que cumplió con sus obligaciones. Ciertamente lo eran. En el común, el barbero solía despedir al moribundo en el tránsito a la otra vida, junto a la familia. No era el médico el que se veía en ese trascendental trance, junto a los deudos. El buen o mal concepto del barbero y de su proceder muchas veces radicaba ahí. Una de las aspiraciones del español de la época consistía en el *bien morir* y, por lo tanto, la ayuda prestada al agonizante se consideraba mérito notable, óptima reputación. El médico se reservaba la cirugía profunda, las costosas visitas —muy baratas y semanales si se era pobre— y las directrices a seguir respecto a la enfermedad. Día a día, el barbero las ejecutaba. Cuando sucedía lo inevitable, el expirante sentía la cercanía del barbero y del confesor, por ese orden. En la comunidad reducida de la época, los lazos de amistad, reconocimiento y autoridad que unían al barbero con el resto de los individuos difícilmente son comprensibles por nuestra mentalidad. Se burlaba Estebanillo González, sarcásticamente, de ese concepto de caridad —o solidaridad, como quiera entenderse— del *bien morir* y del amargo compromiso del barbero, inequívoca señal de que el hábito existía. Cuando el pícaro se hizo pasar por barbero, entre 1623 y 1626, en el Hospital de Santiago de Nápoles, contaba que le echó el ojo a la bolsa, *con doce doblas por piedra fundamental y cincuenta reales de a ocho por chapitel*, de un estudiante valetudinario y que al agravarse su estado, *me dieron muchas voces los enfermos que estaban más cercanos a su cama, diciéndome que acudiera presto a ayudar a bien morir a aquel licenciado y a traerle un confesor*. Mientras a gritos invocaba al Altísimo y le encomendaba el alma del desgraciado, le birlaba los caudales en cuestión. Sin embargo, es muy interesante lo que expone a continuación: *Llegó el confesor, y hallándome muy ronco y fatigado de ayudarle a bien morir, me tuvo de allí adelante en buen concepto y agradeciome la caridad*¹⁰.

¹⁰ Estebanillo, ob. cit., págs. 140 y 141. Obsérvese que todo ocurre en el Hospital de los españoles, donde sólo iban a curar y morir los españoles, inmerso del populoso Nápoles, lo que hacía resaltar la particularidad ibérica. Cura y barbero, por otra parte, eran los personajes a los que Cervantes otorgó, reflejando la realidad, la salvaguarda de la salud física y espiritual de una aldea española en ese insuperable retrato de nuestro Siglo de Oro que es *El ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*.

TONSORES DE LA RAYA

Lo cierto es que contemporáneos del viejo Francisco de Peñaranda en el área geográfica donde este ejerció la medicina fueron Hernando Díaz, en Almendral¹¹ y Andrés Alonso, de origen portugués, en Salvaleón. Su actividad, aunque parece más antigua, data, por lo menos, de 1556. Sus relaciones, reflejadas en los libros sacramentales, se circunscriben siempre a individuos de origen judeoconverso, como los Pérez, los Carvajales y, sobre todo, los Vázquez. En el bautizo de Isabel, hija de Pedro Carvajal, actuó como padrino, junto a Leonor Vázquez, esposa del zapatero Gonzalo Vázquez¹². Su mujer, Isabel Sánchez fue, en 1567, madrina de Francisco, nieto del zapatero Hernán Diáñez, hijo de Francisco Vázquez y primo hermano de aquel otro Hernán Diáñez que, en 1598, se llevó como criado al Perú a Francisco Vázquez Adalid, hijo del médico Juan Vázquez Adalid¹³. La última referencia sobre Andrés Alonso se sitúa en 1578, cuando su consorte Isabel y Cristóbal Vázquez apadrinaron a Miguel, hijo de Magdalena, *criada* de la viuda de Lorenzo González Burro¹⁴.

Constancia hay de la existencia en Salvaleón del barbero Diego López, hacia 1584, casado con otra Vázquez, Inés. El padrino de una de sus criaturas fue Pedro Moreno¹⁵.

Luso también pareció ser un barbero que aparece en Salvaleón y Barcarota y al que se le conocía como *El Pinto*, siendo su nombre completo Domingos Pinto. En 1597 hace acto de presencia en Salvaleón siendo pa-

¹¹ APA SP 1º Baut. Confirmaciones, 2 de julio de 1554, fol. 103 vto.

¹² APSal. 1º Baut., 19 de abril de 1564, fol. 66 vto.

¹³ Ibidem, 20 de septiembre de 1567, fol. 80. Aparece Isabel Sánchez como la cónyuge del barbero. No ofrece dudas la relación familiar de los Diáñez-Vázquez zapateros con los Vázquez-Adalid médicos.

¹⁴ Ibidem, 1 de octubre de 1578, fol. 137 vto. Criada equivale a esclava, imponiéndole esta última denominación en los registros parroquiales de Salvaleón a partir de 1580, aproximadamente.

¹⁵ Ibidem, 12 de octubre de 1584, fol. 173 vto. Parentesco o estrecha unión debió existir entre Alonso y los López, pues el primero llegó a ser compadre de un tal Juan López en 1561 (Ibidem, 8 de octubre de 1561, fol. 57.).

Pedro Moreno era molinero y hermano del heterodoxo, y muy probablemente también molinero, Juan Moreno Romo, del que hablaré más adelante a cuenta de sus sorprendentes problemas con la Inquisición llerenense.

drino de María, niña del portugués Francisco Álvarez y de Catalina Sánchez. La madrina fue Marta Macías, mujer de Pedro Moreno, compadre del también barbero Diego López¹⁶. Hizo lo mismo con Alonso, hijo de Alonso García y Catalina de Nogales¹⁷. En 1612 lo hallamos en Barcarrota apadrinando a Juan, procreado por Andrés Vázquez Frade y María Rodríguez¹⁸, y en 1613 a Alonso, de Andrés Pérez y Catalina Hernández¹⁹.

Miguel Gómez, colega de *El Pinto*, fue padrino, en Salvaleón, de la mulatita Ana, hija de Ana Martín, en 1598²⁰.

Hay constancia de la presencia de un barbero, Alonso Fernández, en Barcarrota por 1568²¹, pero más constante e interesante es el caso de Gabriel de Herrera. Creo que era de Almendral. El bachiller médico Diego Hernández, o Fernández, junto a su mujer, Leonor Sánchez, o Martín, fueron los padrinos de su hija Ana, en esa población, en 1564.²²

Ocho años más tarde, y en Barcarrota, el bachiller médico Rodrigo o Rodríguez, junto a su esposa, Catalina Asensio, apadrina a Inés, hija de Gabriel de Herrera²³. Casó este barbero dos veces. Su primera mujer, Ca-

¹⁶ APSal. 2º Baut., 4 de noviembre de 1597, fol. 52 vto.

¹⁷ Ibidem, 12 de noviembre de 1597, fol. 53. Es casi seguro que Alonso García era también barbero. En 1662, en el informe sobre las Cofradías que tenía la parroquia del Soterraño y sus rentas, anúguas y modernas, se hacía mención sobre los ocho reales anuales sobre la casa de Alonso García, barbero, en la calle de Hernando de Mesa, que se abonaba a la Cofradía de la Veracruz y al Hospital. (APBS Sta. Mª Capellanías (1717-1769), fol. 86 vto.). Efectivamente, la época coincide con la existencia del escribano Hernando de Mesa.

¹⁸ APB Sant. 2º Baut., 13 de octubre de 1612, fol. 64.

¹⁹ Ibidem, 7 de septiembre de 1613, fol. 77.

²⁰ APSal. 2º Baut., 9 de marzo de 1598, fol. 55.

²¹ APB Sta. Mª. 1º Baut., 11 de marzo de 1568, fol. 32.

²² APA SP 1º Baut., 28 de enero de 1564, fol. 81. Es muy posible que el barbero Alonso Hernández y el médico Diego Hernández fuesen familiares. Otro barbero de Almendral, Pedro Hernández parece pertenecer también a ese linaje judeoconverso de médicos. Pedro bautizó a su hijo Domingos en Almendral en 1611, siendo el padrino de la criatura Francisco del Pozo e Isabel Alonso (APAI. SP. 1º Baut., 4 de diciembre de 1611, fol. 116).

²³ APB Sant. 1º Baut., 6 de marzo de 1572, fol. 19 vto. Creo que Ana de Herrera, mujer del mercader de Jerez de los Caballeros Hernán Sánchez, era familiar cercano de Gabriel (APJC S.Btme. 1º Baut., 28 julio de 1562, fol. 9). El documento en cuestión es el asiento de bautismo de Fernando, hijo del también mercader jerezano Francisco del Campo y de Beatriz López. Francisco del Campo aparece, asimismo, en 1578 apadrinando a Lope, hijo del zapatero Josepe

talina Rodríguez, aparece con él en Almendral; la segunda, María Vázquez, lo acompaña en 1570 en Barcarrota, en el bautizo de Martín, hijo de Francisco Vázquez y María Estévez.²⁴

Fundó obra pía para decir misas anuales por su alma, cargando el importe sobre su casa y a favor de la Cofradía de la Veracruz y del Hospital. En el informe elaborado en 1650 sobre las rentas e ingresos de la parroquia de Soterraño se incluyó el censo perpetuo de cinco reales *contra Gabriel de Herrera, barbero, sobre unas casas y corrales que hoy posee Jorge González, junto a la Judería*, es decir, muy cerca del Hospital y de la casa de Peñaranda.

La actividad profesional del barbero Alonso Rodríguez en Barcarrota se centra en la década de los setenta. En 1570, el bachiller médico Galván apadrina a Francisco, habido con su mujer Beatriz Vázquez²⁵. Alonso y Beatriz hicieron lo mismo, en 1572, con Sebastián, habido del portugués Pedro Denix e Isabel Rodríguez²⁶. Otro médico, el bachiller Rodrigo, apadrinó al siguiente hijo del barbero, Nicolás²⁷; y repitió en 1577, con Isabel²⁸. Antes, 1574, Alonso Rodríguez y consorte convirtieron en ahijado a Hernando, un niño de Diego González y María González, posteriormente encausados por alumbrados²⁹. El último registro de este barbero se sitúa de 1578, cuando se convirtió en compadre de Pedro Delgado³⁰.

También en 1574, hallamos en Barcarrota a un tal Gonzalo Arias, rapador y practicante de cirugía superficial, casado con María Gallarda, apadrinando a Juan, hijo de los moriscos Diego Márquez y Aldonza Hernández³¹.

Sánchez y de su mujer Inés García. Junto a él, de madrina, actuó Catalina García, hija de Elvira García (APJC SB 1º Baut., 20 de enero de 1578, fol. 74 vto.) Elvira García era hija del boticario de Barcarrota Alonso García, del que anteriormente expuse lo poco que se de él y de sus vínculos con el Peñaranda viejo. Boticarios, médicos, barberos, zapateros y mercaderes; familiares y compadres.

²⁴ Ibidem, 1 de noviembre de 1570, fol. 9 vto.

²⁵ Ibidem, 1º Baut., 4 de abril de 1570, fol. 39.

²⁶ Ibidem, Sant., 1º Baut., 28 de enero de 1572, fol. 49 vto.

²⁷ Ibidem, Sta. Mª, 8 de junio de 1572, fol. 49 vto.

²⁸ Ibidem, 6 de octubre de 1577, 79 vto.

²⁹ Ibidem, 24 de febrero de 1574, fol. 58.

³⁰ Ibidem, Sant. 1º Baut., 7 de mayo de 1578, fol. 83.

³¹ Ibidem, Sant. 1º Baut., 7 de noviembre de 1574, fol. 32 vto.

Pedro Martín, barbero de Almendral, casó en Barcarrota, en 1600, con Juana Pérez, hija de Pedro Hernández y Teresa Álvarez, vecinos de esta última villa. Los padrinos, Gaspar Zapata y Catalina Vázquez. Testigos, los clérigos Francisco López y Diego Gil³². A lo largo de su estancia en Barcarrota, Pedro Martín siempre se movió en el círculo judeoconverso. En 1601 fue compadre de Hernando Vázquez, casado con Constanza Pérez³³. En 1603, junto a su mujer, Juana Pérez, hizo lo propio con un hijo de Alonso Blasco e Isabel de Matos³⁴. En 1605, es el valedor de Esteban, de la esclava Ana, propiedad de Esteban Rodríguez³⁵; y en 1606 es Juan Méndez el que apadrina a su hijo Pedro³⁶.

No puedo afirmar si Pedro Vázquez, también barbero, pertenecía al linaje mencionado, sospecho que sí. También él se movía en el hermético ambiente de los cristianos nuevos. Una y otra vez se repiten los mismos apellidos. En 1608 fue testigo de la boda de Sebastián Sánchez³⁷. En 1611, junto a su cónyuge, Juana Martín —el apellido de Juana y el del propio Pedro me inclinan a pensar en el parentesco con el barbero Pedro Martín— fue padrino de la boda entre Gaspar Rodríguez y Catalina González³⁸. Firmó también como testigo, en 1613, en la unión de Cristóbal Sánchez y María Sánchez, de la que fue padrino Alonso Pérez Mangas, el medio hermano del segundo médico Francisco de Peñaranda³⁹. Lo hallamos testificando en 1616 en el enlace entre el portugués, o descendiente de tales, Pedro Denis y María Sánchez⁴⁰; lo mismo que en 1626, en el del luso Sebastián Raposo

³² Ibidem, Sta. M^a 1^o Mat., 21 de mayo de 1600, fol. 31. Pertenecía Pedro Martín al linaje Vázquez-Martín-Adalid, del que salieron algunos médicos. En Almendral, en casa de Hernando Gil, pariente del clérigo Diego, se celebró en 1597 una de las bodas domiciliarias de las que posteriormente trataré. Un tío de la novia era aquel Juan Hernández, mesonero, padre de Gonzalo Hernández. En ese otro enlace fue testigo el barbero, Pedro Vázquez.

³³ Ibidem, Sant. 1^o Baut., 2 de septiembre de 1601, fol. 213.

³⁴ Ibidem, 2^o Baut., 12 de abril de 1603, fol. 4 vto.

³⁵ Ibidem, 28 de mayo de 1605, fol. 17 vto.

³⁶ Ibidem, 2 de abril de 1606, fol. 23 vto.

³⁷ Ibidem, 1^o Mat., 15 de mayo de 1608, fol. 11.

³⁸ Ibidem, 14 de febrero de 1611, fol. 16.

³⁹ Ibidem, 28 de julio de 1613, fol. 22 vto.

⁴⁰ Ibidem, 28 de agosto de 1616, fol. 33.

e Isabel Macías⁴¹. Repite, en 1627, en la boda de Diego Núñez y Benita Vázquez⁴² y, en 1628, en la de Pedro Vázquez y Beatriz López⁴³. En 1633, el barbero y su mujer fueron padrinos de las nupcias de Pedro Macías y María de Vargas. En esta ocasión, Alonso Pérez Mangas el hermano del médico Peñaranda, aportó su testimonio⁴⁴.

Encontraremos a sus descendientes inmersos, también, en el ambiente de barberos y de judeoconvertos. Su hijo Bartolomé Vázquez fue el padrino, en 1629, de Manuel, hijo de Francisco Nogales⁴⁵; y su otro retoño, Juan Rodríguez, fue padrino, en 1637, del vástago de otro barbero y pariente próximo, Alonso Rodríguez, casado con Isabel Rodríguez⁴⁶. La última referencia sobre el tonsor Pedro Vázquez nos indica que confirmó el tercer matrimonio de Alonso Rodríguez, esta vez con Juana Pérez, del linaje Pérez Sanjuán⁴⁷.

Hubo otro hijo de Pedro, llamado como él, Pedro Vázquez, también barbero, siguiendo la clara directriz de los de su raza de involucrarse en obras pías y cofradías. En el informe que en 1650 se elaboró sobre los ingresos que las iglesias gozaban antes de los problemas fronterizos surgidos a partir de 1640, el cura del Soterraño decía, respecto a la ermita de Santa Ana: *Devéngase algunas limosnas a esta ermita de un toro que para en poder de Pedro Vázquez, barbero, el Mozo, en poder de María Méndez, mujer de Francisco Vázquez de la Vega*⁴⁸.

Sólo faltaba un barbero en el linaje de los Pérez-Sanjuán, y ese lo hallamos en la figura de Francisco Pérez. Su nombre y profesión surge por primera vez en 1618, cuando bautizó a su hijo Pedro, habido del matrimo-

⁴¹ Ibidem, 7 de octubre de 1626, fol. 68.

⁴² Ibidem, 8 de abril de 1627, fol. 69 vto.

⁴³ Ibidem, 1 de junio de 1628, fol. 72.

⁴⁴ Ibidem, 26 de noviembre de 1633, fol. 96 vto.

⁴⁵ Ibidem, Sant. 2º Baut., 13 de mayo de 1629, fol. 198.

⁴⁶ Ibidem, 13 de junio de 1637, fol. 257 vto. Era el segundo matrimonio de Alonso Rodríguez. Contrajo nupcias, por vez primera, con Beatriz Vázquez y con ella fue padrino de la boda de Lorenzo Méndez y María González (Ibidem, 1º Mat., 18 de febrero de 1629, fol. 76 vto.).

⁴⁷ Ibidem, Sta Mª 1º Mat. 16 de septiembre de 1641, fol. 117 vto.

⁴⁸ APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769) Informe de don Pedro de Villegas. 1650, fol. 87 vto.

nio con Isabel Nuñez⁴⁹. En 1620 fue padrino de Benito, criatura de su cuñado Francisco Vázquez Gallego y de María Díaz⁵⁰. En 1620 le vuelve a nacer otro hijo, al que también llama Pedro. Fue mentor de él su primo Francisco Pérez, hijo de Juan de Sanjuán, primo hermano, a su vez, de Alonso Pérez Mangas, el medio hermano del médico Peñaranda, junto a su esposa Francisca Rodríguez⁵¹. Mercaderes, señores de la guerra, médicos, clérigos y barberos en el mismo linaje judeoconverso. En 1622 apadrina a María, hija de Fernán Rodríguez y Ana Rodríguez⁵². Incluso en algún matrimonio de la gente de la raza el barbero actúa como padrino y el rico Alonso Pérez Mangas como testigo⁵³.

A partir de 1627 casi se esfuma de los registros parroquiales. Sólo he detectado su presencia en Barcarrota en 1642, con motivo del enlace de Nicolás Rodríguez y María Méndez⁵⁴. Creo que dejó de residir en la localidad. Sin embargo, debió morir el barbero Francisco Pérez en Barcarrota a principios de 1659, pues en febrero de ese año dictó testamento⁵⁵.

También este miembro de la estirpe Pérez-Sanjuán estableció una pequeña carga contra su patrimonio y a favor de la Cofradía de la Veracruz y del Hospital. En 1662 se recordaban los *cuatro reales de la casa que fue de Francisco Pérez, barbero, junto a la cárcel*⁵⁶.

Como es lógico, la tremenda depresión económica y demográfica que afectó al Oeste extremeño a partir de 1640, aunque ya se manifestaba durante la década de los treinta, tuvo su reflejo en la deserción de los barberos. Fehaciente es el caso de Francisco Pérez. Con toda seguridad emigró y regresó cuando la franja fronteriza más cercana, y molesta, se

⁴⁹ Ibidem, Sant. 2º Baut., 16 de septiembre de 1618, fol. 122 vto.

⁵⁰ Ibidem, 13 de septiembre de 1620, fol. 132.

⁵¹ Ibidem, 13 de diciembre de 1620, fol. 134 vto.

⁵² Ibidem, 6 de agosto de 1622, fol. 146.

⁵³ Ibidem, 1º Mat., 27 de septiembre de 1627, fol. 70 vto.

⁵⁴ Ibidem, 27 de febrero de 1642, fol. 127 vto.

⁵⁵ Testamento de Francisco Pérez, barbero. Barcarrota, 26 de febrero de 1659. AHPB Protocolos 1906.

⁵⁶ APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769). *Cofradías que están sitas en la parroquia de Nuestra Señora de esta villa de Barcarrota*. 1662, fol. 86 vto.

estabilizó gracias a la expugnación de Olivenza, en 1657, a manos de las tropas de Felipe IV y a la mayor presión del ejército, volcado anteriormente en el limes catalán. El éxodo de las actividades industriales y liberales, protagonizadas por los judeoconversos, lo tenemos perfectamente sintetizado en el caso de los Rodríguez Gamero, de Jerez de los Caballeros. En 1658, Francisco Rodríguez Gamero, maestro zapatero, y su hermano Bartolomé Rodríguez Gamero, maestro barbero, y la madre de ambos, Juana Méndez de la Portilla, ordenaban desde Cádiz la venta de las casas de su morada, adquiridas en 1637, y unas viñas. Actuaban, además, en nombre de Benito Méndez y Juan Rodríguez Gamero, *nuestros hijos y hermanos ausentes en Indias*⁵⁷.

Indicios hay de que en el ambiente de miseria y abandono de la Baja Extremadura durante el último tramo cronológico señalado, estuvo presente la figura del cirujano romancista o barbero itinerante, acuciado por la extrema necesidad, de inferior preparación que los estables, que, aprovechando el hueco dejado por estos, se asentaban temporalmente en los pueblos. Así, en 1653, llegó a Zafra, procedente del hospital de la Puebla de Sancho Pérez, un niño de diez años *con una enfermedad incurable y ciego y lleno de lepra*, al que no recibieron en el hospital de Santiago. Un vecino, movido por la caridad, lo recibió en su casa, donde falleció. Dijo que era de Sevilla y que no tenía padres, pero *otra persona dijo que en la villa de Calzadilla estaba un cirujano forastero y que era su hijo, y no hubo más razón*⁵⁸.

⁵⁷ Poder otorgado a Juan Martín Berrio Cordero. Cádiz, 3 de noviembre de 1658. AHPB Protocolos 2272, fols. 3 y 4 vto. Sospecho que los ausentes en Indias siguieron también la profesión. Se multiplicaban las posibilidades de médicos y tonsores al otro lado del Atlántico. No sería la primera ocasión en que varios miembros de un núcleo familiar de barberos de la Baja Extremadura se establecían en América. Catalina Gómez y Francisca Pérez, de Fregenal, eran hijas del barbero Juan Pérez Morales y de Leonor Sánchez, ya difuntos en 1592. Tenían tres hermanos, Juan Gómez, Francisco Pérez, y Andrés Pérez, todos barberos y cirujanos —es una de las escasas ocasiones en que se distinguen al cirujano del médico— que se *hallaban en las Indias del Mar Océano*. Las hermanas de Fregenal otorgaron poderes *para cobrar cierta cantidad de dineros, pesos de plata, joyas, oro y otras cosas* que los barberos y cirujanos de la familia les habían remitido *con ciertas personas* (poder de Catalina Gómez y Francisca Pérez. Fregenal, 10 de enero de 1592. AHPB Protocolos 2772, fols. 226-227).

⁵⁸ APZ 2º Def., 2 de septiembre de 1653, fol.18.

VII. LOS SÓLIDOS MUROS DEL LINAJE

MORADA Y MOLINO, EXTERNOS SIGNOS DEL ARRAIGO DE LA RAZA

El domicilio, la casa donde transcurre la vida doméstica, ha constituido, de siempre, el inviolable espacio de la intimidad. De puertas adentro, entre sus paredes, acogía los hitos transcendentales de las existencias de sus moradores: alegrías, nacimientos, velatorios, incertidumbres, conversaciones y los más ocultos secretos. Se intensificaba el aislamiento protector sobre la propia vivienda con la pertenencia a un grupo de especial riesgo; y el segmento judeoconverso entraba, de lleno, en este último apartado. De todo lo escrito y tratado sobre las vicisitudes de los recién convertidos pertenecientes a la controvertida raza, sinceros o no, que cuestión es esa que no se ventila aquí, apenas unas pocas líneas asumen este, a mi entender, importantísimo aspecto como es el espacio, físico y privado, donde se desenvolvieron diariamente, tanto en los periodos de bonanza como en los de zozobra, y en donde la fragilidad de determinados momentos podría dejar su impronta.

El tipo de vivienda expuesto por Huerga Criado, partiendo de las descripciones aportadas por los inventarios inquisitoriales, no presentaba particularidad alguna respecto a la estructura arquitectónica propia de la clase acomodada extremeña: dos alturas; la segunda, o sobrado, dedicado al almacenamiento de mercancías; la baja, reservada para vivienda y tienda. En el área de morada, distingue tres partes diferenciadas: cocina, sala y dormitorio¹. Corresponde la precedente descripción a lo que Alberto Rodríguez denominó *casa de colada entera*², presente, por lo menos, desde el siglo

¹ Huerga Criado, Pilar. *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*. Salamanca, Universidad, 1993, págs. 85 y 86.

² González Rodríguez, Alberto. *Extremadura popular. Casas y pueblos*. Mérida, 1990, págs. 152 – 157.

XVI hasta el XX, con las lógicas alteraciones decorativas exteriores, privativas de las diversas épocas, y que, en esencia recogía salas, dormitorios, cocina y un piso alto que podía hacer las veces de almacén. Añade González Rodríguez que *en ocasiones, cuando los doblados se sustentaban sobre bóvedas, se habilitaba como vivienda*³.

Nada especial hay, pues, en el tipo de casa descrita por Huerca; es la correspondiente a la posición económica desahogada y el resultado final de la óptima adaptación al medio y al clima. No existían notables diferencias respecto a los habitáculos de los cristianos viejos. La distancia establecida con los menos pudientes, que habitaban las moradas a las que González Rodríguez designa con los nombres de *casa mínima de organización aleatoria*⁴, y *casa pequeña con atisbo de corredor*⁵, vendría impuesta por la capacidad pecuniaria. Cosa diferente sería – y este es punto oscuro de difícil esclarecimiento – que en una población de notabilísima presencia judeoconversa se identificase al pudiente con el individuo perteneciente al grupo.

No existe mejor signo exterior de riqueza y bienestar que la disposición, acondicionamiento y bondad del espacio que se habita.

La casa que albergó los libros descubiertos en 1992 exhibía, efectivamente, planta baja habitable de unos 120 metros cuadrados, pasillo central, dormitorios, cocina, lo que actualmente se denomina *corredor*, con la gran chimenea extremeña con estancia posterior que hacía las veces de despensa o bodega. Contaban las habitaciones con bóvedas. El segundo cuerpo, o doblado, vertía a dos aguas, siendo la cubierta sin bóvedas y con el sistema de teja vana. *La estructura consiste –abunda González Rodríguez– en una trama de largueros, palos y vigas de distinta entidad, que apoyan sobre los muros de carga, más o menos separados según criterios de solidez y economía, aunque nunca de manera que un aborro en las maderas pudiera significar disminución en la seguridad del armazón*⁶.

³ Ibidem, pág. 157.

⁴ Ibidem, págs. 134-139.

⁵ Ibidem, págs. 139-146.

⁶ Ibidem, pág. 193.

Con lo que no estoy, en absoluto, de acuerdo es con la hipótesis, que no afirmación, de Huerga Criado, a raíz de analizar la fijación de la residencia conyugal de los judeoconversos, viri –localidad y uxori– localidad. Expone que, aunque le resulta imposible establecer proporciones, no duda la combinación de ambos modos de residencia. *La explicación a tal comportamiento* –prosigue– *creo que hay que buscarla en su mayoritaria condición de hombres de negocios. Los patrimonios familiares se componían fundamentalmente de bienes muebles y raramente de bienes raíces que los sujetaban a la tierra*⁷. Nada más lejos de la realidad en el caso que nos ocupa de Barcarrota, y yo diría que de la Baja Extremadura. No siempre bien inmueble equivale a fincas. Había, precisamente, otro tipo de bienes raíces infinitamente más rentables que la labranza o la renta de la tierra. Aún está por hacer, aunque sólo sea pergeñar, el impacto de la industria molinera en esa zona entre los siglos XVI y XVIII. Derivó, casi toda ella, no lo olvidemos, a manos judeoconversas. Molinero equivalía a ancestros de sangre nada clara, al igual que médico, boticario, escribano o sombrerero. Y a veces las dos cosas, como tendremos ocasión de verificar. Para Catalina González *hija de Alonso García, boticario*, el molino familiar constituía uno de los bienes patrimoniales más preciados, uno de los más seguros posibles. Ordenaba en 1562, *que después de cumplido y pagado este mi testamento e mandas en él contenidos de los bienes restantes que quedasen y sobrasen, mando que los haya y herede la dicha Elvira García, mi hermana, con condición que dicho medio molino mío e de la dicha mi hermana, partido como dicho es con el dicho nuestro hermano lo dexe a su hijo del dicho Francisco García, nuestro hermano, después de sus días*. Cargaba sobre el ingenio el ínfimo costo de dos misas anuales y proseguía ordenando, en lo que se me antoja todo un alarde de apego a un bien raíz, que *si ningún hijo fuese clérigo, lo haya el hijo mayor e si no tuviese hijo varón, lo haya la hija mayor con la misma carga, con condición que no lo puedan vender, donar, ni trocar, ni cambiar, ni enajenar, ni hacer cosa alguna, salvo de jallo siempre a sus hijos e hijas mayores de manera que vaya de mayor a mayor*⁸.

⁷ Huerga Criado, ob. cit., pág. 77.

⁸ Obsérvese que se reunifican todas las partes del molino pertenecientes al difunto boticario, padre de Catalina, con el fin de transmitirlo a las venideras generaciones del linaje sin merma ni particiones (Testamento de Catalina González. Barcarrota, 11 de agosto de 1562. APB Sta Mª

Constituía la del molino la industria de más relevancia en las poblaciones de la zona, por el número existente y por la mano de obra que ocupaba, a lo que se sumaba otras implicaciones industriales. Las ruedas hidráulicas se convirtieron en los fundamentos de una *primera revolución industrial*, que Braudel calificó como *la revolución del molino*⁹.

Capellanías (1717-1769). Protocolos de testamentos, fol. 19 vto.). Nadie como María González, de Salvaleón, *mujer que fue de Pedro Moreno, molinero*, supo plasmar por escrito los anhelos de ascenso social y, al mismo tiempo, el relevante papel que jugaba el molino para los miembros de su estirpe, de origen poco claro. Cuando en 1596 formalizó su testamento, señaló que Lorenzo Vázquez, su nieto *estudia y se ha comenzado a ordenar para ser clérigo de misa y porque tenga patrimonio a título del qual se pueda ordenar de misa, mando que haya y herede un molino que tengo y heredé de mis padres, que está en la Ribera de los Molinos, término desta villa...* La posición de clérigo, fundamental para cualquier linaje de ancestros sospechosos, aparece sólida, *que tenga patrimonio*, si era respaldada por el molino mismo. Eso sí, *si no fuese clérigo de misa, el dicho molino vuelva al tronco y lo hallen y hereden mis legítimos herederos y lo partan por iguales partes, y si el dicho Lorenzo Vázquez fuese clérigo de misa, después de sus días no lo puedan dejar el dicho molino fuera de mi generación, sino a mis descendientes y herederos* (Testamento de María González. Salvaleón, 28 de agosto de 1596. APSal. *Memoria de los aniversarios que hay en Salvaleón cada un año*. 1560, fols. 15vto. y 16.)

La Ribera de los Molinos de Salvaleón, conocida también como Arroyo de los Linos, Arroyo de la Morala, Cermeño, etcétera., según fuera su tramo, acogía a más de quince molinos, pertenecientes todos a linajes judeoconversos. Molineros fueron los Moreno, presentes en Salvaleón y Barcarrota, desde, por lo menos, el siglo XV; los Martín que, al mismo tiempo ejercieron de sastres y médicos; los Mangas, Alonso, González y Sánchez, también maestros zapateros. Uno de estos, Juan Sánchez Crespo, especificó en su testamento, en 1555, que heredaría el molino del linaje de su hijo Hernando Mínguez, *con tal condición quel no lo pueda vender ni enajenar sino que vaya sucediendo de padre a hijo y de hijo a nieto y que no salga de la linia* (Ibidem, fols. 4vto. y 5). Todos estos apellidos de molineros, carpinteros, sastres, zapateros y trapiches aparecen emparentados.

⁹ Braudel, F. *Civilization matérielle, économie et capitalisme (XV-XVIII)*. París, A. Colin, 1979, t. I y II. La tendencia a la inversión en la industria molinera como sólido y seguro valor también se constata, con varios y significativos casos, entre los judeoconversos de Fregenal de la Sierra. Incluso, a causa de la descompensación entre oferta y demanda de este tipo de instalaciones, en determinadas poblaciones de innegable alto nivel económico, se buscaba el firme beneficio en otros núcleos más alejados. Ese objetivo, y no otro, perseguía Alonso de Aguilar, *librero vecino de esta villa de Zafra*, cuando, tras abonar más de 400 ducados, recibió de Gabriel de Gámez, Alonso García —cuñado del primero— y del barbero Nicolás Hernández, *una heredad de molino y huerta, con su agua de pie* en Medina de Torres —Arroyo de los Manantiales— de donde los vendedores eran vecinos (Carta de venta. Zafra, 31 de octubre de 1589. AHMZ. FN. Zafra. Protocolos, 1589-II; Rodrigo de Paz Tinoco, fols. 253-254vto.).

Un magnífico estudioso español de los molinos, Reyes Mesa, abunda más sobre el asunto cuando afirma que esa revolución *fue acompañada de mejoras en el mundo rural y urbano, y de significativas modificaciones en las estructuras sociales (división del trabajo) y económicas (crecimiento de los mercados). Su decadencia comenzaría a finales del siglo XIX y principios del XX con el desarrollo industrial y tecnológico*¹⁰.

Alguna referencia he encontrado al aspecto industrial de estas instalaciones, dejando a un lado la más normal actividad de la molienda de grano. Juana Gómez, hija de Diego Alonso, dictó al escribano de Barcarrota sus últimas voluntades en 1569, y, entre otras cosas, declaró lo siguiente: *me cupo, de mi padre, de los bienes que tenía, la cuarta parte del molino y batán que era del dicho mi padre, que está en la Ribera del Alcarrache, término de esta villa*. Como

¹⁰ Reyes Mesa, José Miguel. *Evolución y tipos de molinos harineros. Del molino a la fábrica*. Granada, 2001, pág. 60. Importante punto a desarrollar en futuras investigaciones es el trasvase de tecnología hidráulica de uno a otro lado del Atlántico y el papel desempeñado por estos linajes judeoconversos bajoextremeños en la implantación del molino en la industria panadera y bizcochera en el Nuevo Mundo. Creo que sobre el asunto arrojaría mucha luz el estudio de personajes como el presbítero Francisco Moreno, perteneciente a una estirpe judeo conversa que poseyó y explotó molinos en Salvaleón, su villa natal, y Barcarrota durante tres siglos. Buena parte de su vida transcurrió en Puebla de los Ángeles, importantísimo centro molinero y panadero de Nueva España, en estrecha relación con los Mexia o Messía, también dueños de molinos en Barcarrota y Salvaleón, y también clérigos e inquisidores en el antiguo solar azteca. No hay que olvidar, como bien dice Leonardo Icaza Lomeli que *el otorgamiento de una merced de tierra y agua dependía en mucho de las relaciones entre los grupos de poder económico, y que el régimen de propiedad de los molinos en la Nueva España se puede resumir en tres grandes grupos: los particulares, que son prominentes familias de agricultores o comerciantes, los cabildos o ayuntamientos, que los tenían como bienes de propios, y más tarde las instituciones religiosas, que por más que la Corona emitió cédulas reales para evitar que obtuvieran bienes raíces poco se logró*. El tiempo dirá si la tecnología bajoextremeña se transplantó a tierras mexicanas. Sospecho, con mucho fundamento, que sí. Los problemas básicos tecnológicos serían similares en ambos casos y la experiencia acumulada en esta orilla del Océano mucha. ¿Qué sería lo común en ambos casos?. Acierta Icaza al afirmar que *lo característico de estos edificios es la vinculación entre diferentes disciplinas, como la de los buscadores y pesadores de agua, las soluciones para obtener una impermeabilización, el diseño, la construcción y el mantenimiento de los ingenios, teniendo que ver todo esto con los sistemas antes mencionados, que aunque sencillos en apariencia, se vuelven complejos al irse uniendo los distintos elementos de la arquitectura de que se componen* (Icaza Lomeli, Leonardo. *Los molinos del Tucubaya*. En Maldonado, Celia y Carmen Reyna (Coor.) *Tucubaya pasado y presente*. II. México, Yeuctlatolli, 1998, págs. 61-73.

testigos actuaron algunos de los más significados judeoconversos de Barcarrota, Francisco Milano Barbola, padre del mercader y maestre de la Carrera de Indias Gonzalo Milano, el bachiller y preceptor Alonso Hernández y Alonso Hernández Mangas¹¹. Hablaba del molino y, aparte, del batán para enfurtir los paños. Dejó huella esta actividad industrial en la toponimia de todas aquellas poblaciones de tradición molinera, y, dada la acaparación del oficio y de la industria por la gente de la raza, de fuerte implantación judeoconversa. En ellas, casi siempre existía un *Arroyo de los linos* desde tiempo in-

¹¹ Testamento de Juana Gómez. Barcarrota, 19 de diciembre de 1569. APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769). Protocolos de testamentos, fols. 13-14.

Creo que Juana Gómez, hija de Diego Alonso, dueño de molino y batán, era familiar directo de Francisco Milano Barbola y, en consecuencia, de Gonzalo. La mujer del primero y madre del segundo fue Maria Gómez, de familia de sastres y molineros establecida en Salvaleón, Barcarrota y Fregenal. De la estirpe de los Gómez/Alonso/Martín era el sastre Pedro Gómez que, en 1553, bautizó en Salvaleón a su hija Isabel, siendo padrino de la criatura Bartolomé Martín y madrina María Alonso (AP Sal., 1^o Baut., 20 vto.). Lo dicho para Barcarrota y Salvaleón sirve para Fregenal. Otro miembro del linaje, Benito Gómez, aparece como sastre en esa población cuando, en 1551, bautizó a su hijo Juan. Sastre fue el padrino, un tal Juan Falias, Actuaron de madrinas Inés y Leonor Gómez, mujeres, respectivamente, de Rodrigo Alonso y de Alonso Martín (APF Sta. Cat. 2^o Baut., fol. 26). Pero el linaje, en Fregenal, lo mismo que en Barcarrota y Salvaleón, también tenía el necesario complemento, como aquel molinero Francisco Gómez, casado con otra Inés Gómez; o el, asimismo, molinero Andrés Martín, marido de Isabel Gómez (APF Sta. Ana 1^o Baut., fol. 1vto.). Pertenecían los Gómez al linaje materno del humanista Benito Arias Montano. Cuando, en 1560, depusieron los testigos para su ingreso en la Orden de Santiago, cuatro de ellos declararon que no se acordaban de la filiación de su madre; uno que se llamaba Francisca Martínez; y dos, que su nombre era Isabel Gómez (Caso Amador, Rafael. *La partida de bautismo de Benito Arias Montano. Comentarios sobre un error historiográfico*. En *El humanismo extremeño. Estudios presentados a las II Jornadas*. Trujillo, Real Academia de las Letras y las Artes, 1998, págs. 57-65). Las conexiones de los Gómez/Alonso/Martín – sastres, molineros y enfurtidores de paños – siempre son, insisto, con los miembros del resto de los linajes judeoconversos de la zona, algunos de ellos manchados por procesos inquisitoriales a causa de la heterodoxia que manifestaron. Véase, al efecto, el bautizo de Juan, 1551, un niño de Juan Gómez, de Salvaleón, en el que actuó de madrina Leonor Pérez, del linaje Pérez/Sanjuán, y de padrino Diego Monroy, vecino de Villanueva (AP Sal. 1^o Baut., 14 vto.). Diego de Monroy era tío de Cristóbal de Monroy, encausado por el Santo Oficio en 1596 en la Isla Margarita, escenario principal de las operaciones mercantiles del maestre y armador Gonzalo Milano, y cuyo padre, Francisco, aparece en el testamento de Juana Gómez, hija de Diego Alonso, en Barcarrota (AHN Inquisición 1647, exp. 20).

memorial, que quedó reflejado en la documentación y que aún persiste. Son los casos, por ejemplo, de Fregenal y Salvaleón. Era el arroyo donde, precisamente, se concentraban los viejos molinos del siglo XVI que protagonizaron aquel incipiente despegue industrial y que, ya en el siglo XVII, se hallaban arruinados por la guerra¹².

Los casos observados denotan una sorprendente inmersión en los mecanismos característicos del emergente capitalismo. Es decir, se podía tener ese arraigo a la tierra que niega Huerga y, al mismo tiempo, la segu-

Estamos ante la constatación del dominio del círculo económico completo de esa *primera revolución industrial*, de esa *revolución del molino* de la que hablaba el maestro Braudel: molineros, enfundidores y sastres. Soplaban los mismos aires por la Provenza, Flandes y Extremadura. *Quoniam ad ea quae mihi opus erant et his qui mecum auit ministraverunt manus istae*. El control del proceso económico dio lugar a un añejo adagio que resume la idea y la consideración que el maldiciente cristiano viejo tenía de estas ocupaciones manuales y mercantiles. *Cien sastres, cien molineros y cien tejedores, hacen juntos trescientos ladrones*. Se hace eco del viejo refrán Benito Jerónimo Feijoo, aunque sin percatarse del sentido real y exacto del enunciado, de la equiparación que se traza. Del sastre dice Feijoo que *es muy ocasionado a la suciedad de manos y de conciencia y pocos hay de quienes se pueda fiar enteramente*. Don Benito, sin embargo, continúa: *mas molineros y tejedores no veo por dónde merezcan más esta nota que los profesores de otros muchos oficios mecánicos* (*Cartas eruditas y curiosas. En que por mayor parte se continúa el designio del Teatro Crítico Universal...* Tomo tercero, carta I. Madrid, Imp. Real de la Gazeta, 1774). Mucho habían cambiado las cosas entre mediados de los siglos XVI y XVIII.

¹² Referencias al Arroyo de los linos de Fregenal pueden hallarse en el 1606. APF Sta. Mª Capellánias, Leg. 3, nº 46. Con toda seguridad, el tipo de molino era el de cubo, es decir, aquel en el que el agua se acumulaba en una torre o cubo. Según Pedro Juan de Lastanosa, teórico del siglo XVI, *en cualquier parte que haya agua viva se puede hacer andar un molino con tal de que aquella poca agua tenga caída para remediar lo que falta en cantidad de agua* (Lastanosa, P.J. *Los veintitún libros de los ingenios y de las máquinas. Manuscrito fechado entre 1564 y 1575*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1983. Estudio crítico de José A. García-Diego). El acusado estiaje de las corrientes fluviales de la zona se convertía en el mayor obstáculo para la aplicación industrial del molino. Creo que eran varios meses los que permanecía inactivo o en cotas de bajísimo rendimiento por la falta de corriente de agua. Abundaban los ejemplos. En 1663 se movilizaron todos los medios de transporte para acarrear hasta Almendral el grano preciso para la elaboración de la harina destinada a la alimentación de los escasos 10.000 soldados de la desgraciada campaña de don Juan José de Austria por tierras lusas. La limitación natural de la zona obligó a la movilización, *por cuanto en esta fábrica se necesita de trigo para que los molinos no esten parados y se pierda la ocasión del agua*. (Orden de don Antonio de Céspedes y Figueroa. Almendral, 5 de abril de 1663. AMSal. Libro de Acuerdos (1660-1669).

ridad económica en forma de acciones, juros o participaciones de Compañías de Lisboa, Sevilla o Ámsterdam. Es más, se podría afirmar que la preferencia de las inversiones consistía en la sabia combinación de ambas posibilidades.

EL INTRANSFERIBLE NIDO DE LA ESTIRPE

Mas si algo he llegado a constatar fehacientemente, y con esto retomo el inicial discurso, es que la casa, la vivienda familiar y nido del linaje constituía la esencia y núcleo de las propiedades muebles e inmuebles. El comerciante, el naviero, el tratante, el médico, el boticario, el cargador a Indias, el arrendador de impuestos no era un elemento nómada o errante. Muy al contrario, tenían una casa y una familia, otras propiedades urbanas en la propia población y, a veces, en los centros neurálgicos económicos, especialmente Sevilla, como asimismo clientelas humanas y ataduras religiosas. Yo diría que, en la mayoría de los casos, la casa era el emblema del prestigio y el crédito.

En algún caso, el apego del judeoconverso a la casa, al símbolo material del linaje, a lo que personificaba el triunfo económico sobre el concepto y modelo de vida preconizado por el cristiano viejo, llegaba al extremo de colocarla en uno de los lugares más elevados de la escala de valores. Linaje y casa se funden, se identifican. Desprenderse de los muros de la segunda equivalía a matar, a renunciar a algo —o a mucho— del primero. La misma idea se manifiesta en los Paz-León, uno de los linajes judeoconvertos más encumbrados de la Baja Extremadura¹³. Bajo ninguna circunstancia, esas paredes y espacio cubierto debían dividirse ni desvincularse de la *generación*. Juan de Paz, en 1548, dejaba, en Fregenal, las casas de su morada a sus hermanos, *con tanto que si alguno de los hijos de la dicha mi hermana en algún tiempo viniesen a partir las dichas casas o a querer ellas vender, que lo que hubiere en cada una de ellas, ora sean bienes muebles o raíces, que no pueda dar ni mandar si no tuviere heredero forzoso a otra persona alguna si no fuere hijo de mis hermanos*

¹³ Los Paz-León fueron fortísimos mercaderes de la Carrera de Indias y en América, ocuparon altos puestos administrativos y proporcionaron, y esto es lo que nos interesa, varios médicos y boticarios.

que lo puedan dejar a hijas o nietas de Francisco de Paz, boticario, mi sobrino, e si no hubiere ninguno de estos, que lo den o dejen, e yo ansi lo declaro desde agora, al pariente más cercano mío que fuese clérigo y el más pobre. Ni siquiera las deudas que lo acuciaban, ni otra cualquier contrariedad, debían amenazar la propiedad en el seno de la estirpe. Los adeudos tendrían que ajustarlos los herederos sin aplicarles lo procedido de una hipotética venta del inmueble para cubrirlos, práctica habitual en la época. Si no podían afrontar los débitos, decía Juan de Paz que *ellos busquen la dilación que pudieren con las partes, contentándoles e dándoles prendas para ello hasta que sean pagados, y si de esta manera las quisiesen aceptar, e si de voluntad de todos mis hermanos de pagar todo lo que dicho es, que se hagan las dichas casas unas casas de religiosas o personas honestas, hijas o nietas o descendientes de todos mis tres hermanos*, que eran, añadido yo, Leonor de Paz, Alonso León —el escribano que conformaba la escritura y que se llamaba igual que su abuelo— y Cristóbal de Paz, boticario y padre del boticario Francisco de Paz. Eso sí, a esas *casas de personas honestas* sólo tendrían acceso los descendientes de sus hermanos *e no otras personas*.¹⁴

Como paradigmático ejemplo de lo expuesto en Barcarrota, he tomado, con toda intención, el del indiscutible linaje judeoconverso de los Sanjuán-Pérez. En 1554, contemporáneo, pues, de Peñaranda, su pariente Juan de Sanjuán, dejaba en su testamento las casas en donde moraba a su hijo Francisco Pérez, con la obligación de decir unas pocas misas anuales por el día de San Juan Bautista, por su alma y las de sus padres y abuelo, que en vida también se llamó Juan de Sanjuán, el primero de varios homónimos que aparecerán en este estudio y que vivió a lo largo del siglo XV, posiblemente siendo judío. El acaudalado judeoconverso no disimulaba el apego e identificación con su casa, el máspreciado bien desde el punto de vista material y sentimental, cuando explicaba: *y es mi voluntad... porque yo tengo gastado en estas dichas mis casas mucha cantidad de maravedies y querría que no se enajenasen en ninguna persona fuera de mi generación*. Añadía Juan de Sanjuán, hermano de Alonso Vázquez, que su deseo era que *venga de mayor a mayor con la dicha carga, e que si este no tuviese hijos, la tenga otro hijo de mi hijo, el segundo, y así venga de mayor*

¹⁴ Testamento de Juan de Paz, presbítero. 1548. APF Sta. Mª Capellanías, Leg. 3.

a mayor subcesivamente para siempre jamás e que no pueda ser vendida, ni trocada, ni empeñada, sino que esté siempre en persona de mi generación, como dicho tengo. Añadía Sanjuán que poseía otras casas, pero su atención se centraba en esta. Todos los testigos aportados pertenecían al círculo judeoconverso: su cuñado Juan Vázquez, Alonso Blasco, otro Juan de Sanjuán y el escribano Luis de Matos¹⁵. Este último, aparece también como testigo apoyando la demanda del médico Francisco de Peñaranda contra De la Dehesa y Gálvez a causa del patrimonio de su hijo, hacia 1545¹⁶. Hablamos de la misma gente.

¹⁵ Testamento de Juan de Sanjuán. Barcarrota, 29 de julio de 1554. APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769). Protocolos de Testamentos, fols. 34-35 vto. Algun caso hay en que el mismo concepto de *mayorazgo* manifestado por Juan de Sanjuán respecto a la vivienda, se aplicaba también a lo más estimado de una biblioteca. Me refiero a Diego Méndez, escribano de la Armada que gobernó Cristóbal Colón en su cuarto viaje. El héroe que navegó en canoa desde Jamaica, isla donde naufragaron, hasta La Española en demanda de ayuda, otorgaba enorme importancia a ciertos libros de su propiedad. Así lo reconoció en su testamento, redactado en 1536, poco antes de morir, cuando ordenó lo siguiente: *Ytem, en el arca grande que está en santo domingo quedaron dos libros, el uno el dante, y el otro valerio máximo y otros tratados que yo tengo aquí, que son el tuyo de ofiis y josepho de relló judayco y dos libros que se dizen lingua arasun y otro libro de la tierra santa y el yncherydian y algunos otros tratados que allarán en mi arca. Estos libros dexo a mis hijos por mayorazgo y les mando so pena de mi rendición que no los den ny truequen ny cambien ny empresten a nayde, ni salgan de su poder, sino que lean en esto contino por que son de buena dotrina.* No contento con lo expuesto, Diego Méndez insiste, especificando más adelante: *los libros que de aca hos enbyo son los siguientes: arte de bien morir de herasmo, un semón de herasmo en romance, joshéfo de velo judayco, la filisopia moral de aristóteles, los libros que dizen lingui erasmi, el libro de la tierra santa, los colloquios de herasmo, un tratado de las querellas de la paz, un libro de contemplaciones de la pasyón de nuestro redentor, un tratado de la vengança de la muerte agamenon y otros tratadiyos.* (Valera Marcos, Jesús y M^a Monserrat León Guerrero. *De Valencia de las Torres a Valladolid. El Cuarto Viaje de Colón y su itinerario*. Valencia de las Torres, 2003, págs. 163 y 187). Aún quedaba muy lejos los iniciales años del reinado de Felipe II, 1556 -1560.

Se acepta que Diego Méndez vino al mundo en Zamora, solo por el hecho de que en esa ciudad nació su padre, García Méndez. Sin saberse la causa, a veces se le llamaba *Diego Méndez de Segura*. Aparte de la presencia de las obras de Erasmo, incluida la *Lingua*, solo un años después de su primera edición, me llama poderosamente la atención otra cuestión. No me imagino un cristiano viejo fijando en sus últimas voluntades que sus hijos y descendientes leyesen, por sistema, *De Bello Judaico* de Flavio Josefo, obra paradigmática de la búsqueda de la libertad por parte del pueblo hebreo y de su lucha contra la opresión romana. Texto recurrente a lo largo de su historia, en situaciones difíciles y de sometimiento. Sería el elemento inequívocamente judío de la biblioteca de Méndez; el equivalente o paralelo del *Alboraïque* de la Biblioteca de Barcarrota. Ambos jugaban el mismo papel en esos depósitos: fijar la manera de ser y costumbres judías.

¹⁶ AGI Justicia 751, n^o 4, 2, fol. 81.

Francisco Pérez, el heredero de la costosa vivienda de Juan de Sanjuán, aparece, a su vez en 1567, como testigo en los postreros deseos de Bartolomé Méndez, que ostentaba inequívoco apellido judeoconverso en Barcarrota; estaba emparentado directamente con los Peñaranda y con los Mulero-Jaramillo. También recalcaba Bartolomé *que la dicha casa no pueda ser vendida ni enajenada para siempre jamás*¹⁷. A Francisco Pérez lo acompañaban como testigos el alcalde ordinario Pero Vázques, Rodrigo Mexía y Pedro de la Bastida, todos familiares de los Méndez y de los Sanjuán.

Siguiendo el hilo de escoger alguno de los testigos que aporta el médico llerenense Francisco de Peñaranda en la casa de la Contratación y el Consejo de Indias, 1544-1546, por los bienes que dejó su hijo Hernando Enríquez al morir en Perú, merece la pena detenerse en el caso de Juan Mulero. Aparece en 1545 como vecino de Barcarrota, pero *estante* en Sevilla. De unos cuarenta años de edad, afirmaba conocer al médico desde hacía treinta¹⁸. No le faltaba razón en lo del trato y roce con el galeno, pues en 1539 hace testamento, junto a su padre Alonso Mulero. Tomaba el progenitor esa decisión por la edad, mientras que el hijo lo haría *por ser muy enfermo de enfermedad yncurable que ha más de quince años que cae e de cada un día cresce la dicha enfermedad*¹⁹. En consecuencia, transferían su patrimonio — tierras y casas — a sus sobrinos, los bachilleres Francisco Blasco y Alonso Mulero. Este último era hijo del hermano del yaciente, llamado también Juan Mulero, y de Mayor Vázquez. No deben confundirse los dos Juanes, ya que por las edades manifestadas en la documentación, el testigo de Sevilla era el testamentario de Barcarrota, cuya madre, sepultada en la iglesia del Soterraño, era Beatriz Méndez, pariente cercana, no sé en qué grado, de Leonor Méndez, esposa del médico Juan Sánchez, hijo del Peñaranda ocultador de libros. Parece que existían engarces familiares entre los Mulero-Jaramillo y los Peñaranda²⁰. Los otorgan-

¹⁷ Testamento de Bartolomé Méndez. Barcarrota, 3 de abril de 1567. APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769). Protocolos de Testamentos, fol. 42 y 42 vto.

¹⁸ AGI Justicia 751, n^o 4, 2, fol. 156.

¹⁹ Testamento y codicilos de Alonso y Juan Mulero. Barcarrota, 25 de abril de 1539. APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769). Protocolos de Testamentos, fols. 7-10 vto.

²⁰ El padre de Andrés Jaramillo, el médico catedrático de Salamanca, fue Gómez Mulero, hermano o primo hermano de Alonso Mulero. A pesar de la precaria salud que manifestaba, Juan

tes del testamento encargan algo especial cuando dicen, respecto al sobrino Alonso Mulero, que *le dexamos más las casas de nuestra morada con las vasijas, tinajas y potes que dentro estan, cuales casas están en la Corredera, con que agora ni en tiempo alguno se puedan vender ni enajenar, ni dividir las dichas casas ni cosas*. Insistían en que tierra y morada, cargadas con misas anuales, utilizando el subterfugio de una obra pía, pasaban a Alonso Mulero, *e que después de sus días haya este cargo que dejo al dicho Alonso Mulero, su hijo, el que se llamase Alonso Mulero, y si no lo tuviere el dicho Alonso Mulero, que haya este cargo de patrono tierras e casas, según arriba va declarado, otro sobrino mío, el más cercano que se llame Alonso Mulero, e si tuviese dos deste nombre, en igual grado, quel mayor tenga este cargo, e que si quel oviera destos patronos tuviere hijo que se llamare Alonso Mulero que este subceda en este cargo e donde no que lo tenga persona deste nombre e de nuestro linaje para siempre jamás*²¹. Estirpe y casa, pues se identificaban y fundían en un mismo concepto. Obsérvese, también, que no se habla de mesas, sillas o bancos, mantelería, cubiertos, cristalería, ni tan siquiera de la abundante vajilla que nos menciona Huerga Criado.

Tampoco de cofres, espejos, escritorios de costosas maderas, cuadros o camas. Expresamente se mencionan *vasijas, tinajas y potes*, es decir la cerámica basta, contenedora del aceite, el vino y los áridos, algunas de las cuales hallábanse fijas en el hogar, aunque otras no. Símbolo de abundancia, seguridad y prosperidad del interior de los muros del linaje, la referencia a la cerámica basta es reminiscencia de ancestrales costumbres y prácticas judías. Romper o dividir el símbolo, la encarnación de la abundancia equivalía a alejarla del hogar y de la estirpe, a repudiar al vino, al aceite, al trigo y al agua. Estamos ante la plasmación escrita del reflejo religioso, supersticioso emanado de la tradición y conservado a lo largo de siglos y generaciones, y también del apego a las cosas materiales y cotidianas que reafirmaban esa tradición, cada vez más débil. No admitirían nunca, empero, los Mulero que sus *vasijas, tinajas y potes*, acabasen, por almoneda pública, entre otras paredes, y no digamos nada si entre esos otros muros

Mulero seguía vivo en 1552, pues en ese año notificaba un codicilo que modificaba el testamento (Codicilo de Juan Mulero, Barcarrota, 9 de octubre de 1552, fol. 10 vto.).

²¹Testamento y codicilos de Alonso y Juan Mulero. Barcarrota, 25 de abril de 1539. APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769). Protocolos de Testamentos, fol. 8 vto.

habitaba un cristiano viejo. La expresión *que dentro están* iba mucho más allá de la mera ubicación. Lógicamente, por extensión, esa idea se trasladó a la bodega o lagar.

Contrario al proceder de los Mulero, y lo apporto sólo para establecer la distancia entre uno y otro, es el caso de Catalina López, una viuda de Fregenal de la que no he hallado ningún indicio para adscribirla al círculo judeoconverso, que ordenó en su testamento que *perpetuamente para siempre jamás, se cante e sirva por mi ánima e de mis padres e de mi marido una capellanía perpetua, e para ello dexo e doto las casas de mi morada que son en esta villa de Fregenal, en la collación de Señora Santa María, linde con casas de la viuda de Diego Cano y casas de Diego Marín, y la Basija hay en ella. Mandaba que se vendan las dichas mis casa e Basija en pública almoneda*²². Evidentemente, estamos ante otra idea del linaje y de la casa que lo alberga.

Los recipientes de este tipo eran elementos esenciales en la casa judía y judeoconversa, teniendo especial consideración los artesanos que les daban forma. La familia del humanista Benito Arias Montano se hallaba vinculada a los olleros²³. Habituales eran las improntas en las paredes de los

²² Fregenal, 31 de agosto de 1573. APF Sta. Mª colecturías, Leg. 3, nº 36. Las referencias tardías que he hallado sobre la cuestión no permiten el pronunciamiento sobre la pervivencia de la especial consideración hacia las vasijas. Juan Gómez Castaño, de Salvaleón, declaró en sus últimas voluntades de 1683 que tenía en *aposenato mío nueve potes que hacían cinco arrobas... y los cuatro a siete arrobas... otro en el corral de mis casas, otro en casa de Alonso Gil... y dos tinajas en dichas casas, la una llena de trigo y en la otra unas pocas de habas, que no sé la cantidad que será; y otra tinaja pequeña en casa de Lorenzo Rodríguez, mi vecino, y asimismo tengo en dichas mis casas otras dos tinajas en la colada, que ambas están ocupadas con harina, que tendrán cinco o seis fanegas*. Respecto a las tinajas situadas fuera de la propia vivienda ordenaba su venta, y *las demás quedan en las casas de mi morada por cuerpo de hacienda* (APSal. Protocolos de Blas Munio. 1695. I, fols. 132 y 132vto.). Para Juan Gómez, pues, sus vasijas se hallaban desprovistas de todo aquello que excediera el aspecto económico. Lo mismo puede decirse de Isabel González la Corrala, también de Salvaleón, que en 1696 declaraba tener *diferentes alhajas de ropa y trastos de casa como son potes, tinajas, bufetes y sillas, que dicho licenciado, mi hijo, dará cuenta de ellos cada que se los pidan por no atreverme a distinguirlos con individualidad* (Ibidem, II, fol. 71).

²³ Lorenzo Suárez que aparece en Fregenal como ollero y tinajero, casó con Elvira Vázquez, procreando a Benito Sánchez Infante, también ollero y tinajero que, a su vez, se unió en matrimonio con Isabel Vázquez de la Mota, del linaje de Arias Montano. Una hija de ambos, María Sánchez, también matrimonió con un ollero (carta de censo de 26 de enero de 1566. AHPB Protocolos 2968, fols. 99-102. Matrimonio de María Sánchez y Gaspar López, 8 de octubre de 1610. APF Sta. Mª 2º Mat., fol. 13). El padrino de Antón, otro de los hijos de Lorenzo Sánchez

productos y que no eran personales del artífice, abundando los símbolos calísticos y las estrellas de diversas puntas, aunque prevalecen las de cinco²⁴.

CEREMONIAS DE PUERTAS ADENTRO

La casa del linaje se convertía en el privado escenario de las celebraciones familiares, algunas de ellas de especial significado. No abundan, precisamente, los estudios que arrojen luz sobre tan interesante campo. Imperaba la privacidad de puertas adentro, que era lo demandado por un grupo cerrado y endogámico en determinadas circunstancias y eventos, tanto por los asistentes, como por los protagonistas. La acusada privacidad constituía el seguro a la hora de proteger las identidades de los concurrentes o, incluso, la noticia de la misma concurrencia, sobre todo si afectaba a numerosos individuos de determinados linajes judeoconvertos distribuidos por varias poblaciones extremeñas. Nos referimos, en esencia,

y Elvira Vázquez, nacido en 1548, fue Alonso Sánchez Arias, primo hermano de Arias Montano (APF Sta. Cat. 2º Baut., fol. 21 vto.) Aún se conserva en Fregenal la firma de *Montano* en los restos de algunos de las tinajas salidas de esos talleres. Incluso fuera de Fregenal he encontrado al mismo linaje de los Arias relacionado con los olleros y tinajeros. En Barcarrota se bautizó, 1571, Juana, hija de Juan Arias y de Catalina Rodríguez, siendo sus padrinos el tinajero Bartolomé González y su mujer Ana Pérez, de la estirpe de los Pérez-Sanjuán (APB Sant. 1º Baut, 17 de marzo de 1571, fol. 14 vto.)

²⁴ Me sorprendieron sobremanera las afirmaciones de un investigador serio y solvente como José Manuel Pedrosa sobre unas marcas que le mostraron en Guadalupe y que tenían todos los visos de ser falsificación de entusiasmado estudiante, porque *las toscas estrellas que rayaban su superficie no eran las estrellas judías de seis puntas, sino que tenían sólo cinco*, y que al falsificador *se le había olvidado tan elemental detalle* (Pedrosa, José Manuel. *Visión de lo judío en la cultura popular extremeña*. En *Del candelabro a la encina. Actas de las Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos*. Badajoz, Diputación -Junta de Extremadura, 1996, pág. 250). La estrella de cinco puntas, la que preside la nómina de Barcarrota, es el símbolo por antonomasia de la protección y fue, ciertamente muy utilizado por los tinajeros. Significaba el amparo del hogar, de los alimentos que en él se almacenaban y, en el caso del aceite, adquiría para el judío significado religioso profundo. Las sucesivas generaciones de olleros y tinajeros continuaban aplicando las improntas hasta el punto que, con el paso del tiempo, ignoraban sus significados. Lo seguían haciendo porque así se lo enseñaron sus padres, abuelos y antepasados.

Resulta sumamente complicado datar una de estas vasijas o tinajas partiendo de las marcas. Casos hay significativos, sin embargo, que nos retrotraen hasta el siglo XVI, por lo menos, como

a las bodas, a los enlaces matrimoniales dentro del círculo impenetrable de los que sentían planear sobre sus cabezas la sombra inquisitorial.

Sólo en Barcarrota, Almendral, y algún caso aislado en otra población, he hallado la extraña y sorprendente particularidad, referida al segmento judeoconverso, de celebrar sus más significativas bodas en casas particulares, similares o muy parecidas a la del ocultador de libros. No es que, a causa de obras o reparaciones en los templos parroquiales, se recurra a los domicilios. El ministro celebrante especifica en los correspondientes registros parroquiales cuando la ceremonia se desarrolla en la iglesia o tras las puertas de la vivienda. Separa tajantemente el sacerdote la particularidad de la generalidad. Debo resaltar dos consideraciones al respecto. Consiste la primera en que la excepción sólo afecta a los componentes del grupo judeoconverso, y a los más significativos; es la segunda que la rareza se centra sólo, en el caso de Barcarrota, en la parroquia del Soterraño; y lo mismo ocurre en Almendral con la parroquia de San Pedro. Nupcias domiciliarias las hallamos en la aristocracia, en la nobleza que gozaba de amplios espacios cubiertos, mas el caso que nos ocupa es diferente, tanto por las causas que lo originan como por los asistentes. Es más, ocasiones hay en que, buscando la amplitud vividera, se recurre a otras viviendas del linaje. En 1597, se casaron, en Almendral, Gonzalo Hernández, hijo del mesonero Juan Hernández – mesonero y posadero eran ocupaciones privativas de nuevos convertidos – y de María Alonso, con María García, hija de Francisco González y Marina de Soto. Entre los testigos, Pedro Artero, Bartolomé Hernández y un barbero, Francisco Vázquez. Sin embargo, el *casamiento y matrimonio* tuvo lugar *en casa de Hernando Gil*²⁵.

aquella pieza, fragmento del total, aparecido en Almendral (Calle Miguel Hernández, nº 2), en excavación en antiquísima casa, que muestra con toda claridad un candelabro con siete brazos. La mejor colección de marcas de estrellas de cinco puntas, de todos los tamaños y tipologías, la tenemos en Fregenal, en el depósito obtenido tras vaciar las bóvedas del convento de San Francisco, en donde fueron introducidas las vasijas para aligerar peso, siendo su cronología desde el siglo XVI al XVIII. Un avance de su estudio en Villa Martín, Manuel, “Una aproximación a las cerámicas de importación en Fregenal de la Sierra en los siglos XVI y XVII. El convento de San Francisco”, en Caso, R. Y Oyola, A. (coords.), *El frescor de los montes. Arias Montano y sus orígenes*, Instituto de Enseñanza Secundaria Eugenio Hermoso, Fregenal de la Sierra, 2001, págs. 53-113.

²⁵ APA, SP. 1º Mat., 29 de marzo de 1597, fol. 41.

Cuando en 1602 contrajeron matrimonio Alonso Hernández, hijo de Diego Martín y Catalina Muñoz, y María Hernández, hija de Simón de Alaha y Catalina Hernández, recurrieron a la morada de Benito González. De testigos actuaron otro Hernández, también barbero, Pedro; y a un tapicero, Juan Pérez²⁶.

Los apellidos protagonistas de este tipo de bodas en Barcarrota coinciden, en gran medida, con los de los testigos aportados por el viejo Francisco de Peñaranda en sus pleitos de mediados del siglo XVI, en Sevilla y Valladolid y con los de los individuos que pululan por su entorno. Eso ocurre con los Acosta-Ribera que, además, acabaron entroncando con su propia rama familiar. Casárones, a principios de 1592, Francisco de Acosta, vástago de Rodrigo Alvarez Acosta, y Ana Vázquez, hija de Alonso Rodríguez de los Arcos. En el desposorio que tuvo lugar en casa de la novia, actuaron como testigos Pedro Blasco y Juan de Sanjuán el Mozo²⁷.

A pesar del avance del tiempo y del ascenso económico y social que conllevaba el disimulo de comprometedores orígenes, estas ceremonias domiciliarias persistieron hasta el estallido del conflicto fronterizo con el vecino reino portugués. En 1631 contrajeron matrimonio Alonso Botello, hijo de Gabriel Botello y de *doña* Catalina. A la novia también se le trata de *doña María*, aunque era hija de Juan Méndez Moreno y Juana Pérez. El párroco anotó que *el qual matrimonio se contraxo en casa del dicho Juan Méndez Moreno*²⁸.

La casa de Gonzalo Milano —cargador y maestre de navíos en la Carrera de Indias— fue también templo y ara para este tipo de bodas en cerrado círculo de los de la raza. Todos los individuos que se asoman a estos asientos sacramentales pertenecen, sin duda, a él. En 1616, Andrés Viera Venegas desposó a Isabel Vázquez Barbola, hija de Pedro Barbola, ya fallecido e hijo del anciano cargador indiano, y María del Pozo. La boda se *celebró en casa de Gonzalo Milano, abuelo de la dicha Isabel Vázquez*. El bachiller Cristóbal Méndez de Soto y el licenciado Pedro González fueron testigos²⁹.

²⁶ Ibidem, 21 de marzo de 1602, fol. 50.

²⁷ APB Sta. M^a 1^o Mat., 24 de enero de 1592, fol. 9.

²⁸ Ibidem, 5 de febrero de 1631, fol. 96.

²⁹ Ibidem, 8 de mayo de 1616, fol. 61.

No fue este un episodio coyuntural. En 1621 se casó una hermana de Isabel, llamada Mayor Vázquez, con Juan Vázquez Villanueva, hijo de Alonso Blasco Villanueva y Ana Vázquez Villanueva. Negociantes, mercaderes, parientes de boticarios y clérigos fueron recibidos en la intimidad por el acaudalado hombre de negocios americanos, pues el *matrimonio se contrajo en casa de González Milano, abuelo de la dicha Mayor Vázquez*³⁰.

Enlace ejemplar en Almendral, en este sentido, fue el de Francisco Leal, procedente del nido judeoconverso de La Parra, en donde fue procreado por Juan González y María Esteban en 1593. Respondía la esposa al nombre de Elvira Gómez, hija de Cristóbal Gómez y María de Salas, inmersos en el ambiente de médicos y boticarios. Los testigos, todos de Almendral, fueron un médico, el doctor Rodríguez, Pedro Mexía y Gonzalo Milano, primo hermano del indiano de Barcarrota. El oficiante, el bachiller Juan Méndez, también era de origen judeoconverso, y no pudo faltar aquello de *casólos en casa de la dicha María de Salas*³¹. Esta María de Salas, viuda de Cristóbal, volvió a matrimoniar con otro individuo de los cerrados círculos judeoconversos de la zona y, asimismo, entregado al reparo de los cuerpos. En 1611 aparecen como padrinos de Juan, un niño de Mateo Sánchez y Catalina del Pozo, *Francisco Vázquez, médico cirujano, y María de Salas, su mujer*³².

³⁰ Ibidem, 27 de diciembre de 1621, fol. 71 vto.

Hallamos en Sevilla el mismo proceder por parte de Gonzalo Milano respecto a las bodas. Hay que decir que tampoco en la urbe hispalense eran habituales las ceremonias nupciales domiciliarias. Efectivamente, a finales de 1597 casó la hija del acomodado barcarroteño, *Doña Catalina Mexía*, y el párroco de San Martín anotó convenientemente, acorde con la excepcionalidad, que la boda tuvo lugar *en casa de dicho Gonzalo Milano* (APSMSev., 1º de Mat. fol.225).

³¹ APA.SP. 1º Mat., 8 de marzo de 1593, fol. 34.

³² Ibidem, 1º Baut., 7 de noviembre de 1611, fol. 116. La mujer de Gonzalo Milano de Almendral era Leonor González y las estrechas relaciones con los Salas databan de antiguo. En 1559 bautizaron a su hijo Cristóbal, siendo sus padrinos *Ximón Rodríguez, hijo de Simón Rodríguez y María de Salas* (APA SP 1º Baut., 13 de abril de 1559, fol. 51). Esta María de Salas parece ser la abuela de aquella.

Los Salas también procedían de La Parra, o por lo menos, existía allí importante ramal del linaje, lo mismo que del de los Sanjuán. Así, en 1622, por ejemplo, Alonso Portillo y su mujer Catalina de Salas, se obligaron a abonar a Juan Silgaliado y Juan de Sanjuán, todos vecinos de La Parra, la suma de 120 reales (AHMZ. Protocolos de La Parra, Leg. 1. 1622, fol. 19).

Los parientes cercanos de los Peñaranda también protagonizaron alguna de estas reservadas bodas que, por otra parte, rezuman acusada endogamia. En 1623 matrimoniaron Bartolomé Vázquez y María Vázquez. Encontramos de testigos a Juan de Sanjuán, Diego Pérez Sanjuán —miembro de la estirpe, aunque vecino de Salvatierra— y Alonso Pérez Mangas, el medio hermano del segundo médico Peñaranda. Todo ello en casa de otro miembro del linaje, Alonso Viera Venegas, emparentado directamente con los Milano-Barbola-Fonseca³³.

Lo mismo puede decirse del linaje de Andrés Jaramillo, el catedrático de medicina de Salamanca remitente de libros desde Medina del Campo. En 1620 se unieron Silvestre de Castro, natural de Segorbe y que enviudó en Barcarrota, e Isabel Jaramilla, hija de Rodrigo Merlín y Ana de Toro. Celebróse la ceremonia en la casa de Merlín y en ella actuaron como testigos dos clérigos del linaje Sanjuán, el vicario Francisco Pérez Ardila y Diego Pérez Arias; el tercero fue Francisco Rodríguez³⁴.

Los problemas sobrevenidos a algunos de los protagonistas de este tipo de bodas con el Santo Oficio confirma el carácter exclusivo y extraordinario de las mismas. En 1612, Juan Carvajo de Prado, hijo de Rodrigo Carvajo de Prado y de *doña* María Luengo —todos vecinos de La Parra— contrajo matrimonio con *doña* María de Mesa, hija de Rodrigo Mexía de Mesa y de Ana Macías, vecinos de Barcarrota. Los testigos, Francisco de Fonseca, Juan de Sanjuán y Pedro de Mesa. Se especifica el consabido *el qual matrimonio se celebró en casa del dicho Rodrigo Mexía*³⁵. Tenemos, sin embargo, que, en 1590, se le retiró el título de comisario de la Inquisición a Francisco Pérez Boza, de Fregenal, y a otros, *para hacer información de sus limpiezas*, porque *de la genealogía de los susodichos no se admiten otros algunos*. Sabido es que el cargo de Comisario, como las familiaturas, proporcionaba paraguas protector a quien lo ostentase y a su familia, al mismo tiempo que suponía

³³ APB Sta. M^a. 1^o Mat., 2 de octubre de 1623, fol. 76.

³⁴ Ibidem, 6 de junio de 1620, fol. 66. Provenía Ana de Toro de familia de escribanos públicos, destacando el que fue titular de Barcarrota durante la segunda mitad del siglo XVI. Juan de Toro, casado con Isabel Macías (Ibidem, Sant. 1^o Baut., 31 de enero de 1583, fol. 85 vto.).

³⁵ Ibidem, 7 de abril de 1612, fol. 54 vto.

un certificado de limpieza y un puesto importante en el engranaje inquisitorial. Pérez Boza volvió a solicitarlo en 1592, tratándose en el Consejo que *andando en estos días de visita el inquisidor Lombera, nuestro colega allí en Fregenal, dice se informó de palabra y que es llano ser confeso el dicho Comisario... conviene excuse hacer más información*. Pero en las investigaciones realizadas también se constató la existencia de otros judeoconvertos que trataban de obtener familiaturas, y ese era el caso de Rodrigo Carvajo, vecino de La Parra, pariente muy cercano de Pérez Boza y padre del novio, Juan Carvajo de Prado³⁶.

Casos hubo en que quedaron diáfananamente demostradas las derivaciones de tan ortodoxos y, sin embargo, sospechosos conclaves nupciales hogareños. En 1606 contrajeron matrimonio, en Almendral, Francisco Sánchez, a quien dieron vida Amador Hernández y Catalina Álvarez, y Mayor García, hija de Rodrigo Alonso y María Alonso. Un escribano, Diego de Toro, y Pedro Merchán certificaron la unión que, aclaraba el párroco de San Pedro aquel día de Año Nuevo, se celebró *en casa de Andrés Sánchez*... Hasta ahí, y a duras penas se puede leer el texto del asiento sacramental. Alguien, con vehemente deseo de hacer desaparecer los nombres de los dueños de la morada que cobijó entre sus muros tan festivo evento, había, primero, mojado, restregado y raspado la tinta de las filiaciones escritas años atrás. Los matices, empero, son sumamente resistentes, sobre todo cuando no conviene. Por eso, enérgicos y disimuladores tachones doblegaron la oposición de lo que tanto comprometía. Completóse la operación

* Llerena, 10 de junio de 1592. AHN Inquisición, 2706-2, n° 147-1. Citado por Caso Amador, Rafael y Juan Luis Fornieles Álvarez. *Linajes judeoconvertos en el suroeste de Badajoz en la Edad Moderna*. Pág. 104. En prensa. Pariente cercano de Rodrigo Carvajo de Prado, creo que su padre, era Francisco Carvajo, vecino de Fregenal, que, a principios de 1553, aparece como padrino de Alonso, hijo de Alonso González y nieto de un tal Salvatierra, posiblemente médico, en ese otro nido de judeoconvertos que era Salvaleón (APSal, 1° Baut., 19 de enero de 1553, fol. 21). También en Jerez de los Caballeros hallamos a los Carvajos en círculos exclusivamente judeoconvertos. El licenciado Velázquez bautizó a su hija María en 1545, habida con su mujer Teresa Hernández La Carvaja. Padrino de la criatura fue Francisco de Alba, creo que el yerno del primer médico Peñaranda. Las madrinas, Inés Álvarez y Mayor Vázquez La Hurtada, pariente cercana del bachiller Hurtado, posiblemente médico (APJC. Sta. Mª, 1° Baut., 31 de enero de 1545, fol. 21).

con otros tachones que, al margen del asiento, suprimieron el nombre de Amador y lo sustituyeron por Francisco; todo con letra y tono diferente. Lo cierto es que nadie hubiera podido sacar nada en claro de la lectura de aquel puro borrón. Sin embargo, otra persona diferente, habiéndose percatado del anonimato que se cernía sobre ciertos personajes incluidos en nupcias tan interesantes para venideros tiempos, cercanos o lejanos, escribió al margen, también con distinta letra, claro texto y no con intenciones precisamente de ensalzar al aludido: *padres y abuelos de Rodrigo Alonso, cura de Santa María Magdalena de esta villa*³⁷.

Una de las bodas interesó a la rama extremeña de la familia de don Francisco de Quevedo y Villegas, la que se asentó al servicio de los Portocarrero, marqueses de Villanueva del Fresno y de Barcarrota, en estas dos poblaciones, Jerez de los Caballeros y Fregenal. Me refiero a la ceremonia nupcial de don Diego de Villegas, hijo de don Fernando de Villegas y de *doña* María Moriano, *naturales de Villanueva del Fresno*, con la vecina de Barcarrota *doña* Isabel de Mesa, celebrada en 1638 en casa de esta última, *siendo ya viuda*. De testigos Alonso Pérez Mangas, el medio hermano del segundo médico Peñaranda, el clérigo Diego Pérez Arias y Alonso Vazquez³⁸. Aun dando por bueno que el apellido Villegas fuese cristiano viejo³⁹, Fernando, o Hernán, de Villegas no las tenía todas consigo. En el expediente de embarque para América de su hermano don Pedro, en 1613, este declaró el nombre completo del progenitor, Hernán Pérez de Villegas, y de su madre María Moriano, sin el tratamiento de *doña*, hija de Diego Díaz Moriano y Lucía Gallega, filiaciones harto sospechosas⁴⁰.

³⁷ APA SP. 1º Mat., 1 de enero de 1606, fol. 56 vto. Los Alonso-García-Vázquez y los Hernández-Sánchez no podían esconder el origen judeoconverso del linaje. Entre 1540 y 1640 fueron varios los miembros del mismo que se dedicaron a la medicina y la botica.

³⁸ APB Sta. Mª 1º Mat., 18 de marzo de 1635, fol. 107 vto.

³⁹ Jauralde Pou, en su magnífica biografía sobre Quevedo, establece serias dudas sobre los orígenes de la abuela materna del escritor, *doña* Felipa de Espinosa (Jauralde Pou, Pablo. *Francisco de Quevedo (1580-1645)*. Madrid, Castalia, 1999, págs. 66 y ss.)

⁴⁰ AGI Contratación 5332, nº 34, fol. 4. El fiador para el abono de los cuarenta ducados del flete de su persona y criado fue don Cristóbal Portocarrero, hijo del Marqués de Villanueva del Fresno y Barcarrota, *capitán de infantería de uno de los galeones de la Real Armada de la Guardia de las*

Los antecedentes de *doña* María de Fonseca no admiten ni la más leve de las dudas. Fonsecas y Mesas eran dos de los apellidos de linajes judeoconversos por todo el mundo reconocidos en la Baja Extremadura durante los siglos XVI y XVII. Hay que recordar que el linaje de los Mesa era, asimismo, el de los Mexía.

No castigaré al lector con tediosa y complicada relación de uniones y alteraciones de apellidos. Diré sólo que uno de los patronos del linaje fue Hernando de Mesa, mercader avecindado en Badajoz, aunque con estrechos vínculos, personales y comerciales, con Barcarrota. Poseía una posada donde formalizaba tratos y ventas⁴¹.

María de Fonseca fue fruto del tercer matrimonio de Francisco de Fonseca con Isabel de Mesa⁴².

Indias, residente en esta ciudad (Sevilla). Fue hijo don Cristóbal Portocarrero, u Osorio Portocarrero, del primer Marqués, don Juan Portocanero, y de *doña* María Osorio. Hizo el tercero de los ocho que tuvieron, entre ellos el segundo Marqués, don Alfonso de Cárdenas Portocarrero (Fernández Bethencourt, Francisco. *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*. Madrid, 1897-1912, T.II (1900), págs. 305-330). Fue Capitán en la Carrera de Indias hasta su muerte, acaecida en 1618. en ese año se proveyó su puesto en el piloto mayor de la Armada de la Guarda de la Carrera de Indias, Gaspar de Vargas (AGI Indiferente 2498, Lib. 12, fols. 117-118 vto.)

⁴¹ Véase por ejemplo, las obligaciones contraídas en 1565 con Pedro López el Viejo, de Barcarrota, y con el molinero Alonso García, de Badajoz (AHPB Protocolos 6). El padre de Hernando, del mismo nombre, fue escribano público en Barcarrota. El hijo del mercader, Rodrigo, tomó los apellidos Mexía Mesa y fue el padrino de Ana, hija de Juan Pérez y hermanastra del segundo Francisco de Peñaranda, médico. Rodrigo Mexía Mesa, junto a Juan de Sanjuán, fue testigo de la boda de Alonso Pérez Mangas, también hijo de Juan Pérez y medio hermano de Peñaranda. Su hijo Gonzalo Mexía, ya a finales del siglo XVI y principios del XVII fue un riquísimo sastre que casó con Beatriz Morena, y otro hijo, Juan, fue herrero. Otra hija, *doña* Inés, casó con Alonso Mexía Méndez, cuyo abuelo, Diego Méndez, fue trapero. Otro hijo de Rodrigo Mexía de Mesa volvió a tomar la filiación de Hernando de Mesa.

Los elementos del linaje introducidos en la Iglesia y en los Concejos proporcionaron excelente cobertura a la hora de ocultar orígenes y disimular apellidos. La boda del segundo Peñaranda con María de Ribera en Jerez de los Caballeros, 1592, y en la que dudo que se dijera una sola verdad sobre los parentescos declarados, la ofició Benito Mexía, *teniente de cura*. Bartolomé Mexía, cura de Santa María de la misma población, también ofició alguna boda en Barcarrota, hacia 1630, siempre con judeoconversos de por medio.

⁴² APB Sta. Mª 1º Mat., 7 de enero de 1615, fol. 59. Antes, lo estuvo, en 1598, con *doña* Isabel, hija de Rodrigo Vázquez, y con Catalina Rodríguez, hija de Diego Méndez Moreno, en 1602, siem-

Esta es la familia con la que emparentaron los Villegas. Orígenes y realidades que estaban, con toda seguridad, en conocimiento del autor de los *Sueños*, obra que dedicó al Marqués de Villanueva de Barcarrota y Villanueva del Fresno. Por otra parte, Jauralde nos habla de un Hernando o Fernando de Villegas que fue secretario del Consejo Supremo de la Santa y General Inquisición y capellán del rey, del que da a entender pudiera ser familiar cercano de don Francisco de Quevedo⁴³. Es el único secretario real con ese nombre a lo largo de la Historia. A finales de 1636, don Diego de Villegas otorgó poder en Barcarrota para cobrar un censo que su tío *Fernando de Villegas, secretario de Su Majestad*, le cedió en Madrid⁴⁴.

La última de estas bodas que he constatado interesa a otro médico, Luis de Francia Caldera, o Luis de Caldera, el último habitador conocido de la casa donde Francisco de Peñaranda el Viejo escondió sus libros más comprometedores. Fue la que, en 1638, unió a Hernando del Pozo, de linajes judeoconvertos por los cuatro costados, e hijo de Rodrigo Mexía y Catalina del Pozo; y Catalina de Lima, que no le iba al novio a la zaga en cuestión de orígenes hebraicos y era hija de Alonso de Lima y Catalina de

pre en el círculo judeoconverso. Sospecho que Ana López de Fonseca, casada con Pedro Barbola, del linaje Milano-Barbola, es fruto de esta última unión, aunque en Barcarrota no existe esa partida de bautismo. Sin embargo, el padrino de Pedro, hijo de Pedro y Ana, fue el que parece su tío abuelo, Juan Méndez Moreno (Ibidem. Sta. M^a 2^o Baut., 24 de agosto de 1630, fol. 213). Ambas familias, López de Fonseca y Milano Barbola, con negocios de altos vuelos en el Nuevo Mundo, se hallaban establecidas en Sevilla. El viejo Gonzalo Milano tenía casa en la ciudad hispalense y en Barcarrota e hijos en ambos lugares.

Tiene el asunto su importancia porque creo que hermano de Ana fue Diego López de Fonseca, quemado por la Inquisición de Lima, por judaizante, a principios de 1639, aunque fue detenido en 1635 (Pellicer, José. *Avisos históricos*. Madrid, Taurus, 1965, pág. 63). Dijo en su expediente de embarque ser natural de Badajoz e hijo de Alonso López Ayllón y Leonor de Mesa, aunque hacía llamarse Diego López de Fonseca Mesa. Ana también se hacía llamar Ana López de Fonseca y, en alguna ocasión, añadía el Mesa. Detalle sospechoso es que la información de 1631 sobre su familia la realizó el procurador Jorge de Mesa (AGI Contratación 5414, n^o 50). En 1619, pasó a América Antonio López de Fonseca, que había declarado los mismos padres y naturaleza (AGI Contratación 5365, n^o 31). Durante la década de los treinta, coincidiendo con todos esos problemas, Ana aparece como Ana López, desapareciendo el Fonseca y el Mesa.

⁴³ Jauralde, ob. cit., pág. 123, n^o 16.

⁴⁴ AMB, Leg. 12.

Aliste. Junto al médico-asentista, actuaron de testigos un clérigo de menores órdenes, Diego Pérez Arias, y Juan Rodríguez Mellado. La boda se celebró en casa de Catalina de Lima⁴⁵.

Aparte de Barcarrota y Almendral, en una sola ocasión he encontrado un matrimonio celebrado en el domicilio particular, dejando a un lado causas de obras en los templos. El caso también es significativo por la innegable certeza de las mosaicas prácticas de los antepasados – no tan lejanos, por cierto – de los contrayentes. Me refiero a la ceremonia celebrada en Zafra y que unió a Juan Ramírez de Prado y a Inés de Bazán, en 1611⁴⁶.

De lo anteriormente expuesto se deduce que un considerable número de viviendas pertenecientes a judeoconvertos eran amplias y confortables, pero, al mismo tiempo, garantizaban la privacidad e intimidad. También implicaba la existencia de un oratorio, capilla o pieza adecuada para albergar reuniones si no muy numerosas, sí nutridas.

Lo más parecido que he encontrado a estas ceremonias nupciales domésticas es el pasaje de la boda de Luscinda y don Fernando – aquí el *don* se sitúa a la inversa – del *Quijote*. Ignoro la intención de don Miguel con la inclusión de ese episodio, pero de su lectura se extraen algunas consecuencias. Sobre todo, se resalta el secreto, la extrema discreción. El desposorio sería *tan secreto y tan a solas que sólo han de ser testigos los cielos y alguna gente de casa, y en toda la sala no había persona de fuera, sino los criados de casa*. La segunda consecuencia extraída sería la codicia que afectaba a la novia y a su padre, habiéndose llegado al enlace a través de negociaciones semejantes a las operaciones mercantiles: *ya me están aguardando en la sala don Fernando el traidor y mi padre el codicioso, con otros testigos, que antes lo serán de mi muerte que de mi desposorio*. Tal vez Cervantes intentase reflejar una práctica habitual en la nobleza que, en el caso de Luscinda y don Fernando, podría plantear el matrimonio de conveniencia entre el noble y la familia adinerada de orígenes poco claros. De todas formas lo que planteaba don Miguel no parece que fuera en la línea de los matrimonios en el círculo judeoconverso, salvando, eso sí, el común denominador de la reserva y sigilo.

⁴⁵ APB Sta. Mª, 1º Mat., 1 de mayo de 1638, fol. 112. Con el apellido Aliste hubo esposas y madres de médicos en Almendral.

La existencia de este tipo de bodas celebradas de puertas adentro, en la más estricta intimidad, permite plantear una hipótesis interesante, cual es la celebración de las fiestas hebreas en el seno de los círculos criptojudíos, constatada en otros lugares. Dice Huerga Criado que de todas las festividades propias del judaísmo, los marranos sólo conservaron tres: la de la reina Esther, el día grande y la pascua, que corresponderían, respectivamente a las fiestas de *Purim*, *Yon Kippur* y *Pesah*. También afirma Huerga Criado que *estas solemnidades tenían una dimensión social, por lo que se festejaban colectivamente, reuniéndose las familias observantes para participar conjuntamente en las ceremonias*. Presentaba el calendario judío serias dificultades para conservarse oralmente y, por lo tanto, se hacía el cálculo lunar basándose en el calendario solar, aunque *aun así, sólo una minoría conocía las fechas de las festividades y daba aviso a los demás, que las ignoraban*⁴⁷. La fiesta, que conmemoraba la salvación de los judíos en Persia, caía por cuaresma, a doce días de la luna de marzo⁴⁸. El *día grande*, o *Yon-kippur* constituía la máxima solemnidad del calendario hebreo. Sabían todos que se situaba por septiembre, aunque pocos precisaban la fecha, que coincidía con el décimo o undécimo día posterior a la luna de septiembre. La pascua iniciaba su festividad después de la luna

⁴⁶ APZ. 2º Mat., 28 de marzo de 1611. No incidiré yo en algo tan demostrado y verificado como la lucha de los Ramírez de Prado, sobre todo Lorenzo, por esconder y maquillar creencias y raza de sus mayores. Estoy seguro de que otro tanto podría decirse de los Bazán, presentes en Zafra, Jerez de los Caballeros, Barcarrota y Salvaleón. No he hallado ni un solo caso en que al nombre de los varones del linaje se le antepusiera el tratamiento de *don*; en cambio, si se le colocaba a sus mujeres. Ocurre de esta manera con Juan de Bazán y *doña Catalina* (APJC. Sta. Mª 1º Baut., 2 de febrero de 1559, fol. 111 vto.); con Vasco de Bazán (Ibidem, 20 de enero de 1560, fol. 116 vto.); con Hernando de Bazán (Ibidem, 20 de enero de 1560, fol. 116 vto.); con Hernando de Bazán y *doña María* (APB Sta. Mª 1º Mat., 26 de agosto de 1563, fol. 16 vto.) Los apellidos de los compadres tampoco dejan lugar a dudas: Blascos, Leredos y Suárez); y con García Bazán, ya entrado el siglo XVII, en Barcarrota, apadrinando a un hijo de Francisco Pérez, del linaje Pérez-Sanjuán (APB Sant. 2º Baut., 14 de octubre de 1618, fol. 119). Dentro de la misma estirpe resalta más la diferencia, como ocurre en el testamento otorgado en 1606 por *doña* Beatriz de Bazán, *viuda del Licenciado Bazán*, vecinos de Jerez de los Caballeros (AHPB Protocolos 5037).

⁴⁷ Huerga Criado, ob. cit., pág. 183.

⁴⁸ Ibidem, pág. 184.

nueva de marzo, pero algunos la hacían coincidir con la pascua cristiana de la resurrección⁴⁹.

Las fechas y los lugares de las bodas constatadas son los siguientes:

Barcarrota	21-I-1592.
Almendral	8-III-1593.
Almendral	29-III-1597.
Almendral	21-III-1602.
Almendral	1-I-1606.
Zafra	28-III-1611.
Barcarrota	7-IV-1612.
Barcarrota	8-V-1616.
Barcarrota	8-VI-1620.
Barcarrota	27-XII-1621.
Barcarrota	2-X-1623.
Barcarrota	5-II-1631.
Barcarrota	18-III-1635.
Barcarrota	1-V-1638.

Por lo que respecta a Barcarrota y Almendral, nunca concurren dos bodas en el mismo año y también se puede observar que existen dos grandes bloques de fechas. Abarca el primero de ellos desde el 27 de diciembre hasta el 5 de febrero; mientras que el segundo iría desde el 8 de marzo hasta el 8 de mayo. La data restante, el 8 de octubre, entraría en la órbita de la celebración del *Yón-Kippur*. Seis de estos eventos interesarían de pleno al festejo de *Purim* y *Pesash*, y lo más seguro, como avanza Huerga, es que fuese época de Semana Santa. La celebración del *Yón-Kippur* presentaría menos di-

⁴⁹ Ibidem, pág. 185. Precisamente, el periodo en donde se concentra buena parte de estas bodas, marzo-abril -primeros de mayo, es el que registra los mínimos absolutos de nupcialidad en la Baja Extremadura. Así lo indican Cortés Cortés, Fernando. *Una ciudad de Frontera. Badajoz en los siglos XVI y XVII*. Badajoz, Caja de Badajoz, 1990, págs. 179-181 y *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*. Badajoz, Diputación, 1984 págs. 88 y 89. También Rodríguez Grajera, Alfonso. *La población de Mérida en el siglo XVII*. Badajoz, Diputación, 1985, pág. 139. Zarandíeta Arenas, Francisco. *Almendralejo en los siglos XVI y XVII*. Almendralejo, CRA, 1993, pág. 269; y Caso Amador, Rafael. *Población y sociedad en Fregenal de la Sierra. Siglos XVI-XIX*. Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Sevilla, 1987, pág. 375.

ficultad; haciéndola coincidir con la fiesta de Nuestra Señora, 8 de septiembre, que llevaba consigo varios días de intenso comercio, en casi todas las poblaciones, con la consiguiente concentración de visitantes, hombres de negocios, tratantes, peregrinos y gentes de los alrededores, tanto de España como de Portugal. Que estas ceremonias domiciliarias derivaban hacia otro tipo de reuniones religiosas es algo que no se puede afirmar, pero sí puede plantearse la hipótesis.

UN MODELO DE LA PRESERVACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA JUDEOCONVERSA: LA CASA Y EL MOLINO DE LOS MILANO BARBOLA

Si tuviera que elegir un ejemplo significativo de la transmisión de la casa en el seno de la estirpe, de una familia judeoconversa, aparte de la de Peñaranda, me decantaría por el inviolable espacio de la intimidad de los Milano Barbola, cuya figura central, y absorbente, es Gonzalo Milano, importante y casi desconocido hombre de negocios, cargador a Indias, mercader de perlas, maestro de sus propios barcos, que en innumerables ocasiones viajó a la Isla Margarita – principal foco perliífero del mundo – México, Santo Domingo, Cuba etc., logrando amasar considerable fortuna. Se ubica su actividad mercantil entre 1570 y 1610, aproximadamente, en el transcurso de la cual fue vecino de Sevilla, collación de San Martín, aunque en el último tramo de su existencia se retiró a Barcarrota, donde residían algunos de sus hijos. Vivió hasta 1621 o 1622⁵⁰.

En Cumaná y La Margarita actuaba en su nombre el Capitán Pedro González Cervantes, vecino de la primera, mientras que en Andalucía hacían lo propio Francisco Sanz de Cepedo y su hijo Francisco Milano⁵¹. En alguna ocasión aparece también prestando numerario, como en 1584, cuando Jacome Díaz, mercader sevillano de la collación de Santa María La

⁵⁰ En 1612, en el bautizo de Alonso, un niño de Juan Esteban y María González *naturales de Higuera de Vargas y estantes en esta villa* (Barcarrota) aparece Gonzalo Milano como padrino y *vecino de esta villa* (APB Sta. M^a 2^o Baut., fol. 130).

⁵¹ Sirvan como ejemplo los poderes otorgados por Gonzalo Milano en la Isla Margarita el 27 de abril de 1596 y en Sevilla el 11 de marzo de 1597, este último para cobrar de Francisco Infante, de Lepe, 839 pesos (AHPS 9295. 1597. Of. 15, fols. 1029 y 1029 vto.).

Blanca, se obligó a reintegrarle 1.025 reales *desta nueva moneda que se agora usa*, de los que 525 constituían un resto de cuenta y los otros 500 de préstamo⁵².

Su hijo Francisco, vecino de Sevilla, aparece en alguna ocasión en los registros parroquiales de Barcarrota, siempre en el círculo judeoconverso. Fue el padrino, en 1616, de Isabel, hija de Pedro Vázquez, de *Juan de Santa María*, e Isabel López⁵³.

Aprobó Gonzalo el examen de maestre de naos en 1591, para la singladura de Tierra Firme. Los pilotos y maestres que depusieron en su expediente manifestaron que tendría la edad de unos cuarenta años y que navegaba desde hacía doce. Otros testigos certificaron la naturaleza de Barcarrota, siendo todos ellos judeoconvertos, a saber, Gonzalo Yanes, Francisco Rodríguez y Francisco Méndez; el primero, vecino de Sevilla; los otros dos *estantes* en esa ciudad. Todos naturales de la población bajoextremeña⁵⁴.

Creo que el primer propietario de la morada de los Milano fue Gómez Pérez Milano, por cuyas venas corría la sangre de los Milano y de los Pérez-Sanjuán. Fue testigo de la expulsión de los que no alteraron su fe en 1492 y esto con avanzada edad, pues, en 1500, dictó testamento, ordenando que la tierra lo consumiese en la entonces ermita del Soterraño⁵⁵.

Estuvo la vivienda en manos de Francisco Milano, hombre de negocios con contactos y tratos en Sevilla y Portugal, casado con María Gómez,

⁵² Carta de obligación de 9 de julio de 1584. AHPS 9238. 1584. Of. 15, fols. 1003 y 1003 vto.

⁵³ APB Sant. 2º Baut., 24 de abril de 1616, fol. 93 vto.

⁵⁴ Aclaró Francisco Méndez que se hallaba *estante en esta ciudad, en la posada de Gonzalo Yáñez, mesonero en Santa Catalina*, es decir del primer testigo. No hay necesidad de aclarar que era oficio ese, mesonero o posadero, que todo el mundo asociaba a judeoconvertos (*Información y recaudos de Gonzalo Milano, natural de la villa de Barcarrota, vecino de esta ciudad y se examina de maestre de Tierra Firme*. 1591. AGI Contratación 52 B). Gonzalo Milano y su naturaleza aparece en Navarro García, Luis. *La gente de mar en Sevilla en el siglo XVI*. En *Revista de Historia de América* (1969), nº 67-68, pág. 31. Sin embargo el profesor Bernal lo hace genovés. Bernal, Antonio Miguel. *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial con América*. Sevilla, El Monte, 1992, pág. 152. Los testigos se equivocaban con la edad de Milano. No podía tener cuarenta años en 1591, pues en 1568 bautizó a su hija Catalina en Barcarrota (APB Sta. Mª 1º Baut., fol. 33 vto.). En mi opinión, rondaría los cincuenta años.

⁵⁵ APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769). Referencia al testamento otorgado por Gómez Pérez Milano, 23 de mayo de 1500, fol. 54.

y padre del maestro Gonzalo, desde la década de los cuarenta hasta cerca de los noventa del siglo XVI. Después, por herencia, se hizo cargo el acaudalado navegante y comerciante con intereses en medio planeta avecinado en Sevilla. Llama poderosamente la atención la diferencia que establecía a la hora de valorar las distintas propiedades inmobiliarias que poseía en Barcarrota. Distinguió Gonzalo entre lo que era el solar del linaje y las casas con las que apenas tenía vínculos, a pesar de llegar a sus manos por legados y herencias de familiares. Así, en 1588, desde la vecindad de la sevillana collación de San Martín, otorgó poderes para un primo hermano, y homónimo, vecino y natural de Almendral, con el fin de que vendiese *una casa que yo tengo en Villanueva de Barcarrota, más dos pedazos de tierra*, en los términos de la villa y de Badajoz.⁵⁶

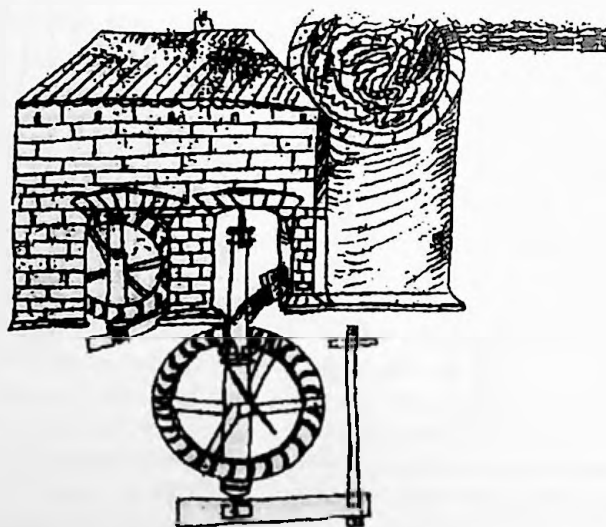
Sin embargo, las continuas referencias de los registros parroquiales a sus apadrinamientos muestran a las claras que nunca se desprendió de la casa de sus padres y antepasados. Las bodas, dentro de los muros del linaje, de dos de los seres que más amaba, las nietas Isabel y Mayor Vázquez, hijas del fallecido hijo Pedro Barbola, son otra fehaciente prueba de lo dicho. En esos momentos, más de 120 años de generaciones de Milano-Barbola habían nacido, muerto y matrimoniado en sus estancias. Se fundamentaba el prestigio del armador y mercader, en el lugar en el que vino al mundo, en dos pilares: su casa de la calle de Montes y la ermita de San Juan Bautista, que nos remite al origen del linaje, Gómez Pérez Milano, es decir, a los Pérez-Sanjuán y a los Milano-Barbola, levantada a sus expensas en 1617 y que todavía, en pie, desafía al tiempo.⁵⁷

⁵⁶ AHMZ Protocolos.1588. I Rodrigo Paz Tinoco fols. 832-833. El Gonzalo Milano de Almendral era la mano derecha, y puede que socio, del Gonzalo Milano establecido en Sevilla a la hora de defender sus intereses. En ese mismo año de 1588, y aprovechando la estancia de Francisco López de Almansa, vecino y hombre de negocios de Santo Domingo, que registró en la nao *Nuestra Señora de la Esperanza* una remesa de buenas perlas con la intención de depositarla, ya en La Habana, en la Capitana o Almiranta de la Flota, con destino a las arcas del armador de Barcarrota, cosa que no hizo, fue apresado en la *cárcel pública de esa villa*, de Zafra, gracias a las gestiones del primo de Almendral. Finalizó la vejación al concertarse con Gonzalo Milano, *procurador en nombre de su parte*, el inmediato y metálico abono de 2.600 reales (AHMZ Protocolos.1588. I Rodrigo Paz Tinoco, fols. 830-831).

⁵⁷ Apenas treinta años después, 1650, el párroco Villegas decía sobre la ermita de San Juan: *fundó esta ermita Gonzalo Milano, vecino de esta villa. Dejó una misa cantada y seis rezadas y para esto y la obra de*



Molino de balsa y cubo, según el dibujo del manuscrito de Francisco Lobato (siglo XVI)



Molino de cubo, según el dibujo del manuscrito de Francisco Lobato (siglo XVI)

El escapar a un temporal, el salir en bien de un naufragio constituían ocasiones perfectas para dar pie al cumplimiento de una promesa, aunque no todo era como aparentaba. Como es sabido, un altísimo porcentaje de los accidentes marítimos acaecidos en el litoral luso eran fingidos, aquello que se llamaba *arribada forzosa simulada*. El registro de capitales se volatilizaba y los seguros resarcían por un barco viejo o inservible. Que yo sepa, Gonzalo Milano se vio afectado por algunas desgracias, destacando, en 1586, *la pérdida de la nao nombrada "San Juan", de la que fue maestro Gonzalo Milano, que se perdió en las costas de Portugal, viniendo de la Margarita*. Las molestias legales y judiciales por el asunto se prolongaron durante varios años³⁸. Puede que la construcción de la ermita de San Juan sea consecuencia directa de la calamidad de 1586.

No sólo conservó la casa de los ancestros, sino que la completó con la compra de otra pequeña, también en la calle de Montes, enfrente de aquella, seguramente con fines mercantiles, cuyo destino parecía ser almacenes. En 1654 se anotó en el libro de colecturías la cantidad que abonaba Juan Vázquez Villanueva *de la casa pequeña que fundó Gonzalo Milano, en la calle de Montes, enfrente de la de Pedro Barbola*, que era, esta última, precisamente la del linaje, la de Gonzalo, habitada ahora por la viuda de su nieto y sus biz-

dicha ermita dejó un cercado que llaman del Señor San Juan. El tiempo y la mala administración ha dejado esta memoria sin cumplimiento. Está el Santo en el convento de monjas y los herederos y patronos se gozan del cercado. (Informe de don Pedro de Villegas. 1650. APB Capellanías (1717-1769). Protocolos de testamentos, fol. 87 vto.). Todavía en 1818, en el reglamento parroquial, se decía que *Gonzalo Milano dejó un cercado donde está la ermita arruinada de San Juan Bautista, con la carga de una misa cantada en el día del Santo y seis rezados en su octava. Don Alonso Botello — descendiente de Milano — con el fin de que se celebrase cada misa al alba en esta parroquia, dejó algunos bienes insuficientes para que la misa esté diariamente dotada* (Reglamento parroquial y Real Cédula Auxiliatoria. Badajoz, 26 de noviembre de 1818. APB Papeles Sueltos).

En la inscripción de la ermita, junto al nombre de su segunda mujer, aparece el suyo, pero retomando la completa filiación utilizada por su progenitor, Gonzalo Milano Barbola. El armador y negociante nunca lo hizo hasta ese momento. Era pues, junto a la casa, el perenne recuerdo del linaje. Su primera mujer, y madre de sus hijos, fue Mayor Vázquez, y la segunda, a partir de 1589, Catalina Vázquez.

³⁸ El voluminoso expediente se halla en AGI Contratación 60B. Sobre otros aspectos de sus negocios navales y financieros hay que señalar también la documentación de AGI Contratación 1136 B y AHPS, Leg. 9281 y 16.744.

nietos⁵⁹. El carácter auxiliar de las dependencias fronterizas al nido de la estirpe de los Milano-Barbola, lo demuestra la anotación de 1656 sobre otra suma devengada por *las casas que fueron de Milano, a la calle de Montes. Aprovechase de ella [Juan Vázquez Villanueva] para su ganado*⁶⁰.

En cuanto a la casa del linaje, encontramos que durante la década de los sesenta del siglo XVII, el clérigo Esteban Durán especificó que Ana López de Fonseca dejó en su testamento *dos misas rezadas, una día del Señor San Pedro y otra, día de Señora Santa Ana, las cuales dejó cargadas sobre las casas de su morada en la calle de Montes, que al presente son de Gonzalo Milano*⁶¹.

En el repartimiento de la bula de 1728, *recogido en esta villa* (Barcarrota) *para este presente año*, se le asignaron ocho de ellas a Pedro Barbola de Fonseca, en la *calle de Montes, parroquia de la Virgen*⁶². Los Milano-Barbola-Fonseca continuaban respirando entre esas paredes, a pesar de los saqueos y destrucción derivados de la dura guerra fronteriza de la Restauración portuguesa y de Sucesión española.

Cuando este Pedro Barbola hizo testamento, en 1758, dijo que sus bienes privativos –no gananciales ni que ya paraban en poder de los descendientes– consistían en un resto de cercado, alguna bestia de carga, dos esclavos *que tengo propios*, algún censo sobre otras casas de Barcarrota, una

⁵⁹ APB Sta. M^a Elecciones y Colectorías (1647-1671), fol. 41 vto.

⁶⁰ Ibidem, fol. 50 vto. En 1650, estas casas se hallaban arrendadas. Ana López de Fonseca envió a Pedro Barbola y volvió a matrimoniar con Juan Vázquez Villanueva. Anotó el párroco del Soterraño en el mencionado año: *...paga la viuda de Pedro Barbola, y mujer de Juan Vázquez Villanueva, veinte reales de la casa de la calle de Montes, linde con casa de Alonso Rodríguez Barroso, y Francisco Méndez Lobato está en vivienda* (APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769), fol. 89 vto.).

⁶¹ APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769), fol. 89 vto. Este Gonzalo Milano es el cuarto de ese nombre desde principios del siglo XVI. Diré, para no confundirlos, que el último nació en 1639, siendo sus padres inconfundibles exponentes de la minoría judeoconversa (APB Sta. M^a 2^o Baut., fol. 251). Si el origen de sus progenitores parecía inocultable – Ana López de Fonseca y Pedro Barbola – hallábase en la misma situación la mujer con la que contrajo matrimonio, a pesar de los estrechos lazos de consanguinidad, en 1668, Francisca de Segovia Mexía, hija de Lorenzo Blasco Mexía y María Méndez de Segovia (APB Sant. 1^o Mat., fol. 160 vto.).

⁶² Libro de repartimientos de la bula. AMB, Leg. 1.

piara de cerdos *correspondientes a la cría de este año*, y, como no, *las casas que de presente habito, consistentes en la calle de Montes de esta villa*⁶³.

Pasó el solar de los Milano a Pedro Barbola de Fonseca el Joven, casado con Leonor Guisado, de Salvaleón, que, a su vez, lo transmitió a sus herederos en 1774.

La antigua casa de los Milano continuó siendo el núcleo material del linaje, escaparate de prestigio, hasta los albores del siglo XIX, en que abandonamos la investigación. Tres siglos de sucesiones y diez generaciones de la estirpe entre los muros que la protegieron. La espina dorsal del rastro de los Milano-Barbola-Fonseca lo constituye su casa de la calle Montes; aquella que se enriqueció y mejoró gracias a la plata mexicana y peruana, las perlas de la Margarita y los esclavos africanos. Si la señera figura del linaje, Gonzalo Milano, hubiera tapiado algo en sus muros, habría llegado, incólume, después de siglos, a las manos de sus descendientes. Quien ocultó los libros en la casa de la Plaza de la Virgen, enfrente de la iglesia de Nuestra Señora, lo hizo con la plena certeza de que estaban seguros, no por pocos años, sino por toda una eternidad si hacía falta. Quedaban, pues, en el estuche, entre los muros de la estirpe propia, en la intransferible morada *de su generación*, en ese hueco inviolable de la confianza y secreto familiar y secular. Ningún elemento extraño tendría acceso a esa intimidad, en este caso tan comprometida, a causa de una venta. Debían transmitirse los muros dentro del grupo propio. Aunque el ocultador emprendiera precipitado viaje, el hogar quedaba en la seguridad de la progeñe, y esta hacía lo propio con la suya. Eslabones de larga cadena en un mismo cofre. Sólo en la certeza del secreto de los habitantes de sus estancias y en los habitantes venideros o que pudieran ser, radica la conservación de ese tesoro bibliográfico hallado, enfrente de la iglesia del Soterraño, en 1992. De no haber

⁶³ Testamento de Pedro Barbola de Fonseca. Barcarrota, 8 de agosto de 1758. AHPB Protocolos 1899, fols. 241-243. También hace referencia a las *deudas y acciones que tengo y tuviese*, lo que a las claras denota actividad mercantil e inversiones de otro tipo. Unos meses antes, y en una acción que parece ser recompensa a la fidelidad de Miguel Palos, traspasó a este la casa complementaria, que también llevaba en poder del linaje casi doscientos años, por el casi simbólico precio de 165 reales de vellón. Era *una morada de casas que tengo mías propias en la calle que se dice de Montes*, compuesta de tres piezas bajas (Barcarrota, 18 de mayo de 1758. AHPB Protocolos 1899).

mediado esa confianza del ocultador en sus descendientes directos y en las futuras generaciones de su estirpe, los habría entregado al purificador fuego que, tras de sí, no deja rastro alguno, y no digamos nada de la nómina, comprometidísima, por el nombre y apellido, para algún personaje que residía en la misma población.

El lote de las propiedades características de una familia judeoconversa adinerada se completaba con el molino. Todavía hoy persiste en la toponimia de los alrededores de Barcarrota el rastro del molino de Milano. No muy alejado de la población, por la carretera de Alconchel, existe un trozo de tierra llamado *El Milano*, que, antaño, formaba un todo hasta la Ribera de Olivenza. El recuerdo del viejo Milano continuaba vigente en ese que fue su predio cincuenta años después de su muerte. Eso se deduce de una escritura de venta de 1672 de *tres yuntas de tierra al sitio de la Casa de Milano, que llaman del Moral, con un cercado en ellas al camino de Alconchel. Se entiende y ha de entender que son tres yuntas primeras que lindan con tierras de la Casa de Milano, que son Isabel de Segovia, y son las tres otras yuntas mencionadas*⁶⁴.

No ha conservado el nombre el molino que completaba la propiedad. A finales de 1798 la reliquia toponímica permanecía fresca. Con motivo de la desamortización de Godoy, comparecieron algunos peritos para valorar el total del patronato fundado por don Benito Pérez Bermejo, que, en los autos elaborados, manifestaron lo siguiente: *... y juran han recorrido el molino llamado de Milano, correspondiente al patronato que se expresa, que por levante linda con tierras que se hallan demarcadas para pasto de potros; por el sur con molino y cerca de los herederos de Pedro Vázquez Pavón; por poniente, con tierras de secano de don Luis de Vargas; y por el Norte, con callejón que va de dicho molino y al otro pequeño de dicho patronato*⁶⁵.

⁶⁴ Carta de venta, 27 de mayo de 1672. AHPB Protocolos 1825, fol. 46.

⁶⁵ *Auto de subasta de alhajas del Patronato que instituyó don Benito Pérez Bermejo*. Comparecencia de 6 de diciembre de 1798. APB Papeles Sueltos. Hallamos en Salvaleón el mismo mecanismo popular de asignar al trozo de tierra que acogía al molino – en realidad, al conjunto de las dos cosas – el nombre del primitivo dueño, originando, de este modo, un sustantivo como topónimo. Tal es el caso del cercado e ingenio que fueron de María de Lima, perteneciente a familia judeoconversa presente en esa población y en Barcarrota. Vivió María de Lima entre finales del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII en la calle de Santa María de Salvaleón. Casi cuatrocientos años

EL TAPAO, BURBUJA VIVA EN LAS PAREDES DEL CUBIL.

Esconder libros u otros objetos de escaso volumen se antojaba tarea sumamente fácil, sobre todo si tenemos en cuenta que todo un arsenal se podía escamotear a las personas ajenas a la cotidianeidad de la casa. Piénsese en el episodio, 1603, del silo en el Hornachos morisco que narra el Capitán Alonso de Contreras. En disimulado y *postizo* silo encontraron un amplio hueco y *arrimados a las paredes había tres sepulcros muy blancos, y la bóveda también blanca*. Sospechando la sepultura de *algunos de estos moros*, Contreras, con la punta de un venablo, hurgó, y *al punto se despegó la tabla que estaba debajo de la cal; y era una caja grande, hecha aposta de madera, y por de fuera estaba de cal, que parecía sepulcro. Estaba lleno de arcabuces y bolsas con balas*⁶⁶.

De mayor a menor capacidad, estamos, en ambos casos de Hornachos y Barcarrota, ante lo que, en la tradición bajoextremeña, se llama un *tapao*. De la perfección de su construcción y disimulo dependía el no llevarse el ejecutante un serio disgusto en un registro. Algunos de ellos aparecen en nuestros días tras siglos de clausura. Casi siempre, van asociados a leyendas sobre tesoros. Persiste en Barcarrota esa tradición de los *tapaos*, referidos al hallazgo de ingentes cantidades de monedas de oro, que algunos sitúan en recientes tiempos, aunque nadie acierta a concretar las casas en que tuvo lugar, ni quiénes fueron los afortunados. Son antiquísimas le-

después, aún se conoce a ese trozo de tierra, en el que perdura en excelente estado de conservación el antiguo molino, como *La Lima* (Testamento de María de Lima. Salvaleón, 16 de septiembre de 1651. APSal. Protocolos 1650).

⁶⁶ Contreras, Alonso de. *Vida del Capitán Alonso de Contreras*. Madrid, Alianza, 1967, págs. 127 y 128. Riqueza, secreto, peligro y el solar de la *generación* constituían elementos que, convenientemente amalgamados por las circunstancias, aunque no siempre todos coincidentes, daban lugar al ocultamiento. Podría decirse que hasta los más exhaustivos registros resultaban fallidos y que no eran frecuentes las confesiones sobre semejantes oquedades. Famoso en su tiempo fue el caso de Samuel Levi, tesorero del rey don Pedro I, aquel que cuando fue detenido obraban en su poder 160.000 doblas, 4.000 marcos de plata y 125 arcas de paños. Se le aplicó durísimo tormento con el fin de que confesase la posesión de más dinero, pero murió en el penoso trance sin soltar palabra. Dice Caro Baroja que se exploraron sus casas, hallándose *una bóveda subterránea de la que se sacarian tres montones de monedas de oro y plata en barras y plasta* (Caro Baroja, *Los judíos en la España Moderna*. Ob. cit., págs. 85 y 86).

yendas de tradición oral, afectando en la mayoría de las poblaciones bajo-extremeñas, a las moradas pertenecientes a gente pudiente.

Hay que decir, no obstante, que no todos los tesoros, no todos los objetos más preciados, coincidían con el oro y la plata. El valor de aquello que hace gozar lo determina el propio interesado. En la alacena, en una abertura del muro de un oscuro doblado, que muy pocos han visitado, sellado con esmero y convenientemente embarrado con cal blanca, podría depositarse cualquier cosa estimada con elevadas posibilidades de éxito. No creo, empero, que fuese ese el modo de proceder de un librero *irresoluto e ignorante*. Práctica habitual era como lo prueba el *tapao* aparecido en Salvaleón, población vecina de Barcarrota, el pasado año 2000 con motivo de las obras realizadas en un caserón del siglo XVIII, en la antigua calle de los Rebollos, hoy Hernán Cortés, nº 41. En el interior del mismo yacía una vasija de barro, y dentro de ella –a decir de los albañiles, *escrito con letras antiguas*– un papel con una sola leyenda: *Habéis llegado tarde* ⁶⁷.

Huecos en las paredes, por lo visto, han existido desde la más remota antigüedad, pero si esos muros han sido parte inseparable de la vida de un linaje que se marcó la obligación de que no salieran jamás de la órbita y que, además, padecía la zozobra, generación tras generación, entonces, digo, se multiplican las posibilidades de ocultamiento.

⁶⁷ Los conflictos entre dueños de casas y albañiles a cuenta de hallazgos de valor en *tapaos* han sido habituales a lo largo de los tiempos. Eso sucedió con la Biblioteca de Barcarrota. No me resisto a exponer, al lector que hasta aquí ha llegado, un precedente paralelo, pero situado en el Hornachos morisco, la población citada anteriormente por el Capitán Alonso de Contreras. En 1797 se promovió pleito en ella contra Francisco Revillo, el albañil que, al desmontar una pared, encontró un *mortero de barro vidriado*. En su interior, un envoltorio. El alarife hizo prometer a la mujer del dueño de la casa que guardaría el secreto y acto seguido *enseñó un rebujón de trapo que sacó de la faltriquera y, desatándolo, hizo subir encima del paño tres monedas de oro de cortadillo sin que conociese la testigo su valor, pero si se inclina a que eran de ochenta o ciento sesenta reales, y dentro del trapo quedaban muchas más, como de bulto de largo de un huevo, pero no tan grueso*. También vio las monedas Juan, otro testigo, que exclamó: *¡Tía Pepa, oro es!* La que respondió: *¡Cállate hijo, que también sé yo que es oro, pero ha dicho que guardemos el secreto!* María Rosa Sayago, presente, asimismo, advirtió: *Revillo, cuidado, que todos tenemos parte en ello*. Acabó Revillo en prisión. Tras un mes de encierro e interrogatorios, seguía sin reconocer el hallazgo de las piezas de oro en el *tapao* (Autos Criminales contra Francisco Revillo. Hornachos, octubre de 1797. AMH, caja 83).

Debo a la gentileza de Francisco Buenavista García este dato.

Se podría seguir disertando con los *tapaos* larga y variadamente, pero finalizo este apartado exponiendo que aquel que lo materializa y esconde algo, se supone que de mucho valor, siempre es con intención de recuperarlo, y lo concibe en el lugar que mejor conoce y cree más seguro, es decir, su casa; y, caso de no retomarlos, que lo disfrute alguien de su *generación*.

El mantener la casa era obligación contraída con el linaje judeoconverso y, por lo tanto, con la raza, por los individuos, por los eslabones, que, de forma circunstancial y sucesiva, a lo largo del tiempo, lo integraban. Es todo un símbolo sobre lo dicho el que aquellos que coincidieron con el anillo partido de la cadena, los expulsos de 1492 o los que más tarde se les unieron, conservaron las llaves de las puertas que daban acceso al interior de la casa que dejaron atrás. También el trozo de metal, la llave, se transmitió de generación en generación, como último jirón de la memoria arrebatada.

1. The first part of the report is a general introduction to the project, including the objectives, scope, and significance of the study.	100
2. The second part of the report is a detailed description of the methodology used in the study, including the data sources, sampling methods, and statistical techniques.	150
3. The third part of the report is a presentation of the results of the study, including the data analysis, interpretation, and conclusions.	200
4. The fourth part of the report is a discussion of the findings of the study, including the implications for practice and policy, and the limitations of the study.	100
5. The fifth part of the report is a conclusion and recommendations for future research.	50
6. The sixth part of the report is a list of references and a bibliography.	50
7. The seventh part of the report is an appendix containing supplementary material, including raw data, additional analyses, and a glossary of terms.	100
8. The eighth part of the report is a list of figures and tables, including a table of contents and a list of figures.	50
9. The ninth part of the report is a list of abbreviations and a list of symbols.	50
10. The tenth part of the report is a list of footnotes and a list of endnotes.	50
11. The eleventh part of the report is a list of appendices and a list of supplementary material.	50
12. The twelfth part of the report is a list of references and a bibliography.	50
13. The thirteenth part of the report is an appendix containing supplementary material, including raw data, additional analyses, and a glossary of terms.	100
14. The fourteenth part of the report is a list of figures and tables, including a table of contents and a list of figures.	50
15. The fifteenth part of the report is a list of abbreviations and a list of symbols.	50
16. The sixteenth part of the report is a list of footnotes and a list of endnotes.	50
17. The seventeenth part of the report is a list of appendices and a list of supplementary material.	50
18. The eighteenth part of the report is a list of references and a bibliography.	50
19. The nineteenth part of the report is an appendix containing supplementary material, including raw data, additional analyses, and a glossary of terms.	100
20. The twentieth part of the report is a list of figures and tables, including a table of contents and a list of figures.	50
21. The twenty-first part of the report is a list of abbreviations and a list of symbols.	50
22. The twenty-second part of the report is a list of footnotes and a list of endnotes.	50
23. The twenty-third part of the report is a list of appendices and a list of supplementary material.	50
24. The twenty-fourth part of the report is a list of references and a bibliography.	50
25. The twenty-fifth part of the report is an appendix containing supplementary material, including raw data, additional analyses, and a glossary of terms.	100
26. The twenty-sixth part of the report is a list of figures and tables, including a table of contents and a list of figures.	50
27. The twenty-seventh part of the report is a list of abbreviations and a list of symbols.	50
28. The twenty-eighth part of the report is a list of footnotes and a list of endnotes.	50
29. The twenty-ninth part of the report is a list of appendices and a list of supplementary material.	50
30. The thirtieth part of the report is a list of references and a bibliography.	50
31. The thirty-first part of the report is an appendix containing supplementary material, including raw data, additional analyses, and a glossary of terms.	100
32. The thirty-second part of the report is a list of figures and tables, including a table of contents and a list of figures.	50
33. The thirty-third part of the report is a list of abbreviations and a list of symbols.	50
34. The thirty-fourth part of the report is a list of footnotes and a list of endnotes.	50
35. The thirty-fifth part of the report is a list of appendices and a list of supplementary material.	50
36. The thirty-sixth part of the report is a list of references and a bibliography.	50
37. The thirty-seventh part of the report is an appendix containing supplementary material, including raw data, additional analyses, and a glossary of terms.	100
38. The thirty-eighth part of the report is a list of figures and tables, including a table of contents and a list of figures.	50
39. The thirty-ninth part of the report is a list of abbreviations and a list of symbols.	50
40. The fortieth part of the report is a list of footnotes and a list of endnotes.	50
41. The forty-first part of the report is a list of appendices and a list of supplementary material.	50
42. The forty-second part of the report is a list of references and a bibliography.	50
43. The forty-third part of the report is an appendix containing supplementary material, including raw data, additional analyses, and a glossary of terms.	100
44. The forty-fourth part of the report is a list of figures and tables, including a table of contents and a list of figures.	50
45. The forty-fifth part of the report is a list of abbreviations and a list of symbols.	50
46. The forty-sixth part of the report is a list of footnotes and a list of endnotes.	50
47. The forty-seventh part of the report is a list of appendices and a list of supplementary material.	50
48. The forty-eighth part of the report is a list of references and a bibliography.	50
49. The forty-ninth part of the report is an appendix containing supplementary material, including raw data, additional analyses, and a glossary of terms.	100
50. The fiftieth part of the report is a list of figures and tables, including a table of contents and a list of figures.	50

VIII. LAS HONDAS CEPAS DE LOS
PEÑARANDA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

FRENTE A LA IGLESIA DE SANTA MARÍA DEL SOTERRAÑO

Es el momento oportuno de ubicar físicamente, en el núcleo urbano de la Barcarrota de los siglos XVI Y XVII, y por lo tanto, de la actual, los anclajes del linaje Peñaranda, los elementos materiales que lo identificaban ante el resto de los vecinos, emblemas y signos de su prestigio; espacios donde la generación habitó, sintió y murió.

Hallábase doña Catalina Ponce, o Miranda si el lector así lo desea, viuda del doctor Francisco de Peñaranda, en la población cabecera del Ducado de Feria, 1643, consumida por la enfermedad y con avanzada edad. La inestabilidad de la frontera y los pésimos augurios sobre la intensificación del conflicto restauracionista luso, había empujado a la familia, es decir, a su hijo Juan Ponce, la nuera, doña María Mexía, y la nieta, doña Leonor de Villanueva, a refugiarse en lugar seguro, Zafra, tierra adentro y solar de los Miranda, linaje de doña Catalina. En Zafra, asimismo, residía, bien situada, otra rama de la estirpe de los Peñaranda. Al parecer, doña Catalina Ponce conservaba la antigua casa de los Miranda. Hacia 1641 debió verificarse el traslado, aunque no tengo absoluta certeza sobre ese extremo, desde Salvatierra de los Barros a Zafra. A poco de establecerse murió Juan Ponce. Era familia ésta de la élite de negociantes, con gruesos intereses a ambos lados de la raya. Nadie mejor que el comerciante, que es el que se juega el patrimonio en el trato, se preocupa de conocer el estado real de la situación política y militar que afecta a su actividad y, en este caso, a la propia residencia. En realidad, el primer incidente armado serio en el tramo de la frontera luso-extremeña tuvo lugar a finales de 1641, con el fallido y derrotado ataque portugués a Valverde de Leganés¹. A pesar de todo, nunca se plantearon

¹ Francisco Enríquez de Valcárcel al Conde de Lemos. Badajoz, 1 de noviembre de 1641. BN Mss. 2372, fols. 820-821 vto.

enajenar la vieja morada de los Peñaranda/Pérez-Sanjuán. Sin embargo, todo se agravó hacia finales de 1642, cuando Felipe IV y Olivares decidieron concentrar todas las fuerzas de calidad en el frente catalán, en detrimento de la cuestión portuguesa².

Extremadura quedó a su suerte ante el reino de Portugal durante quince años. El pillaje, la destrucción y la imposibilidad de cultivar campos y criar ganado trajo consigo la brutal depreciación de bienes inmuebles y de rentas³.

1643, pues, marca el inicio de la ruina total de la Baja Extremadura rayana. A partir de mayo de ese año se multiplican los movimientos de tropas y escaramuzas, que culminarán, por parte de los portugueses, en varias acciones de relevancia sobre las poblaciones situadas en la zona que desembocaron en la capitulación de Valverde⁴, sitio, expugnación y demolición de Villanueva del Fresno, saqueo de Barcarrota, rendición de Alconchel e in-

² Serrano Mangas, Fernando. *La encrucijada portuguesa. Esplendor y quiebra de la unión ibérica en las Indias de Castilla (1600-1668)*. Badajoz, Diputación, 1994, pág. 141.

³ La nobleza y clases privilegiadas, que fundamentaba el poder económico, social y político en la posesión de la tierra, salvaguardada por la institución del mayorazgo, sufrió un golpe durísimo; no así los mercaderes, médicos, boticarios y otras profesiones liberales que abandonaron la zona conflictiva. En 1652, y sirva como exponente, don Gabriel de Silva y Vargas, señor de Higuera de Vargas, don Fernando de Silva y Figueroa, señor de la Villa de la Pulgosa, vecinos de Jerez de los Caballeros, acordaron casar a sus hijos, don Juan y doña Isabel. Sin embargo, *respecto que con el levantamiento y alteración del rebelde Reino de Portugal, la renta de los mayorazgos de sus casas siendo, como son, de los más ricos y opulentos de esta ciudad y su comarca, están tan extenuados e inútiles y sin provecho que no dan lugar a hacer este matrimonio con las demostraciones que desean*. En consecuencia, el padre de la novia cedía una dhesa, se aplazaba el pago de la dote hasta el fin de la guerra y se renunciaba al fuero del bailío. (Juramento de casamiento. Jerez de los Caballeros, 24 de junio de 1652. APHB Protocolos 2080, fols. 156-159 vto.). Sucedió lo mismo en Aragón, aunque se mitigó el daño con el avance hacia Barcelona y con el carácter de la misma guerra. A pesar de todo, tenemos que, en 1643, el embajador de Dinamarca solicitó casarse con la Marquesa de Torres. Desde el Gobierno se impartieron las oportunas ordenes para obstaculizar e impedir ese enlace, aunque se reconocía que *la Marquesa no da más motivo para este matrimonio de la necesidad y aprieto en que se halla con la pérdida de los lugares que tenía en Aragón que ha ocupado el enemigo e incertidumbre de las mercedes que Vuestra Majestad le hizo cuando faltó su marido* (Consulta de la Sala de Gobierno de 7 de julio de 1643. AHN Consejos 7. 140).

⁴ Capitulación entre el Conde de Obidos y don Juan Bautista Pinatelo, gobernador de Valverde, 12 de septiembre de 1643. BN Mss. 17. 976, fols. 36 y 36 vto.

cendio de Higuera de Vargas⁵. Todo ello produjo gran alarma en Sevilla y en los cenáculos mercantiles, que recibían noticias directas y exactas a través de las poblaciones de la zona sobre las que la urbe hispalense tenía jurisdicción: *La artillería de Villanueva ha hoy doce días que se oye en este lugar y que el enemigo, tras rendirla, iría sobre Fregenal, que es de la que tiene mucha codicia*⁶.

En este ambiente de guerra abierta en la frontera, aunque la interesada manifestaba estar enferma de cuerpo y acostada en la cama, doña Catalina Ponce, vecina de Zafra, viuda del doctor Francisco de Peñaranda, otorgó testamento, en su casa, el 27 de agosto de 1643. Reconocía en el documento que, al presente, conservaba *pocos bienes por la guerra de Portugal, a donde tengo mi hacienda*⁷.

Asimismo, declaraba, y esto es lo importante, lo siguiente: *en la villa de Villanueva de Barcarrota tengo unas casas que están frente a la iglesia de Santa*

⁵ Magnífica descripción de todo lo sucedido puede hallarse en la extensa carta remitida por don Rodrigo de Ayala y Sotomayor a don Gerónimo de Mascareñas. Estuvo Ayala en Barcarrota y reconocía que el Marqués de la villa, y también de Villanueva del Fresno, actuó en todas las operaciones muy mal y que acabó retirándose a Orellana. De Barcarrota los portugueses sacaron mucho provecho, *porque se había recogido todo al castillo y por esta causa se ha engrosado su ejército porque con la voz, todos acuden al pillaje*. En Villanueva, el Marqués capituló la condición de que él, sus criados y vasallos saldrían libremente pero que los soldados serían trasladados a Portugal por más de mes y medio, lo que causó bastante malestar entre la tropa (Badajoz, 16 de octubre de 1643. BN Mss. 2375, fols. 124-125).

⁶ Acta de 21 de octubre de 1643. AMS, Sec. 10, t. 127.

⁷ A pesar de la manifestación de doña Catalina, la viuda del médico de Barcarrota gozaba de posición económica desahogada, muy distante de la que padecía la muchedumbre de refugiados y desplazados del área fronteriza que, en toda Extremadura, recibían el nombre de *derrotados* y que acudieron a Zafra, entre otras poblaciones, donde acabaron formando un gueto en los Mártires, que se transformó en lugar de delincuencia y miseria. A finales de 1652, el clérigo correspondiente anotó en el registro de defunciones que *la justicia halló muerto en el arrabal de los mártires, en el cabeza de los derrotados, a un hombre pobre*, que resultó ser Gonzalo de Morales, natural de Valle de Matamoros (APZ 1º Def., fol. 142 vto.). En la casa de doña Catalina, aunque el inmueble se hallaba en manos de doña María Mexia, su nuera, debió morir, en 1646, el teniente Francisco Pérez de Sanjuán que, además, era cuñado del también difunto Benito Hernández Mangas, hijo de Alonso Pérez Mangas, medio hermano de Peñaranda. No hay que confundir a este teniente con su homónimo y primo hermano, el capitán Francisco Pérez de Sanjuan, que lo era de su compañía (Testamento del teniente Francisco Pérez de Sanjuán. Zafra, 21 de septiembre de 1646, AHMZ.FN. Protocolos. Juan Bautista Ochoa. 1646. fols. 193-196 vto.).

*María de Soterraño*⁸, que es, exactamente, el lugar donde se ubica la casa en la que, en 1992, aparecieron los libros.

Frente a la iglesia de Santa María del Soterraño sería la óptima indicación para señalar, incluso hoy, el inmueble donde tuvo lugar el hallazgo bibliográfico. Los vecinos conocían esa zona como el *Altozano de Nuestra Señora o Altozano de la Virgen*, es decir la corta hilera de casas situadas en lo alto de la acusada pendiente, o cuesta, que presentaba la Plaza de la Virgen. Posteriormente, siglos XIX y XX, la cuesta se niveló en buena parte, resaltando todavía más esta característica, pues para acceder a esas casas es necesario subir por empinadas escaleras o prolongada rampa. La otra denominación de los siglos XVI y XVII aplicada a esa hilera de casas era la calle del Hospital, dentro de la misma Plaza de la Virgen. Dicho de otro modo, se referían a la larga fila de viviendas que arrancaba de la iglesia en el seno de la cual, a escasa distancia, se hallaba el Hospital de la Virgen.

⁸ Testamento de doña Catalina Ponce. Zafra, 27 de agosto de 1643. APB Papeles Suelos, Carp.1.



Dibujo de Nacho Durán

- "Enfrente de la iglesia del Soterraño".
- "En la plaza de la Virgen, en la calle del Hospital".
- "En el Altozano de Nuestra Señora".

Casas:

- 1: "Junto a la iglesia", en la documentación.
- 2: Aparecería como "entre las dos calles" (a y b).
- 3: Aparecería como la vivienda "que hace esquina con la calle".
- 4: Es, forzosamente, el Hospital de la Veracruz/Soledad.
- 5: Situada entre el Hospital y la Casa de Peñaranda.

De haberse hallado juntas, la vivienda de los médicos aparecería como "linderas con el Hospital". Nunca aparece de ese modo en las muchas referencias documentales.

- 6: Casa de Peñaranda/Casa de los Médicos/Casa de los libros.
- 7 y 8: No están "enfrente de la iglesia".

Calles:

- A: Calle del Pozo.
- B: Calle de los Venegas Lanzarote, vendida a esa familia en el siglo XVIII. Hoy tapada por otra casa.

Concluía doña Catalina diciendo que en *cobrándose y vendiéndose* sus bienes, la mitad del montante se emplearía en misas por su alma y por las de su hijo, Juan Ponce, y marido, Francisco de Peñaranda.

A pesar de enajenarse el inmueble, siempre perteneció al linaje de los Peñaranda,/Sanjuán, pero no hay que precipitarse.

LA CASA DE LOS MÉDICOS

El domicilio de enfrente de la iglesia del Soterraño era uno de los más conocidos de Barcarrota, identificándose con la figura del médico. Tratamos, en fin, de la casa de los médicos, que se complementaba, a muy escasa distancia, con otras propiedades características de un galeno, pero hay que incidir en que, desde principios del siglo XVI, y hasta 1660, fue la morada de los médicos, sin dejar de pertenecer jamás al linaje de los Peñaranda y de los Pérez-Sanjuán, unidos por vínculos matrimoniales. Son ciento sesenta años de esa constante. Fue el primer dueño, el viejo Peñaranda, quien inició la lista; le siguió el bachiller Bartolomé Rodríguez, creo que familia de Francisco Rodríguez, el pupilo de Peñaranda, casado con su nieta Isabel de Peñaranda⁹. Podría aducirse que no existen referencias documentales que lo sitúen en la casa, cosa que es cierta pero también lo es que era la única persona que podía habitarla. Juan Pérez tenía su hogar muy anteriormente a la marcha de Peñaranda a Olivenza, lo mismo que Isabel de Peñaranda y el Juan Pérez, si es que alguna vez retornó a Barcarrota, hijo del viejo Juan Pérez y hermano del segundo Francisco de Peñaranda, que vivía en la Plaza de la Villa. Residió en esa finca alguien de mucha confianza, otro médico, de la raza, con estrechas conexiones familiares con el linaje que enseñoreaba aquellos muros.

El tercer médico que la ocupó fue el joven Francisco de Peñaranda; el cuarto, su vástago Juan Ponce, que practicó la farmacia y acabó en Sa-

⁹ Francisco Rodríguez, del que en ningún momento se dice que es médico, aun siéndolo, e Isabel de Peñaranda pertenecían a la parroquia de Santiago, como Juan Pérez, los Sanjuanes y Brandao. Por eliminación de estas y otras personas del círculo que podía habitar la casa, he llegado a la conclusión de que el único que aparece como parroquiano del Soterraño y con intereses en el muy cercano Hospital era Bartolomé Rodríguez.

lavatierra de los Barros, y el quinto, y último, Luis de Caldera, tan vinculado a los Peñaranda y Pérez-Sanjuán.

En 1650, en el libro de las Capellanías de la parroquia del Soterraño, el clérigo Villegas anotó lo siguiente: *...y asimismo, paga el licenciado Caldera seis reales, de unas casas al Altozano de Nuestra Señora que fueron de Juan Ponce y del licenciado Peñaranda*¹⁰. Pero ese mismo año, en las indagaciones sobre las rentas, menoscabadas o desaparecidas a causa del desorden de la guerra con Portugal, procedentes de las fundaciones y obras pías, se determinó *que se notifique a Juan de Sanjuán, como poseedor de las casas en que vive el licenciado Caldera, exhiba el testamento o escritura de la venta que le hicieron los herederos del licenciado Peñaranda para sacar la cláusula de tres misas perpetuas que están cargadas sobre la dicha casa*¹¹. Mucho más claro todavía en el registro del abono de los seis reales que paga el licenciado Caldera: *Mas se cargan seis reales por parte del mé-dico Caldera de las casas de la calle del Hospital, a la Plaza de Nuestra Señora*¹².

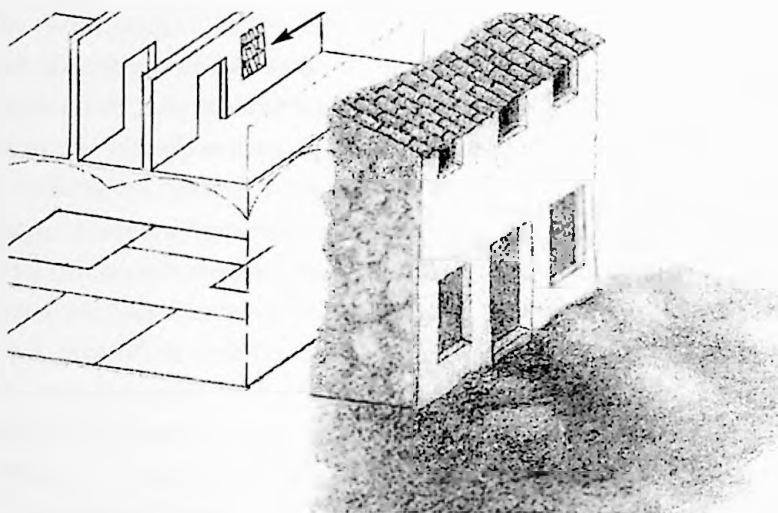
Sin lugar a dudas, estamos ante la proverbial casa de los médicos, situada en la misma acera del Hospital, a menos de quince metros de la institución benéfico-sanitaria. Continuaba la tradición y Caldera, ya acomodado en Barcarrota, pasó a habitar aquella vivienda que todo el mundo identificaba con la casa de los médicos desde tiempo inmemorial.

¹⁰ *Misas que han andado siempre en la colectoría desta villa, de las cuales se han dado cuenta en las visitas*. Pedro de Villegas. 1650. APB Sta. M^a. Capellanías (1717-1769), fol. 76 vto. Estamos ante un término que desca expresar, claramente, la frontalidad de la casa de los Peñaranda con la puerta principal de la Iglesia del Soterraño, atendiendo al significado real de la época, y entre el vulgo, de *altozano*. Según, Cristobal de las Casas, en su *Vocabulario de las lenguas toscanas y castellanas*, 1570, era la *plazuela ante la puerta de un edificio, especialmente atrio de una iglesia*. Según Corominas, derivaba de *antenzano* y este, a su vez, de uzo *puerta* (latín abreviado HOSTIUM id.), con prefijo *ante-*, en el sentido de *lo que está ante la puerta* (Corominas, Joan. *Brere diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid, Gredos, 1987, pág. 45). No confunda el lector este altozano con el otro existente en la población, y que conserva su denominación actualmente, el situado hacia la calle y camino de Salvaleón, distante del que nos ocupa unos trescientos metros. En la carta de dote de María Vázquez, a casar con Juan Arias, se incluían *unas casas en esta villa, en la calle que sale del Altozano hacia la cruz de Felipe Pérez, que se dize Calle de Salvaleón* (Barcarrota, 24 de mayo de 1597. AHDip.Bad. Fondo AGG, caja 16).

¹¹ Autos para la averiguación de las memorias pías que tocaban a la iglesia. Barcarrota, 20 de octubre de 1650. Ibidem, fol. 63 vto.

¹² Cargo de 1656. APB Sta. M^a Elecciones y Colectorías (1647-1671), fol. 50.

Creo que no era el primero que, aprovechando la ausencia de los miembros del linaje, la ocupaba. De no haber sido médico, jamás habría respirado entre sus muros. Recordemos que el bachiller Rodríguez residió en el solar de los Peñaranda, circunstancialmente vacío.



Casa de los Peñaranda o Casa de los Médicos. Dibujo de Nacho Durán.

Solo deciden vender la casa cuando falleció Juan Ponce, siendo su hija muy niña; y cuando la situación del conflicto con Portugal, verano de 1643, auguraba malos presagios durante muchos años, como realmente así sucedió. No se enajena el predio cuando doña Catalina Ponce se traslada a Zafra, sino cuando toma consciencia de la imposibilidad de retornar a la situación anterior a 1640 y sentía que su existencia fenecía¹³. Sin embargo, es

¹³ Los económicamente débiles también trataron de liquidar los escasos bienes que permanecían en el escenario de las operaciones bélicas. La depreciación de la propiedad urbana y rural alcanzó límites insospechados, pues todo el mundo deseaba vender y casi nadie comprar. Francisco Rodríguez Luengo, que fue vecino de Barcarrota y que en 1653 residía en Antequera con su familia, junto a otros muchos paisanos de Barcarrota, y de otras poblaciones como Oliva y la Morera, exponía que por parte de su mujer, natural de Barcarrota, quedó en la dicha villa una casa en la calle de Montes, y respecto de ser plaza de armas la dicha villa, y estar a la raya de Portugal y

Juan de Sanjuán el que se hace cargo de los muros de los Peñaranda, es decir, el más próximo pariente que le quedaba en Barcarrota. Juan de Sanjuán era hijo de Francisco Pérez de Sanjuán, emparentados con los Mexía y Villanuevas, en alguno de cuyos matrimonios fue necesario conceder dispensa por el próximo grado de consanguinidad. En casa de doña María Mexía y su hija doña Leonor de Villanueva, nuera y nieta de doña Catalina Ponce, debió morir el teniente Francisco Pérez de Sanjuán, sobrino del segundo Francisco de Peñaranda, hijo, a su vez, de Juan Pérez. El Juan de Sanjuán que asumió la casa de los médicos con los libros del primer Peñaranda tapiados en la alacena del doblado desde hacia ochenta y seis años, era tío carnal del teniente Francisco Pérez de Sanjuán y padre del capitán del mismo nombre. Dicho de otro modo, Caldera habitaba la antigua morada de los Peñaranda por ser médico, pertenecer a la raza y mantener estrechas relaciones con los Pérez-Sanjuán.

HOSPITALES Y COFRADÍA

Necesario es señalar la situación del Hospital de Nuestra Señora del Soterraño, del que, curiosamente, no ha perdurado absolutamente ninguna tradición oral sobre su existencia. Tampoco se ha conservado la documentación que generó durante siglos. Ha resultado complicado y laborioso agavillar unas pocas noticias sobre esta institución de enorme importancia para el tratamiento del problema objeto de estudio.

derrotada del enemigo y expuesta a otras invasiones, no hay persona a quien arrendar la dicha hacienda ni puedo adquirir frutos de ella con que sustentar mis hijos y le será muy útil y provechoso que venda la dicha casa y viña y se me entregue su precio para dicho efecto (Petición de Francisco Rodríguez Luengo. Antequera, 25 de enero de 1653. AHPB protocolos 1906). La depreciación de la propiedad inmobiliaria urbana llegó a ser tan acusada, que, en la vecina villa de Almendral, 1663, tras veintidós años de conflicto, y ante el estado de ruina y despoblación de la misma, el Concejo dictó ordenes encaminadas a que los dueños reparasen los edificios, *aclarando que se darian para esto un espacio de tiempo. Si no se reedificaban las casas se darian por pérdidas y libres de dominio y cargos de censos que estuviesen sobre ellas mediante que por derecho lo que dan de la carga de censo por haberse caído y arruinado sin culpa de los poseedores por caso tan fortuito y violento como el de la guerra de Portugal y las den por libres y propias a cualquiera persona, vecino forastero, que las quisiesen reedificar* (Acuerdo de 1 de noviembre de 1663. AMA, lib. Ac. (1646-1680).

En 1650, ya se hablaba de un primer Hospicio u Hospital de la Virgen como algo acabado y fenecido hacía ya mucho tiempo y con el antiguo inmueble que lo albergó enajenado y en manos de particulares. En la enumeración de rentas que gozaba la parroquia del Soterraño, en 1650, y remitiéndose a escrituras de 1549, se inscribieron 120 maravedíes *de pensión perpetua sobre las casas de María Vázquez, mujer que es hoy de Pedro Sebastián, que todas fueron Hospicio de los pobres que venían a visitar a Nuestra Señora*¹⁴. Por obligación de otra escritura de 1555, se abonaban otros 120 maravedíes, *cargados sobre unas casas que están junto a la casa de Pedro Sebastián, que fue Hospital de la dicha fábrica y que posee María Méndez*¹⁵. Este Hospicio, dependiente directamente de los administradores del Soterraño, estaba situado frente a la fachada Sur de la iglesia, hacia el mediodía, aproximadamente en las casas que hoy llevan los números 33-37 de lo que, a partir de 1670, se empezó a llamar la *Plazuela de Nuestra Señora o Llano de la Soledad*. Las fuentes, al respecto, no pueden ser más claras; las casas que, casi siglo y medio atrás, habían sido hospicio se encontraban frente a la *Puerta del Sol*¹⁶. La flamante parroquia del Soterraño intentó sacar beneficio de esos inmuebles, inútiles desde tiempo atrás, hacia mediados del siglo XVI.

Dice Solano de Figueroa en 1670, aunque parece que pergeñó su obra hacia 1658, respecto a la parroquia del Soterraño que *es un santuario antiguo y célebre, no sólo para esta tierra, sino también para las extrañas, pues venían de partes muy distantes a esta santísima imagen, que debiera estar con más veneración y decencia*¹⁷.

¹⁴ *Las rentas que goza la fábrica de Nuestra Señora son las siguientes.* Pedro de Villegas. Barcarrota, 6 de noviembre de 1650. APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769), fol. 50 vto.

¹⁵ *Ibidem.*

¹⁶ *Tiene la dicha iglesia tres casas enfrente de la Puerta del Sol, la una paga tres reales y veinte maravedíes; y la otra, lo mismo, ocho reales y medio. Una la posee la Pandorga; la otra, Clara Blasco. La de ocho reales y medio Pedro Sebastián (Memorial de todos los censos y rentas que posee la iglesia parroquial de Nuestra Señora Santa María Soterraño de esta villa de Barcarrota.* 1650. APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769), fol. 56 vto.).

¹⁷ Solano de Figueroa y Altamirano, Juan. *Historia eclesiástica de la ciudad y Obispado de Badajoz.* Badajoz, Archivo Extremeño, 1910. Reedición de 1932, pág. 178. La dejadez y abandono que señala Solano pudiera ser también la que afectaba al Hospital.

Estamos, pues, ante un albergue situado frente a la iglesia, anterior ermita/santuario antes de convertirse en parroquia a mediados del siglo XVI¹⁸, con el fin de atender a los peregrinos que se llegaban hasta ella. Templo y refugio se hallaban, al principio, separados del antiguo, y más reducido, casco urbano y, con el crecimiento demográfico, quedaron integrados en este.

Liquidado este Hospicio formalmente antes de mediados del siglo XVI, nos centraremos en otra institución existente en Barcarrota con bastante antelación a esas fechas, y que respondía a diferente concepto del expresado anteriormente, aunque asumiendo competencias del primigenio establecimiento, en relación a los pobres y desvalidos. Es en la segunda institución donde Francisco de Peñaranda el Viejo desarrolló buena parte de su labor profesional. El Hospital era en la época cobijo para el caminante, alimento de limosna para el desposeído y lugar de retirada de la gente del común, los económicamente débiles, para curar sus enfermedades. Eran instituciones en las que, bajo el auspicio de cofradías y del propio Concejo, pasaban visita e intervenían quirúrgicamente los médicos de forma gratuita, de caridad, a la gente que no podía costear las carísimas operaciones y donde aprendían los que deseaban ser cirujanos o médicos, bajo la batuta de un maestro, antes de matricularse en la Universidad para titularse. Los hospitales casi siempre estaban vinculados a cofradías de médicos, boticarios y barberos titulados o examinados. El Tribunal del Protomedicato se encargaba de realizar los exámenes a los futuros médicos, cirujanos, barberos, boticarios y veterinarios, *teniendo este tribunal potestad para conceder o denegar los correspondientes títulos, además de la de imponer sanciones a los que ejercieran*

¹⁸ Algunas noticias sobre el asunto afloran en los pleitos seguidos entre Juan Vázquez, cura de Santiago, y Pedro de Villegas, cura del Soterraño, en 1649 a causa de las disputas por las limosnas, misas, entierros etc... ya que los portugueses, en el saqueo de la villa, quemaron los archivos. Se dice en esas desavenencias que en tiempos en que Barcarrota era de la Orden de Alcántara, la de Santiago es la única parroquia y Nuestra Señora del Soterraño sólo una ermita. Carlos V vendió Barcarrota a don Juan Portocarrero, señor de Villanueva del Fresno y de Moguer, y fue entonces cuando hicieron parroquia al Soterraño. (ADB, Leg. 15, exp. 385).

de manera ilegal. También las cofradías realizaban sus propios exámenes, pudiendo, además regular los honorarios que debían percibir los cofrades por sus servicios.¹⁹

Eran instituciones estas que los médicos que en ellas se habían formado durante su juventud, en donde dieron los primeros pasos en el arte del curar, jamás olvidaban. No sé si durante la primera mitad del siglo XVI hubo en Barcarrota una cofradía como las descritas por Martín Santos, pero eso da a entender, en su testamento de 1565, el que llegó a ser Catedrático de Medicina en la Universidad de Salamanca y pupilo de Francisco de Peñaranda el viejo, Andrés Jaramillo cuando estableció la siguiente memoria: *Ytem, mando que, perpetuamente para siempre sin fin, se digan por mi ánima y de mis difuntos en el Hospital de Nuestra Señora Santa María Soterraña, de la dicha villa de Villanueva de Barcarrota, dos misas cantadas con su diácono y subdiácono y a cada misa un responso cantado el día de Señor San Lázaro del mes de diciembre y la otra el día de San Roque del mes de agosto de cada un año perpetuamente para siempre jamás y por ello se dé a los que de suso mando y para ello se dé al Hospital de Nuestra Señora Soterraña de la renta e réditos de los dichos mis bienes tres mil maravedies en cada un año y si el dicho Hospital o sus administradores dejaren de hacer la dicha memoria un año, ipso facto los pierdan y mis patronos distribuyan los dichos tres mil maravedies el año que así lo dejaren y no quisieren hacer el dicho Hospital y sus administradores entre los pobres que sean vecinos de la dicha villa de Villanueva de Barcarrota*²⁰. En la última voluntad se especificaba que había administradores del Hospital, independientes de los administradores del Soterraño y Santiago y que las misas se dijeran en el Hospital, se supone que en una capilla. En esa institución aprendió Jaramillo los rudimentos de la medicina práctica antes

¹⁹ Martín Santos, ob. cit., pág. 12.

²⁰ Testamento de Andrés Jaramillo, Alaejos, 27 de enero de 1565. ADB, Leg. 38 B, Exp 1098. El Hospital siempre está presente en todo el testamento. También dejaba 3.000 maravedies anuales en misas a la parroquia del Soterraño, separada del Hospital. Si la parroquia no cumplía, esa suma se destinaba al Hospital. Y lo mismo sucedió con la parroquia de Santiago, donde estaba sepultado el padre del médico, Gómez Mulero. Al Hospital de Alaejos, contrastando con la esplendor demostrada hacia el de Barcarrota, sólo legó una cama de cordeles, cuatro mantas y ocho sábanas. En el informe elaborado por Pedro de Villegas sobre esta obra pía, en 1651, que otorgó el licenciado Xaramillo, médico decía que *todo está perdido por su mala administración* (APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769)).

de 1535, que sólo pudo enseñarle, porque no había otro médico en Barcarrota, Francisco de Peñaranda, que debió gozar de notable prestigio en la zona. En ningún momento se nombra en el testamento a una Cofradía²¹.

En 1654 se anotaban en el libro de colectorías los seis reales que pagaba el licenciado Caldera *de las casas que tiene en la calle del Hospital, junto a Nuestra Señora*,²² es decir, Hospital y domicilio del médico en la misma calle, en la misma acera de la Plaza de la Virgen, con otra casa, o a lo sumo dos, entre ambas, situados en el Altozano, el tramo más en alto, como se dice en alguna ocasión.

El antiguo Hospital de Nuestra Señora del Soterraño se hallaba ubicado en lo que hoy son las casas 23 o 24, puede que las dos juntas, de la Plaza de la Virgen, y nunca debe confundirse con el Hospicio que existía al principio²³.

También es significativo que cuando Francisco de Peñaranda el Viejo abandona Barcarrota en 1557, aparece al otro lado de la frontera, en una institución, la Casa da Misericordia, similar a la que dejaba atrás y recurre

²¹ Encontramos esta manera de actuar en los círculos de médicos y boticarios. En el testamento del que creo era médico, Francisco de León, y de su mujer Isabel de Paz, pertenecientes ambos a conocidos linajes judeoconversos de Fregenal, con varios galenos y boticarios entre sus miembros, entre ellos el licenciado médico Fernando de León, hermano de Francisco y amigo del segundo Francisco de Peñaranda, se otorgaba una memoria de tres misas semanales para decirse en la iglesia del Hospital del Señor San Blas, especificándose que *en el dicho hospital del Señor San Blas, en la capilla, se ponga una tabla en que esté asentada la razón de estas capellanías porque la memoria de ellas no perezca, y asimismo, de la limosna e dote de ellas e de los bienes que conforme a este testamento nos le dejamos para que otros se animen a hacer bien a los pobres del dicho Hospital, e prohibimos que la limosna de estas capellanías no se puedan vender ni enajenar en manera alguna* (Testamento de Francisco de León y de su mujer Isabel de Paz, vecinos de Fregenal y estantes en la ciudad de Sevilla. Sevilla, 1 de octubre de 1574. APF Sta. M^a. Capellanías, Leg. 3, n^o. 37). Clásica actitud del judeoconverso respecto a fundaciones y obras pías e indisimulado anhelo de transcendencia del médico, patente en el lugar donde se reconocía su arte, en el Hospital. Expresión clara de riqueza y bonanza económica. Otorgaba el dinero lo que negaba el sistema social, antes de la integración de sus descendientes. Una manera de escapar a la exclusión, mas no creo que la tablilla cantase el oficio del bienhechor.

²² Cargo de 1654. APB Sta. M^a. Elecciones y Colectorías (1647-1671), fol. 41 vto.

²³ Era ese tramo en alto, el Altozano, lo que a finales del siglo XVII y todo el siglo XVIII recibió el nombre popular de Calvario, por las cruces que se colocaban durante la Semana Santa.

a la Cofradía que la regía con el fin de obtener morada. Creo que continuó con el oficio y magisterio en el establecimiento oliventino, aunque lo único cierto es su comparecencia en aquel otro Hospital y el apoyo de sus rectores o administradores, entre los cuales había varios médicos formados en Salamanca. Solidaridad entre la gente del juramento de Hipócrates o acogimiento por parte de los de la raza. Tal vez, las dos cosas a la vez.

Hallo en 1650 la primera referencia a la Cofradía de la Veracruz cuando se requiere al licenciado Luis de Caldera como mayordomo de ella. Hacia 1662, el párroco Pedro de Villegas exponía al Obispo, sobre la Cofradía de la Santa Veracruz y Hospital de la Soledad, *que las Ordenanzas de esta Cofradía faltan por la invasión del enemigo y que V. Señoría será servido mandar se hagan en la conformidad que estaban las antiguas*²⁴.

Desconozco cuándo se le cambió el nombre al Hospital, pasando de ser el Hospital de Nuestra Señora del Soterraño a ser el Hospital de la Soledad, pero en 1565, fecha del testamento de Jaramillo, era aún el inicial. La primera vez que aparece la segunda denominación es en el año 1662.

Ignoro, asimismo, cuando dejó de existir este Hospital como tal, pero en la época de Andrés Jaramillo pervivía en plena vigencia. Se prolongó su presencia hasta el estallido de la Guerra con Portugal, en 1640, que derivó a una catástrofe para la beneficencia y, especialmente, para los hospitales, entendiendo por hospital lo anteriormente señalado: acogida, alimento y curación. Entre 1640 y 1670, en algunos casos con más prolongación, se sitúa el periodo de absoluto abandono y dejación, en estos establecimientos. No se percibían las memorias y las subvenciones concejiles. Parte del Hospital de Nuestra Señora fue ocupado, como vivienda, por los vecinos, pero creo que una parte física de la institución sobrevivió, aunque solo fueran los muros. En exhaustivo informe, realizado con posterioridad a 1662 por el párroco Pedro de Villegas sobre las Cofradías del Soterraño, al tratar de la de la Veracruz y Hospital de la Soledad, decía al Obispo que *está toda perdida por su mala administración. V. Señoría será servido de mirar esto con buenos ojos, que atento que estas rentas se han dejado al Hospital, que está caído, que la cofradía que tiene un petitorio y sospecha que cada cosa anda distinta, pues gastan esta*

²⁴ APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769), fol. 86.

renta en los hermanos difuntos y dejan el fin para que se dejaron por cumplir. Salvo el parecer de V.S., el mío es que V.S. nombre mayordomo del Hospital para que cure de él y le haga levantar y que él tenga cuidado con su reparo y con los pobres que en él hubiere²⁵.

Eran los difíciles tiempos en que el Conde de Marchin escribía lo siguiente al rey desde Badajoz informando sobre los hospitales militares, los únicos que pervivían y sólo en determinados lugares: *estos hospitales corren muy mal gobernados y poco asistidos los enfermos, no teniendo lo necesario para su sustento, ni medicinas para su cura, y que por falta de leña se han quemado las tarimas de las camas y que, en Olivenza, se les ha dado sólo pan y aceite, con que se han muerto muchos, resultado de no aplicar el dinero para su gasto*²⁶.

Es el periodo durante el cual el Hospital de San Juan de Salvaleón muestra inactividad absoluta y falta de ingresos entre 1653 y 1677²⁷, mien-

²⁵ Ibidem, fol. 87.

²⁶ El Conde de Marchin a S. M. Badajoz, 3 de enero de 1665. AGS Guerra Antigua 2085. El Capitán General de Ejército de Extremadura, Duque de San Germán, exponía en 1658, que *los hospitales (de los soldados) se han socorrido hasta aquí con prendas que se han empeñado, pero ha llegado esto tan a lo último que ya no hay qué empeñar, y aunque lo haya, no se halla medio que dé un real sobre ellas, que a trueque de que no se cierran los hospitales se hace todo esfuerzo para buscarlo. Con decir esto, se conocerá la miseria con que está todo lo demás* (El Duque de San Germán a S. M. Badajoz, 18 de mayo de 1658. AGS Guerra Antigua 1912). Se pensó, incluso, en imponer sisas en Badajoz sobre las compraventas de todos los productos con el fin de recaudar fondos para los hospitales del ejército. Contrario a la medida era el Consejo de Guerra y el de Hacienda también se mostró partidario de que no se debía ceder en ese punto, *quitando esta nueva ocasión a los militares, cuando en Badajoz son tantos los fraudes que se cometen, como parece de los repetidos avisos que se han tenido de los que allí administran millones sin que los hayan podido atajar ni los cabos principales del ejército se hayan aplicado a dar cumplimiento a las órdenes que Vuestra Majestad ha mandado dar para esto* (Consulta de 30 de octubre de 1666. AGS Consejo y Junta de Hacienda 1.205).

²⁷ Libro de Cargo y data del Hospital de San Juan (1615-1735) APSal. La excepcional y prolongada crisis general de la beneficencia queda reflejada en el caso del hospital de San Juan de Salvaleón en la visita del obispo de Badajoz, en 1653: *Ytem, por cuanto habiendo visitado personalmente el hospital de dicha villa, habemos hallado que, después del levantamiento de Portugal, no acuden a él pobres, por cuya causa no necesita de la renta que tiene y que la fábrica de la iglesia desta villa está muy alcanzada. Por tanto, durante el tiempo de la guerra aplicamos a dicha fábrica los frutos y rentas del dicho hospital para que los goze y dellas se haga cargo de aquí adelante el mayordomo de la cuenta que se le tomare con calidad que ante todas las cosas ha de reparar la casa del dicho hospital, recorrer los tejados y acudir a todo lo demás que hubiere menester para tenerla en pie y bien reparada, y acabada la guerra ha de volver a gozar el dicho hospital sus rentas para comprar con ellas camas o la ropa necesaria para el albergue de los pobres* (Mandamiento de la visita. Salvaleón, 28 de enero de 1653. AP Sal. Libro de Cargo y Data /1630-1692), fol. 72).

tras que el Hospital de Sancti Spíritus de Salvatierra se limpió a fondo en 1668 *por haber estado inhabitable y con paja para el rey y por causas de la guerra* ²⁸.

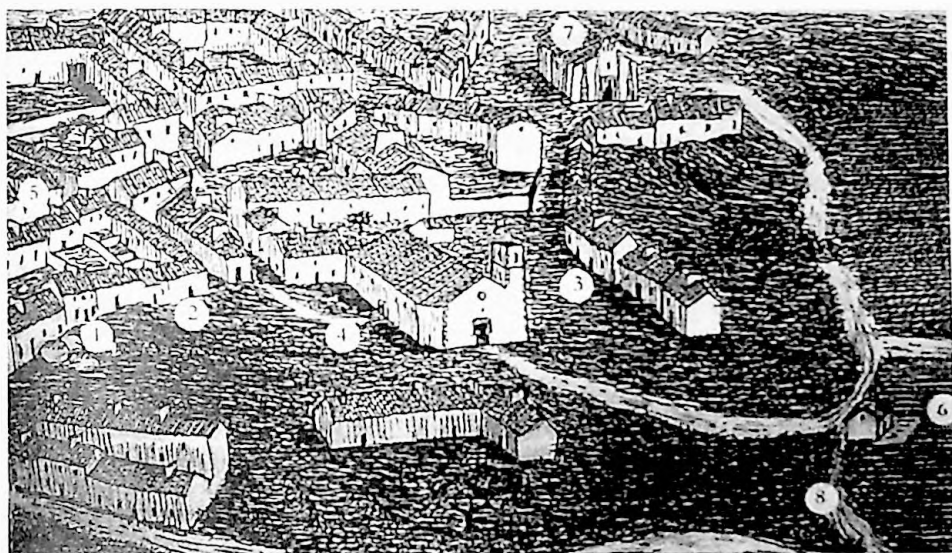
Algo así debió suceder con el Hospital de Barcarrota. Solano de Figueroa da noticias, en 1670, de la existencia del Hospital de la Soledad. Al enumerar las ermitas y edificios religiosos de la población dice: *Hospital de la Soledad, ermitas San Benito, La Cruz, los Mártires, Santa Ana, San Antonio Abad, San Juan, San Blas, un convento de monjas de Santa Clara con título de Asunción...* ²⁹ Lo cierto es que nunca dice ermita de la Soledad, que, de haber existido, la habría nombrado. No he encontrado ni una sola referencia al Hospital de la Soledad unido a ermita de esa denominación. Es posible que durante la guerra se habilitara algún local que hiciera las veces de hospital para atender a la guarnición y los numerosos soldados en tránsito. De hecho, Caldera, médico militar, residía en Barcarrota. Después de firmadas las paces entre España y Portugal hubo un proyecto de construcción de nuevo hospital, junto a la ermita de la Soledad, *plazuela de la Virgen o Llano de la Soledad*. En la documentación parroquial y de protocolos solo aparece el Llano de la Soledad a partir de la década de los setenta del siglo XVII, y nunca antes. Es más, el párroco Pedro de Villegas, en uno de sus informes, 1662, sobre cofradías y ermitas, enumera una por una, a todas estas y no aparece la de la Soledad. Solo participa que el Hospital de la Soledad se halla por lo suelos, pero en el lugar de siempre. Las relaciones del siglo XVIII, en cambio, recogen a la ermita de la Soledad como realidad física. En 1662 las ermitas de Barcarrota eran Los Mártires, San Antonio Abad, San Juan, San Benito Abad y Santa Ana ³⁰. La explicación a toda esta confusión nos la proporciona el testamento de María Méndez, en 1676, en el que la interesada ordenaba *que para las obras del Hospital que se va fabricando, y si se prosiguiese con ellas, le dejo cien reales, y si no prosigue mando se repartan y den por limosna a quien fuera voluntad de mis albaceas*. Las mandas se completaban

²⁸ *Libro en donde se toman las cuentas a los mayordomos que lo fueren del Hospital de Sancti Spiritus de esta villa de Salvatierra*. (1668-1746). APSr.

²⁹ Solano de Figueroa, ob. cit., pág. 178.

³⁰ *Cofradías que están sitas en la parroquia de Nuestra Señora de esta villa de Barcarrota*. APB Sta. Mª Capellánias (1717-1769), fols. 89 y 89 vto.

con lo siguiente: *Ytem, dejo a Nuestra Señora de la Soledad se le den cincuenta reales para ayuda de un manto*³¹. Es la primera referencia que existe sobre la construcción del templo de la Soledad y de un hospital, como, asimismo, de la dotación de la imagen, a través de mandas y limosnas.



Dibujo de Nacho Durán

- 1: Casa de Peñaranda/Casa de los Médicos/Casa de los libros.
- 2: Hospital de la Veracruz/Soledad.
- 3: Antiguo Hospital de Peregrinos
- 4: Iglesia de Nuestra Señora del Soterraño.
- 5: Antigua Judería.
- 6: Huerta de los Sanjuaneros/Huerto de Peñaranda.
- 7: Iglesia de Santiago.
- 8: Camino de Higüera.

³¹Testamento de María Méndez. Barcarrota, 30 de junio de 1676. AHPB Protocolos 1826, fol. 52.

Pervivió el antiguo Hospital, muy mermado, o, por lo menos, lo hizo en el recuerdo, en la memoria colectiva de la población, sirviendo su inmueble como referencia, a pesar de que las rentas, las que se pudieran salvar, lógicamente se asignaron al nuevo. En la escritura de censo que, en 1702, otorgaron Bartolomé Alfonso y Margarita Rodríguez, se establecía que eran *poseedores de las casas en donde de presente viven en esta villa, en el Altozano de Nuestra Señora, linde con el Hospital y por la otra parte con casas de los herederos de don Fernando de Alor, la cual dicha casa, cuando yo entré en ella sólo eran un solar*.³² Es decir, la ruina era evidente en el inmueble del Hospital y contiguas³².

Aún más claro nos lo presentan las cuentas de la capellanía que fundó, a principios del siglo XVIII, Francisco Vázquez Vara. En 1740 se anotaba: *pensión al Hospital. Ytem. Doscientos sesenta y cuatro reales que ha pagado al Hospital de esta villa por la pensión de sesenta y seis reales que en cada un año tiene de cargo esta capellanía. Consta por declaración del administrador del dicho Hospital*.³³

Creo que existió alguna conexión entre Vázquez Vara, o sus antepasados, y el Hospital. Quiso fundar, no sé si lo consiguió, la ermita de la Concepción en una de las habitaciones de su casa, abriendo puerta hacia el exterior. Hubo cofradía de la Concepción, muy posiblemente, radicada en la capilla del Hospital. Significativo es el detalle de que el médico Luis de Caldera fuese, al mismo tiempo, mayordomo de ambas Cofradías, la de la Veracruz, que lo era del Hospital, y la de la Concepción³⁴.

³² Escritura de censo. Barcarrota, 13 de septiembre de 1702. AHPB Protocolos 1885, fol. 177. Si encontramos referencias a la ermita de la Soledad en el siglo XVIII. En el cargo de las colectorías de 1720-1726 aparece, por ejemplo, que Juan Macías de la Cruz pagaba cada año seis reales por dos misas *cargadas sobre las casas de su morada en el Llano, frente a la ermita de la Soledad, con cuya carga las compraron y reedificó Esteban Durán de Roa, cura que fue de esta villa*. (Cargo de 1720-1726. APB Sta. Mª Colectorías (1717-1799), fol. 6 vto.). Y en el cargo y data de 1771-1774: *Diego Herrera sobre casas al Llano de la Soledad* (Ibidem, 112), y *el mayordomo de Animas sobre casa que fue de Don José Durán, plesbítero, que hace esquina junto a la ermita de la Soledad* (Ibidem, 161 vto.- 162). La casa en cuestión es la actual de los párrocos de la población.

³³ APB Sta. Mª Colectorías (1717-1799), fols. 153 y 153 vto.

³⁴ Francisco Vázquez Vara, de origen judenconverso, hizo testamento en 1702, en el que ordenaba: *primeramente, es mi voluntad que, en virtud de la licencia que tengo del señor obispo de este obispado, el que en estas casas de mi morada y en la capilla donde se dice misa y cuarto de bóveda correspondiente a ella, se haga e intitule una ermita de Nuestra Señora de la Concepción*. También mandaba abrir una puerta para la calle,

La situación de precariedad y abandono del inmueble del hospital, ajeno a la ermita de la Soledad, resto de la amplitud de antaño, se prolongó durante todo el siglo XVIII, y así, en 1791, en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, se decía, respecto a Barcarrota, que *no hay hospitales más que una pequeña casa con este nombre, arruinada por falta de rentas, donde se recogen los pobres mendigos transeúntes; solo percibe por dos censos mal pagados la cantidad de treinta y quatro reales y treze maravedies annuos*³⁵.

Ubicado queda, pues, el Hospital de Nuestra Señora del Soterraño y más tarde de la Soledad, si es que llegó a existir como tal, y la casa del linaje de los Peñaranda, en la misma acera, separados por escasos metros de distancia. Resta localizar otra de las características propiedades de un médico: su huerto.

LA HUERTA, AÑADIDO INSUSTITUIBLE DE LAS PROPIEDADES DE UN FÍSICO

No se concebía a un buen médico sin el trozo de tierra donde fijar y aclimatar las plantas medicinales de las que extraía drogas y sustancias y lo mismo podría decirse del boticario. Recordemos el caso de Simón de Tovar, el íntimo amigo de Benito Arias Montano, que atesoraba *algunas drogas y otras rarezas* que el de Fregenal se comprometió a enviar a Alemania y Flandes, a personas entendidas en la materia para su estudio, aunque él se reservó las plantas medicinales, comprometiéndose a trasladarlas a su propia huerta porque no interesaban a los herederos. La muerte impidió al huma-

con las puertas necesarias y decentes que son menester. Asimismo, se forme un campanario de peso moderado y, asimismo, una lámpara pequeña de plato y otro cáliz, para que bagan dos con el que está al presente y, asimismo, los ornamentos necesarios para altares y vestidos sacerdotales (Testamento de Francisco Vázquez Vara. Barcarrota, 28 de septiembre de 1702-Copia de 1736. APB Papeles Sueltos: parece evidente que Vázquez Vara trataba de reintegrar a la comunidad un lugar de culto, la capilla del Hospital bajo la advocación de la Concepción, muy querido y de gran arraigo. Todavía en 1791, en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura, se decía respecto a Barcarrota, que *hay dos cofradías. La una de Nuestra Señora de Concepción y la otra de Santa Bárbara; los cofrades de la primera son ciento y cinquenta, los de la segunda ciento y diez* (Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos: partido de Badajoz. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994, pág. 242).

³⁵ Interrogatorio..., ob. cit., pág. 242.

nista extremeño ejecutar sus designios. Cuando finó Tovar, desapareció su jardín de los remedios³⁶.

También es significativo que la biblioteca del doctor Cosme de Medina, Catedrático de medicina de la Universidad de Salamanca, fallecido en 1591, incluyera diez títulos de botánica y alguno más sobre huertos³⁷.

Era lo más apropiado, en estos casos, tener la vega a mano, lo más cerca posible del domicilio y del Hospital, por obvias razones. Largas distancias e inclemencias meteorológicas convertíanse en contrariedades insalvables para el desenvolvimiento profesional de la medicina y de la farmacopea. Cristóbal de Paz, boticario de Fregenal, contaba con su verjel medicinal a la vera del Hospital. Hizo testamento en 1567 y fundó una capellanía con aquel trozo de tierra. Su mujer, Ana Rodríguez, rogaba en la última voluntad a su hijo, Rodrigo de Paz, que hiciera *por bien que para el vínculo de la Capellanía dejé la huerta que está junto al Hospital del Señor San Blas*³⁸.

La pista sobre el pensil de los médicos Peñaranda, el último de los cuales casó, además, con la hija del boticario Miranda, nos la proporciona esta última, su viuda, doña Catalina Ponce, en 1643. Al mismo tiempo que declaraba la posesión y situación de sus casas, *frente a la iglesia de Santa María del Soterraño*, hacía lo propio con una viña *junto a la huerta de los Perales, que solía ser mía*³⁹. Es decir, retenía aún el campo de cepas, pero anteriormente había enajenado el jardín. No existía nadie del linaje que pudiese continuar el ejercicio de la medicina en Barcarrota; ella residía en Zafra y la única beneficiaria era la nieta pequeña. Nos hallamos ante el mismo caso de la huerta de Simón de Tovar. Los legatarios se desprendieron primero de ella,

³⁶ Gil, Juan. ob. cit., pág. 150.

³⁷ Santander, *El doctor Cosme de Medina...*, ob. cit., pág. 55.

³⁸ Testamento de Cristóbal de Paz, boticario, y de su mujer, Ana Rodríguez. Fregenal, 1 de abril de 1567. APF Sta. M^a Capellanías, leg. 3 n^o 19. El huerto del médico o del boticario constituía una de las propiedades identificadas popularmente en cualquier núcleo de población. Cuando María de León, hija del mercader de libros Ambrosio de Salamanca, vendió un censo, en 1589, situado sobre un predio rústico de Zafra, para ubicarlo señaló que se hallaba *cerca de la huerta del boticario* (Carta de censo, Zafra, 25 de marzo de 1589. AHMZ. FN Protocolos. 1589-1, Rodrigo de Paz, fol. 671).

³⁹ Testamento de doña Catalina Ponce. Zafra, 27 de agosto de 1643. APB Papeles Sueltos, Carp.1.

de lo improductivo en las circunstancias que concurrían, reservándose doña Catalina la casa hasta que la situación se hizo insostenible en la frontera y con visos de prolongarse por mucho tiempo la inestabilidad y la destrucción. Se ha perdido el topónimo de Los Perales, pero he podido establecer la ubicación exacta del huerto de los médicos y a quienes se transfirió su propiedad.

A finales de 1650, en memorial presentado por el licenciado Juan Álvarez Felipe, se hace mención al *Coto que dicen de los Perales, que está al Pilar Viejo, linde con la Huerta de los Sanjuanes y Coto de Juan de Sanjuan*⁴⁰; y en 1654, en el cargo de las cuentas de la iglesia del Soterraño, se hacían constar los ocho reales que satisfacía Rodrigo Vázquez Sanjuán *cargados sobre el Coto de los Perales, al Pilar Viejo*⁴¹. El Coto —término equivalente a huerto que aún pervive en Barcarrota— de los Perales lindaba con otras propiedades del linaje de los Sanjuanes, la Huerta de los Sanjuanes, que todavía conserva el nombre, a pesar del transcurso de varios siglos. El coto o huerto debió pasar al viejo Peñaranda a poco de llegar a la población procedente de Llerena, principios del siglo XVI, gracias a los vínculos con los Pérez-Sanjuán y, ahora, casi siglo y medio después, retorna al patrimonio de la mencionada stirpe judeoconversa, quedando englobada en la amplia denominación de *Huerta de los Sanjuanes*, situada hacia la antigua salida de la villa, en el arranque del camino de Higuera de Vargas, junto al *Pilar Viejo*, ya desaparecido, aunque aún hay quien le asigna el topónimo a la zona. Hállase la Huerta de los Sanjuanes a escasos ciento cincuenta metros de la casa de Peñaranda y del Hospital de Nuestra Señora del Soterraño y parroquia del mismo nombre⁴². Los topónimos de la zona limítrofe al casco urbano, dedicada a huertas, se han conservado, como dicho es, a pesar del tiempo⁴³.

⁴⁰ Informe de Pedro de Villegas. Barcarrota, 9 de enero de 1650. APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769), fol. 69.

⁴¹ Cargo de 1654. APB Sta. M^a Elecciones y colectorías (1647-1671), fol. 39 vto.

⁴² Del proceso de concentración de los trozos de huerta se hace eco el párroco Villegas cuando, en 1651, anotó en el apartado de las rentas que gozaba su parroquia, que esta tenía 23 reales de censo anuales, *cargados sobre un coto y cercado al sitio del Pilar Viejo que fue Francisco Mangas, clérigo, poseído Juan de Sanjuan, que lo tiene hoy juntos con otros cercados suyos, todos debajo de una cerca (las rentas que goza la fábrica de Nuestra Señora son las siguientes*. APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769), fol. 56).

He ahí, pues, concentrados en poco espacio, los anclajes, y también necesidades, de un médico o boticario de los siglos XVI y XVII: casa, hospital y huerto.

Morada y huerta, más la complementaria viña, las encontramos, asimismo, constituyendo el núcleo de las propiedades de un boticario afincado en Barcarrota en el siglo XVI, Francisco de Ribera, que las hubo en herencia por la muerte de su padre, Baltasar de Ribera, otro boticario, en 1577. Ambos acompañan al jovencísimo Francisco de Peñaranda cuando, en 1576, compareció ante un notario de Zafra en demanda de poder para su padre, Juan Pérez. En 1577, Francisco de Ribera pretendía liberar, por permuta o traslado, el censo que cargaba la casa y la vega. Presenta, para ello, como testigo a Francisco de Miranda, boticario y, con el transcurrir del tiempo, suegro de Peñaranda, manifestando *que sabe que la dicha güerta es muy buena e que vale bien valido quinientos ducados y que si fuera de este testigo no la diera por ellos*.⁴¹

El coto o huerto de los médicos no conservó el nombre del linaje. En cambio, el apellido Peñaranda permaneció largo tiempo en la geografía del término de la población. Hubo dos trozos de tierra que recordaban al linaje originario de Llerena. Uno, hacia el Cabezo del Terrazo, a la salida del Llano de la Cruz, por el camino de Salvaleón⁴⁵. También hubo un cer-

⁴¹ Don Cristóbal de Argüello Bazán y Figueroa declaraba en 1754, en su testamento, que tenía *un cercado en el sitio del Pilar Viejo de esta jurisdicción, lunde con la Huerta de Sanjuan*. (Testamento de don Cristóbal de Argüello Bazán y Figueroa. Barcarrota, 1 de octubre de 1754. AHPB protocolos 1897, fol. 117 vto.), y en la permuta de propiedades que hicieron don Luis de Vargas con don Francisco Javier González de Castilla, en 1787, se hacía referencia a los *cuatro celemines de tierra en sembradura, murado con pared de piedra al sitio del Pilar Viejo, que lindan por una parte con el cercado de Bartolomé de Matos hasta la piedra que sigue a la esquina del cercado del camino que va a la villa de la Higuera hasta el Arroyo del Pilar Viejo* (Escritura de permuta. Barcarrota, 9 de agosto de 1787. AHPB protocolos 1876, fol. 90).

⁴² ADB, Leg. 15, Exp. 367.

⁴⁵ Así se desprende de la carta de venta de la viña adquirida por Andrés Díaz Gata, en 1674, situada *en el sitio del Cabezo del Terrazo, que linda por una parte con viña de Ana Mexia y con huerta de Peñaranda*. (Barcarrota, 21 de febrero de 1674. AHPB protocolos 1825, fol. 38). Este trozo de tierra perteneció al segundo Francisco de Peñaranda según se desprende de un informe del párroco Villegas, en 1650, sobre los seis reales que dejó cargados sobre una viña del clérigo presbítero Francisco López Méndez, en el sitio del Berrocal, *que fue del licenciado Peñaranda* (APB Sta. Mª Capellanías (1717-1769), fol. 76).

cado nombrado de Peñaranda cerca de la Huerta de Nieto y al lado del Callejón que conducía a los molinos de la Rivera de Olivenza. Se conservó el nombre, por lo menos, hasta principios del siglo XIX⁴⁶.

EL RENTABLE MOLINO, TERCERA RAÍZ

No podía faltar la existencia de otro de los elementos materiales que, junto a la casa, indicaban el arraigo del linaje en el lugar, al mismo tiempo que denotaban el encumbramiento económico. Constituyó el cubo y la molienda el despegue de no pocos apellidos que, consumidas algunas generaciones, trataban de olvidar y esconder inicios tan reñidos con la hidalguía. En 1655, la iglesia del Soterraño recibió treinta reales que abonó el licenciado Bartolomé Messía Lobo, a cuenta del censo *del molino de Peñaranda. Es el primer año que se cobra por haber estado oculto el testamento*⁴⁷. No se refiere a ningún testamento de los Peñaranda. Es el testamento a través del cual Messía Lobo recibió la propiedad del ingenio. Era este uno de los antiquísimos artificios que el vulgo asignaba a los linajes a través del nombre de quien lo construyó y explotó por primera vez. El *molino de Peñaranda* era conocido así, en 1655, desde casi siglo y medio atrás. No se anotaba, para identificar la instalación, el nombre del actual dueño; bastaba con escribir sólo *el molino de Peñaranda*. Fue uno de los pilares fundamentales de las inversiones del primer Peñaranda. Dueñas y piedras de moler, libros de Erasmo, escarpelos, plantas del Cuzco, son las diferentes versiones del humanismo, de la nueva época, de la arrolladora mentalidad. Negocio, *Alboraque* y ciencia no constituían elementos distantes; antes bien, eran necesariamente complementarios⁴⁸.

⁴⁶ Así aparece en los *Autos de subasta de Alhajas del patronato que instituyó Benito Pérez Bermejo*. 1798. Comparecencia de los peritos, 27 de enero de 1799. APB Papeles Sueltos.

⁴⁷ Cargo de 1655. APB Sta. M^a Elecciones y Colectorías (1647-1671), fol. 45.

⁴⁸ Se sabe la fecha de los censos que cargaban a algunos de estos molinos. El que tenía Juan de Sanjuán en la Ribera del Alcarrache databa de febrero de 1528 (*las cargas que goza la fábrica de Nuestra Señora*, Pedro de Villegas, Barcarrota, 6 de noviembre de 1650. APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769, fols. 51 51 vto.). Todavía existe, y así se le conoce, *el molino de Sanjuán*. De 1561 arrancaba el censo del *molino de Diego Macías*, en la Ribera de Olivenza, que en 1650 poseía Juan de Sanjuán y que lindaba *por debajo, con molino de Alonso Mulero* (Ibidem, fol. 52 vto.), otro personaje del siglo XVI, del mismo linaje que el médico catedrático de Salamanca, Andrés Jaramillo.

Hay que decir, respecto al molino de Peñaranda, que su poseedor, el doctor Bartolomé Messia, o Mexía, Lobo, cura de Salvaleón, aunque natural de Barcarrota, y hermano del inquisidor de México, Gonzalo Mexía, reconoció en 1654 que adquirió el ingenio del doctor Francisco de Peñaranda y que anteriormente lo había sido de Francisco Blasco y Juana Pérez, del linaje Sanjuán. Tanto uno como otro apellido se hallaron siempre muy cercanos al viejo Peñaranda. Creo que el testamento al que se hace referencia es el que formalizaron Blasco y Juana Pérez a favor del segundo Peñaranda por razones de parentesco y que, a su vez, habían recibido el molino de su abuelo. El segundo Francisco de Peñaranda enajenó rápidamente la propiedad, nada más llegar a Barcarrota, hacia 1606-1610, cuando Mexía Lobo rondaba los treinta años. Con el ocultamiento de la última voluntad se evita el abono de los 41 reales de réditos de un censo de 28.000 maravedies de principal. Durante las propiedades de Blasco y Mexía se le seguía llamando *molino de Peñaranda*. Situado entre el molino de los herederos de doña Ana de Venegas y el de Cristóbal Méndez Mangas. (Escritura de reconocimiento; Salvaleón, 15 de agosto de 1654. APSal. Protocolos de Alonso Méndez Gutiérrez. 1653-54, fols. 169-170).

IX. FERNAO BRANDAO

EL PORTUGUÉS DE ÉVORA

De la Extremadura del siglo XVI, sólo en Plasencia nos consta una cierta actividad en el comercio librario; pero no descuidemos que en Cáceres se cruzaban las grandes rutas de Sevilla, por donde anduvo Vignali, y de Lisboa; subrayémoslo, porque en Portugal se cocían las mismas habas y hacia allí apuntan la Oración de la Emparedada y el nombre de Fernao Brandao, inscrito en un amuleto que figuraba entre las páginas de la "lingua" de Erasmo. Así se expresaba el profesor Francisco Rico para justificar la presencia de Fernao Brandao y exponer la teoría de que esos libros se compraron en Portugal y Sevilla, y luego llegaron, con la nómina entre sus hojas, a Barcarrota, a manos de un librero irresoluto e ignorante. He escudriñado hasta lo imposible la documentación disponible en y fuera de Barcarrota. Nunca hubo en esta villa un librero, cultivado o ignorante. En el transcurso de mis investigaciones me topé con multitud de zapateros, sastres, tundidores, preceptores, maestros, organistas, curtidores, albarderos, médicos, escribanos, clérigos, mercaderes, tenderos, arrendadores de impuestos, tesoreros de aduanas, colcheros, jaboneros, barberos, boticarios, carboneros, pero jamás hallé a librero alguno establecido en la población, con buena casa propia, naturalmente¹.

¹ Las necesidades librarias de una pequeña población de la Baja Extremadura del siglo XVI no iban más allá del ámbito eclesiástico y litúrgico. Sólo eso constituía el negocio de un librero en las cercanas localidades de Barcarrota y Salvaleón. Ni por asomo era aceptable el establecimiento en ellas de un librero. Se recurría, a la hora de adquirir o reparar libros, al principal, e indiscutible, centro librario extremeño, Zafra. De haber existido un librero en Barcarrota durante ese periodo, el mayordomo de la iglesia de Salvaleón no hubiera anotado, en 1537, *el gasto que dio Ambrosio de Salamanca, librero de Zafra, y encuadernador de libros porque encuadernó dos libros Santoral y Dominical, dos mil y ciento y cinquenta maravedies. Mostró mandamiento del Obispo y albalá del librero* (APSal. *Difuntos y colecturias y visitas* (1530-1628), fol. 18). La absoluta dependencia de toda la zona respecto a Zafra se mantuvo durante el siglo XVII (compra en 1619 de misal y manual. *Ibidem*,

Tratamiento aparte, aunque breve, merece la figura de Fernaom Brandaom *portugués de Évora*, según reza la nómina escondida en el interior de uno de los libros encontrados en el *tapao* de Barcarrota. Con toda seguridad era hijo o nieto de aquel extraordinario personaje nacido en Lisboa, siendo su progenitor un herrero judío. Naturalmente, sus descendientes trataron de tapar el origen, pero, según Consuelo Varela, las fuentes inglesas afirman que fue bautizado en su juventud, viviendo hasta entonces como hebreo³. La vida pública de Duarte Brandao, según consta en su registro, comenzó en las llamadas *Domus Conversorum* de Londres, lugar de acogida para los extranjeros que deseaban pasar al cristianismo. Era institución semejante a Hospital, donde se proporcionaba formación, alojamiento y pequeña pensión. Bautizóse, o rebautizóse, Duarte, tomando el nombre del rey Edward o Duarte. Desplegó intensa vida pública y comercial en Inglaterra, obteniendo de esta actividad considerable fortuna. Prestó dinero a Alfonso V de Portugal en Borgoña, que lo renaturalizó. Vivió en Flandes y regresó a Lisboa en 1487, muriendo en la capital portuguesa alrededor de 1508. Prestó señalados servicios a los reinos de Inglaterra, Portugal y Castilla, especialmente a los Reyes Católicos.

Sí, como afirmaba el profesor Rico, un librero, un mercader de libros escondió la Biblioteca de Barcarrota, ha de suponerse que la nómina inserta entre las hojas de uno de los ejemplares no tenía relación con la po-

fol. 338 vto. Compra de libros en blanco en 1632 (Cuentas de Fábrica. 1630-1692), fol. 26vto. Reparó de misales y libros de canto en 1656. Ibidem, fol. 90vto. Aderezo de volúmenes en 1662. Ibidem, fol. 104vto. Y compra de libros en 1669, Ibidem, fol. 116vto.). Lógicamente habría resultado más barato y práctico transportar los libros deteriorados a la vecina villa, situada a escasos cinco kilómetros, que enviarlos a Zafra, distante a casi cincuenta.

Esta actividad mercantil —compra y reparo— se completará con otras tareas lucrativas en lo tocante a los libros. Así, en 1535, pero refiriéndose a 1531-33, se aceptaron las cuentas al mayor-domo de la iglesia de Salvaleón, entre las cuales destacaban los 10.965 maravedíes —una pequeña fortuna— que abonó a Benito Arias, el padre del humanista Benito Arias Montano, *de dos libros que escribió para la iglesia* (APSal. *Difuntos y colecturias y visitas* (1530-1628), fol. 9vto.). Efectivamente, el humanista se enorgulleció de la preciosa caligrafía de su progenitor, del que guardaba, como reliquias, algunos escritos. (Arias Montano, Benito. *Rhetoricorum Libri Quattuor*, versos 615-626. Introducción, edición crítica y notas de María Violeta Pérez Custodio. Badajoz, Diputación Provincial, 1995).

blación en donde, circunstancialmente, llevó a cabo el ocultamiento, ni con sus gentes. Sostener lo contrario invadiría el terreno de lo absurdo.

FERNAO BRANDAO, MORADOR DE BARCARROTA

La presencia de Fernao Brandao en Barcarrota se halla perfectamente certificada, y no sólo como alguien en tránsito, sino con casa abierta y con servidumbre. Resalta, sobre todo, que era persona de calidad y muchos posibles. Eso sí, la presencia es discretísima, aunque ha dejado detrás de sí rastros suficientes.

Data la primera referencia del enigmático personaje de 1565, cuando Isabel Rodríguez, *mujer de Pedro Vázquez, de Rui Vázquez*, hace testamento, firmando como testigos de la última voluntad Gonzalo Méndez Moreno, Francisco Vázquez, Cristóbal Sánchez y *Pero Montero, criado de Hernando Blandón*, añadiendo a renglón seguido, *vecino de esta villa, asimismo natural de Coimbra*, dando a entender que era portugués como su amo. He de decir, no obstante, que el primer testigo de los comparecientes, es ni más ni menos, que Hernando Álvarez, *clérigo, cura de Nuestra Señora*, es decir, el *maestro* de los alumnos de Extremadura, según Alvaro Huerga³. Blandón equivale a Brandón o Brandao. Cuando en 1496 el embajador de los Reyes Católicos, don Alonso de Silva, se desplazó hasta la ciudad de Setúbal para interrogar, ante el notario apostólico Fernán Pérez Mexía, a unos testigos acerca de la personalidad del muchacho que decía ser el Duque de York, fue preguntado *Duarte Blandón, portugues que fue criado en Inglaterra en casa del rey Duarte*, es decir, el padre o abuelo de Hernando o Fernao Brandao era el castellanizado Blandón, por afinidad fonética, y así lo recogió el notario en todo el documento, donde el Blandón aparece varias veces⁴. La incorrección gráfica basada en

² Todas las noticias sobre Duarte las he obtenido del excelente artículo de Consuelo Varela. *Las tres vidas de Duarte Brandao. En passar as fronteiras. Segundo Coloquio Internacional sobre mediados culturais : séculos XV-XVIII*. Lagos, Centro de Estudios Gil Eanes, 1999, págs. 77-81.

³ APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769). Protocolos de testamentos. Testamento de Isabel Rodríguez. Barcarrota, 10 de septiembre de 1561, fols. 16-17.

⁴ Información que se tomó en Setúbal acerca del falso Duque de York, 25 de abril de 1496. En Torre, A. De la y L. Suárez Fernández. *Documentos referentes a las relaciones con Portugal*. Valladolid, 1960, T. IV, págs. 526 y ss.

la afinidad fonética perdurará durante el siglo XVII con los descendientes del linaje. En 1641, el consorcio luso encabezado por Luis Correa Monsanto y Felipe Martínez Dorta, que gestionaba las rentas de los almojarifazgos de Sevilla, se retiró del negocio, corriendo el asiento, desde entonces, por mano de otro grupo portugués en el que se integraba López Blandón, que en la documentación del Consejo de Hacienda aparece, indistintamente, con su nombre portugués y castellanizado⁵.

Eran los Montero criados de Brandao, los únicos de ese apellido en Barcarrota por esos años, aunque décadas atrás encontramos algún antecedente. Sin embargo, entre 1560 y 1640, los Montero moradores de la villa bajoextremeña eran familiares y descendientes de ese Pedro Montero. Se distinguen fácilmente, ya que siempre van unidos, en los registros parroquiales, a otros portugueses y a esclavos. En 1576, Inés Montera, junto a su marido, apadrinó a Blas, hijo de Catalina, esclava de Isabel López⁶, y cuando en 1582 bautizan a Alonso, fruto de ese matrimonio, fueron los padrinos el portugués Gonzalo Sánchez y Catalina Vázquez⁷. Tampoco falta la conexión entre los Montero y los Peñaranda. En 1580 se bautizó Juan, un niño de Alonso Pérez Montero y María Díaz, *y fueron sus padrinos Juan Méndez el Viejo, y en su casa, y madrina Isabel de Peñaranda, mujer de Francisco Rodríguez, vecinos de esta villa*⁸, es decir, la nieta y el pupilo del Peñaranda que escondió los libros.

Nos topamos con la siguiente cita de Hernando Blandón en 1569, con motivo del Codicilo y memoria del padre Francisco Vázquez, clérigo, que ponía como condición para otorgar la libertad a *Diego Vázquez, su criado, mulato, esclavo de color bafo*, el que el interesado mandase decir por su alma cuatro misas anuales. Testigos de la decisión del clérigo fueron Diego Méndez el Viejo, Francisco Rodríguez Colchero, Francisco Blasco, Francisco Hernández, vecino de la Torre, y *Juan Cordero, criado de Hernando Blandón, vecinos de Barcarrota*⁹. Nunca hubo otros Corderos en Barcarrota. Casó

⁵ Consulta de 9 de noviembre de 1641. AGS Consejo y Junta de Hacienda 828.

⁶ APB. Sant 1º Baut. 8 de febrero de 1576, fol. 40 vto.

⁷ Ibidem, 28 de octubre de 1582, fol. 83 vto.

⁸ Ibidem, 27 de diciembre de 1580, fol. 72.

⁹ APB Stº Mº Capellanía (1717-1769). Protocolos de testamentos. Codicilo de Francisco Vázquez. Barcarrota., 30 de julio de 1569, fols. 39 vto. y 40.

Juan Cordero, ya cincuentón, en 1606 con María González. Ignoro si antes hubo otro matrimonio. Aparece siempre vinculado a los linajes judeoconversos de los Pérez-Sanjuán y Vázquez-Viera. Fueron padrinos de la tardía boda Juan Pérez, yerno del Peñaranda ocultador de libros y padre del segundo Peñaranda, ambos médicos, y su segunda mujer, María Vázquez. Los testigos, Juan Vázquez Plata, Juan Méndez y Pedro de Mesa¹⁰. A su hija María la apadrinó, en 1607, Bartolomé Vázquez¹¹. Gracias a su hijo Juan, 1609, se convirtió en compadre de su padrino de boda, Juan Pérez¹². Un vecino de Córdoba, Damasio Núñez, apadrinó a Catalina, en 1611¹³; Alonso Viera Vanegas a Catalina, en 1614¹⁴, y el licenciado Hernando Viera Vanegas a Isabel, en 1616¹⁵. A partir de esa fecha, pierdo la pista al antiguo criado de Hernando Blandón o Fernao Brandao.

Mas si al lector le cupiera alguna duda sobre la presencia del Fernao Brandao de la nómina de Barcarrota y sobre la relación de este portugués de Évora con sus gentes, se disiparán rápidamente porque su nombre aparece, escrito casi de la misma forma que en el amuleto, sin castellanizarse el Brandao por Blandón, en 1577, como padrino en el bautizo de Andrés. Merece la pena transcribir el asiento íntegramente: *En veinte y nueve días del mes de benero de mill y quinientos y setenta y siete años baplticé yo, el padre Juan González, clérigo, a Andrés, hijo de Cristóbal Sánchez y de Isabel González, su legítima mujer. Fueron sus padrinos el señor Fernán Brandón e Isabel Vázquez, mujer de Gonzalo Blasco, vecinos de esta villa, y lo firmó de su mano*¹⁶.

¹⁰ APB Sant. 1.º Mat., 20 de mayo de 1606, fol. 7.

¹¹ Ibidem, 3.º Baut, 17 de febrero de 1607, fol. 30.

¹² Ibidem, 5 de marzo de 1609, fol. 40 vto.

¹³ Ibidem, 28 de mayo de 1611, fol. 53.

¹⁴ Ibidem, 25 de mayo de 1614.

¹⁵ Ibidem, 14 de febrero de 1616, fol. 91 vto. Ignoro la licenciatura de Hernando Viera Venegas. Sí es cierto que los dos únicos médicos de ese apellido, Vieira, titulados por Salamanca, procedían, precisamente, de Évora (Santander, ob. cit., pág. 384).

¹⁶ Ibidem, Sta. M.ª 1.ª Baut, fol. 74 vto. El padre de la criatura, Cristóbal Sánchez, es el que aparece en el testamento de Isabel Rodríguez, 1565, en el que actuó de testigo Pero Montero, el criado de Brandao. Sólo a nivel de hipótesis puedo lanzar la idea de que este Sánchez es nieto del Peñaranda ocultador de libros. Recordemos que Sánchez es apellido alternativo de Peñaranda.

El tratamiento de *señor* me plantea la duda de si Brandao era o no clérigo. Cosa natural parecía denominarlos de ese modo, mas tampoco la costumbre es exclusiva. En Salvaleón, el pueblo vecino a Barcarrota, durante el periodo 1554-60, al clérigo Gabriel de Solís, también con varios criados, se le trataba de *señor* y también de *Gabriel de Solís*, a secas. Como población fronteriza hasta 1801, Barcarrota mantenía intensos vínculos con Portugal y tampoco resultaba extraño el trasiego o estancias de un clérigo del inmediato país. De hecho, casos hay. El padrino de María, hija de la esclava María, perteneciente a Catalina Vázquez, de Alconchel, en 1610, fue *el padre Simón Franco, clérigo presbítero, vecino del Reino de Portugal*¹⁷.

Sin embargo, me inclino por alguien de fuera, inmerso en el mundo de los negocios, del trato y finanzas a alto nivel, pero de origen judeoconverso, porque de no ser así, el correspondiente tratamiento de *don* sustituiría al de *señor*, que a las claras manifiesta respeto y consideración. El caso más parecido que se me ocurre es el de otro ilustre desconocido. En 1555, el párroco de Salvaleón inscribió el bautizo de Juan, hijo de Pedro Vázquez y nieto de Juan González, especificando que actuó de padrino *el señor Jerónimo de Prado, vecino de la ciudad Sevilla*¹⁸. El sevillano Luis de Prado invir-

¹⁷ APAI. 1º Baut, 12 de mayo de 1610, fol. 13 vto.

¹⁸ APSal 1º Baut, 18 de febrero de 1555, fol. 31 vto. Todavía a finales del siglo XVI la impronta hebrea en Salvaleón era profunda e inconfundible. Salvaleón es el único lugar de Extremadura donde he hallado el apellido *Matajudíos*, en origen, irónico apodo. Mas no se engañe el lector con los *Matajudíos*, pues eran, inconfundiblemente judeoconversos. Los *Matajudíos* son los mismos González de los molinos, cmparentados con sastres y con el sevillano Gerónimo de Prado que aquí nos ocupa.

Hasta en los ritos funerarios quedaba claramente al descubierto la impregnación hebrea en Salvaleón y otras poblaciones cercanas. Cuenta Jiménez Lozano que las endechas de muerte de las plañideras populares procedentes del judaísmo estuvieron vigentes hasta poco antes de la guerra civil de 1936-39 (*Los cementerios civiles y la heterodoxia española*. Madrid, Taurus, 1978, pág. 54). Gidlitz, por su parte, añade que la manifestación ruidosa funeraria era propia del judaísmo tardomedieval y, por extensión, de los criptojudíos. A pesar de la represión posterior a la expulsión, encontramos pervivencias a mediados del siglo XVII, incluso en América, y, sobre todo, entre los criptojudíos portugueses, que es lo mismo que decir criptojudíos bajoextremeños. Los trenos o lamentos fúnebres, según este autor, era palpable expresión de los conversos judaizantes (*Secreto y engaño. La religión de los criptojudíos*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, págs. 278-280).

tió fuertes capitales en el comercio indiano, lo mismo que el resto de la familia originaria de la antigua judería hispalense. A mediados del siglo XVI, los Prado se volcaron en la trata de negros capturados en África; en 1551, Luis, su hermano Melchor y otro socio crearon una compañía mercantil de grandes vuelos para comerciar con América. Matrimonió Luis de Prado, ventajosamente, con Leonor de Garavito, también conocida como Leonor de León, no faltando tampoco quien decía que los apellidos de Leonor eran Díaz de León. Los León sevillanos emparentaron con los Cabrera¹⁹. El linaje judeoconverso de los Cabrera se encumbró en Sevilla hasta alcanzar la élite local, pero continuaron los contactos con el nido originario. Emparentados con los Caballero, Díaz, León, encontramos en Salvaleón los cuatro linajes de una familia judeoconversa por los cuatro costados. Un refugio, y no otra cosa, parece la estancia en esa población de Jerónimo de Prado, hijo del jurado sevillano Luis de Prado. No era Salvaleón plaza comercial importante y el acceso a ella, en la época, presentaba dificultades casi insalvables. La presencia de Jerónimo tiene todos los visos de ser prudencial y protector retiro en el escondite donde, es muy posible, nació su madre o sus abuelos. Un escondite a donde no llegaban los peligros emanados de la heterodoxia sevillana. Precisamente, el aislamiento era la causa del hosco y

En 1563, el Obispo de Badajoz, San Juan de Ribera, tras visitar la parroquia de Salvaleón, ordenó, taxativa y sorprendentemente, *que de aquí en adelante, las mujeres no vayan al entierro de sus maridos*. La causa de la prohibición no puede ser más esclarecedora: *por los inconvenientes que dello se siguen y las cosas que van diciendo*. Si los inconvenientes pudieran ser las perturbaciones de los Santos Oficios – ya de por sí irregular e irritante – *las cosas que van diciendo* iban mucho más allá de las heridas al oído; transgredían lo establecido como cristiano. No agradaban ni las formas ni el mensaje. Y proseguía el que años más tarde sería el principal inductor de la expulsión de los moriscos: *mandamos que de aquí adelante, llevando algún difunto a enterrar, las mujeres que fueren con él, entrando en la iglesia, luego se callen y cesen de llorar hasta que hayan vuelto a salir de la dicha iglesia* (AP Sal. Difuntos (I) y colectorías y visitas (1530-1628), fol. 12). Encontramos prácticamente lo mismo, y en el mismo año, en La Torre de Miguel Sesmero (Libro de fábrica de la parroquia de La Torre (1544-1604), fol.23. AHDip. Bad. Fondo AGG, caja 17).

El cuadro de plañideras, exclamaciones rituales transmitidas de generación en generación, llantos, gritos, mensajes para otros difuntos fallecidos antes, etc. parecían más funeral judío, por lo menos en lo aparente y formal, ajeno al rito católico, de difícil acogida entre muros de templo cristiano.

¹⁹ Pike, Ruth. *Aristócratas y comerciantes*. Barcelona, Ariel, 1978, pág. 55.

difícil carácter de los vecinos de Salvaleón, que siempre tuvieron una particular visión de todo aquello que acaecía fuera de sus montañas²⁰. En 1555, cuando andaba por esa población Jerónimo de Prado, Isabel, del linaje de los Cabrera, bautizó a su hija María²¹. En 1559, hizo lo mismo con otro niño, Rodrigo²². En ambos casos no aparece el nombre del padre y no creo que sea por cuestión de ilegitimidad. Tenemos a una María de Cabrera, *hija de Cabrera*, que fue madrina, en 1558, de Francisco, hijo de Juan Pérez y nieto de Alonso Pérez, del linaje de los Sanjuanes, presentes también en Barcarrota, que entroncó con los Peñaranda²³. La relación con los González de la partida de Jerónimo de Prado la tenemos, por ejemplo, en el bautizo de María, hija de Lorenzo González, en la que el padrino fue Francisco González Artero y la madrina *María de Cabrera, hija de Cabrera*²⁴.

²⁰ Y fue una constante histórica. Sirva como botón de muestra, para lo expuesto, dos textos lejanos en el tiempo, pero que parecen calcados. El Duque de San Germán, Capitán General del Ejército de Extremadura durante la Guerra de Restauración de Portugal, le decía, en 1650, al alcalde de Salvaleón que, enviaba un teniente por la gente que le tocaba a la población, porque se había reconocido la omisión que hay en conducir a esta plaza (Badajoz), la tercera parte de los soldados que le toca a v.m. y los daños que se siguen, no solamente al servicio de Su Majestad, pero a esta provincia (Extremadura). De no cumplir, un alcalde o regidor de la población tendría que desplazarse hasta Badajoz a dar razón de la omisión de esta materia y de la causa de ella que para mayor servicio de Su Majestad y alivio de v.m. se ha dispuesto esto así por haber experimentado que los oficiales militares que han ido a esa conducción se detienen mucho tiempo, y que ni con esto vuelven con la gente que le toca, y algunos sin ella, ocasionando excesivos gastos (AMSa. Libro de Acuerdos (1660-1669). El otro texto lo dirige Antonio Morillo, estando en la misma población, a los alcaldes ordinarios de Salvaleón, en 1810, en plena de guerra de la independencia: la indolencia con que vms. han procedido en puntualizar los negocios del Real Servicio, y con la particularidad en el recogido de desertores y dispersos del Ejército que les encargué, dimanaba de su absoluta ineptitud, no sólo para lo expuesto, sino también para el interesantísimo objeto de alarma de esta provincia (Extremadura), tan precisa a perseguir los enemigos que la tiene invadida, me han estimulado a separar a vms. de los oficios de alcaldes ordinarios de Salvaleón. (Salvalcón, 22 de febrero de 1810. AMSa., Leg. 149, Carp. 207).

²¹ APSa. 1ºBaut, 18 de septiembre de 1555, fol. 18.

²² Ibidem, 22 de marzo de 1559, fol. 49.

²³ Ibidem, 14 de marzo de 1559, fol. 45 vto.

²⁴ Ibidem, 22 de junio de 1549, fol. 23. También en Barcarrota hallamos rastro de la estirpe de los Cabrera, aunque aquí reflejado en la toponimia de la época, y ya perdida. Ordenó Pedro Vázquez en 1522, la cesión a la *Cofradía de Nuestra Señora un quarto de tierra que tenga a la Huerta de los Cabrerías* (APB Sta Mª Capellanías (1717-1769). Protocolos de Testamentos. Testamento de Pedro

Complicada en demasía se presentó la ocasión en 1559-60, cuando Jerónimo decidió poner todo un Océano de por medio respecto a aquello que constantemente lo acosaba. Fue uno de los muchos que, por esos años, pasaron a los territorios de la Monaquía donde, todavía, no habían plantado

Vázquez. Barcarota, 30 de septiembre de 1522, fol. 20 vto.). Sorprenden, sobremanera, los problemas de los vecinos de Salvaleón con la Inquisición, siempre tocantes a la visión que del cristianismo y sus dogmas tenían aquellos en los que los rescoldos de la fe mosaica de sus antepasados permanecían templadas. A Alonso de Nogales, cuando corría el año de 1611, no se le ocurrió otra cosa que clavar en la puerta de la parroquia de su villa natal unas poesías que, posteriormente, confesó haber recibido de aquel nido de heterodoxia llamado Olivenza, no sé si en lengua portuguesa o castellana. Lo que se me antoja inaudito desafío pretendía *que la gente adivinara lo que querían decir*, que no era otra cosa, según los inquisidores, que un ataque directo *al Sacramento*, es decir, a la Eucaristía. Naturalmente, semejante modo de proceder descansaba en desconcertante premisa, cual era la existencia de un público —su *gente* de la cotidianeidad de la reducida comunidad— que aplaudiese y disfrutase los argumentos que refutaban la presencia de Cristo en la Sagrada Forma, es decir, posicionado en la perspectiva hebrea y no en la cristiana, ya fuese en la vertiente transustancial o en la vertiente consustancial. Escapó el tal Nogales con tan solo una fuerte reprimenda porque el Santo Oficio creyó —más bien quiso creer— en la buena fe del acusado (AHN. Inquisición, Procesos de Fe, leg. 1988, exp. 57, fols. 5 y 5vto). *Si ridere concessum est, vituperatur tamen cachinnatio*. No creo, empero, que resultara tan bien librado el también natural y vecino de Salvaleón Juan Moreno Romo, encausado por las mismas fechas por que no se recataba de manifestar públicamente que *la emperatriz*, como madre, hermana e hija de emperador, *tuvo tantos merecimientos como la Virgen María*. De un plumazo, Moreno, con parientes clérigos a una y otra orilla del Atlántico, negaba no solo la virginidad de la madre del Galileo, sino también la divinidad de este (AHN. Inquisición, Procesos de Fe, leg. 1988, exp. 65, fol. 5). Definitivamente, no nos hallamos ante razonamientos de cristianos viejos, aunque, al parecer, sí de molineros, mercachifles y sastres. De los molinos de los Morenos algo hablé en el lugar pertinente; de los de los Nogales, baste decir que en 1560 existían, y parece que ya de muy antiguo los ingenios de Alonso Nogales Mojio y de Pedro Nogales Morejón (AP Sal. *Memoria de los aniversarios que hay en Salvaleón cada un año*. 1560, fol. 2 vto.).

El heterodoxo juicio de Juan Moreno Romo, perteneciente a larga saga molinera de Salvaleón, es de incalculable valor. Advertirá el lector que se enfrenta a un calco del manifestado en Montereale, pequeña población de las faldas alpinas, actual región de Friuli Venecia Giulia, por el desgraciado molinero Domenico Scandella, alias Menocchio: *Yo creo que la Emperatriz en este mundo ha sido mayor que la Virgen, pero allí es mayor la Virgen, porque allí somos invisibles* (Ginzburg, Carlo. *El queso y los gusanos*. Barcelona, Muchnik, 1994, pág. 69). El equilibrio entre la Madre de Dios y la Emperatriz le costó un proceso inquisitorial, primero, y la muerte en el patíbulo, después, en 1601. Sitúa Ginzburg el pasaje que, entre otros, da pie al delito de Menocchio en el libro *Legionario de la vite de tutti li santi*, de Jacopo da Varagine, capítulo *De l'assumptione de la beata Vergine Maria*, que era reelaboración de *cierto librito... apócrifo, atribuido al beato Juan Evangelista* (Ob. cit., pág.

sus reales los tribunales inquisitoriales²⁵, y donde, por otra parte, materializaba gran parte de sus negocios. Es la época de las tribulaciones del médico *Licenciado Enríquez*, del hermano de Benito Arias Montano y de tantos otros. Sea como fuese, Jerónimo, el hijo del jurado de Sevilla, viajó a Nueva

70). De esta última vasija bebió —y esto lo digo yo— Juan Moreno Romo. Otro texto apócrifo y, nuevamente la idea de acercarnos a Jesús como figura histórica. Se descubría en él la afrenta infringida al cuerpo de María durante sus exequias. Se maravilla el autor turinés de que, a la vista de la bibliografía manejada e intervenida a Menocchio —libros, por cierto, prestados, intercambiados con los amigos— *en una aldea perdida en las colinas* (de los Alpes) *se leyese tanto* (Ob. cit., pág. 65). En otra aldea, en este caso de Extremadura, y entre otras colinas, se leía y divulgaba lo mismo, en tanto que los libros, teniendo en cuenta los casos de Nogales y Moreno, circulaban con idéntica fluidez. Cosas de molineros.

El Menocchio extremeño Juan Moreno Romo, hermano del también molinero Pedro Moreno, al que aludimos más atrás al citar el testamento de su mujer, María González, casó con María Vázquez, que le dio, entre 1579 y 1591, cinco hijos. Desfilan por los asientos de sus bautizos molineros y deudos de molineros, como el clérigo Mínguez, hijo del molinero Juan Sánchez y hermano del molinero Hernando Mínguez. Por supuesto, no faltan los González-Lozano, parientes del acaudalado sevillano Gerónimo de Prado, y los Vázquez (APSal. 1º y 2º de Baut. fols. 142 vto, 160 vto, 181, 201 y 16). Insisto en que objetivo irrenunciable en el diseño social de estos molineros —atesoradores de conocimientos hidráulicos, geométricos y alquímicos, transmitidos desde inmemoriales tiempos— consistía en colocar, tercera o cuarta generación a partir de finales del siglo XV, a algunos de sus miembros en la Iglesia. Sobrinos de Juan Moreno Romo fueron los presbíteros Francisco Moreno, vecino de la Puebla de los Ángeles, Nueva España, muy relacionado con el inquisidor Gonzalo Mexía, que lo era en México, como ya dije más atrás, y el padre Pedro Moreno Mangas. En 1658, este último se desplazó a Zafra para recoger varios objetos de plata que su primo, el indiano, había donado a la iglesia parroquial de Salvaleón (APSal. Cuentas de Fábrica (1630-1692), fol. 101 vto).

Diré, con ánimo de resaltar otra relación más en el asunto que nos ocupa, que los González, molineros de Salvaleón, aparecen vinculados a la estirpe de los Lozano (APSal. *Memoria de los aniversarios que hay en Salvaleón cada un año*. 1560, fol. 2), que también ejercieron de herreros y se hallaron presentes en Barcarrota y Salvaleón. A ella perteneció Isabel Rodríguez, nieta de *la Lozana*, cuya casa lindaba, pared de por medio, con la de Brandao, nieto de un herrero judío de Lisboa. Los apellidos que en Barcarrota se vinculan a Fernao Brandao corresponden a poseedores de molinos, tanto en esa población como en Salvaleón: Vázquez, González, Moreno, Sánchez, Mexía... De hecho, Juan Moreno— sospecho, con fundamento, padre de Pedro y Juan Moreno Romo, aquel que negaba la virginidad de María y divinidad de Cristo— se declaraba, en 1551, hijo de Mayor Lozana (APSal. 1º Baut., fol. 14 vto.).

²⁵ En 1570 se estableció el Tribunal de Lima; en 1571, el de México y en 1610, el de Cartagena de Indias. Sobre el asunto se puede consultar a Domínguez Ortiz, Antonio. *Los judeoconversos en España y América*. Madrid, Istmo, 1978, pág. 130.

España como criado de un pariente, don Alonso Ponce. Para ello, viose obligado a mentir en el expediente de embarque. Eludió, deliberadamente, proporcionar la auténtica filiación de su madre, decidiendo que se llamaba *Doña Mencía de Aguilar*²⁶. Este era el *Señor* Jerónimo de Prado y se me antoja que la situación económica y social era similar a la del *señor* Fernao Brandao, aunque tal extremo tendrán que corroborarlo futuras investigaciones.

CASA Y CRIADOS

Podría aludirse a lo dicho, como último recurso, que el supuesto librero, *irresoluto e ignorante*, tapió sus libros en la casa de Brandao y que en la oscura alacena quedó encerrada o penetró en ella, dado que el *arquetón es viejo y grande y roto por algunas partes, aunque pequeños agujeros*, la nómina hasta situarse entre las hojas de uno de los ejemplares. Pero en este caso, los ratones no pudieron con los *muchos clavos y tablillas*. No era la casa del hallazgo la del *portugués de Evora*. Atesoráronse libros y nómina en las entrañas de los muros de otro linaje, como algo muy preciado. Brandao tenía su casa en Barcarrota, aunque no sé si habitada regularmente. La morada que custodió durante siglos tan excelsa mercancía pertenecía a la parroquia del Soterraño, situada frente a la iglesia, en la plaza de la Virgen. La casa de Brandao pertenecía a la parroquia de Santiago, detalle que sabemos gracias a una lógica deducción. Como es sabido, la adscripción a una parroquia dependía de la situación de la vivienda en la población; y de esa adscripción dimanaban los ingresos de cada una de las parroquias. Dicho de otra forma, la única manera de cambiar de jurisdicción consistía en mudarse de casa. Deudas de rentas de censos urbanos y derechos de bautismo, matrimonio

²⁶ AGI Contratación 5537, Lib. 2º, fol. 78 vto. En 1567 vuelve a viajar al Nuevo Mundo, esta vez como criado de Tomás de la Cámara (AGI Contratación 5538, Lib. 1º fol. 274 y 274 vto.) Le hizo el Consejo de Indias, en 1576, *la merced de un tercio de lo que montaba la deuda que descubrió que le se debía a Su Majestad en el Perú* (Consulta del Consejo de Indias de 17 de noviembre de 1576. AGI Indiferente 738). En 1579, fue propuesto para ocupar el puesto de Contador de la Real Hacienda de Arequipa (Consulta del Consejo de Indias de 21 de mayo de 1579. AGI Lima 1, nº 23), aunque poco después se ordenaba trasladar el nombramiento de Contador de Arequipa a otra persona *que no sea Jerónimo de Prado* (Consulta del Consejo de Indias de 7 de agosto de 1579. AGI Lima 1, nº 25).

y, sobre todo, enterramientos —efectuados en el templo— se derivaban de la jurisdicción sobre calles y moradas. Los signos visibles del arraigo de los parroquianos eran, pues, vivienda y sepultura en la correspondiente iglesia. Eso sí, en las mandas testamentarias se dejaban misas y regalos a ambos templos, Soterraño y Santiago, pero si en algo no transigían los párrocos, y algún conflicto estalló por ello, era en el menoscabo del núcleo y base de sus ingresos. El parroquiano de Santiago se sepultaba en esa iglesia y los del Soterraño, en la suya. Así tenemos que en el testamento que dictó Isabel Rodríguez, en 1565, en el que aparecía Pero Montero, el criado de Brandao, se dice lo siguiente: *Ítem, mando que las casas de mi morada, que son linderas con casas de Hernando Blandón y con corral de Gonzalo Mexía, difunto, y otros linderos, que las haya y tenga Pero Vazquez, mi marido, por los días de su vida, y los demás bienes raíces, y sea usufructuario dellos, y después de los días del dicho Pero Vazquez, los dichos mis bienes raíces se vuelvan y los hereden mi hermana Leonor Lozana o el heredero o herederos que de esa sucediesen*. En otro lugar de la última voluntad ordenaba que su cuerpo fuese sepultado *en la iglesia del Señor Santiago de esta villa, en la sepultura donde está enterrada mi abuela, la Lozana, y mis hermanas*²⁷. Es decir, Isabel Rodríguez era parroquiana de Santiago y, con ella, por extensión, Fernao Brandao, pues colindaban sus casas. Aún más claro todavía nos lo presentaba el boticario Francisco de Ribera cuando, en 1577, propuso trasladar a otras fincas el censo cargado sobre unas casas de la Plaza de la villa, de la obra pía que fundó la mencionada Isabel Rodríguez. La casa de Fernando Brandao se hallaba en la plaza de la villa, jurisdicción, efectivamente, de Santiago, aunque no lejos de la plaza de Nuestra Señora. Era la de Santiago la parroquia de los Mexía, Sanjuanes, Juan Pérez, yerno del ocultador de libros, y de Isabel Peñaranda, nieta del mismo. También era la parroquia que albergaba la Capilla de San Marcos.

²⁷ APB Sta. M^a Capellanías (1717-1769). Protocolos de Testamentos. Testamento de Isabel Rodríguez. Barcarrota, 10 de septiembre de 1565, fol. 16 vto. Las constituciones sinodales del Obispado de Badajoz de 1671 son taxativas: *Todos los parroquianos deste nuestro Obispado conserven sus distritos en todo lo tocante al reconocimiento de sus pastores y sus iglesias como también los párrocos, según sus antiguas u observadas demarcaciones, sin que ninguno se introduzca en el del otro ni con los feligreses ajenos, pena de que serán gravemente castigados*. (Lib. III, Tit. XVII, Pár. 1).

En 1577, Alfonso Gómez, vecino de Cazalla de la Sierra y sobrino de Isabel Rodríguez, decía respecto a las casas de esta última en Barcarrota que se hallaban en *la plaza pública*, y que lindaban *con casas de Francisco Martín Amigo e corral del Padre Ávila e otros linderos, las cuales compró Baltasar de Ribera, mi cuñado, vecino de dicha villa, que ya es difunto*. Este Baltasar de Ribera, al parecer boticario, y que acababa de fallecer, acompañó al jovencísimo Francisco de Peñaranda, vecino de Olivenza, cuando, en Zafra y un año antes, compareció ante notario con el fin de otorgar un poder para Juan Pérez, su padre. Era Francisco de Peñaranda, no lo olvidemos, nieto del ocultador de libros. El hijo de Baltasar, Francisco de Ribera, también boticario como he dicho, aclaraba en su petición a las autoridades eclesiásticas que *quedaron por bienes suyos unas casas en la plaza pública de la dicha villa, que tiene por linderos casas de Francisco Amiga y Francisco Sánchez, zapatero*. Habían cambiado algunos titulares de las casas colindantes, pero era esa la casa de Isabel Rodríguez, vecina de Fernao Bradaom²⁸.

Los descendientes de Fernao Brandao persistieron en la añeja tradición financiera, banca y préstamos preferentemente. Creo que Duarte Brandao Suárez —que tomó, como era tradición, el nombre de su abuelo o bisabuelo— era nieto o bisnieto del carbonero, hijo de herrero judío, que hizo fortuna en el Londres del siglo XV, e hijo o nieto del Brandao de la nómina. A finales de la década de 1620, hallamos a Duarte Brandao Suárez formando parte del grupo de hombres de negocios portugueses que adelantaban caudales a Felipe IV. El primer asiento, por ejemplo, interesó a una cantidad de vértigo, 2.159.438 escudos anuales²⁹. No escapa Duarte a la dinámica característica del judeoconverso, y así Domínguez Ortiz nos dice que, al hacer las provisiones ordinarias para 1640, *obtuvo un hábito para su cuñado Antonio Núñez Gramajo (un pillo redomado que había hecho una gran fortuna en las Indias por medios ilegales)*³⁰.

²⁸ ADB, Leg. 15, Exp. 367.

²⁹ Domínguez Ortiz, Antonio. *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1960, pág. 131.

³⁰ Ibidem, pág. 138. En 1643 se ubican las últimas noticias que tengo sobre este Duarte Brandao Suárez. Presentó al monarca un memorial expresando que no podía cumplir sus contratos al fallarle las consignaciones sobre los impuestos, pues se le adelantaban los militares, sobre todo

En resumidas cuentas, la oscuridad envuelve aún la figura de Fernao Brandao, aunque sabemos que residió en Barcarrota varios años, integrado, según se deduce de la gente que aparece a su alrededor, en el círculo judeoconverso. La aparición de la nómina entre las nobles hojas de uno de los volúmenes ocultados no implica la pertenencia a Brandao, más bien lo contrario. Estaba en una casa que no era la suya y con un texto del que fue mensajero y protegido, pero nunca destinatario³¹.

en Extremadura, resaltando la comisión que dio en Badajoz el Conde de Santiesteban a un ejecutor, o encargado de hacer efectivas esas cargas, para que *de todos y cualesquier maravedies tocantes y pertenecientes a la Real Hacienda, de cualesquier rentas que sean y se cobren en la ciudad de Mérida, Villanueva de la Serena y su partido y en el Condado de Medellín y el suyo, se cobre de cualesquier persona, fieles y arrendadores que lo deben pagar, haciendo para ello las diligencias necesarias, sin embargo de cualesquier embargo, cédulas, cartas y otros cualesquier despachos que en esta razón tengan*. (Consulta de 11 de julio de 1643. AGS Consejo y Junta de Hacienda 852). Dicho de otro modo, los impuestos eran los mismos mientras que menguaba la población y se multiplicaban las necesidades. El ejecutor, figura odiada por el pueblo, era Alonso de Sanjuán, agente de los negocios y contratos de otro judeoconverso, Silíceo, y miembro del linaje antaño vinculado al Brandao de la nómina. En la casa donde aun reposaban los libros del viejo Peñaranda, habitada otro médico, aunque dedicado, en cuerpo y alma, a los negocios de Silíceo, Luis de Caldera.

³¹ Debe existir algún error en las fuentes de información del profesor Rico, pues, afirma, categóricamente, que la nómina con el nombre de Brandao *figuraba entre las páginas de la La Lingua de Erasmo*. Pues bien, el que suscribe las presentes páginas tuvo el placer de tener entre sus manos, varias veces, los libros escondidos durante cuatrocientos cincuenta años, antes de su venta a la Junta de Extremadura, y nunca logró averiguar en cual de ellos se acomodó el frágil papel. No lo recordaban ni los halladores ni los dueños.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ SIERRA, JOSÉ. *Historia de la Cirugía española. Con diccionario bibliográfico de cirujanos españoles, hispanoamericanos y filipinos*. Madrid, Artes Gráficas Diana, 1961.
- ARCEO, FRANCISCO. *De recta curandorum vulnerum ratione...* Amberes, 1574.
- ARCEO, FRANCISCO. *Método verdadero de curar las heridas. Método de curar las fiebres*. Traducción de Oyola Fabián, A. Huelva, Universidad-Colección Montañiana, 2009.
- BARÓN FERNÁNDEZ, JOSÉ. *Miguel Servet (Miguel Serveto). Su vida y su obra*. Prólogo de Pedro Laín Entralgo. Madrid, Espasa-Calpe, 1970.
- BENNASSAR, BARTOLOMÉ. *La España del Siglo de Oro*. Barcelona, Crítica, 2001.
- BERNAL, ANTONIO MIGUEL. *La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial con América*. Sevilla, El Monte, 1992.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, JUAN. *Inquisición y criptojudaismo*. Madrid, Kaydeda, 1988.
- BONET CORREA, ANTONIO (y otros). *Urbanismo e Historia Urbana en el mundo hispánico*. Madrid, Universidad Complutense, 1985.
- BRAUDEL, F. *Civilization matérielle, économie et capitalisme (XV-XVIII)*. París, A. Colin, 1979, v. I y II.
- BROVARD URIARTE, J.L. *Médicos, cirujanos, barberos y algebristas castellanos del siglo XV*. En *Cuadernos de Historia de la Medicina Española* (Salamanca, 1972), nº XI.
- CARO BAROJA, JULIO. *Los judíos en la España moderna y contemporánea*. Madrid, Istmo, 1978, 3 v.
- CARO BAROJA, JULIO. *Tecnología popular española*. Madrid, Editora Nacional, 1983.
- CASEY, JAMES. *Historia de la familia*. Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
- CASO AMADOR, RAFAEL. *Población y sociedad en Fregenal de la Sierra (Siglos XVI a XIX)*. Memoria de licenciatura inédita. Sevilla, 1987.
- CASTOGLIONI, ARTURO. *Historia de la medicina*. Barcelona, Salvat, 1941.
- CIEZA DE LEÓN, PEDRO. *Obras Completas t. II. Las guerras civiles perua-*

- nas. Edición crítica, notas, comentarios, índices, estudios y documentos adicionales por Carmelo Sáenz de Santa María. Madrid, C.S.I.C.-Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», 1985.
- CONTRERAS, ALONSO DE. *Vida del Capitán Alonso de Contreras*. Madrid, Alianza, 1967.
- CORTÉS CORTÉS, FERNANDO. *Una ciudad de frontera. Badajoz en los siglos XVI y XVII*. Badajoz, Caja de Badajoz, 1990.
- CORTÉS CORTÉS, FERNANDO. *El real ejército de Extremadura en la Guerra de Restauración de Portugal*. Cáceres, UEX, 1987.
- CORTÉS CORTÉS, FERNANDO. *La población de Zafra en los siglos XVI y XVII*. Badajoz, Dip. Provincial, 1984.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Madrid, siglo XXI, 1980.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Los judeoconversos en España y América*. Madrid, Istmo, 1978.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Los judeoconversos en la España Moderna*. Madrid, Mapfre, 1993.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid, Editorial de Derecho Financiero, 1960.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, ANTONIO. *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla, Ayuntamiento, 1979.
- ELIADE, MIRCEA. *Herreos y Alquimistas*. Madrid, Alianza, 1983.
- ESCALERA REYES, JAVIER Y ANTONIO VILLEGAS SANTAELLA. *Molinos y panaderías tradicionales*. Madrid, Editora Nacional, 1983.
- ESCRIBANO GARCÍA, VÍCTOR. *La cirugía y los cirujanos españoles del siglo XVI. El legado de la Edad Media. Índice de la cultura quirúrgica del siglo XVI*. Granada, 1939.
- EUSEBIO DE CESAREA. *Historia Eclesiástica*. Introducción y notas de Argimiro Velasco Delgado, O.P. Madrid, BAC, 1973.
- FERNÁNDEZ BETHENCOURT, FRANCISCO. *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*. Madrid, 1897-1912, V.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS. *Hernando Pizarro en el castillo de La Mota*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1981.
- GARCÍA CÁRCCEL, RICARDO. *Las culturas del Siglo de oro*. Madrid, Información e Historia, 1989.
- GARCÍA TAPIA, N. *Los molinos y los científicos españoles del Renacimiento*. En *Revista de Folklore*, nº 11, págs. 111-121.
- GIL, JUAN. *Arias Montano y su entorno (bienes y herederos)*. Mérida, ERE, 1998.
- GINZBURG, CARLO. *El queso y los gusanos*. Barcelona, Huchnik, 1994.

- GOODY, JACK. *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*. Barcelona, Herder, 1986.
- GRACIA BOIX, RAFAEL. *Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba*. Córdoba, Diputación, 1983.
- GRACIA GUILLÉN, DIEGO (y otros). *Historia del medicamento*. Barcelona, Doyma, 1984.
- GRANJEL, LUIS S. *Medicina española renacentista. Historia general de la medicina española*. Salamanca, Universidad, 1978.
- HERNÁNDEZ BERMEJO, MARÍA ANGÉLES. *La familia extremeña en los tiempos modernos*. Badajoz, Diputación, 1990.
- HUERGA CRIADO, PILAR. *En la raya de Portugal. Solidaridad y tensiones en la comunidad judeocoversa*. Salamanca, Universidad, 1990.
- HUERGA, ÁLVARO. *Historia de los alumbrados de Extremadura (1570-1582)*. Madrid, FUE, 1978.
- ICAZA LOMELI, LEONARDO. *Los molinos de Tucubaya*. En Maldonado, Celia y Carmen Reyna (coord.). *Tucubaya pasado y presente*. II. México, Yévetlatolli, 1998.
- IBORRA, PASCUAL. *Historia del protomedicato en España (1477-1822)*. Valladolid, Universidad, 1987.
- Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Badajoz*. Mérida, Asamblea de Extremadura, 1994.
- JAURALDE POU, PABLO. *Francisco de Quevedo (1580-1645)*. Madrid, Castalia, 1999.
- La vida de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesta por él mismo*. Edición, prólogo y notas de Juan Millé y Giménez. Madrid, Espasa Calpe, 1956, 2 v.
- LAÍN ENTRALGO, PEDRO. *Historia de la Medicina*. Barcelona, Salvat, 1982.
- LAPEYRE, HENRI. *El comercio exterior de Castilla a través de las aduanas de Felipe II*. Valladolid, Diputación Provincial, 1980.
- LARANJO COELHO, P.M. *Cartas dos Governadores da Provincia do Alentejo a El Rei D. Joao IV*. Lisboa, Academia Portuguesa da Historia, 1940, t. I.
- LASTANOSA, P.J. *Los veintitún libros de los ingenios y de las máquinas*. Manuscrito fechado entre 1564 y 1575. Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1983. Estudio crítico de José A. García-Diego.
- Lazarillo de Tormes*. Introducción y edición de Victor García de la Concha. Madrid, Espasa, 2000.
- MARAVALL, J.A. *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid, Siglo XXI, 1984.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, FRANCISCO. *El canto del cisne de Mateo Ale-*

- mán. Los sucesos de d. Frai García Guerra. 1613. En Inquisición y Conversos. Actas del III Congreso de Cultura Hispano-Judía y Sefardí.* Madrid, Amigos del Museo Sefardí-Caja de Castilla La Mancha, 1994, págs. 240-260.
- MARTÍN SANTOS, LUIS. *Barberos y cirujanos de los siglos XVI y XVII.* Valladolid, Junta de Castilla y León, 2000.
- MCGRAD, DONALD. *Mateo Alemán.* Nueva York, Twayne, 1968.
- MIRA CABALLOS, ESTEBAN. *Nuevos aportes a la historia de la demografía extremeña. El censo de Barcarrota de 1538.* En REE (Badajoz, 1994), t. I, nº III.
- NAVARRO GARCÍA, LUIS. *La gente de mar en Sevilla en el siglo XVI.* En *Revista de Historia de América* (1969), nº 67-68.
- PEDROSA, JOSÉ MANUEL. *Visión de lo judío en la cultura popular extremeña. En Del candelabro a la encina. Actas de las Jornadas Extremeñas de Estudios judaicos.* Badajoz, Diputación-Junta de Extremadura, 1996.
- PELLICER, JOSÉ. *Avisos Históricos.* Madrid, Taurus, 1965.
- PIKE, RUTH. *Aristócratas y comerciantes.* Barcelona, Ariel, 1978.
- PINTO CRESPO, VIRGILIO. *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI.* Madrid, Taurus, 1983.
- PIRENNE, HENRI. *Las ciudades de la Edad Media.* Madrid, Alianza, 2001.
- Relaciones Geográficas de Indias.* Madrid, Ministerio de Fomento, 1885, t. II.
- REYES MESA, JOSÉ MIGUEL. *Evolución y tipos de molino harineros. Del molino a la fábrica.* Granada, 2001.
- RODRÍGUEZ GRAJERA, ALFONSO. *La población de Mérida en el siglo XVII.* Badajoz, Dip. Provincial, 1985.
- RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO. *Documentos hasta ahora inéditos referentes a Mateo Alemán y sus deudos más cercanos (1546-1607).* BRAH, 20 (1933), págs. 165-217.
- RODRÍGUEZ GUERRERO, JOSÉ. *Censura y paracelsismo durante el reinado de Felipe II.* En "Azogue" (2001), Núm. 4.
- SÁNCHEZ RUBIO, ROCÍO e ISABEL TESTÓN NÚÑEZ. *Escapar al control. La emigración española a América al margen de la legalidad durante el período moderno, en Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América.* Mérida, ERE, 2002.
- SANTANDER, TERESA. *El doctor Cosme de Medina y su biblioteca (1551-1591).* Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos C.S.I.C., 1999.
- SANTANDER, TERESA. *Escolares médicos en Salamanca (Siglo XVI).* Salamanca, 1984.
- SERRANO MANGAS, FERNANDO. *La encrucijada portuguesa. Esplendor y quiebra de la unión ibérica en las Indias de Castilla (1600-1668).* Badajoz, Diputación, 1994.

- SOLANO DE FIGUEROA Y ALTAMIRANO, JUAN. *Historia eclesiástica de la ciudad y Obispado de Badajoz*. Badajoz, Archivo Extremeño, 1910. Re-edición de 1932.
- SORAPÁN DE RIEROS, JUAN. *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*. Madrid, 1616. Edición facsímil. Badajoz, Diputación Provincial, 1979.
- TAYLOR, J.S. *Arquitectura anónima. Una visión cultural de los principios prácticos del diseño*. Barcelona, Stylos, 1984.
- TELLE, J. (ed). *Analecta paracélsica*. Stuttgart, Steiner Verlag, 1994.
- TESTÓN NÚÑEZ, I. *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura*. Badajoz, Universitas, 1985.
- TORRES, A. DE LAY L. SUÁREZ FERNÁNDEZ. *Documentos referentes a las relaciones con Portugal*. Valladolid, 1960, t. IV.
- TRICASSO DE MANTUA. *Comentarios a la Quiromancia de Cocles*. Introducción, traducción y notas de Eustaquio Sánchez Salor. Mérida, ERE, 2000.
- VARELA, CONSUELO. *Las tres vidas de Duarte Brandao*. En *Passar as fronteiras. Segundo Coloquio Internacional sobre mediados culturais: séculos XV-XVIII*. Lagos, Centro de Estudios Gil Eanes, 1999, págs. 77-81.
- VARELA MARCOS, JESÚS y M^a MONSERRAT LEÓN GUERRERO. *De Valencia de las Torres a Valladolid*. Valencia de las Torres, 2003.
- VÁZQUEZ DE PRADA, VALENTÍN. *Aportaciones a la Historia Económica y Social: España y Europa, siglos XVI-XVIII*. Pamplona, Universidad de Navarra, 2000.
- VEITIA Y LINAGE, JOSÉ. *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*. Sevilla, Francisco de Blas, 1672. Reedición facsímil del Ministerio de Hacienda, 1981.
- VIGIL, MARILÓ. *Las vidas de las mujeres en los siglos XVI y XVII*. Madrid, Siglo XXI, 1986.
- VILLA MARTÍN, MANUEL, "Una aproximación a las cerámicas de importación en Fregenal de la Sierra en los siglos XVI y XVII. El convento de San Francisco", en Caso, R. y Oyola, A. (coords.), *El frescor de los montes. Arias Montano y sus orígenes*, Instituto de Enseñanza Secundaria Eugenio Hermoso, Fregenal de la Sierra, 2001, págs. 53-113.
- YUN CASALILLA, BARTOLOMÉ. *Sobre la transición al capitalismo en Castilla. Economía y sociedad en Tierra de Campos (1500-1820)*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 1987.
- ZARANDIETA ARENAS, FRANCISCO. *Almendralejos en los siglos XVI y XVII*. 2 v. Almendralejo, CRA, 1993.

El Secreto de los Peñaranda, corregido y aumentado por el autor, el profesor Fernando Serrano Mangas, se acabó de imprimir el día 1 de marzo de 2010, en los talleres de Indugrafic, artes gráficas (Badajoz), siendo el segundo de los títulos de la Colección Alborayque libros de la Biblioteca de Extremadura.



Se conoce como *Biblioteca de Barcarrota* el conjunto de diez libros impresos y un manuscrito del siglo XVI hallado emparedado en el verano de 1992 en la villa extremeña que le da nombre, durante las obras de reforma de una vivienda. Gracias a las previsiones y cuidados de su propietario, tras 450 años ocultos, se encontraban en perfecto estado de conservación, destacando entre sus títulos una edición desconocida del *Lazarillo de Tormes*. El hallazgo fue dado a conocer cuando la Junta de Extremadura lo compró a la familia propietaria de la casa, custodiándose en la Biblioteca de Extremadura (Badajoz) desde 2002, fecha de inauguración de la misma. Fernando Serrano resuelve de una manera brillante, documentada y definitiva el misterio de los libros y de su propietario. *El secreto de los Peñaranda* es una obra fundamental para entender el mundo social y cultural de los judeoconvertos en la España del Siglo de Oro.



12 €

